Año XIII — Fundado el 14 de Enero de 1917 — Núm. 4,391

LA NACION

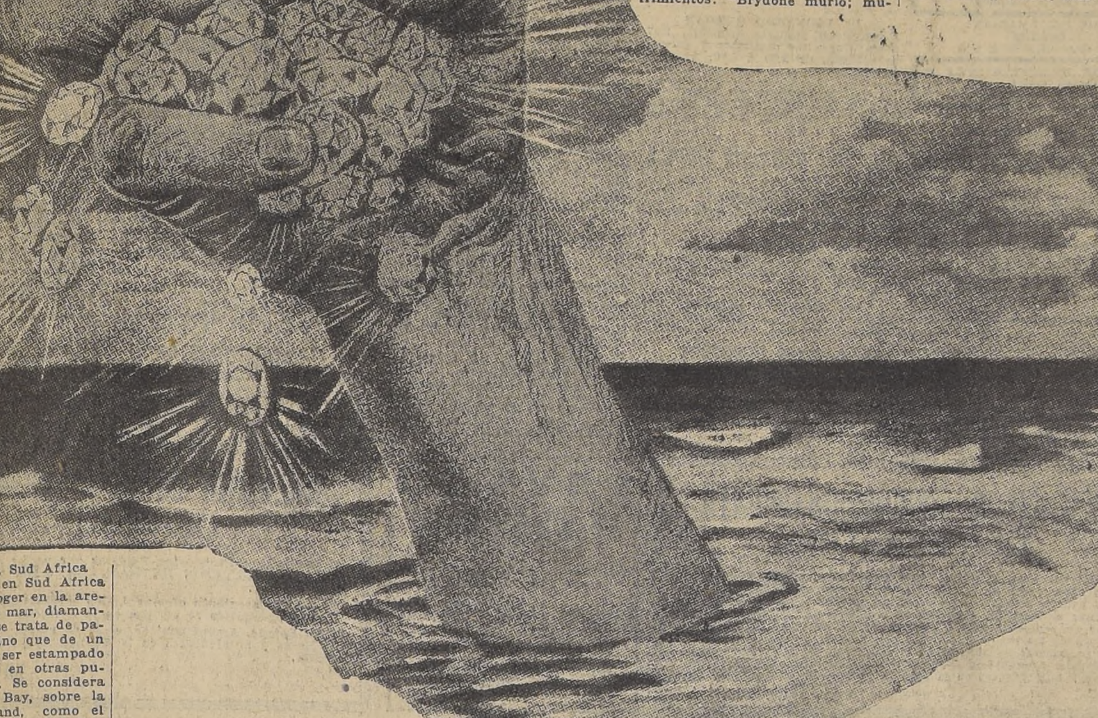
ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 22 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1929 — AGUSTINAS 1250. — CASILLA 81-D.

Recogiendo Diamantes a Puñados en una Playa Africana

Estupendo Nuevo Dorado, descubierto en las arenas de Sud Africa, que produce riquezas fabulosas en forma de gemas magníficas. Joyas de cinco y diez carats, de valor de un millón de dollars, en la primera recogida.



Johannesburg, Sud Africa

Existe una playa en Sud Africa en que uno puede coger en la arena blanca y fría del mar, diamantes a puñados. No se trata de patrañas de Sinbad, sino que de un hecho que acaba de ser estampado en el Libro Azul y en otras publicaciones oficiales. Se considera ahora a Alexander Bay, sobre la costa de Namaqualand, como el más próximo del fabuloso Dorado. Kimberley y Golconda parecen estériles rastrojos de regiones desde que Merensky y Reuning, los flamantes millonarios africanos, dieron en riqueza hace algunos meses.

En los tiempos en que el grito de guerra tronara en los cinco continentes, vagaba por las desoladas colinas del noroeste de la provincia del Cabo, cerca de la desembocadura del río Orange, un aventurero bajo, de bigote cano y tez quemada por el sol, llamado Fred Cornell.

Este explorador, como se llamaba a sí mismo, gastó varios años en los confines más salvajes de los establecimientos africanos en placeres de oro pantanosos y pestilentes, en la porción aún bárbara de Mozambique, en los valiosos yacimientos estañíferos de Swazi y en las más antiguas secciones diamantíferas del Africa del Suroeste.

Naturalmente, este Fred escuchó narraciones espeluznantes a los bebedores vagabundos, a los doctores brujos, a los cazadores de leones y a los troperos de camellos; mas, casi todas parecían patentemente imposibles, salvo algunas tan circunstanciadas y detalladas, que no merecían desprecio.

La más pintoresca de todas fué la que se refirió a un tal Brydone, un pioneer del Cabo, quien, a fines del siglo XIX había recorrido la parte inexplorada del curso bajo del río Orange, y encontrado en alguna parte estupendas cantidades de diamantes.

"¿Dónde está eso, por los cielos?, le preguntaron sus confidentes, al escucharle su relación. Dinos dónde encontraste las piedras".

"Se los diré cuando vuelva del desierto", les contestó el viejo caminante, tirándose su larga barba gris y calándose el guarapón. Y Brydone siguió su camino hacia la Namaqualand en su carreta con bueyes, que guiaba un hotentote con su látigo de cuero de girafa.

Pocos meses después regresó solo a la misma aldea, amarillo, hambriento y deshecho por los sufrimientos. "Brydone murió; muriéronse los bueyes y el carro se precipitó a un abismo. Sólo yo, Ventvogel, quedo vivo".

"¿Pero, dónde están los diamantes?" le preguntaron los blancos. Como el hotentote no era lelo, se limitó a contestarles: "Muy lejos, baas; más allá de las montañas, hacia el ocaso".

Cuando los europeos necesitaron a este Ventvogel, había desaparecido. Nunca se penetró el misterio de los diamantes de Brydone.

Aquel Fred Cornell pasó años buscando el depósito diamantífero, cuya ubicación conocía aproximadamente; por fin murió en Londres en un accidente de motocicleta. En 1926 apareció un hombre de Johannesburgo buscando 250 libras esterlinas prestadas para comprarse un auto, con el objeto de ir a buscar el tesoro. Mientras las lograba, oyó algo de la bonanza del "afortunado" Merensky.

Pasó todavía un año antes que éste, en unión de otro alemán, su amigo el doctor Reuning, organizara la expedición en Johannesburgo, que diera tan estupendo resultado. Siguiendo las huellas de los anteriores buscadores, llegaron a las desiertas playas de la Bahía Alexander, bordeadas de desiertos islotes. Merensky y Reuning, geólogos expertos que ya habían descubiertos inmensos yacimientos de platino, examinaron cuidadosamente las rocas, la arena, las cuevas y cuanto capricho brinda una naturaleza extraña e infinita en variedad.

Les llamó la atención una curiosidad: un depósito, un arrecife, una bonanza de conchas de ostras. Las había por millones. ¿Cómo se habían acumulado en ese punto preciso? Este era un misterio sobre el cual poco tiempo tuvieron para meditar. Comenzaron a cavar hasta llegar a la capa de arena, sobre la cual se asentaba el manto de ostras, y ¡oh maravilla! ¡A la primera palada empezaron a coger gemas preciosas. Una... dos... diez.. veinte... cincuenta... de cinco, siete, dos y diez carats!!

¿Sería un sueño? No tal. Se restregaron los ojos, y allí vieron su carro con agua y provisiones, los kafires de ojos espantados que los acompañaban y... ¡el pozo lleno de diamantes!

Se pusieron a cavar y cavar, y sacar diamantes, hasta que se oscureció. Al irse a descansar, hicieron una cuenta aproximada de la cosecha de la tarde. ¡Fueron diamantes tantos, que bastaban para hacerlos millonarios!

Al día siguiente, de alba, estaban ya los doctores geólogos trabajando otra vez. ¡Con qué entusiasmo se palea cuando se sabe que cada palada produce una fortuna! Pasaron así semanas sin que dieran fondo a la riqueza. Resolvieron regresar para hacer sus denuncios antes que la novedad trascendiera. En sus maletas llevaron al Cabo algo más de un millón de dólares en diamantes.

Silenciosamente, tapando bocas y desmintiendo habladurías, procedieron a hacer sus pedimentos legales. Pasaron, sin embargo, días, durante los cuales cundió la inquietud y el rumor de una manera misteriosa. Luego, aquello estalló. No hubo quien, en las llanuras de Arica, ya fuera minero, agricultor, marino o ingeniero, cura o colegial, que no se aprestara para volar a la Bahía Alexander a recoger los guijarros maravillosos.

El propio Gobierno se alarmó y envió a uno de sus Ministros a percatarse de la verdad. El funcionario informó al regresar, que en una hora, sentado en la playa, juntó un puñado de diamantes. "Si no detenemos esta producción, el mundo se inundará de diamantes y habrá que cerrar todas las otras minas", dijo el Ministro de Minas, Mr. Byers.

El Gobierno aceptó su consejo y dictó inmediatamente una ley, conforme a la cual todos los diamante descubiertos deben ser entregados al Estado, sin que nadie pueda venderlos por su cuenta.

En estos momentos existen 300 millones de dólares en diamantes en las cajas públicas, dos tercios de los cuales son de propiedad del sindicato organizado por Merensky, el descubridor. Merensky y Reuning son ahora los hombres más ricos de todo el Africa.

Todas las semanas "el aeroplano de diamantes" vuela de Alexander Bay, a través de 500 millas, hasta la ciudad del Cabo. En cada viaje lleva millones en diamantes.

Y ahora, ¿cómo se formó ese banco de ostras en ese sitio?

Unos creen que las aguas del río Orange son las causantes; otros, que un volcán submarino; otros, que los v[illegible]tos.

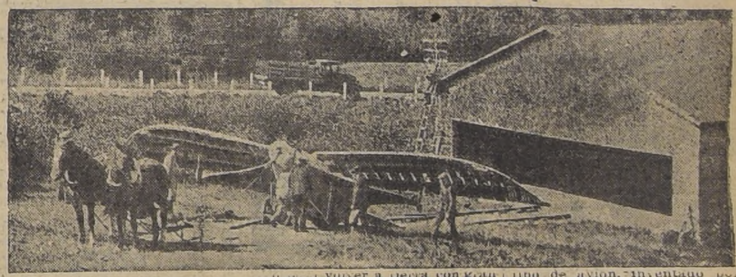
Lo cierto es [illegible] esa playa es la más rica que [illegible]ste en el mundo y que nunca ha existido, y que si se lanzaran al mercado los diamantes recogidos, bajarían hasta cotizarse en centavos y no en dólares.

Dos estrellas del tennis norteamericano



La señorita Virginia Van [illegible], a la izquierda, felicitando a su contendora Glenna Collett, después que ésta última obtuvo el [illegible] en el campeonato para damas realizado en Hot Springs.

Nuevo sistema de aeroplano



Un aeroplano que [illegible] levantó por sí mismo tres pies del [illegible] para volver a tierra con gran estrépito. Se trata de un nuevo tipo de avión, inventado por James Crane.

Serie N.o 13 — "CUATRO REMOS" (LA HISTORIA DE UN PERRO EXTRAORDINARIO)

Por DANIEL BARROS GREZ



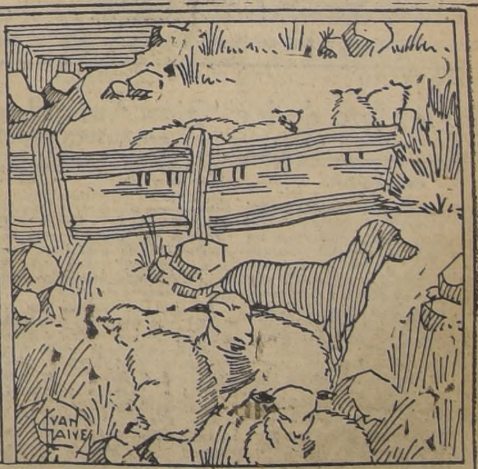
1. El dueño de la casa, sabedor de la oferta de Jus[illegible] acudió prontamente, y para salvar al perro, emborra[illegible] al ladrón y le dijo que era preferible matarlo de hambre.
Gozoso con esto Antonio, hizo traer comida y some[illegible] a nuestro Amigo a su tantálico suplicio.
No satisfecho con esto mandó buscar un fusil que cargó él mismo.



2. Se hicieron los fúnebres preparativos y su cruel verdugo disparó; pero el diligente dueño de casa no había puesto munición. El borracho Antonio cayó pesadamente al suelo, de donde fué llevado a dormir la "mona".
Mientras llegaba la hora de devolver el perro a Valenzuela, el buen hombre compró un perro igual al Amigo, cuya vida fué sacrificada.



3. Con el fin de ir a cobrar los mil pesos, el dueño de casa sacó a la calle al can, tan milagrosamente salvado de la muerte. Pero éste viéndose en la calle gruñó roncamente a su conductor. Alarmado éste, pidió ayuda a un viejito que pasaba conduciendo una recua de burros. Pero el Amigo acordándose del tiempo en que ejercía la honrada profesión de burrero, saltó al anca del pollino más cercano



4. Corrió éste con asnal velocidad y el interesado salvador del Amigo, vió volar de sus manos las mil sonantes monedas.
En la casa del burrero el Amigo desempeñó la difícil profesión de pastor, nombre que le dieron.
Nadie como él cuidaba las ovejas de los hijos del anciano, ni defendía mejor a su hijo Pablo cuando volvía de noche de alguna juerga.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LUIS ALBERTO CASTRO
Abogado
Morandé 291, — Of. 48 y 50
Especialmente juicios civiles y comerciales.

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Huérfanos 1328.— Teléfono 5801.

OSCAR GAJARDO V.
Juicios civiles y criminales. Huérfanos 1233. Teléf. 83940.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado
Galería Alessandri 17.

JORGE JILES
Atiende en vacaciones. Huérfanos 1337. 22—F.

GUILLERMO MONTEBRUNO LOPEZ
Abogado. Estudio, Santo Domingo 1226. Consultas gratis. De 1 a 5 P. M.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
JORGE SOLIS DE OVANDO
SALVADOR HESS B.
Edificio Banco Anglo, 3.er piso Oficinas 14 y 15. Teléf. 5334.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Ed. Banco Anglo 4.º piso, of. 9. — Casilla 3618. Teléfono 490..

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista, causas civiles, nulidades de matrimonios. Juicios empleados particulares. Teatinos 800 Teléfono auto 3625.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ.
Bolsa Comercio, Of. 115, Teléfono 3808. — Asuntos comerciales y mineros.

AGUSTIN ORTUZAR E.
Juicios civiles, comerciales, leyes sociales. Galería Alessandri 25 (2.º piso). Casilla 71. Teléfono 3761.

ARQUITECTOS

ARTURO LEIGHTON D.
ARQUITECTO
ESTADO 63.— TELEF. 2950
Construcciones. Reparaciones.

MEDICOS

Dr. A. ALONSO VIAL
Cirugía, Auto 6440. Cerro 8.— 4-5.

Dr. Atria
Trasladó su estudio y domicilio a la Avenida Vicuña Mackenna 133. Consultas de 10 a 12. Teléfono Auto 3733. F—2

Dr. ALBERTO ARAYA LAMPE
Puente 583, teléfono auto 2800. De -7.

Dr. ALLENDE NAVARRO
de la Universidad de Lausana Zurich y Chile, 15 años Europa. Enfermedades nerviosas y mentales.— Barroso 276, teléfono 6581.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista graduado en Londres y Chile. Teléfono 6602. — 38 Delicias, de 2 a 4.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Niños. Consultas: Agustinas 1378, 2 a 4 1|2, excepto sábados. Domicilio Agustinas 1319. Teléfono 7773.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. De 1-3, y en rendez-vous Merced 322 Auto 3555.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias, sífilis, 14 a 17. — Carmen 191.

Dr. P. DE AMESTI
Cirugía . Ginecología
París 812. Teléfono 3742. — 2 30 - 4.

Dr. ANSOLA
San Antonio 148. — Teléfono (auto) 89098. Consultas de 2 a 4.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Especialista. Jefe hospitales. Dieciocho 314.

Dr. FELIX BULNES
Especialmente pulmón. Rayos X. Compañía 1378. Teléfono 5295. 2-4.

Dr. JULIO A. BARRENECHEA
Corazón, pulmón, digestivo. Puente 622-2. De 2 a 4, excepto sábados. — Teléfono 4529.

Dr. BRAGA CASTILLO
Regresó de Europa. Rayos X Ultra Violeta. Medicina general y niños, 9 a 10 y 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono 7393.

Dr. MIGUEL BERR K.
Consultas de 3-5. San Antonio 468. Teléfono 5309.

Dr. BALTRA
Estudios Europa. Riñón. Vejiga, génito urinarias. 3.30 a 6. Agustinas 619. Teléfono 4366.

Dr. EDUARDO BUNSTER
Exclusivamente cirugía - ginecología. Ahumada 35. De 2 a 4.

Dr. RAUL BULNES C.
Santa Lucía 350. Teléfono 88309. De 4 a 6.

Dr. MANUEL J. BARRENECHEA
Oculista
Especialista en oídos, nariz y garganta, Huérfanos 801.

Dr. BANDERAS BIANCHI
Urinarias. Medicina general. Ayudante Clínica. 1.30 a 3.30. Claras 203 —Teléfono 4774.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Rayos X. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. A. Prat 80. 3 a 6. Teléfono 19, Matadero.

Dr. CASTAÑON
Pulmón. 3-5. Claras 457. Tel. 3642. E—1.o

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE
Medicina interna. Compañía 1555. 5-6 1|2.

Dr. OSCAR CORREA
Ayudante Clínica. Vías urinarias del Hospital San Vicente. Merced 560. 2—4

CLINICO LABORATORIO
Dr. Héctor Corona T.
DELICIAS 938, entre Serrano y A. Prat, casi esquina Serrano
Exámenes químicos, bacteriológicos, orina, expectoración. Sangre, jugo gástrico, etc. Auto-vacunas. Teléfono 3695.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Estudios Europa. Medicina adultos. Tuberculosis pulmonar. Rayos X. Claras 346. 2-4.

Dr. LUIS CORVALAN ROCCO
Lira 984, Medicina general. Urinarias De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias 858 (frente a Estado)

DOCTOR CHARLIN
Oculista
París 823. Consultas de 3 a 6.

Dr. LEON CHECHILNITZKY R.
Teléfono 88236, Auto.
Consultas 2-5. Echaurren 36

Dr. CASASBELLAS
Regresó de Europa. Corazón, pulmones, estómago, intestinos. Rayos X. 2 a 4. Santo Domingo 1716. Teléfono auto 7690.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ
15-17 horas. Bandera 574. Teléfono 3424. Medicina general. Vías urinarias.

Dr. DIMITSTEIN
Rayos X y ultra-violeta. Corazón hígado, pulmones, estómago. Compañía 1447. Teléfono 3848-D. De 1 4.

Dr. DRECKMANN
Medicina y enfermedades nerviosas. Electroterapia Diatermia. Rayos X. Luz ultra-violeta. Puente 508. Consultas, 5 a 7 1|2. Teléfono 4629. Tel. domicilio 7448.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Profesor enfermedades señoras, 2 a 4. Londres 35. Teléfono 3623.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialidad ginecología y niños. 2 a 4 Riquelme 410.

Dr. EGGERS
Enfermedades niños. Castro 31.— Teléfono 5312. 2—4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios Europa. Teléfono 4326. Catedral 2288.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista. 3-6. Delicias 416.

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños y adultos. Delicias 253. Tel. auto 5647. De 2-5.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía. Partos. 14-16 horas. Mosqueto 435. Tel. 382. Tracción.

Dr. FONTECILLA
Regresó. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, Intest., Hígado, Pulmón Rayos X. de 2 a 5. Brasil 39.

Dr. JUAN GANDULFO
Cirugía y Ortopedia. 4 a 5. San Isidro 89. Auto 88574.

Dr. JORGE GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. San Antonio 570, de 4-6

Dr. Carlos Garcés B.
Delicias 978, frente a Ahumada. Laboratorio Clínico. Tel. 3447.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz. 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 4519.

Dr. LEONARDO GUZMAN
Especialidad tumores (cáncer). Radium. Consultas diariamente excepto sábados, de 2.30 a 4.30. Avenida España 55.

Dr. R. GLEISNER VERA
Pulmón, Estómago, Medicina interna. Sífilis. Puente 583. Teléfono 2800, y 5271, de 3 a 5.

Dr. JULIO GONZALEZ CHACON
Piel, sífilis, venéreas. 3 a 5. San Antonio 128.

Dr. GRUNBERG
Oídos, nariz, garganta, 4 a 6. Claras 549. Teléfono 88485.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel sífilis y venéreas. 2-6. Moneda 1435.

Dr. GUSTAVO GIRON
Cirugía y ginecología. Ejército 182. Teléfono auto 2429. 14 a 15 horas.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Regresó de Europa. Cirugía general. Ortopedia. San Isidro 45. Consultas 4 a 6.

Dr. OSCAR ILLANES BENITEZ
Enfermedades de niños. 3 1|2-5. Ejército 786. Auto 3730.

Dr. JOHOW
Estudios en Europa. Cirugía. Ortopedia. 3—4. Catedral 3049. Tel. 404. Estación.

LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. 2 a 5. Compañía 1361.

Dr. LAVAL
Medicina interna Cochrane 349. De 2 a 4.

Dr. ARTURO H. LOIS
Medicina general. Urinarias. Sífilis. 14—16. Catedral 1467.

Dr. ARMANDO LEON
Cirugía, ginecología. Consultas: 1 a 2 1|2. Compañía 1909.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Ayudante Clínica Médica Prof. Prado Tagle. Santo Domingo 1036.—2 a 3.30. Auto 5831.

Dr. MORALES BELTRAMI
Enfermedades niños. 1 1|2—3. San Ignacio 109. Teléfono 7836.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta, 3—6. Catedral 1165.

Dr. OLIVARES
Estudios en Europa. Medicina interna. Corazón. Rayos X. De 2 a 5. Bandera 714.

Dr. PRATS
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas, Rayos Ultravioleta. Diariamente. Tratamiento radical várices sin dolor. Santo Domingo 1739. De3 a 5.

Dr. PAREDES P.
Ex-jefe Clínica Ginecológica Prof Korner. Especialmente enfermedades señoras. Medicina. Cirugía. Consultas, 2-4. Brasil 47.

Dr. DANIEL PRIETO A.
Oculista
Estudios Europa. Ejército 134 Teléfono 4359, 2 a 4.

Dra. M. PEREZ MATUS
Atiende clientela Dra. E. Pérez. 2-4 Delicias 465.

Dr. PIERRET
Oídos, nariz, garganta. 15-15.30 horas. Molina 34.

Dr. AUGUSTO PENSA
Vías urinarias, venéreas, sífilis. Santo Domingo 1373. 4-6.

Dr. QUIJANO
Pulmón, corazón, estómago. Merced N.o 560. De 1.30-4. Teléfono 83, San Miguel.

Profesor Dr. Joel Rodríguez
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Amunátegui 559. De 2-4. Teléfono 2810.

FRESIA ROSAS DE BEHM
Médico-cirujano
Señoras, niños, 2-5. Moneda 941. N|O

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. 14-16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 2821.

Dr. F. STEIN
titulado en Alemania y Chile. Cirugía y medicina general. Domicilio y consultas, en Huérfanos 1800, de 3-5. Teléf. 89406.

Dr. STOLTING
OCULISTA
Compañía 1581. Consultas 3-6.

Dr. E. SYLVESTER
Rosas 1965. Teléfono auto 89622. Piel, Sífilis, Venéreas. Medicina interna. Laboratorio clínico. Consultas 5-8.

Dr. EDUARDO TALLMAN
Medicina general. Vías urinarias, Diatermia. Catedral 1596. Teléfono 88079 De 2-3 y 6-7.

Dr. CARLOS URRUTIA U.
Bascuñán Guerrero 121, 2 a 3 1|2.— Teléfono 522. Estación. N|O.

Dr. OSVALDO VIGORENA R.
San Antonio 468. Consultas: 2-3 1|2. Teléfono 5309.

Dr. WEHRHAHN
Médico Hospitales San Juan de Dios y Salvador. Corazón, riñón, digestivo, arterio-esclerosis, sífilis, completando examen con análisis orina, sangre, etc. 3.30 a 5. Agustinas 718. Atenderá en enero.

Dr. FELIPE WEINSTEIN
Medicina general. Corazón, pulmón, intestinos, diabetes. Agustinas 1357. 5-6.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Regresó Europa. Piel, sífilis, venéreas, radioterapia, luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 3-4.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Delicias 858. Cirugía, placas, puentes, coronas. Tratamientos rápidos.

Dr. MAURICIO BALTIANSKY S.
Extracciones indoloras, puentes, coronas, planchas. Alameda 870. E—1.o

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia Extracciones difíciles, indoloras. Enrique Concha N.o 20, al costado Teatro Carrera.

ALFREDO REVECO LEYTON
DENTISTA
San Antonio 830.

Dr. MURUA
Investigación focal. Rayos X. Laboratorio. Puente 508. Teléfono 4629.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista
Compañía 1852. Teléfono 5779.

Dr. MORENO JOHNSTON
Catedral 1..., Teléfono 89316, Consultas: 9 a 12 y 2 a 7.

Dr. HECTOR PACHECO Dentista
Trasladó su estudio ... 1291. Teléfono ...

Dr. C. VALENZUELA Dentista
Extracciones difíciles ... puentes y coronas, etc.

MATRONAS

MATRONA, REBECA ...
Clínica. Partos, desde ... reciben enfermas. ... Rosas 2019.

MERCEDES DARRIGRANDE ...
Regresó extranjero, ... timos adelantos. ... ciones. Pensionado. ... 2744.

VIRGINIA CASTILLO ...
Matrona
Teléfono auto 1431. ...

MATRONA ...
Atiende su distinguida ... Vicuña Mackenna ... N.o 20.

PASTORIZA E. DE ...
Matrona
Recibe pensionistas. ...

JULIA MORENO ...
Atiende partos, curaciones ... Prat 727.

PENSIONADO ...
Consultas gratuitas ... cos. García Reyes 28-A.

PENSIONADO ...
SEÑORA ...
Regresó. Establecimiento ... cirujanos especialistas ... de 50 pesos. Consultas ... ralda 636

VARIOS

CLINICA DE ...
CIRUGIA
Alameda 2595. Doctor ... 12 M. y de 3 a 6 P. M. ... modernos de sífilis y ... sus complicaciones ... Laboratorio. Toda clase ... nes clínicos. Hospitalizaciones ... mientos, curaciones ... Precios convenientes.

ENFERMERA ...
Ricardo Santa Cruz 622.

POLICLINICO
AVENIDA ESPAÑA
Curaciones sífilis y ... a 5 pesos. Inyecciones ... cas $ 1. Intravenosas ... ciones cirugía menor ... pulares. Abierto todo el ...



Quemaduras

Aplique inmediatamente IODEX, el yodo que cura sin manchar y sin irritar la piel. Téngalo siempre en casa para casos imprevistos.

Dislocaduras

No hay nada mejor ni más eficaz que IODEX (con Salicilato Metílico) Frótelo ligeramente sobre la parte afectada y cúbrala con una venda. Iodex no mancha ni irrita la piel.





Males de la piel

Cualquier infección cutánea puede tratarse eficazmente con IODEX, el yodo que cura sin manchar ni irritar la piel. Es admirable también para heridas, rasguños, diviesos e hinchazones.

De Venta En Todas Las Farmacias

usc IODEX

Ct.—X.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse propuestas privadas para la provisión de papeles y sobres para el uso de las Oficinas de la Administración Pública.

Sólo podrán presentarse a estas propuestas los Representantes de fábricas extranjeras debidamente autorizados, los que deberán acreditar su representación a esta Dirección hasta el día antes de la apertura de las propuestas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 22 de febrero a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Talleres de dicha Dirección.

El Director.

Ct.—G

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS (LEY 308)

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Departamento Técnico de la Habitación

Solicítase propuestas públicas para la ejecución de las obras de la "Población Juan Nicolás Rubio", compuesta de 174 casas en la ciudad de Rancagua, para la Sociedad Cooperativa Unión de Obreros de Rancagua, Limitada.

Las propuestas se abrirán el día viernes 8 de febrero próximo, a las 15 horas, en la Oficina del Departamento Técnico de la Habitación, calle Compañía 1069, en Santiago.

Los interesados en la presentación de ofertas deberán estar inscritos en el Registro de Contratistas de la Caja de Crédito Hipotecario con ocho días de anticipación a lo menos.

Bases, expecificaciones y planos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento Técnico de la Habitación, pudiendo ser retirados diariamente, de 14 1|2 a 16 1|2 horas, previo pago de su importe de $ 50.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Ct.—24 E.

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS (LEY 308)

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Departamento Técnico de la Habitación

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 142 casas que forman la Población de la "Cooperativa Carrera" y que se edificará en Santiago, con frente a la Avenida General Velásquez.

Las propuestas se abrirán el jueves 7 de febrero próximo, a las 15 horas, en la oficina del jefe del Departamento Técnico de la Hobitación, calle Compañía 1069. Los interesados en la presentación de ofertas deberán estar suscritos en el Registro de Contratistas de la Caja de Crédito Hipotecario, con ocho días de anticipación a la fecha de la apertura de las propuestas.

Bases, expecificaciones y planos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de partes del Departamento Técnico de la Habitación, pudiendo ser retirados diariamente previo pago de su importe que se estima en $ 30.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Ct.—24 E.

LAVADO DE AUTOMOVILES

¿Quiere que su automóvil quede como nuevo? Llévelo al

GARAGE ALIRO GONZALEZ

DELICIAS 1659,

y por el sistema más moderno se le lavará rápidamente.

Ct-G

Dr J. COLLIS BROWNE'S CHLORODYNA
PARA LAS
NEURALGIAS, BRONQUITIS, ASMA
J. T. DAVENPORT Ltd, Londres
Se halla en todas las farmacias
A base de Cloroformo-Opio

Ct. X.

MANDE

A EMPASTAR SUS LIBROS
— EN LA —
Escuela de Reforma
SAN PABLO N.o 3366
Trabajo espléndido y precios fuera de toda competencia.

Ct.—G.

Mueblería

"Sánchez e Hijo Ltda."

Muebles en diversos estilos a precios sin competencia por ser fabricante.

COMPAÑIA 1284
Entre Teatinos y Morandé
"Proteja al fabricante chileno"

Ct.—25 En.

CITROEN

CUPE CABRIOLET
3 ASIENTOS
MODELO 1928, FLAMANTE
SE REALIZA

Antonio Escobar W.

DELICIAS 1751

Ct.—24 En.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse Propuestas Públicas por varios artículos de ...rio, de FABRICACION EXTRANJERA, según muestras en la ...ción Pruebas.

Sólo se aceptarán ofertas de los representantes de las fábricas ...

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el 25 de marzo a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

El Director.

SE VENDE

Materiales usados. Demolición edificio "La Nación"

HAY PUERTAS, VENTANAS, MADERAS, etc. W. C. ...sos y corrientes, Lavatorios, etc.

TRATAR EN LA OBRA

IMPORTAMOS CEMENTO

VARIAS MARCAS

Si necesita pida precios. Cal directamente de la Calera, al consumidor. Maderas, somos productores.

BARRACAS:

Matucana 1161
Providencia 1407

J. AGUILO A. y Cía.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse Propuestas Públicas por varios artículos de ...torio, de FABRICACION NACIONAL, según muestras en la Sección Pruebas.

Las Propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el 22 de Febrero a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

El Director.

Sanatorio Naturista Gossmann-Falter

Sucursal del Sanatorio Dr. Gossmann, Cassel. — Alemania
SANTIAGO Av. MIGUEL CLARO 190, Tel. Prov. 49.
Dirección médica: Dr. F. Valenzuela. Consultas, 10-12.
TAMBIEN TRATAMIENTO AMBULANTE, SIN PENSION

Ct.—G.

FOLLETIN (12)

El Hombre de los 'Ojos Amarillos'

Por ROSITA FORBES

Capítulo XV

Jean la miró estupefacta. ¿"Qué quieres decir?" le preguntó. La berberisca le contesta: "¿Que no es bien sabido que los tuaregs hacen mucho tráfico en mujeres y que en los mercados del sur esperan con ansiedad a sus cautivas? No estamos lejos del gran oasis de Jof donde, seguramente, nos venderán al mejor postor. "¡Ay, ay!" gimió, echándose el barragán a la cabeza, "he perdido a mi hermano y ahora no volveré a ver mi madre".

Jean fué incapaz de creer que sucediera realmente una cosa parecida en el siglo XX. Recordaba que era la activa Miss Carsteyn, cuyo entusiasmo de repórter era tan apreciado en Fleet Street; más, las oficinas del "Daily Comet" estaban muy alejadas del desierto sobre el cual avanzaba, balanceándose, horas tras horas, en dirección al sol austral.

Lo único que confortaba a Jean era el pensar en los gruesos títulos que encabezarían su relato si alguna vez regresaba a Londres. En tanto Fátima murmuraba maldiciones y plegarias y Hauwa se encuclillaba quedando inmóvil cual una figura de cera, la muchacha inglesa soñaba en una fila de affiches que proclamarían en Picadilly: "¡Una periodista vendida como esclava!" ¡Bien valía la noticia tipo interlineado y caracteres de tres pulgadas!

Durante la semana que transcurrió antes de llegar a Jof, las mujeres fueron bien tratadas y alimentadas. Nada pudo sacar a Fátima de su letargia. "¡Wallahi! ¿Para qué vivo?" murmuraba. "Murió mi esposo y nunca he tenido un hijo".

Jean hacía lo posible por consolarla; más escasamente tocaba la mujer el "asida", una pasta hecha de harina, aceite, ají y cebollas, la cual, junto con el café amargo y los dátiles, constituía su merienda de la mañana y de la noche.

Cuando, bajo los cielos tan tupidamente cargados de estrellas que Jean creía que con sólo estirar la mano atraparía una para colocarla como farol en el borde del "basoor", atravesaban los palmares de Jof, ya no quedaba a la nigeria más que el esqueleto. La excitación embargaba a Jean locamente a pesar de su ansiedad... ¡Qué aventura tan imposible! Todo la interesaba, desde las casas de barro con pintadas puertas, hasta el colorido maravilloso de los farellones que rodeaban por tres lados al oasis.

Se alzó la luna haciendo el efecto de un globo de fuego largado repentinamente, y la niña vió, a su luz, una plaza abierta y enorme, flanqueada por edificios irregulares de color tan carmesí como las quemantes arenas que pisaban las pezuñas de los camellos. Alzábase a un costado una construcción baja como cobertizo con puertas embarrotadas. Cuando se las empujó hacia dentro como a ovejas asustadas, vieron que estaba dividida en corrales, o, más bien, en compartimientos de establo, cuyo frente consistía en una rejilla de madera. A uno de estos compartimientos fueron arrojadas Fátima y las dos jóvenes; un tuareg les arrojó algunas frazadas y un petate. Luego rechinó un enorme gozne y quedaron prisioneras.

Jean miró asombrada a su alrededor, deseando encaramarse al tabique de dos metros, detrás del cual partían gemidos y vulgares discusiones sobre alimentos y dinero. Fátima se arrastró hasta el último rincón, y allí se echó, como animal, con la cabeza sobre el suelo. Trajéronle las otras una frazada y procuraron darle ánimos; pero no quiso abrir sus labios hasta que avanzó la noche, cuando no se oía sino que ronquidos en los corrales vecinos. Entonces, llamando a sus compañeras, les dijo:

"Allah me perdone, pero ya estoy muy vieja para esclava. Tendréis buenos amos, porque sois hermosas, como la leche a la luz del sol de la mañana, pero a mí me echarán a trabajar en las cosechas y prefiero más bien morir."

Extendió una mano descarnada de la cual pendía suelta una sortija en forma de una caléndula. Dándole un brusco tirón, arrancó de su tallo la flor, y apareció una diminuta cajuela que pudo haber contenido algún perfume. "Este es veneno", dijo, "y más mortífero que una espada".

Antes que las jóvenes pudieran detenerla, había cogido un poco del polvo con sus dedos húmedos y metido a la boca. Miró durante un momento con ojos abrillantados. Se le contrajo el rostro, se recogió la órbita de sus ojos hasta que no dejaron ver más que una línea blanca entre los párpados y Fátima se desplomó, temblando A los pocos momentos había fallecido.

Hauwa abrió la boca para gritar. Jean se la tapó con la mano. "¡Silencio!" le susurró al oído; porque a lo menos quedaban tres cuartas partes del polvo gris en la sortija y las necesitó de repente, en forma desesperada.

Conservaba aún su delgado y agudo puñal que había tenido el buen sentido de ocultar entre los muchos pliegues de su ceñidor; pero este veneno podría resultar un arma más eficaz. Con cuidado extremo desprendió el anillo del dedo de la mujer muerta, le cerró la tapa y se lo colocó en su propio dedo. Hauwa la observaba con tantos ojos abiertos y espantados. "No es bueno quitarse la vida delante de los ojos de Allah", le dijo, y olvidando a Fátima, comenzó a aconsejar a Jean: seguramente la compraría un joven y hermoso sheik, al cual podría dar muchos hijos.

Las jóvenes pasaron acurrucadas en el último rincón sin atreverse a mirar el cadáver, hasta que el alba trajo algún movimiento en el establo humano. Hauwa apretaba sus amuletos que consistían en la pata deforme de una rana y en pelos de la barba de un hombre santo, y rogaba por que fueran vendidas a algún anciano que las haría trabajar para su desdentada esposa.

Antes que calentara demasiado el sol y molestara a los compradores, fueron llevadas las niñas a un patio interior para ser vendidas una a una o en lotes.

Se regateaba el precio de los hombres en mercado abierto, donde los interesados tanteaban sus músculos y su poder para manejar el rifle o la espada. Se juntaba a las mujeres en un rincón sombrío entre muros apagados, donde los señores compradores examinaban sus defectos, ya de edad o de trabajo excesivo.

Reunían a las más viejas en un grupo aparte, para destinarlas a sirvientas, o por desgracia, tal vez, a acarreadoras de agua o labradoras del suelo improductivo. Una bondadosa sudanesa se hizo cargo de clasificar a las jóvenes; como viera que las dos eran amigas, ató las puntas de los barraganes de Jean y Hauwa, como señal de que deberían ser vendidas en un lote.

Examinaban a las bailarinas, cual si fueran coches nuevos, mercaderes majestuosos de barbas grises. Fijó en Jean su mirada, con particular interés, un beduino de facciones duras y de cuerpo flaco. Tenía una verruga en el mentón y le faltaba un dedo en la mano con que se recogía el barragán para indicar la marca azuleja de su barba, que indicaba su tribu. Retiróse, aparentemente, pensando, para consultar un amigo cuyo rostro quedaba oculto por el velo de los tuaregs.

Poco a poco fueron vendidas las mujeres, algunas de las cuales eran negras, a precios que variaban entr... libras ... vieja arrugada que apenas ... lo que comía, y treinta y ... una moza de pechos ... mejillas pintadas de ... y con dorados pendientes ... columpiaban acariciando ... ganta redondeada y ... el sol. De mala gana ... cierta ...citación dejábanse ... por sus nuevos amos, ... ban que sus barraganes ... enrollados de manera que ... extraño pudiera ver y ... adquisición.

Pronto Jean y Hauwa ... empujadas al patio ... martillero se deshizo en ... zas sobre la belleza y ... de estas bailarinas del ... soro exquisito reservado ... Sheikes más adinerados. ... se contorneó, consciente ... rés que despertaba; mas, Jean ... la primera vez, comprendió ... destino que le estaba ... ¡Pasaría de esclava el resto de su ... vida! ¡En ese mismo momento ... cía pujas por su esplendor ... lleza el astuto beduino de ... rruga!

CAPITULO XVI

Pálida como la muerte, ... Jean una mirada a la ... que para ella había tomado ... aspecto diabólico, de ... recía que cada cual la ... rando de reojo, y Sayed ... de pergamino, que ...

LA NACION

Santiago, 23 de enero de 1928

RESTABLECER EL CONCEPTO DE LA IGUALDAD DEMOCRATICA

En el mensaje dirigido a la Administración por el Presidente de la República, con ocasión del Año Nuevo, se dedicaban a la legislación social algunos interesantes conceptos entre los cuales uno merece, por la novedad y la oportunidad singulares de que está revestido, un especial comentario en estos momentos.

Nunca en un documento público emanado de tan alta autoridad se había considerado con la sinceridad y la decisión que el Excmo. señor Ibáñez lo hace, el serio problema social y económico que actualmente envuelve el carácter en exceso nivelador de algunas de nuestras leyes sociales. Al referirse a la necesidad de introducir en esa legislación las modificaciones conducentes a hacer más práctica y equitativa su aplicación, el Presidente de la República señala el deber que hay de proceder de modo que la ley permita, en el desarrollo de las actividades de la producción, discriminar con justicia los merecimientos de los hombres que sobresalen, por su capacidad, su consagración al trabajo, por su entusiasmo y eficiencia en la realización de la tarea diaria. "Los hombres meritorios y eficientes—dice—no serán confundidos por una igualdad injusta con los mediocres, y obtendrán de la ley todos los beneficios a que su capacidad les da derecho".

Una vez más el Jefe del Estado demuestra hallarse en el sitio de vanguardia en la moderna orientación del concepto democrático.. Su declaración plantea el justiciero principio de que no es verdadera igualdad la que aparece consagrada en una ley que coloca en una misma línea de posibilidades y derechos a los que disfrutan del privilegio natural de una mayor inteligencia, de una capacidad superior, de un temple moral más vigoroso que el de la generalidad, y a los que por una causa u otra se muestren deficientes, remisos al esfuerzo, y consideren el trabajo como una obligación penosa, que ha de realizarse con un mínimo de actividad y con total ausencia del sentido de la cooperación.

Según aquel principio, el concepto de democracia y de igualdad no está reñido con el natural y necesario proceso de selección que en toda sociedad debe abrir paso hacia un mayor bienestar a los mejor dotados. Atenerse a él es una obligación que pesa con mayor fuerza sobre los gobernantes y legisladores de los países nuevos, de las colectividades en trance de organización, como es la República de Chile. La ley y la acción general de los dirigentes deben propender a exaltar las mejores capacidades, a poner de relieve a los valores más efectivos, porque así se acelera el progreso general y se hacen realidad las energías y las iniciativas latentes en los que por don de la naturaleza o esforzado cultivo de sus cualidades se distinguen en la masa de la población productora.

Las expresiones del Presidente de la República en aquella oportunidad corresponden, por otra parte, al espíritu de revisión y de examen que viene informando su labor pública desde que la revolución de enero, en tal día como hoy, dió la pauta de energía y decisión a que es preciso ceñirse cuando el interés del país impone la rectificación de un rumbo errado o de una disposición defectuosa.

La historia de todos los países está llena de elocuentes ejemplos de los males que suele acarrear sobre los pueblos el mantenimiento. por obstinación o por indolencia, de situaciones probadamente inconvenientes. Pero hay ocasiones en que la excesiva consideración de los hábitos imperantes, las simpatías de carácter político o los intereses creados, contienen las más evidentes necesidades de reforma y perfeccionamiento de lo existente en la esfera de los propósitos platónicos. Falta en hora oportuna el valor para abordar esa obra, transformando los propósitos en acción, y las consecuencias de tal omisión se hacen sentir, tarde o temprano, sobre los intereses más vitales.

En el caso especial de la legislación social, el Presidente de la República se ha referido a un punto de reforma que consideramos de singular importancia. En un período de reorganización como el que vivimos, es lo propio abrir camino hacia su pleno y eficaz desarrollo a todas las individualidades superiores, a las capacidades más enérgicas, para que puedan llegar a los sitios donde será mayor y más fecundo su rendimiento.

En todas las ramas de la actividad nacional se requiere con apremio, en los momentos actuales, la presencia y la acción de elementos seleccionados y capaces que guíen e impulsen a los demás, en vez de permanecer anulados en el conjunto de las colectividades trabajadoras, malogrando, sin provecho para nadie, las posibilidades de creación y de progreso que llevan dentro de sí mismos.

Estos conceptos, hay que reconocerlo, encuentran seria resistencia de parte de aquellos para quienes el principio de igualdad es una ligadura que les permite aprovechar, para ir adelante, el impulso y las energías de los mejores. Tales elementos son en realidad una rémora efectiva en la marcha de la colectividad hacia el progreso; son los que se consideran satisfechos con dar vuelta rutinariamente a cada día, cumplir su tarea sin ningún espíritu de sacrificio, atenidos sólo a la consideración de sus particulares necesidades. Contemplar a unos y otros con un mismo criterio nivelador, importa, dentro de una igualdad aparente, una clara injusticia. Y establecer esta situación de injusticia y la necesidad de rectificarla en nuestra legislación social sirve admirablemente al doble objetivo de proveer a que el esfuerzo y el ánimo de cooperación de los elementos superiores reciba su justa recompensa, y a que se aprovechen mejor sus condiciones en servicio del progreso económico y social de la República.

EL ASILO DE TEMPERANCIA

En el Título II de la Ley de Alcoholes, recientemente promulgada por el Gobierno, se crea un Asilo de Temperancia para la curación de la embriaguez para los que consuetudinariamente se entregan a ese vicio.

La creación de un organismo dependiente del Estado para combatir esta plaga social constituye una novedad que traduce elocuentemente el espíritu con que el Gobierno afronta los problemas que tienen una profunda raíz humana y que hasta la fecha habían sido despreciados por los legisladores. Incalculables son los daños que pueden derivarse de la ebriedad. El debilitamiento de la individualidad, el descenso del nivel moral de la población, el aumento de la criminalidad, la desorganización de las familias, la miseria fisiológica de las nuevas generaciones, son todos males que se derivan del alcoholismo y que forman apenas una débil representación de las graves consecuencias que tiene para la sociedad la propagación de ese lamentable vicio.

Desgraciadamente, el criterio con que se había mirado el problema de la embriaguez era un tanto simplista. La opinión corriente era considerar la ebriedad como una manifestación de la libertad individual, digna de excusa y aún de respeto. Este concepto no se aplicaba, por cierto, con tanta blandura cuando ese vicio dominaba a personas pertenecientes a la clase desvalida de la población. Entonces se era un poco más severo. Pero en ningún caso la embriaguez pasaba de ser calificada suavemente, sin meditar en las perniciosas consecuencias que produce.

A la inversa, también se había desarrollado otro criterio igualmente equivocado: el de una despectiva violencia. Para mucha gente el individuo con el hábito de la bebida no era sino un despojo inútil de la sociedad, indigno de la atención general y que debía ser abandonado a su propia y triste suerte hasta terminar con su vida en un hospital o en el manicomio.

Indudablemente, ambas ideas eran equivocadas, y el moderno concepto social que impera en las funciones del Estado ha incorporado al alcoholismo al número de las plagas que se debe perseguir y exterminar para el bien general. Pero la nueva Ley de Alcoholes no se limita a establecer penalidades para obligar al individuo a retraerse de este vicio, sino que crea un organismo como el Asilo de Temperancia para curar por medio de tratamientos científicos tan perniciosa afición.

En el Art. 6 de las disposiciones transitorias del proyecto se establece que mientras los fondos que se dispongan para el Asilo de Temperancia no permitan mantenerlo independientemente, funcionará como anexo a la Casa de Orates, pero en un local completamente separado al que ocupan los enajenados mentales. En este Asilo serán secuestrados los ebrios habituales: aquellos cuya reclusión sea pedida por los miembros de la familia, tutores, etc., o los que deban cumplir una condena, por ese delito. En el Título II de la Ley se detallan los procedimientos que deberán seguirse para la reclusión de los dipsómanos y se señalan los trámites y causas legales para que el secuestro sea ordenado por las autoridades correspondientes.

No hace mucho comentábamos el moderno y racional criterio con que el Ministro de Justicia ha abordado estos problemas de grave transcendencia pública, al referirnos a la Ley sobre Protección a la Infancia Desvalida y Delincuente y al Juzgado de Menores que recién comienza a funcionar. El mismo concepto científico de recuperación de fuerzas sociales perdidas es el que inspira el establecimiento del Asilo de Temperancia. Son incalculables los beneficios que esta medida está llamada a producir, y solamente el espectáculo diario de los males y trastornos que produce la embriaguez habitual puede dar una idea aproximada de la importante función que el Asilo de Temperancia desempeñará en nuestro país, donde el alcoholismo inveterado ha malogrado tantas fuerzas que podrían haber sido empleadas en el bien común y en la felicidad colectiva.

VERDADES SISMICAS

Los edificios antiguos han comprobado una mayor duración que los más nuevos.

—Cesar Cascabel—

UN NUEVO ESPIRITU

Mucho se ha generalizado el designar al Tío Sam con el apodo de Shylock. Los norteamericanos no tienen empacho en darse por aludidos; eso sí que con humor muy sajón advierten que el término es por demás exagerado. "Reconocemos, dicen, que somos negociantes, corredores de comercio, agentes viajeros. Somos **business men**". En español, el vocablo "negociante" tiene algo de despectivo; en inglés, el vocablo **business man** importa casi un homenaje: business man, esto es, el hombre ocupado, es el hombre múltiple, de empresa, el que sueña, lucha y se juega el todo por el todo. Un distinguido estadista norteamericano del siglo pasado describió el comercio como "el principal medio para difundir los conocimientos y las artes, el gran civilizador de la raza humana, que produce beneficios recíprocos entre diferentes países y personas, uniendo, por medio de intereses, a las naciones más distantes de la tierra".

Por eso, cuando un jovencito linfático arguye que si los Estados Unidos ejercen predominio en el mundo, ello es en razón de su comercio, el norteamericano se siente halagado y festeja al jovencito, en señal de reconocimiento. Lo que hay es que hablan dos idiomas diferentes, en que los vocablos, pese a los diccionarios bilingües, reflejan mentalidades opuestas.

Los business men yanquis son los herederos de aquellos aventureros fenicios que desde Tiro se iban a Bretaña en busca de estaño, de los osados griegos, de los atrevidos árabes, de los comerciantes principescos de Venecia, de los rubios nórdicos de la Liga Hanseática, y de los ya más modernos buscadores de oro españoles, portugueses, holandeses e ingleses.

El comercio, comprendiendo bajo este término la producción, la distribución y el intercambio de la riqueza, hace ingeniarse al hombre para solucionar, por medio de la ciencia aplicada, los problemas de transporte, salubridad, comunicaciones... ¿Para qué seguir? La lista sería interminable. Un Henry Ford se complace en pagarle altos salarios a sus obreros para que estos puedan, gracias a ello, comprarle automóviles. El comerciante moderno construye canales interoceánicos, financia la experimentación aérea, dota de laboratorios a las universidades, alfabetiza a las masas, las incita a que se regodeen en el vestir y en la habitación: todo esto le conviene al comercio, porque las distancias se acortan, los métodos de producción se abaratan, crecen las necesidades de los necesitados, y con ello crece el mercado de compradores...

Donde los negocios prosperan se acelera el ritmo de la vida cotidiana. El enjambre humano ya no sólo nace, se reproduce y muere. La vida se torna dramática, se folletiniza; el individuo, a la vez que se estandariza, logra diferenciarse más de los otros individuos. El arte, entonces, surge espontáneo, tal como la diplomacia surge en donde mucho se comercia.

Se ha llamado a nuestra época la época de la ciencia y la maquinaria. El business man es el favorito de los salones, los clubs atléticos, el transatlántico de lujo. En Norte América el business man ha sido elegido primer mandatario.

Que estas características de nuestro tiempo no pasen inadvertidas en las naciones de menor potencia. Que no se desentiendan de estas características ni siquiera los hombres de letras y los artistas. Hasta el literato debe ser hombre de negocios: tenga comercio, y comercio activo, con la vida.

A.

PLUMAS PERUANAS

EL ALGODON DEL PERU Y LAS INDUSTRIAS CHILENAS

El Perú, por razones de clima y por las condiciones peculiares de nuestra costa, es productor de algodón, artículo que constituye hoy uno de nuestros principales renglones agrícolas.

A lo largo de todo nuestro litoral, desde el departamento de Piura, en el norte, hasta Ilo en el sur, los cultivos de algodón se extienden y aumentan cada día, absorbiendo los terrenos dedicados a otros cultivos. Las condiciones climatéricas de estos valles costeros, donde la diferencia de temperatura de la noche y del día, permite el crecimiento fácil de la planta, unido al riego natural de la espuma salada del Océano, que deposita su cloridio de sodio en la planta naciente, se combinan en forma casi providencial para producir aquella excelente calidad de algodón "Aspero", que es tan codiciada por los fabricantes de tejidos en Yorkshire, debido a su gran parecido a la lana, al punto que únicamente por el análisis científico se puede precisar la diferencia.

El algodón forma hoy, pues, entre nuestros principales productos agrícolas, jugando un papel muy importante en nuestra vida económica. Sólo por concepto de exportaciones, el algodón ha producido el año 1927, lo siguiente:

	Soles peruanos
Por exportaciones de aceite de pepita . . .	5.648,850
Por exportaciones de semilla de algodón	492,700
Por exportaciones de algodón desmotado	68.776,100
Por exportaciones pasta de semilla	2.352,790

O sea un total de 260 millones de pesos chilenos.

Esto, sin contar el monto del algodón que absorbe el consumo interno del país, para las fábricas nacionales de tejidos y para las refinerías de aceite, que abastecen el consumo nacional.

El principal consumidor del algodón peruano es Inglaterra, a donde exportamos casi el 90 por ciento de nuestro total exportable.

El resto se exporta a Estados Unidos, Alemania, Francia y otros países.

El rápido incremento que han tomado los cultivos de algodón en el Perú, se puede apreciar tomando como punto de comparación que en 1901, nuestra producción algodonera apenas podía permitirnos una exportación de 8,000 toneladas, mientras en el año 1927, hemos pasado de 60,000 toneladas.

En la actualidad, puede calcularse que el área dedicada al cultivo algodonero, alcanza más o menos a 100,000 hectáreas a pesar de que las tierras costaneras aprovechables en este cultivo, llegan a 3.000,000 de hectáreas. Este es un problema que está estudiándose oficial y particularmente, y que una vez resuelto, va a incrementar nuestra producción de algodón con cifras halagadoras.

Forma parte de este plan, el proyecto de irrigación de las pampas de Olmos, obra en la cual se están invirtiendo varios millones de libras, y que por lo pronto va a doblar la actual extensión cultivada. Ya se ha terminado la irrigación de las Pampas del Imperial en Cañete, donde se han puesto en cultivo más de 8,000 hectáreas de terrenos que yacían estériles desde tiempo inmemorial. Esta política de irrigación, con miras de ampliar nuestra producción agrícola y crear una fuente perdurable de riqueza privada y nacional, es uno de los números más simpáticos del programa reconstructivo que viene desarrollando el Presidente Leguía.

Respecto al intercambio comercial peruano-chileno, el algodón es una de las materias primas susceptibles de varios negocios. En Chile hay mercado para la pepita de algodón con fines industriales, especialmente para elaborar y refinar aceite. Aquí, donde hay una fuerte tendencia a las industrias, sería fácil establecer refinerías de aceite, para productos finos, derivados de la semilla de algodón, tales como el aceite de mesa y para aceites industriales y lubricantes.

Y es evidente que el mercado chileno, por las ventajas de un flete más económico, está en mejores condiciones que cualquier otro país, para adquirir dicha materia prima, a los precios más bajos.

En cuanto a las calidades del algodón peruano, se puede decir que los cultivos han ido atravesando por un proceso de selección, hasta producir hoy día, solamente las mejores calidades comprobadas por su resistencia, calidad de hebra y mayor rendimiento. Entre éstas, sobresale la calidad "Tanguis", que es genuinamente peruana, una de las más solicitadas en los mercados de exportación; cultivamos, además, las calidades "Suave", "Mitafifi", "Semi-áspero", "Pima", "Aspero" y "Linters".

Con relación al algodón, otro de los negocios fácilmente adaptables en Chile, sería la industria de tejidos de algodón, que podría establecerse aquí, debido a la facilidad de poder adquirir materia prima barata, y contar con mano de obra no muy costosa.

En el Perú hay actualmente, en varios lugares de la República, grandes fábricas de tejidos de algodón, que abastecen ya casi íntegramente el consumo nacional desplazando del mercado al producto importado de Estados Unidos y de Europa. Creemos que aquí, en Chile, podría establecerse también esa industria, con resultados muy lucrativos, y desde luego beneficiosos para la economía nacional, por cuanto disminuirían un capítulo algo importante en el renglón de manufacturas importadas.

Luis E. Coronado Calvo.

Se acordó un auxilio a los damnificados de Curepto

MATERIAS TRATADAS POR EL COMITE CENTRAL DE SOCORROS PRO DAMNIFICADOS DE LA ZONA CENTRAL.—NUEVAS EROGACIONES RECIBIDAS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Presidido por el Ministro del Interior, don Guillermo Edwards Matte y con asistencia del Ministro de Bienestar Social, señor Carvajal; del Sub-Secretario del Interior, señor Labra Carvajal, y del Pro-Secretario, señor Honorio Concha, celebró sesión el Comité Central de Socorros Pro-Damnificados del Terremoto de la zona central.

Se tomó conocimiento de numerosas comunicaciones enviadas por las autoridades de las ciudades afectadas por el terremoto y en la cual se formulan peticiones que el Comité resolvió de inmediato.

Hubo acuerdo para conceder al Gobernador de Curepto la suma de diez mil pesos, como auxilio para los damnificados de dicha ciudad.

Después de resolverse otras diversas materias, se dió cuenta de las últimas erogaciones recibidas en el Ministerio del Interior y cuyo detalles es el siguiente:

Erogaciones recibidas en la Intendencia de Antofagasta, $ 182.70.

Erogaciones recibidas en la Intendencia de Aconcagua, $ 2,244.80.

Erogaciones recibidas en la Intendencia de Concepción, $ 10,000.

Erogaciones recibidas en la Intendencia de Cautín, $ 257.50.

Erogaciones recibidas en la Intendencia de Cautín, $ $ 27.50.

Erogaciones recibidas en la Gobernación de Melipilla, $ 50.

Erogaciones recibidas en la Gobernación de Melipilla, $ 144.

Total día 22: $ 12,905.50.

Total anterior, $ 6.098.690.85.

Total general: $ 6.111.597.35.

Fondos recolectados hasta la fecha: $ 6.111.597.35.

Fondos proporcionados a los damnificados hasta la fecha: $ 1 millón 424,178.75.

Saldo: $ 4.687.418.60.

LOCAL PROVISORIO DE LAS OFICINAS DE "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"

AGUSTINAS 1242-1250

En carácter provisorio nuestras oficinas funcionan en un local situado frente al antiguo. A la ADMINISTRACION corresponde el número 1250 y a la REDACCION el número 1242.

El cambio se ha hecho para despejar el terreno del local antiguo, facilitando así la construcción—ya bastante adelantada—del gran rascacielo, en el cual nos estableceremos dentro de algunos meses.



Incomprendido

Incomprendido, y además desubicado en la vida. Le he visto en los pasados días esgrimiendo desmañadamente un plumero, equivocando los recados que se le dan, acudiendo de mala gana cuando el timbre de la portería hace oír su rin-rin irritante. Tiene cara de hambre y las ropas parecen querer caérsele del cuerpo, más cansadas que él mismo.

Lo he interrogado, inquiriéndole el porqué de su desdén por el trabajo.

—Así usted no prosperará nunca, hombre. Anímese. Póngale el hombro a la cosa, con energía, con gusto.

Torció el labio. Pero si precisamente ese día acababa de presentar su renuncia. Había que ver la majestad con que dijo eso de presentar la renuncia. No lo habría dicho más solemnemente, con mayor conciencia de la enorme responsabilidad de aquel acto, un Ministro de Estado. Y se confidenció:

—Cuando me dijeron que había una vacante aquí, en esta empresa, creí que se trataba de otra cosa. Harto necesitado estoy, pero yo no he nacido para barrer las salas de un diario.

—¿Tiene usted preparación para otra cosa?

—No. Pero, ¿quién la tiene? Sé lo que cualquiera puede saber para desempeñar un empleo decente.

—¿Y qué piensa hacer?

—Esperar. Seguir buscando. A mí me gusta el trabajo de oficina.

—La pluma, no el plumero, ¿ah?

—Exactamente. ¿Qué dirían los conocidos si supieran que el empleo que tengo aquí es de portero? ¿Con qué cara llegaría a mi casa? Mi madre...

—Pero su madre le agradecerá mucho más que llegue con unos cuantos pesos, aunque con callos además, en las manos, antes que verle llegar con ellas vacías.

—Tal vez. Pero yo no estoy dispuesto a humillarme más tiempo. Veo que Ud. no me comprende.

Y me volvió la espalda con brusquedad de ofendido. Realmente, no comprendo a este hombre, ni a las decenas de millares de incomprendidos iguales a él que a todas horas asoman la nariz por las ventanillas burocráticas, al atisbo de un empleíto. Consideran que vivir del sable, debiéndole a medio mundo, sin tener qué ponerse, es menos desdoroso que ganar lo necesario en cualquier trabajo. La pluma del covachuelista es hoy lo que la espada en los tiempos caballerescos. Hay una tendencia irresistible, en los hijos de los artesanos, a "mejorar" en su generación la línea familiar. Tiran a pijes. El prejuicio contra el oficio manual los satura en los colegios donde conviven con los chicos de los funcionarios, de los empleados de escritorio. Yo no sé qué remedio tendría esto, pero se me ocurre que es en las escuelas, desde el silabario, donde debe inculcarse a los muchachos la idea de que manejar un martillo no es en manera alguna una función inferior a la de alinear guarismos en un libro de contabilidad. ¿Por qué ha de ser inferior, vamos a ver? La creencia prejuiciosa de que lo es constituye una de las causas del atraso económico de Chile. Es el pujo señoril, atávico y secular, en que está la raíz de las más grotescas tragedias de este país. Cosa triste.

PAUL VÉRITÉ.

Una nueva puerta tendrá la Quinta Normal

ESTARA UBICADA FRENTE A LA CALLE AGUSTINAS

En la Quinta Normal se ha comenzado diversos trabajos de mejoramiento en las distintas partes del paseo.

Frente a la calle Santo Domingo se han derribado las tapias, reemplazándolas por artísticas rejas. Además se ha abierto una gran puerta para peatones y carruajes, que será entregada al servicio público en algunos días más.

La Administración del paseo se encuentra empeñada en efectuar grandes mejoras, tanto en la ornamentación como en las comodidades que se le deben ofrecer al público.

En el curso de la próxima semana se colocarán nuevas bancas, que serán distribuidas en las avenidas.

Terminó su labor la Comisión de Manicomios

SE INSTALARAN NUEVOS SERVICIOS PSIQUIATRICOS

En la tarde de ayer se reunió en el local de la Dirección General de Asistencia Social la comisión que estudia el Plan definitivo de los Manicomios del país, dejando terminado el estudio de los asilos y hospitales psiquiátricos que se fundarán en el territorio.

En esta reunión se dejó totalmente despachado el programa de trabajo que divide al país en tres zonas para la mejor organización de los servicios: norte, central y sur.

En el proyecto que será presentado al Gobierno en el curso de la presente semana figura la fundación de hospitales para insanos y enfermos mentales en las siguientes ciudades: Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Magallanes.

Además se calculó el presupuesto de los gastos que demandarán la instalación de estos establecimientos.

Los funerales de D. Ernesto Levi se efectuaron ayer

CONCURRIO TODO EL CUERPO DE BOMBEROS

Ayer, a las 18.30 horas, se efectuaron los funerales del voluntario fundador de la 11.a Compañía de Bomberos "Bomba Italia", don Ernesto Levi.

Asistieron a los funerales todas las Compañías del Cuerpo de Bomberos con su personal en traje de parada y la Compañía doliente con su material enlutado.

La carroza iba adornada con las coronas enviadas por varias instituciones y sus relaciones sociales.

Antes de inhumarse los restos en el mausoleo del Cuerpo, usaron de la palabra el Director de la 11.a Compañía, don Vasco Inocenti, un representante del Centro Democrático Italiano, don Amadeo Simonetti en representación del Audax Club Italiano y otros oradores.

Entre las autoridades bomberiles asistentes al funeral, concurrió el primer comandante señor Santa María, el segundo señor Núñez y los miembros del directorio general.

Servicios directos de comunicaciones entre Las Termas de Chillán y Santiago

HA ESTABLECIDO EL TELEGRAFO DEL ESTADO

El Telégrafo del Estado ha organizado un servicio especial entre la Central de Santiago y las Termas de Chillán, para atender las comunicaciones de S. E. el Presidente de la República, que de esta manera se intercambian directamente entre Santiago y las Termas.

Asimismo, se aprovecha la línea telegráfica del Estado entre Chillán y las Termas para la comunicación telefónica de S. E. con la Moneda.

Modificaciones al Reglamento de Almacenaje de Aduanas

FUERON ACORDADAS AYER POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Se ha expedido por el Ministerio de Hacienda un decreto que modifica el decreto supremo N.o 5312, de 10 de diciembre de 1928, sobre almacenaje, y que dice:

"Agrégase al N.o 1, artículo 5.o del decreto supremo N.o 3138, de 3 de agosto pasado, el siguiente inciso:

e) Las mercaderías que en cada caso determine la Junta General de Aduanas, previo informe del Superintendente del ramo, con aprobación del Presidente de la República.

2.o Las autorizaciones del almacenaje ficticio que la Junta General de Aduanas haya acordado conforme al decreto N.o 5312, de 10 de diciembre pasado, y antes de la vigencia del presente decreto, serán comunicadas al Supremo Gobierno para su aprobación"

El Ministro de Justicia

ESTA EN CHILLAN

Se ha dirigido a las Termas de Chillán donde permanecerá durante quince días, el Ministro de Justicia señor don Osvaldo Koch acompañado de su esposa señora Rosa Ibáñez de Koch.

Mientras este Secretario de Estado permanezca en las Termas, atenderá el despacho de Justicia el Ministro de Guerra.

CRONICA AGRICOLA DE "LA NACION"

La poda del algodonero.— La aplicación de esta práctica ha sido recibida con muy diversas opiniones, a tal extremo que mientras algunos la aconsejan, por otra parte en Egipto y algunas localidades de Estados Unidos de Norte América se ha prohibido su ejecución. La introducción de ella obedeció al hecho de evitar los perjuicios que causan los insectos del algodón, pues las plantas podadas son muy precoces para producir y no alcanzan a ser atacadas por los insectos.

Estudiado este asunto en Argelia se ha comprobado que la poda disminuye el rendimiento en proporción que varía de 2 a 50 por ciento. Esto depende de su ejecución práctica principalmente; pero la poda debe hacerse antes de que las plantas broten y el suelo no debe estar helado.

Cultivo del Inte en la India. — Se sabe que el cultivo de esta planta es monopolio de un sindicato inglés, lo que estimula a buscar procedimientos más económicos para mejorar y aumentar la producción.

Se han separado perfectamente las condiciones más apropiadas al cultivo de cada una de las dos especies de Corchorus que producen el Inte.

El enviado se hace por inmersión a temperatura de 35 grados y el rendimiento en fibra es de 14.5 quintales métricos por hectárea. El costo medio de producción es de 28 a 30 shilling por quintal métrico y se calcula que la cosecha de una hectárea vale 25 libras.

Riego por medio de lluvia artificial.—En diversas ocasiones se han discutido las ventajas y desventajas del riego en forma de lluvia artificial.

En Milán se ha establecido la ventaja de este procedimiento como consecuencia de que es posible dosificar y distribuir la cantidad de agua necesaria, en forma perfecta; que el agua se utiliza en su totalidad; que se gasta menor cantidad para una misma superficie; que se utilizan mejor los abonos que se aplican.

Descríbese una instalación hecha para aprovechar el agua de un pozo artesiano; el agua se condujo por medio de una bomba de 7 H. P. que conduce el agua por cañerías a seis pitones pulverizadores que cada uno cubre 144 metros cuadrados y en una semana se pueden regar en esta forma diez hectáreas. Esta instalación permite aumentar mucho los rendimientos del terreno así regado.

Cooperativas agrícolas.— Se ha promulgado la ley sobre Cooperativas Agrícolas, que está llamada a tener gran influencia en el mejoramiento de nuestra producción agrícola, como ha ocurrido en muchos países.

Esta ley es el complemento obligado de la Ley de Colonización, pues ahí se establece que cada colonia se transformará en una cooperativa, y sin el auxilio de esta nueva ley no habrían podido organizarse en forma conveniente. También lo es de la Ley sobre Alcoholes, donde se establece el auxilio del Estado a las cooperativas vinícolas, y de la Ley de Fomento a la Fruticultura, pues es el medio más seguro de organizar el comercio y transformación de las frutas.

La agricultura en general será la más beneficiada, pues las cooperativas para la compra de abonos, de semillas, de maquinaria agrícola serán las primeras en multiplicarse, siguiendo las de transformación de la leche, ventas de productos, ventas de granos, etcétera.

Será un estímulo para la organización el aprovechamiento de las garantías que la ley les da a las cooperativas, lo mismo que las ventajas del crédito y del descuento de letra en el Banco Central; pero sin que existieran estas, ya se habían echado las bases de diversas cooperativas en el país, por el Servicio de Agrónomos Regionales, y la falta de una ley especial impidió el funcionamiento de las que llegaron a organizarse.

El momento es oportuno para que en cada departamento se organice una cooperativa para comprar abonos, que junto con gozar de las ventajas que le da la ley en el transporte, les permitirá disponer de crédito colectivo, y lo que es más importante, es el único medio de que tengan absoluta garantía del abono que compren. Más tarde, la federación de las cooperativas para la compra de abonos podrá permitir eliminar a la mayor parte de los actuales vendedores de abonos, cuyo principal papel consiste en recargar el precio del abono para el agricultor.

Las segadoras - trilladoras. — Asunto de especial interés para la agricultura mundial es la solución radical de este problema de la producción cerealista, que permitirá bajar el costo de producción del trigo y alijerar su cosecha. Muchos son los tipos de máquinas que se han ideado para satisfacer esta necesidad y aún cuando en estos últimos años se han hecho progresos considerables en esta materia, sin embargo el empleo de tales máquinas se encuentra restringido.

Para que estas máquinas trabajen bien, necesitan clima seco al momento de la cosecha, a fin de que el grano tenga menos de 14 por ciento de humedad. Si esta condición no se cumple, la máquina trabaja mal. Para subsanar este inconveniente, se ha ideado el practicar la siega anticipadamente y dejar la siega suelta para que concluya de secarse y una trilladora automóvil va ejecutando la trilla después.

En Alemania, donde es indispensable modificar el sistema, una de las modificaciones consiste en emplear una especie de emparvadora, que sólo separa las espigas de las plantas, las que se llevan a una trilladora que tiene un secador antes de que las espigas pasen al cilindro desgranador. Este sistema es caro y poco práctico.

Se propone que la segadora-trilladora lleve un doble aparato de corte, a fin de que separe las espigas de la planta cortada, acumule la paja y las espigas aunque húmedas vayan a un potente cilindro que destruya las espigas y cargue el total en carros, que se conducen bajo techo donde se pasan por secadores antes de proceder a la separación y limpieza del grano. Esta forma de trabajo se consigue con la trilladora Donilhet que ya se emplea en Francia.

Importancia que, para nuestro país, tiene la producción de lentejas

por ROBERTO OPAZO G.

Esta planta leguminosa granífera, que es conocida y cultivada en el país desde el período colonial, no ha sido motivo de preocupación especial de parte de nuestros agricultores, a causa de que su producción se encontraba concentrada en pequeños sectores de las provincias de Maule y Ñuble, que nuestra población no la acepta como alimento de consumo corriente, motivo por el cual apenas forma parte de nuestra alimentación familiar y porque su limitada producción se enviaba a los países vecinos, donde no alcanzaba un precio tan remunerador que fuera capaz de entusiasmar a nuestros cultivadores.

La disminución creciente en el precio del trigo, las dificultades que se han ido presentando en estos últimos años para la producción económica de este cereal, base de nuestra producción agrícola, el hecho de haberse enviado nuestras lentejas a Estados Unidos de Norte América, donde fueron aceptadas a precios remuneradores y solicitadas influyeron para que el cultivo de esta planta fuera llamando más y más la atención, hasta que en estos últimos cinco años ha entrado la producción y el cultivo en un período de franco progreso, que estamos en el deber de favorecer, pues constituye una riqueza importante para el país.

Nuestra lenteja ha sido clasificada como de mejor calidad que la de otros países, a causa de que su hollejo o película es muy fina y casi desaparece a la cocción. Es muy blanda para cocerse y la pasta resulta suave y mantecosa; además su grano tiene muy buen tamaño y uniformidad.

Esta situación preponderante en que se ha colocado nuestra lenteja, no sólo debemos tratar de mantenerla sino que a la vez debemos aprovechar de ella para aumentar su producción y nuestras exportaciones.

Fácil será a cualquier agricultor hacer un ligero cálculo económico, que le permita establecer si hay ventaja de su parte en cultivar trigo o en producir lentejas, siempre que disponga de terreno adecuado al cultivo de esta planta. El trigo le produce normalmente de diez a doce quintales métricos por hectárea (no negamos que haya muchas mejores producciones) y la lenteja de ocho a diez quintales métricos en igual superficie (también son corrientes las producciones mucho mayores); pues bien, el trigo lo vende a $ 30 en estación y la lenteja sobre $ 90 en estación. (Hace varios años que sube de $ 120). En el primer caso obtuvo $ 360 por el trigo, en el segundo $ 720 por la lenteja; además la queda la paja de lenteja que es muchas veces mejor alimento que la paja de trigo y el terreno queda listo para sembrar trigo y avena. Estos datos manifiestan que aun cuando la cosecha de lentejas fuera inferior a menos de la mitad que la del trigo, su cultivo debe ser preferido.

Estamos en el período de cosecha de la lenteja, por consiguiente en el momento en que debemos hacer reserva de semilla para la próxima siembra; de ahí que tenga especial interés hacer llegar a poder de los interesados los datos a que nos referimos en esta publicación, a fin de que puedan adquirir o reservar la cantidad de semilla que necesiten.

Por otra parte, no basta cualquiera calidad de semilla para obtener producciones valiosas. Como en toda la explotación agrícola, se hace necesario elegir el mejor grano para semilla, como único medio de obtener producto de calidad, que es el que mejor cotización alcanza en el mercado y, por consiguiente, su colocación es más sencilla.

El comercio de exportación paga precio especial por la lenteja que tiene más de seis milímetros de diámetro y como sabemos que la semilla transmite por herencia las características que posee, de ahí la importancia de sembrar la mejor semilla como medio de asegurar la mejor calidad en la producción de grano. Para semilla debemos separar todos los granos que tienen más de seis milímetros de diámetro, operación que haremos aprovechando arneros de malla redonda, que tengan el diámetro ya indicado.

Es natural que la sola selección por tamaño no es el ideal para mejorar o mantener la calidad de un producto agrícola; pero por el momento es el único medio que poseemos para asegurar la buena calidad de nuestras cosechas y debemos aprovecharlo ampliamente. Una vez que funcionen los Campos de Experiencias Culturales, que con visión de estadista, ha ordenado que se establezcan Su Excelencia el Presidente de la República, entonces será llegado el momento de que se pueda proceder, tanto a la selección cultural, como también a la selección técnica o genética, de la cual mucho hay que esperar.

Hemos tratado de demostrar la importancia económica que para nuestro agricultor tiene el cultivo de la lenteja, cuando dispone de terreno adecuado; pero una observación viene al momento a nuestra imaginación. ¿Será este grano de tales condiciones y el mercado tan amplio que su producción pueda aumentarse indefinidamente? Por el momento no podemos trepidar en contestar afirmativamente. Aunque decuplemos nuestra actual producción, no habrá peligro en ello; pero alcanzada una producción tan considerable, ya dispondremos de organismos adecuados que nos puedan decir si hay ventaja o no en continuar aumentando su producción. Estados Unidos de Norte América, que es nuestro principal consumidor, importa anualmente cerca de un millón de quintales métricos de lenteja. Nuestra exportación del año 1927 alcanzó a 75,894 quintales métricos; la del año pasado fué algo superior y la del presente año será superior al anterior; posiblemente alcance a 85,000 quintales métricos. Si pudiéramos exportar diez veces esta cantidad, estaríamos próximos a abastecer el consumo de Estados Unidos de Norte América, y como hay otros mercados que también aumentan su consumo, es natural que digamos que no hay peligro en decuplar nuestra actual producción y como esto no ocurrirá antes de diez a quince años, por el momento cualquiera superficie que se siembre de lentejas, dentro de nuestras actuales posibilidades de producción, encontrará mercado seguro y ampliamente remunerador.

En seis años hemos aumentado la siembra de 1,920 hectáreas con producción de 16,703 quintales métricos a 8,250 hectáreas, con producción de 48,152 quintales métricos; esto es según la estadística de producción, pues la Aduana da noticias de exportaciones que son bastante superiores a los datos registrados por la producción. Se calcula que en el presente año la cosecha se está efectuando sobre una superficie vecina a 15,000 hectáreas, y como las condiciones climatéricas de la región sur, no fueron favorables en todas partes, la cosecha será inferior a la esperada, pero en todo caso superior a la del año anterior. Gran parte de la cosecha está colocada a precios que varían entre $ 150 y 160 el quintal métrico.

Al llamar la atención sobre este importante grano, el principal objetivo ha sido obtener que oportunamente se provean de muy buena semilla, tanto los actuales sembradores como los nuevos, y este ha de hacerse antes que se exporte la cosecha y después no pueda obtenerse semilla a ningún precio, como ocurrió el año pasado.

R. O. G.

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Chacarero.—Nancagua. —Que medio puede indicarme que sea conveniente aplicar para apresurar la maduración del maíz en la planta, pues el principal inconveniente consiste en la dificultad de secar los choclos; ojalá sea un procedimiento diverso del secadero, que no todos podemos construir.

R.—El medio más seguro para salvar la dificultad que a Ud. se le presenta en el cultivo del maíz, para cosechar el grano seco, es el mismo que se presenta a todos los agricultores de la región central y es de interés fundamental salvarlo, porque la región es adecuada a producir grandes cantidades de este grano, que tan alto precio alcanza en el país.

La solución primera está en sembrar variedades de rápido desarrollo, es decir, que maduren en tres a cuatro meses. Estas variedades se han introducido varias veces; pero como el maíz se hibrida muy fácilmente y nuestros agricultores no toman medida alguna para evitarlo, resulta que después de la primera cosecha han perdido esta ventaja por no preocuparse de evitar los perjuicios de la hibridación.

Fuera de ese procedimiento, que no puede poner en práctica en este momento, le queda el proceder al desmochado de la siembra, operación que se practtica tan pronto como los choclos o mazorcas pierden la brillantez de los pelos o pistilos, lo que indica que los granos están formándose. Para ello corta todas las plantas sobre la hoja superior o que queda más arriba de la última mazorca. La parte desmochada le sirve de alimento al ganado o bien la deja caer al suelo y sirve como abono. Esta operación practicada con oportunidad, le permite tener mazorcas completamente maduras en el mes de marzo y desgranará a medida de la cosecha.

Dentro de las dificultades actuales, lo mejor es el secadero a que Ud. se refiere, construcción de poco costo, de fácil manejo, que no debería faltar en ningún fundo de la región central y del sur del país.

Pida a su Agrónomo Regional el libro especial sobre Cultivo del Maíz, el que le será remitido gratuitamente y contiene muchos datos que pueden serle de gran interés.

S. V.—Rancagua.—He puesto en práctica varios procedimientos para combatir las hormigas que invaden los duraznos, sin poder conseguir éxito. ¿Qué puede aconsejarme que dé resultado?

R.—Aun cuando es necesario conocer los procedimientos usados para evitar de caer en repeticiones, no trepido en contestarle, porque las hormigas son absolutamente inofensivas en los árboles, y causan tanto o menos perjuicios que las moscas u otros insectos inofensivos a tales árboles.

Las hormigas visitan todos los árboles donde encuentran algo que comer y generalmente van tras los líquidos azucarados que secretan los pulgones que atacan los árboles y que son los únicos culpables del estado de decaimiento en que se observan. Combata Ud. los pulgones y no se preocupe de las hormigas, que las especies que tenemos en el país no son perjudiciales desde este punto de vista.

Para combatir los pulgones debe emplear pulverizaciones de emulsión de petróleo o de infusión de tabaco, prefiriendo está última si los árboles tienen fruto. Esta infusión se prepara colocando en una paila 50 a cien litros de agua clara, a la que se agregan cuatro kilos de polvillo de tabaco y 200 gramos de carbonato de soda; el todo se hace hervir media hora, se cuela en un gangocho de malla fina, se completan los 100 litros con agua clara y con este licor, usando un pulverizador, procede a mojar sus árboles, especialmente por la parte inferior de las hojas, que es donde se alojan los enemigos. El tratamiento se repite dos o más veces, según la proporción en que se encuentren los pulgones.

M. L. B.—Talca.—Sírvase indicarme un texto en español sencillo y práctico sobre crianza de aves de raza y decirme cuál… más ponedoras, pues me… sejan la Leghorn y la C… del Prat.

R.—De los textos en… que contienen instrucciones… la crianza de aves de raza… que el mejor es la "Cartilla… cola", por P. Castro V… vende la Asociación Ch… Avicultores en Santiago. E… bro encontrará todas las… nes que necesita al respe… completa es la obra de… pero por ser más científi… tan apropiada para lo q… desea.

En cuanto a lo que Ud… saber, cual raza de gallina… más ponedora, no es raro… hayan aconsejado dos… gallinas bien diversos,… depende de los diversos p… v'sta desde los cuales co… te asunto.

Tomando el promedio de… ducción de huevos por… hay duda alguna que la Le… es la más ponedora; pero e… las razas encuentra gallin… sobrepasan al común de la… ghorn, eso sí que son ej… extraordinarios o no son… corrientes.

Hoy en día se tiende a… gar la gallina de doble fin,… ta de que en las razas de… también hay ejemplares m… nedores y que no se cont… estas características, como… se creía; de manera que… últimas razas se aprove… postura de los dos prime… y después tiene una magní… para el consumo, lo que… rre con la Leghorn.

Como tipo sobresaliente… gallina doble fin, tenem… raza formada en Australia,… da Australorf, que es casi… nedora como la Leghorn… carne de primera calidad.

Sus diversos consejeros… nido presente estas dos… de ahí que le hayan acon… una y otra raza, de acuerdo… las ideas de cada cual.

Además, hay que tener p… te que la Leghorn no se… lla bien ni adquiere todas… lidades donde el clima no… favorable.

En resumen, la variedad… Leghorn es la mayor pon… tomando el conjunto de la… pero esto no excluye que… razas de doble fin, como O… nas, Rhode Islam, Wyan… etc., no hayan grupos de… titud a la postura, a la ve… buenas productoras de carne.

Agricultor.— Temuco.— E… zona tiene gran importancia… limpia de la semilla de t… es de gran ayuda el tren… cionador que manda el M… rio de Fomento. Por las… caciones de "La Nación"… to que se está montando… maquinaria superior a la… , ¿podría saberse… consiste esa superioridad?

R.—La maquinaria que… montando para el tren sele… dor, es de mucho mayor… miento que la anterior y más… pleta. Consta de un ventilador… separa las partes livianas y… no pasa en seguida a una… dora de discos, sistema Car… separa los granos redondos… rincolio, arvejilla, etc.); este… nismo es doble, de manera q… grano sufre dos veces esta… ción. Después va a los ci… alveolares, que clasifican la… atendiendo a su tamaño. Los… conocieron la maquinaria… da el año pasado, compren… que la nueva es más perfec… dará mejor semilla.

Un nuevo edificio monumental, adornará el centro de Santiago

LA CAJA REASEGURADORA DE CHILE ACABA DE ADQUIRIR EL PREDIO SITUADO EN LA CALLE AGUSTINAS ESQUINA DE MORANDE, ESQUINA ENCONTRADA CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE, DONDE LEVATARA UN EDIFICIO DE SEIS PISOS

Ayer, ante el Notario señor Valenzuela Vargas, se firmó la escritura de compra-venta, mediante la cual la Caja Reaseguradora de Chile, adquirió de la familia Ovalle Ovalle, la propiedad situada en la calle Agustinas esquina de Morandé, en la suma de $ 1.868,900. Intervino en la operación, como corredor, el señor Francisco Nogués.

Se trata de una propiedad de más o menos 1,800 metros cuadrados de superficie, que tiene 37.50 metros de frente por la calle Agustinas y 57 por Morandé.

Ahí tiene la Caja el propósito de levantar un edificio de seis pisos y un sub-suelo. El piso bajo será destinado a grandes almacenes y oficinas, el segundo piso a las oficinas de la Caja Reaseguradora, y los otros cuatro pisos a casas de habitación, departamentos u oficinas.

La Caja ha llamado, para que concurran a un concurso de anteproyectos, a los conocidos arquitectos señores Josué Smith Solar, Ricardo González Cortés, Eduardo Knockaert, Carlos Vera y Vicente Collovich, quienes deberán presentarle, el 1.o de marzo próximo, planos y presupuestos del futuro edificio.

Se comprenderá lo que vendrá a contribuir al hermoseamiento de parte tan importante de la capital, un edificio que quedará esquina encontrada con el Banco Central de Chile, colindante en Morandé con el nuevo edificio de cinco pisos cuya construcción ha iniciado la Caja Hipotecaria, frente al nuevo edificio del Ministerio de la Guerra, y en las inmediaciones de las construcciones que están levantando el diario "La Nación" y la Caja Nacional de Ahorros, el Ministerio de Hacienda, etc.

El edificio de la Caja Reaseguradora de Chile, incluyendo el valor del terreno, costará algo más de $ 5.000,000. Lt. X

¡CUAN CORRIENTE ES NO CONSIDERAR SENSATOS SINO A LOS QUE PIENSAN COMO NOSOTROS!—LA ROCHEFOUCAULD.

HOY

Stos. Anastasio y Vicente.

MAÑANA

San Ildefonso, arzobispo.

DIPLOMACIA. — El Domingo partirá a asumir su cargo el Encargado de Negocios de Chile en Finlandia, Suecia y Noruega, señor Francisco Madrid A., señora e hijita.

EL DINNER-DANSANT DE MAÑANA EN EL SAN CRISTOBAL.—En la noche de mañana, segundo jueves de moda de la temporada, tendrá lugar, en el hermoso Pabellón del Restaurant del Cerro San Cristóbal, un dinner-dansant, al cual se seguirá un selecto y atrayente programa de variedades, por el conjunto de artistas que actúa en este local, todos de reconocido cartel.

Estas reuniones, que vienen atrayendo una distinguida concurrencia, son amenizadas por la espléndida orquesta que dirige el saxofonista maestro Soto, que ejecuta lo más moderno, tanto en música americana, como típica argentina.

MATRIMONIO CONCERTADO. —Se ha concertado en Arica el matrimonio del capitán de corbeta don Manuel de la Maza Cortés con la señorita María Blanco Vargas.

FALLECIMIENTOS.— Ha dejado de existir en esta capital, la estimable señora doña Trinidad Rojas viuda de González.

La señora Rojas de González baja a la tumba a una avanzada edad, rodeada del cariño de sus hijos y de cuantos la conocieron, todas las prendas de virtud que la adornaban.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Martínez de Rozas N.o 2722, en dirección al Cementerio General.

—A la avanzada edad de 85 años, ha dejado de existir la señora doña Juana León Pérez de Duque, vinculada a respetables familias de nuestra sociedad.

DEL EXTRANJERO.— Por la combinación transandina de anoche ha regresado de Europa don Eduardo Alessandri Rodríguez.



Señorita Sara Ahumada Anguita

VIAJEROS Y VERANEANTES. —De Viña del Mar ha regresado don Augusto Errázuriz Ovalle.

De Valparaíso regresó la señora Graciela Ovalle de Vial Jones.

—El martes se dirige a Coquimbo el subteniente de Carabineros, señor Julio Acuña Contreras, que va destinado al Quinto Escuadrón con guarnición en Ovalle.

—Al sur se ha dirigido el señor Guillermo Vial González y señora Adriana Gómez de Vial.

—De Viña del Mar regresó la señora Adriana Villalobos de Hormann.

—En su residencia de Villa Palmerina, de Llolleo, pasan una temporada veraniega las familias Mandujano López y Mandujano Tobar.

—A las Termas de Chillán partieron los señores Carlos Cruz Montt y Carlos Cruz Eyzaguirre.

EN LAS TERMAS DE PUYEHUE.— Pasan una temporada en estas termas las siguientes personas:

Germán Riesco E., Aníbal Pinto, Juan E. Lyon, Arturo Bianchi, Alfredo Urzúa, Manuel Oyarzún, Juan Amengual, Otto Nashold, Juan B. Eyzaguirre y Carlos Reyes.

—Próximamente se dirigen a estas termas los señores Arturo Phillips, Teólifo Cerda, Santiago Grübel, Fernando Munita y Santiago Lazo.

DE BUENOS AIRES.— Por la combinación transandina de esta noche llegarán de Buenos Aires el doctor argentino señor Rubintein, señora e hija.

—Procedentes de Argentina se encuentran en Viña del Mar el señor Fernando N. Aliaga, señora Eugenia García de Aliaga e hijos y el señor José M. Aliaga.

MATRIMONIO SAAVEDRA-EDWARDS FERARI.— En Tacna ha sido bendecido el matrimonio del doctor don Carlos Saavedra Aguirre con la señorita Marta Edwards de Ferari.

En la ceremonia religiosa sirvieron de padrinos, por parte de la novia, don Ricardo Edwards y señora, y por parte del novio don Gustavo Blanlot y señora. Fueron testigos los señores Martín Sotomayor, Enrique Medina, Luis Marín y José Miguel Varas Calvo.

En el matrimonio civil fueron testigos don Gonzalo de la Barra, coronel don Rafael Pizarro, y capitán don Lisandro Saavedra.

Damas de honor de la novia fueron las señoritas Magdalena y Graciela Sotomayor, Lidia Saavedra Aguirre y Oriana Edwards de Ferari.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo del señor Hans Modrow y de la señora Blanca Minte de Modrow.

RESIDENCIA.— El doctor Manuel Figueroa Pardo ha fijado su residencia en calle de Puente N.o 585.

CURSO DE ARTES DECORATIVAS EN GATH Y CHAVES.— Con éxito cada día más creciente continúa la matrícula para estos cursos que iniciará el lunes 28 del corriente la señora Wilson, competente profesional norteamericana que acaba de llegar al país.

Las señoras y señoritas que son tan amantes del embellecimiento del hogar, tienen en estos cursos la oportunidad de aprender muchísimas cosas útiles y aplicables no sólo en los hogares, sino también a proporcionarse por sus propias manos y con poco costo, flores todos los días, sorpresas, arreglos de mesas y las decoraciones que están tan de moda en las salas modernas.

La matrícula continúa abierta para las personas que se interesen por estos curos, en la Sección Librería, primer piso.

LA SEÑORA LORENZA MIRANDA DE CASTRO.—Honda impresión ha producido en nuestra sociedad el fallecimiento de



la respetable señora Lorenza Miranda y de Castro. Una larga y penosa dolencia ha extinguido una vida ejemplar de honestidad, que supo con exquisita ternura y bondad formar un hogar en que florecieron todas las virtudes.

VERANEANTES EN PAPUDO.—

—Damos a continuación una nómina de las familias y personas que pasan la temporada de verano en Papudo:

En el Hotel Papudo:

Señor Alberto Herrera, señora y familia; señor Alberto Aracena, señora y familia; comandante señor Manuel Herrera, señorita Corina de la Fuente, señoras Adelina y Lucinda Mackenna, señor Julio Lorca y señora, señor Luis J. Lajera, señora y familia; señor Enrique Bourie, señora y familia; señor Alejandro Díaz, señora y familia; comandante señor Armando Romo, señora y familia; señor Manuel Fontaura, señora y familia; señora Lucía J. de Kulzeros y familia; señor José M. Víveres, señora y familia; señora Cristina H. Stelman e hijas, señor Luciano Lobos, señor Francisco Ariste, señora y familia; señor Magheltes Baires, señor José Miguel Binimelis e hija, señora Ermelinda T. de Zamora e hijas, señora Lucila de la Fuente de Pedreros, señora Elisa del Villar de la Fuente e hijas, señor Donato Torielo, señora y familia; señor Esteban Urcelay, señora y familia; señor León Walshlut, señora y familia; Ministro de la I. Corte, señor David Carvajal Arrieta, señora y familia; señor Francisco Gálvez, señora y familia; señor Sixto García, señora y familia; señora Gumercinda Correa de Hidalgo y familia, señor Guillermo Delgadillo, señora y familia.

En la Casa Residencial Papudo:

Señora Antonieta del Campo de Letelier, señora María Letelier de Escobar, señorita Mónica Escobar Letelier, señor Gustavo Ibáñez, señora Clemencia Granifo de Ibáñez, señorita Clemencia Ibáñez Granifo, señorita Eugenia Ibáñez Granifo, señorita Raquel Ibáñez Granifo, doctor señor Cristóbal Espíldora Luque, señora Amelia C. de Espíldora, señorita Pura Espíldora C., señor José Espíldora C., señorita Fanny Espíldora, señor Antonio Luque, señor Guillermo Guzmán, señora Violeta Ossa de Guzmán, señor Mario Guzmán Ossa, señor Guillermo Guzmán Ossa, señor Jorge Guzmán Ossa, señora Delia M. de Puelma, señor Enrique Puelma, señora Delia Puelma de Ossa, señorita Teresa Ossa P., señor Arturo Ossa P., señor Rafael Ossa P., señor Arturo E. Ossa Téllez, señor Alfredo Latham, señora Julia Infante de Latham, señor Augusto Latham, señor Emilio Latham, general señor B. Maturana, señor Williams Baird, señora Ester Pomar de Baird, señor Alex Baird P., señorita Lucy Baird P., señorita Mary Baird P., señor Alfredo Rosendo, señora Carmen Beytía de Rosendo, señor Alfredo Rosendo Beytía, señorita Carmen Rosendo B., señorita Teresa Rosendo B., señor Alberto Walker, señora Olga Fernández de Walker, señorita Olga Walker Fernández, señora Irene Peravente de Walker, señor Ricardo Moller, doctor señor Juan Wood W., señora Rosa de Wood, señorita Olga Wood W., señorita Silvia Wood W., doctor señor Fernández Peña, señor Bernardo O., doctor señor Infante y familia, señora Echeverría y familia, doctor señor Vargas Salcedo y familia.

En el Gran Hotel Papudo:

Señor Siveriano García y familia, señor Juan Ernesto Milinarsky, señor Juan Petersen y familia, señor Oscar Heiremans y familia, señor Emilio Recart y familia, señor Juan Prieto y familia; señor Carlos Bravo, señor José Dalgalarrando y familia, señor W. Stanley y familia, señor Domingo Ferretti, señor Abraham Silverman, señora María Despoz de Martínez y familia, señor Andrés Muzard, señor Ernesto Aragón y familia, señor Oscar Trincado, señor Mauricio Faimovich y familia, señor Julio Huergo y familia, señora Alicia R. de Webb y familia, doctor señor F. Romero de la Fuente, señora Julia Ramírez Jofré y familia, señor Carlos Levin y familia, señor Fidel Alcalde y familia, señor Fernando Tabora y familia, señor Justo Cartillo y familia, señor Luis Guastavino y señora, señor Ramón Guastavino, señor José Correa y familia, doctor señor Mazzuca y familia, señor Manuel Ruano y familia, señor José Ruano e hijo, señora Juana A. de Botinelli y familia, señor José Domingo Henríquez, señor Antonio Luque, señor Javier Valdivia.

En el Hotel Savoy:

Comandante señor Veloso y familia, señor Augusto Holtheuer y familia, señor Paulo Marín Pinuer y familia, señor Oscar Sir y familia, señor Oscar Silva Cortés y familia, señor Laban y Atala y familia, señor Antonio Avilés y familia, señor Nicolás Portabella y familia, señor Habedaward y familia, señora Antonia de Crotti y familia, señor Andrés Rizxi y familia, señora Angela de Lagori y familia, señor Moisés Gajardo y familia, señor Ricardo Fischer y familia, señor Slanghter y familia, señor Alejandro de la Melena, señor Gustavo Gelseljer, señor Alejandro Lacalle, señor Antonio Murillo y familia, señor Atilio Anselmo y familia, señor Carlos Danker y familia, señor Salvador Salomón y familia, señora Elena de Sant Marie y familia.

En el Hotel Royal:

Señora Amalia de la Guarda de Venegas, señora Luisa López de Harbin, señora Amanda H. de Venegas, señora Marta Maza de Escala y familia, señora Francisca de Pérez, señora María Villegas de Soules, señor Francisco Pérez G., señor Manuel Pérez G., señor Elías Escala, señor José Luis Lasaulce, señor Armando Venegas de la Guarda, señor Armando Venegas H., señor Sergio Venegas H., señor Lázaro García y familia, señor Germán Soules, señor Francisco del Pozo A., señorita Inés Soules, señorita Luisa Venegas H., señorita Matilde López, señorita Celeste Inés del Pozo A., señorita Blanca O. del Pozo L., señorita Celia Ahumada L., señor Francisco Pérez López.

LA CARA FEMENINA NO DEBE ENVEJECER JAMAS

Muchas mujeres pierden lamentablemente el tiempo al pretender renovar y hermosear su cutis empleando cosméticos, cremas, etc. Lo más razonable es extirpar el velo mortecino del rostro. Para obtener este resultado, hay que extender sobre el rostro una pequeña capa de cera pura mercolizada, debiendo repetirse esta operación todas las noches antes de acostarse, lavándose por las mañanas con un poco de agua caliente. La cera mercolizada, que puede ser adquirida en cualquier farmacia, tiene la propiedad de absorber la cutícula desfigurante, de un modo gradual y sin causar ni el más pequeño dolor. La cera mercolizada elimina las imperfecciones cutáneas, tales como las manchas rojas, los barrillos, las quemaduras de sol, las paspaduras invernales, etc. Como hermoseador general del cutis, este antiguo remedio no tiene rival, y su acción se manifiesta de igual modo tanto durante el invierno como durante el verano, en todos los climas y en todas las latitudes.

Vs. G

La Moda al Día



ELEGANTE

Curioso y elegante modelito de sombrero en fieltro beige, con una aplicación en su parte superior, de plush negro, formando el diseño de una pluma.

CULTO

Jubileo Circulante.—Los días 23, 24 y 25. Misa solemne a las 8 horas y trisagio y bendición a las 19.30 horas.

Santos del día.— San Raimundo en Barcelona. Colmado de trabajos, con milagros admirables murió a los 99 años, honrando su entiero los reyes de Castilla y Aragón.

San Ildefonso. Arzobispo de Toledo, uno de los más brillantes astros de la Iglesia.

Iglesia Preciosa Sangre.—Misa a las 10 horas los Domingos y el viernes 4.o misa a las 8.30 horas con la comunión de regla para las cofrades.

V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 109
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRIPCIONES)
TELEFONO AUTO 3721 —:— CASILLA 109 V.

Gran atracción despertará la celebración de la Semana Porteña y Viñamarina

SE HA CONFECCIONADO UN INTERESANTE PROGRAMA DE FESTEJOS

Entre los diferentes números que ya se encuentran confeccionados en definitiva y que serán una de las principales atracciones del programa de fiestas de la Semana Porteña y Viñamarina, se cuenta la "Gran Noche de Montecarlo", que se llevará a efecto el 14 de febrero en el balneario de El Recreo; la "Noche Japonesa", gran baile de estilo que se realizará el 16 y como los anteriores números que es muy digna de mención, la Gran Noche de la Música, donde participarán bandas de músicos y masas corales, cosa nunca vista en Valparaíso.

LAS FIESTAS DEL 14 EN EL RECREO

En el día 14, o sea el cuarto día de fiestas de la Semana Porteña y Viñamarina, el Balneario El Recreo será el foco de atracción, pues en dicho local se desarrollará desde las primeras horas de la mañana diferentes concursos para grandes y chicos.

En la mañana, a las 9 horas se dará comienzo al gran concurso individual para elegir a la "Señorita Valparaíso", candidata que puede ser de cualquier nacionalidad o ciudad de Chile.

Es obligación que las concursantes, se presenten ante el jurado designado especialmente, a la hora del baño, pues deben unir a la belleza y simpatía de su rostro, las líneas perfectas de un hermoso cuerpo.

En este concurso habrán varios valiosos premios y una distinción especial a la agraciada con el primer premio.

En la tarde, a las 14 horas se realizará la "Matinée de los Niños" que comprenderá: primero un concurso donde se asignará un premio al niño (o niños) más robusto y bien criado, dentro de sus respectivas edades; segundo, se llevará a efecto a continuación un gran baile infantil de disfraces, con premio a los mejores trajes y la mejor pareja de bailes nacionales, charleston o regional.

A las 21 horas, Gran Dinner Dansant, que será la iniciación de la Gran Noche de Montecarlo, dedicado a los turistas y veraneantes y familias porteñas y viñamarinas.

Habrán hermosos premios que se sortearán entre las damas asistentes al dinner, y además premios especiales a la dama que baile mejor cueca moderna y nuestra antigua y criolla cueca. Un jurado designado por el Comité de la Semana Porteña, resolverá sobre estos premios.

Para la Gran Noche de Montecarlo, habrá toda clase de juego y entretenciones, incluyéndose la ruleta que funcionará como de costumbre en su hermoso salón.

El recinto del balneario lucirá una extraordinaria iluminación.

LA GRAN NOCHE JAPONESA

Este número se llevará a efecto en el Paddock del Valparaíso Sporting Club.

El recinto del Paddock, lucirá con este motivo una bella iluminación y adorno al estilo japonés. Se arreglará para el baile la esplanada del Paddock, quedando las tribunas para los expectadores.

En el recinto de las galerías habrán bailes populares y en el centro del Sporting se encenderán fuegos artificiales.

LA NOCHE DE ARTE EN LA PLAZA O'HIGGINS

Este será no de los números que tendrá mayor novedad, debido que se realiza por primera vez no sólo en Valparaíso, sino que también en Chile.

En este número participarán grandes masas corales a cargo del profesor señor Celerino Pereira, numerosas bandas de músicos y se gestiona en la actualidad participen también los coros del Municipal de Santiago.

Se cantará entre otras óperas, el prólogo de "Mefistófeles" y una partitura de "Eva".

Movimiento marítimo de Valparaíso

(Servicio especial para "LA NACION")

Ayer martes entraron:

El vapor alemán Adolf V. Baeyer, procedente de Hamburgo vía Panamá y consignado a la Agencia Marítima Kosmos. Trajo para este puerto 16 pasajeros, 20 sacos de correspondencia y 22,604 bultos de mercaderías surtidas de importación. En tránsito para San Antonio lleva 4,696 bultos de mercaderías surtidas de importación.

El vapor Margit de Iquique e intermedios y consig. señores Torres y Ward, Ltda.

El vapor Perú de Arica e intermedios y consig. Soc. Anon. Marit. González, Soffia Co.

El vapor Cachapoal de Lota e intermedios y consig. a la C. S. A. de Vapores.

Salieron:

El vapor Taltal para Arica e intermedios y desp. señores González, Soffia y Cía.

El vapor Huemul para Iquique e intermedios y desp. señor R. W. James & Cía.

El vapor Perú, para San Antonio y desp. señores González, Soffia & Cía.

Hoy miércoles saldrán:

El vapor Essequibo para Nueva York rápido saldrá a las 12 M. y Desp. Cía. Ing. Vapores.

El vapor Araucanía para Arica e intermedios y desp. señores T. Landgren & Co.

El vapor Palena para Lota e intermedios y desp. por la C. S. A. de Vapores

Mañana jueves saldrán:

El vapor Adolf V. Baeyer para Hamburgo vía Panamá y desp. Agencia M. Kosmos.

El vapor Cachapoal para Perú y Guayaquil (Ecuador), e intermedios 6 P. M.

El vapor Santiago para Puerto Montt, Magallanes y Buenos Aires.

El vapor Canelos para Corral (Valdivia) e intermedios.

El viernes saldrán:

El vapor Santa Elisa para San Antonio y Talcahuano.

El vapor Rakuyo Maru para puertos del norte, Callao, San Francisco y Hong-Kong (China).

El vapor América para Arica e intermedios, 6 P. M.

El vapor Apolo para Puerto Montt y Magallanes, 6 P. M.

El vapor Perú para puertos del norte hasta Arica 6 P. M.

El sábado 26 saldrán:

El vapor-correo Orita para puertos del norte, peruanos, Colón, La Habana, España, Francia e Inglaterra. Saldrá 1 P. M.

El vapor Alkmaar para puertos del norte, Amsterdam y Hamburgo, vía Panamá

El vapor Tirúa para Corral y Valdivia.

PROXIMAS LLEGADAS DE VAPORES

El vapor Valdivia, de Arica, llega hoy miércoles.
El vapor América, de Arica, llega hoy miércoles.
El vapor Santa Elisa, de Nueva York, llega mañana jueves.
El vapor Tirúa, de Corral, llega mañana jueves.
El vapor Apolo, de Magallanes, llega mañana jueves.
El vapor Ballena, de Liverpool, llega mañana jueves.
El vapor Brita, de Talcahuano, llega mañana jueves.
El vapor Plum Branch, de Liverpool, llega el 25 de enero.
El vapor Bantu, de Nueva York, llega el 25 de enero.
El vapor Alkmaar, de Amsterdam, llega el 25 de enero.
El vapor Gilda, de Iquique, llega el 25 de enero.
El vapor Santa Elisa, de Talcahuano, llega el 27 de enero.
El vapor Golden Gate, de Oslo, llega el 23 de enero.
El vapor Chile, de Arica, llega el 28 de enero.
El vapor Flora, de Corral, llega el 28 de enero.
El vapor Wasgenvald, de Hamburgo, llega el 28 de enero.
El vapor Aconcagua, de Nueva York, llega el 28 enero.
El vapor Itauri, de Hamburgo, llega el 29 de enero.
El vapor Maipo, de Guayaquil, llega el 29 de enero
El vapor Palena, de Lota, llega el 29 de enero.
El vapor Allipén, de Corral, llega el 29 de enero.
El vapor Planet, de Hamburgo, llega el 30 de enero.
El vapor Loreto, de Liverpool, llega el 2 de febrero.
El vapor Breda, de Amsterdam, llega el 2 de febrero.
El vapor Buenos Aires, de Barcelona, llega el 3 de febrero
El vapor Imperial, de Guayaquil, llega el 4 de febrero.
El vapor Apple Branch, de Liverpool, llega el 5 de febrero.
El vapor Taormina, de Génova, llega el 6 de febrero.
El vapor Santa Bárbara, de Nueva York, llega el 7 de febrero
El B. M. Vinland, de Oslo, llega el 7 de febrero.
El vapor Saint Louis, de El Havre, llega el 10 de febrero.
El vapor Rapot, de Hamburgo, llega el 10 de febrero.
El vapor Mapocho, de Guayaquil, llega el 12 de febrero.
El vapor Nitokris, de Hamburgo, llega el 12 de febrero.
El vapor Ebro, de Nueva York, llega el 15 de febrero.
El vapor Orduña, de Liverpool, llega el 16 de febrero.
El vapor Bennekom, de Amsterdam, llega el 17 de febrero.
El vapor Lagarto, de Liverpool, llega el 17 de febrero.
El vapor Carl Legion, de Hamburgo, llega el 18 de febrero.
El vapor Cherry Branch, de Liverpool, llega el 19 de febrero.
El vapor Losada, de Londres, llega el 20 de febrero.
El vapor Oropesa, de Liverpool, llega el 20 de febrero.
El vapor Santa Teresa, de Nueva York, llega el 21 de febrero
El vapor Teno, de Nueva York, llega el 25 de febrero.
El vapor Berengar, de Hamburgo, llega el 1.o de marzo.
El vapor Berneveld, de Amsterdam, llega el 2 de marzo.
El vapor Rhodopis, de Hamburgo, llega el 2 de marzo.
El vapor Wiegand, de Hamburgo, llega el 5 de marzo.
El vapor Denderach, de Hamburgo, llega el 9 de marzo.

Los vapores Barón Pentland y Speybank, de la Weir Line, zarparán de Calcutta (India) a principios de febrero y marzo próximos, respectivamente, con rumbo a este puerto y puertos salitreros, con cargamento completo de sacos y ambos consignados a los señores Geo C. Kenrick y Cía.

Hoy zarpa el "Essequibo"

VA LA SEÑORITA STINNES

Hoy zarpará para Nueva York el vapor "Essequibo", de la PSNC, con numerosos pasajeros, entre los cuales va la señorita Stines y el señor Soederstroem, para Balboa, desde donde continuarán viaje en automóvil por Centro-América hasta Nueva York, donde se embarcarán para Europa.

EXAMENES DE ADMISION PARA LA ESCUELA NAVAL

A los exámenes de admisión para ingresar a la Escuela Naval se han presentado numerosos postulantes, habiéndose efectuado el examen oral de las pruebas.

Ayer se realizó el examen médico y se tomaron las pruebas a los aspirantes al curso de contadores.

La inauguración del nuevo local de la A. A. V.

Ayer, a las 17 horas, se efectuó en los salones de la Asociación de Automovilistas la recepción que se había organizado en honor de la automovilista alemana señorita Clarenore Stinnes y de su compañero de viaje, señor Soederstroem.

El hecho de que esa fiesta coincidiera con la inauguración oficial del nuevo local de la "AAV" —acto que se anticipó por la razón apuntada— dió mayor relieve a la reunión que adquirió los caracteres de un acontecimiento social.

Ofreció la manifestación el presidente de la Asociación, don Carlos Barroilhet en una breve improvisación, rindiendo un homenaje a la señorita Stinnes, a la que adhirieron los presentes con prolongados aplausos.

La audaz automovilista alemana hizo relatos de algunos pasajes de la temeraria empresa en que se encuentra empeñada, mereciendo elogiosos comentarios.

Asistieron al acto la autoridades y personalidades administrativas y sociales de este puerto.

LABORES QUE DESARROLLA LA ESCUELA DE VISTAS

La Escuela de Vistas que funciona en este puesto, viene desarrollando una activa labor educacional.

Bajo la dirección del asesor técnico señor Hinst ha efectuado algunas visitas a las fábricas de este puerto, de Viña del Mar y del Salto.

Estas visitas ha tenido por objeto proporcionar a los alumnos conocimientos prácticos de la fabricación de productos, cuyas materias primas no existen en nuestro país.

¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron al señor Hills a salir de Valparaíso?

POR EL CAMINO PEDIA PAN, AGUA Y CAFE.—UNA ESCENA EMOCIONANTE CON SUS HIJOS

Ayer a las 16 horas llegó procedente de Rancagua, el señor Henry G. Hills. Venía acompañado de los señores Eduardo Palma Palma, y Enrique Lacoste Molina, que fueron detenidos en los primeros momentos en Rancagua, a petición del hermano del señor Hills. Además, acompañaba a las personas mencionadas, un empleado del Mineral El Teniente.

Momentos después de su llegada, a este puerto, el señor Hills se presentó al juzgado de turno, prestó una larga declaración y quedó en libertad.

LA DECLARACION

El señor Hills expresó que no recuerda por qué motivos salió de Valparaíso, ni la forma cómo inició su viaje al sur. Sobre las alternativas de los boletos de la Lotería de Montevideo, no tiene un concepto claro, pues no recuerda si los devolvió a Astorga o quedaron en su poder.

EN LOS CERROS DE PLACILLA

Calcula el señor Hills que salió de Valparaíso el 30 de diciembre. Sin darse cuenta que había caminado hasta los cerros de Pla[...] en este lugar, en las pri[...] de la madrugada, con [...] frío. Siguió caminando [...] al sur. Cuando sentía [...] se acercaba a las ca[...] camino que seguía. L[...] agua y café.

EN SANTIAGO

Llegó a Santiago tarde [...] che. Al amanecer conti[...] Buin donde llegó el día [...]

EN LAS OBRAS DEL PUENTE MAIPO

Siguió al sur y llegó a[...] del puente sobre el Ma[...] trabajo y empezó a tra[...] peón, después de varios [...] sistir, para que lo adm[...] contados.

Varios días después de [...] dua labor, tuvo una con[...] exacta de lo que le ocurr[...] entonces continuar tra[...] el fin de reunir dinero y [...] Valparaíso.

En las obras del Puente [...] po, conoció a los señores [...] Lacoste, para quienes sólo [...] ses de agradecimiento.

CON SUS HIJOS

El encuentro del señor [...] sus hijos, fué una escena [...] te. Abrazados fuertemente [...] ró como un niño. La fue[...] emoción hizo cobrar más [...] normal de conciencia [...]

HOY A LAS 18.40 Y 21.45 — **T·PRINCIPAL**

EMPRESA CHILENA Francisco y Félix Sanfuentes Smith

El formidable éxito de ayer de la triunfal creación de arte alemán de los astros germanos

POLA NEGRI y HARRY LIEDTKE

SUMURUM

(IMPROPIA PARA MENORES Y SEÑORITAS)

LA OBRA MAESTRA DE LA EMOCION, QUE SIEMPRE SE VE CON INTERES Y APASIONAMIENTO:

VICTORIA 18.40 - HOY - 21.40

EL ENCANTO DE UN VALS

POR MADY CRISTIANS Y WILLY FRITSCH

T-X (PARA MAYORES DE QUINCE)

Splendid DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

HOY — ESPECIAL Y NOCHE Sólo para mayores de 15 años

ESTUPENDO ESTRENO DE LA SENSACIONAL PELICULA

LA MANO OCULTA

Creación del actor que supera a DOUGLAS FAIRBANKS — FRED THOMSON

ROTATIVAS "SUAVE COMO EL RASO" Por EVELYN BRENT y una cómica. Sólo para mayores de 15

SABADO ALEGRIA! "EL BEBE DE UN SOLTERO" T. X.

Mañana SOLO EN NOCTURNA

DEBUT DE LA **Jacqueline**

LA JOSEFINA BAKER BLANCA

IMPERIO-HOY — ULTIMAS EXHIBICIONES DE LA HERMOSA COMEDIA GALANTE, DE ARTE ALEMAN — **LA QUERIDA del REY**

HOY — ESPECIAL, 6.40 NOCTURNA, 9.40 SOLO PARA MAYORES

CREACION DE LA BELLA ARTISTA

LYA MARA

ALHAMBRA -- HOY SOLO EN LA NOCTURNA — SOLO PARA MAYORES

DEBUT DEL MAGO DE LAS CIENCIAS OCULTAS **Dr. JAVIER**

y "Pícaros de la Suerte" DIVERTIDA COMEDIA por CHESTER CONKLYN

EN LA ESPECIAL: "LA REINA DESTRONADA", por POLA NEGRI, y "PICAROS DE LA SUERTE"

IMPERIAL-HOY EN AMBAS FUNCIONES **MI MUJER Y YO** IRENE RICH y HUNTLEY GORDON — DEUDA SALDADA Por REX LEASE. Ambas sólo para mayores T.—X.

ACTUALIDAD "LA NACION" N.o 107

Editada por Andes Film

TEATROS: SALA ORIENTE-FRANKLIN

ACTUALIDAD "LA NACION" N.o 106

TEATROS: BRASIL-ELECTRA

T-X

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

CARRERA (Alameda entre Brasil y San Miguel).—Vermouth y noche: Variedades por Dollie y Billie.

COLISEO (Arturo Prat y Avenida Matta).—Compañía de Revistas Nacionales César Sánchez.—Vermouth: El Huacho Fatal y El Mundo en 4 Zancadas; Noche: Celebración de las 25 representaciones de El Mundo en 4 Zancadas, y S. M. el Bataclán.

ESMERALDA (San Diego y Avenida Matta).—Compañía de Variedades María Blasco.—Vermouth: Estreno. ¡Rá!... ¡Rá!... ¡Variedades!... ¡Rá! Noche: ¡Rá!... ¡Rá!... ¡Variedades!... ¡Rá!... y Sonrisas de Ibis.

SANTIAGO (Merced 847).—Compañía Rioplatense.—Inauguración de las funciones por sección. Vermouth a las 7: La pulpería del Diablo. Noche. Primera tanda, a las 10: La Barra Provinciana; segunda tanda a las 11: La pulpería del Diablo.

O'HIGGINS (San Pablo esquina Cumming).—Compañía Lírica Chilena.—Noche: Cavallería Rusticana e I Pagliacci.

C I R C O S

DOCKRY (Luna Park).—Noche a las 21.30. Dos atracciones. La báscula y Pour Terre, por las familias Pacheco y Razzore.

C I N E S

ALHAMBRA (San Antonio esquina Monjitas).—Vermouth y noche: Pícaros de la suerte, por Chester Conklyn, y Reina y destronada, por Pola Negri, y debut del Dr. Javier.

APOLO (Victoria frente Juan Vicuña).—Vermouth y noche: Quo Vadis? por Emil Jannings.

ATENAS (Maestranza y Avenida Matta).—Vermouth y noche: Piratas del Río, por Víctor Mac Laglen.

AVENIDA (Vicuña Mackenna 624).—Vermouth y noche: El Camino de la Carne, por Emil Jannings.

AVENIDA MATTA (Avenida Matta 618).—Vermouth y noche. Popular. Sergio el Idiota, por Lon Chaney, y El Diamante del Czar, por Vivian Gibson.

BRASIL (Brasil esquina Huérfanos).—Vermouth y noche: El Fantasma de la Opera.

CARRERA (Alameda entre Brasil y San Miguel).—Vermouth y noche: El Jardín de la Ilusión.

CAPITOL (Av. Independencia 224).—Vermouth y noche: La Esclava, por Billie Dove.

COLON (Plaza Ecuador).—Vermouth y noche: Por orden de Madame Pompadour, por Lya Mara.

COUSIÑO (San Ignacio y Av. Matta).—Vermouth y noche: El Monstruo, por Lon Chaney.

DELICIAS (Alameda y San Alfonso).—Vermouth y noche: La mujer ..., por Elena Chadwick.

DIECIOCHO (Dieciocho 14).—Vermouth y noche: Los Diamantes del Czar, por Vivián Gibson y George Alexander.

DIEZ DE JULIO (Av. Diez de Julio 319).—Vermouth y noche: Pobre Payaso, por Gosta Eckmann.

ELECTRA (Catedral y Sotomayor).—Vermouth y noche: La Condesa ..., por Pola Negri.

FRANKLIN (San Diego 2015).—Vermouth y noche: Celos, por Lya de Putti; y La Patrulla Nocturna.

EXCELSIOR (Independencia 1070).—Programa doble a precios bajos. Vermouth y noche: Pasiones Paganas, y El Arquero Verde (fin).

IMPERIAL (San Diego 1344).—Vermouth y noche: La deuda saldada, por Rex Lease, y Mi mujer y yo, por Irene Rich y Huntley Gordon.

SALA IMPERIO (Estado 239).—Vermouth y noche: La querida del rey, por Lya Mara.

INDEPENDENCIA (Independencia 373).—Vermouth y noche: La Isla de los Duendes (4.a), y Frente a la Catástrofe, por Gaston Glass y Richard ....

LATORRE (Delicias 3734).—Vermouth y noche: Genoveva de Brabante.

MINERVA (Chacabuco 780).—Vermouth y noche: Lo que las hijas ocultan a sus padres.

MUNDIAL (Plaza Almagro).—Vermouth y noche: Por orden de Madame Pompadour, por Lya Mara.

ÑUÑOA (Irarrázaval 2706).—Vermouth y noche: Y tenía un lunar, por Carlos Aldini.

PRINCIPAL (Ahumada 146).—Vermouth y noche: Sumurun, por Pola Negri y Harry Liedtke.

PROVIDENCIA (Av. Manuel Montt 46).—Vermouth y noche: Yola and ... Cine: Entre millones y besos.

ROGELIO UGARTE (Plaza Bogotá).—Vermouth y noche: El Arquero Verde (fin) y La Deuda Saldada.

SAN MIGUEL (Av. Central 102).—Vermouth y noche: La Monjita, por Lilian Gish y Ronald Colman.

SALA ORIENTE (San Francisco 178).—Vermouth y noche: Popular. El Jardín del Edén.

SETIEMBRE (Delicias 404).—Vermouth y noche: El Jardín de la Ilusión y variedades por el bataclán negro.

SPLENDID (Huérfanos 1048).—Matinée de 3 a 5. Funciones rotativas. Vermouth y noche: El de la mano oculta, por Fred Thomson.

TEATRO DIEZ DE JULIO

"POBRE PAYASO"

de Gosta Ekmann, va hoy en las dos funciones de este teatro modelo de la Italo Chilena. — Los abonos se venden con mayores rebajas de precios.

Esta sala modelo y cuya frescura es incomparable, da hoy dos funciones con la hermosa película de Gosta Ekmann, "Pobre Payaso".

T-X

TEATRO FRANKLIN

Este teatro sigue su quemazón con precios irrisorios y dando programas dobles. — Hoy van

"CELOS"

de Lya de Putty, y "Patrulla Nocturna", de Richard Talmadge.

Este teatro de la calle San Diego con Franklin presenta hoy un formidable programa doble, con las películas "Celos", de Lya de Putty, y "Patrulla Nocturna", de Richard Talmadge.

T-X

TEATRO RECOLETA

Presenta hoy, después del gran éxito de ayer, al conjunto Carlos Olivares, con nuevos números.—El cine dará

"ALMA DEL ARROYO"

por Viola Dana.

Con bastante concurrencia debutaron ayer los elementos chilenos que encabeza Carlos Olivares, en este teatro. Los diez artistas lograron una aceptación franca, circunstancia que obliga a la empresa a mantenerlos en el cartel. Hoy actuarán, presentando novedades de interés y reprisando los números que más realce obtuvieron en el estreno. El cine proyectará la hermosa comedia, sentida y original, "Alma del Arroyo", creación estupenda de Viola Dana.

T-X

M U S I C A

ESTA NOCHE SE CANTA "RIGOLETTO" EN EL O'HIGGINS

LOS ELEMENTOS DE LA LIRICA CHILENA HACEN UNA VERDADERA CREACION DE LA POPULAR OPERA DE VERDI.— LA CANTARAN CLARISA BORGOÑO, MARGOT MENESES, ILABACA, MOEBIS, DAHM Y LOPEZ.— ULTIMA SEMANA DE ACTUACION EN ESTE TEATRO

El mejor conjunto de ópera organizado en Chile, es sin lugar a duda el que actúa con tanto éxito en el Teatro O'Higgins después de su brillante temporada del Esmeralda.

Un ligero balance basta para aceptar sin restricciones esta afirmación, ya que las voces que lo componen han tenido triunfos señaladísimos, no sólo en nuestros escenarios, sino fuera del país.

Y esta idea ha sido tan firmemente aceptada por el público, que desde el día del debut ha llenado totalmente los teatros donde se ha presentado.

Las óperas de más difícil realización escénica y de mayores escollos en su partitura, han sido representadas con el aplauso unánime del público y de la crítica.

Para la función de hoy se anuncia por primera vez en este teatro la inmortal ópera de Mascagni, "Cavallería Rusticana", obra que da ocasión al tenor Mario Rojo para hacer una ceración de la bella romanza de "El brindis".

En seguida se pondrá "Pagliacci", obra que cantará por primera vez el joven barítono Alberto López, y donde podrá demostrar sus bellas cualidades, cantando el Prólogo. Los demás roles están a cargo de Lina Redel y el tenor Domínguez.

Mañana, la Compañía anuncia "Rigoletto", por Clarisa Borgoño.

Esta es la última semana de actuación de la compañía en el O'Higgins, y las funciones por realizarse consultan grandes novedades.

Las entradas están en venta todo el día en el teatro y en la confitería Palet.

¿Cuál es el capital de Dollie y Billie?

Ganando $ 45,000 mensuales, la gente las supone muy ricas.

Pero en realidad todo se lo gastan en trapos para presentarse en la forma regia en que lo hacen.

Tienen "toilettes" que les han costado 800 dólares o sea, cerca de $ 7.000 chilenos.

Billie tiene un solo sombrero, de plumas de ibis sagrada, que le costó 300 dólares.

Su gasto diario en Chile en hotel, restaurant, caballos, auto y diversiones, sube de $ 600.

Vaya Ud. hoy al

CARRERA

a ver a las bellas y lujosas americanitas.

T. X.

Escuela de Cantantes de Chile

Con entusiasmo, se efectúan diariamente las reuniones en la Escuela de Cantantes de Chile, para ensayar las diferentes óperas que el Director Artístico ha puesto en ensayo, para lo que se han formado cuadros líricos y dramáticos con los más destacados cantantes de esta Escuela, los que muy pronto se darán a conocer al público en la gran compañía de ópera que forma la Escuela de Cantantes de Chile.

Su debut será para fecha próxima, en uno de los teatros del centro de la ciudad, para después efectuar una gira por todo Chile.

Sólo podrán tomar parte en esta compañía, los socios de la Escuela de Cantantes de Chile.

Se pone en conocimiento de las personas que se interesen por formar parte de la Escuela, y deseen actuar, si es posible, en esta compañía, si su preparación se lo permite, pasar a inscribirse en su local, calle Arturo Prat N.º 8, donde el secretario de la institución atiende diariamente a todos los aspirantes, de 6 1|2 a 8 P. M.

Por la premura del tiempo, se ruega a todos los socios ser puntual al ensayo de hoy, y mañana, a la audición reservada para el Canciller y autoridades, que ha preparado la Dirección Artística de la Escuela de Cantantes de Chile, del Himno Chile Nuevo, del Presidente de la Institución, don Javier Rengifo Gallardo.

La hora del ensayo y audición, es a las 6 P. M.

T E A T R O S

Apuntes sobre el beneficio de Carlos Rodriguez

"LA PULPERIA DEL DIABLO", PIEZA EN TRES CUADROS DE IRIARTE Y PELAY.—"LA BARRA PROVINCIANA", DE FRANCISCO E. COLLAZO Y TORCUATO INSAUSTI

Se celebró anoche en el Santiago el beneficio del galán de la compañía Rioplatense, señor Carlos Rodríguez, que por varias temporadas ya ha venido a Chile. Fué una velada simpática, calurosa por parte del público, agradable por el ambiente en que ella se desarrolló.

Anoche recordamos la primera vez que vimos actuar a Carlos Rodríguez en Santiago, en el teatro Principal. Fué haciendo un pequeño papel en "Tu cuna fué un conventillo", un papel al cual el actor argentino daba mucha intención y vida. ¡Cuántos años han corrido desde ese entonces! Nada menos que siete, que en el teatro es casi una vida. Carlos Rodríguez se ha hecho un actor, ha adquirido esa tranquilidad, esa seguridad que da la práctica y, sobre todo, ha desarrollado su sentido estético y su sensibilidad, hoy sin duda más poderosa y rica en matices. Así lo reveló anoche en la obra de Collazo e Insausti "La barra provinciana", logrando mucha emoción en el final del primer cuadro, en compañía del señor Etulain, no menos emocionado, y acentuando esa emoción, haciéndola más densa, más profunda en el final del segundo cuadro, momento que el público supo premiar, aplaudiendo con entusiasmo al beneficiado.

Rodríguez se entrega en absoluto al papel, parece ser que al hacer ese estudiante, al encarnarlo, experimentara un verdadero placer, una verdadera voluptuosidad, y es que este actor siente su arte, está dentro de su profesión con gusto, con amor, y el triunfo en esta forma será de él, y la vida fácil también le será, ya que dice Benavente: que el arte da para vivir a aquel que le da toda su vida.

En la primera parte del programa se estrenaba una leyenda de los autores Iriarte y Pelay, titulada "La pulpería del diablo", en la cual el beneficiado compuso un tipo con acierto y al mismo tiempo con mucha medida, un tipo en realidad ingrato, de ninguna simpatía, una especie de demonio de la vida. Composición de esa figura y línea, estuvieron muy acertadas en el actor Rodríguez.

"La pulpería del diablo" es una leyenda en la cual parece ser que los autores han querido caracterizar a un hombre que, por sus intenciones, es el propio demonio. Este compra a un hombre maleante para quitarse de encima a un rival, echándole la culpa de un crimen. Lo consigue, pero a la postre, un poco arbitrariamente, triunfa la bondad. Mejor así, aunque haya habido arbitrariedad. La pieza, justa, pero, en realidad, mucho se prevé.

"La Barra Provinciana", con toda su bondad, toda su ternura y todo su sabor de vida estudiantil sin duda alguna está inspirada en la popular pieza italiana, titulada "Adiós Juventud", que sin duda ha producido algunos obras en distintos géneros. No se trata de un recuerdo sospechoso, sino de una idea que estimula a los autores argentinos para escribir esta página tan sencilla y tan llena de emoción.

Acabo de leer una obra francesa, de la que escribí el lunes pasado en una charla de teatro, titulada "Siegfried", en que un personaje dice a otro lo siguiente:

—**"Le plagiat est la base de toutes les litteratures, exepté de la premiere, que d'ailleurs est inconnue".**

Con el tiempo y según va el mundo, los autores van a tener una libertad muy grandes, porque se abre un ancho campo **a la inspiración** con estas maneras de pensar tan modernas, que se adaptan a la edad del jazz, tan frívolo y tan despreocupado.

Nada de lo dicho anteriormente es una alusión a "La Barra Provinciana", que ya hemos dicho que sobre la base de una idea, los autores han sentido muy hondamente un trozo de teatro bien construído, y en el cual las notas alegres se mezclan a las sentimentales en dosis muy bien ....

Justo será dedicar algunas líneas a la señora María Ester Duckse, que tiene tanta bis cómica, y que anoche en un papel de pilluela de "La Barra Provinciana" se ha hecho aplaudir con calor un mutis. Haciendo tipos esta actriz, tiene nuestra admiración. Aplaudimos también en la misma obra, fuera de los nombrados, a Barrios y González, y en "La Pulpería del Diablo", al actor Pisano, que en un papel de traidor logró hacer una labor muy sobria, convincente y fuerte, sin echar mano, en ningún momento, de recursos de profesionales. Señoritas Novolone, Reynelli, y señor García Garabá, han completado un conjunto magnífico.

N. Y. S.

Informaciones de teatros

PARA ESTE DIARIO

Todas las noticias referentes a teatro, de este diario, deben ser enviadas a esta redacción a las siete de la tarde. Si llegasen después de esta hora, no serán publicadas.

Manifestación al maestro Dante Betteo

Se efectuó ayer la manifestación que los elementos de la lírica chilena ofrecían a Dante Betteo, maestro director y organizador de la compañía.

La manifestación consistía en un almuerzo que se realizó en el Restaurant del San Cristóbal.

Asistieron todos los artistas de la ópera y los Sres. Stevenson, director financiero de la compañía y don Augusto Pérez, co-empresario de los teatros en que actúa.

La manifestación se desarrolló en el más franco buen humor y camaradería, cosa explicable si se tiene en cuenta las simpatías que Betteo ha sabido conquistarse en todos los círculos que ha frecuentado.

¿Es injusto que la buena Dollie y la pícara Billie ganen como mínimum 45 mil pesos mensuales?

Juzgue Ud. mismo por el siguiente detalle.

En el Maipo de Buenos Aires ambas tomaban parte en las revistas que se daban. La entrada era de un promedio de $ 4,500 argentinos.

Billie se zafó una pierna y la revista no pudo contar con su concurso. La entrada media bajó entonces a $ 700 argentinos diarios, a pesar de tratarse de una compañía de primer orden.

Vaya Ud. a ver a la buena Dollie y la pícara Billie hoy al

CARRERA

T. X.

En Santiago hay buenos y variados espectáculos desde que el CIRCUITO VALENZUELA ha tomado cartas en el asunto. Proteja usted nuestros teatros y cada vez serán mejores

EL 2 DE FEBRERO SE INICIARA EL CAMPEONATO Internacional DE LUCHA ROMANA, EN EL ESMERALDA.

CARRERA



HOY: Vermouth y noche

PLATEA: $ 6.00

SIGUE EL EXITO DESCALABRANTE DE

DOLLIE & BILLIE

las deliciosas gringas que cantan, bailan y payasean en forma de hacer la dicha del público más exigente.

CINE: La Cautiva del Caudillo Moro, por Valentino.

O'HIGGINS

Ultima semana de la CIA. LIRICA CHILENA

HOY: noche, a las 9.30, estreno en este teatro:

CAVALLERIA RUSTICANA

creación del tenor MARIO ROJO y de MERCEDES GODOY.

Pagliacci

cantando por primera vez el Prólogo y Sylvio, el barítono ALBERTO LOPEZ. El tenor DOMINGUEZ y LINA REDEL, a cargo de los principales roles.

MAÑANA: RIGOLETTO por CLARISA BORGOÑO

ESMERALDA

Cía. de Bataclán BLASCO-IBIS

Hoy 2 funciones:

VERMOUTH A LAS 6.30

Platea $ 3.30; balcón $ 2.20

ESTRENO DE LA LINDA OBRA

¡Ra! ¡Ra! Variedades ¡Ra!

NOCHE, A LAS 9.30

Platea $ 4.40. Función doble. La gustadora revista

Sonrisas de Ibis

El estreno del día

¡Ra! ¡Ra! Variedades ¡Ra!

MAÑANA: LA COMPAÑIA BLASCO-IBIS ESTRENARA "SEÑORITA, YO LA AMO", REVISTA representada 185 VECES EN BARCELONA.

SETIEMBRE - HOY PLATEA $ 3.30

DESPEDIDA DEL BATACLAN DE NEGRAS LIMEÑAS, DIRIGIDO POR LUCRECIA TORRALVA. Cine: "El Jardín de la Ilusión". (Para mayores)

BRASIL - HOY para Mayores

El FANTASMA de la OPERA POR LON CHANEY y MARY PHILBIN.

"Señorita, yo la amo......"

Este es el sugestivo título de la revista que mañana nos dará a conocer en el Esmeralda la compañía de variedades y revistas que encabeza María Blasco, y que con tanta aceptación actúa desde el día de su debut.

Según nuestras referencias, esta revista sería de un corte absolutamente diverso al que hemos visto hasta ahora en las obras presentadas.

En "Señorita, yo la amo...", tienen especialmente lucimiento María Blasco, la simpática Ibis Yunyent, Rando, la Padin, Quintanilla, los Ortega-Iberia y el numeroso personal de chicas bataclánicas.

Lucrecia Torralva y sus negras en el Setiembre

HOY TRABAJAN NUEVAMENTE EN AMBAS FUNCIONES

Para los aficionados a los espectáculos de variedades, las negras limeñas han constituído un atractivo en esta sala.

Tanto Lucrecia, como Olguita Cáceres, y el chansonnier, alternan con las morochas hijas de Lima, y trabajarán hoy en las dos funciones que se completan con "El jardín de la ilusión", una cinta de gran vistosidad.

Yola y Paul continúan trabajando en el Providencia

Un franco éxito han obtenido en El Providencia los ballarines acrobáticos y fantasistas, Yola y Paul. Y esto se justifica, pues en Providencia vive una numerosa población formada por las colonias alemana, inglesa y americana, que comprende la manera original y un tanto exótica de estos danzarines.

Hoy Yola y Paul trabajarán en las dos funciones.

Mañana César Sánchez estrena su revista

"AMOR DE LOS AMORES"

Mañana en la noche César Sánchez estrena en el Coliseo la revista francesa adaptada a la escena chilena, por él mismo con el nombre de "Amor de los amores".

Esta revista cuenta con gran número de cuadros de una alegría sana y optimista y que están marginados con música llena de alegría y de mucho colorido. La interpretación está a cargo de las primeras figuras de la compañía.

La temporada de Díaz Perdiguero en el Santiago

En los primeros días del mes que viene, hará su presentación en el Teatro Santiago, la Compañía Española Díaz-Perdiguero, que interpreta con igual eficiencia la zarzuela, la opereta y la revista. Como se ha dicho, este conjunto está actuando con gran éxito artístico y pecuniario en el Victoria de Valparaíso, cuya prensa y público vienen favoreciendo sus espectáculos con entusiasmo no esperado.

La temporada se hará por secciones, lo que facilitará enormemente la concurrencia del público y se cobrarán precios absolutamente populares.

HOY SE INAUGURAN LAS TANDAS EN EL TEATRO SANTIAGO

VERMOUTH A LAS 19 HORAS: "LA PULPERIA DEL DIABLO".— NOCHE: PRIMERA SECCION A LAS 22 HORAS: "LA BARRA PROVINCIANA". SEGUNDA TANDA: "LA PULPERIA DEL DIABLO"

Las empresas del Teatro Santiago, y de la Compañía Rioplatense, han acordado iniciar, desde la vermouth, de hoy día, las funciones por sección, atendiendo a una necesidad probada, ya que con ello se dará a los aficionados las mayores facilidades para concurrir sólo a los espectáculos de su preferencia o mejor comodidad.

Las tandas del Santiago se iniciarán, como decimos, a las 19 horas de hoy, interpretándose una sola obra: la aplaudida obra en tres cuadros, original de Ivo Pelay, e Irlarte, y que fué estrenada anoche con éxito en la función de honor y beneficio del celebrado galán Carlos Rodríguez.

—La primera tanda de la noche comenzará a las 22 horas, — las 10 de la noche, — y se interpretará en ella la pieza sentimental de Collazo e Insausti, titulada: "La barra provinciana", que conquistó anoche, en el mencionado festival, muy merecidos aplausos.

—La segunda tanda contará con el atractivo de una nueva interpretación de la festejada obra de Irairte y Pelay, titulada, "La pulpería del diablo".

Esta sección comenzará a las 21 horas (once de la noche), y el precio de las localidades de platea, palcos y balcones, será, como en todas las funciones por tanda, de tres pesos solamente.

UN NUEVO ESTRENO OFRECE HOY LA COMPAÑIA BLASO-IBIS

"RA!... RA!... VARIEDADES RA!" IRA EN LA VERMOUTH Y SEGUNDA FUNCION DE LA NOCHE.— SE PREPARA EL ESTRENO DE "SEÑORITA, YO LA AMO"..."

Se confirma el éxito de la temporada que realiza la compañía Blasco-Ibis en el Esmeralda.

Al estreno de las revistas "Sonrisas de Ibis", y "Buen humor a toda hora", debemos agregar hoy el de una que viene recomendada especialmente como de las mejores que presenta este conjunto. Se titula: "¡Ra. . .! ¡Ra. . .! ¡Variedades. . .! ¡Ra", y consta de quince cuadros llenos de amenidad.

Los cuadros de conjunto, permiten el lucimiento de las chicas bataclánicas.

Los actores y demás personal tienen también especial motivo de lucimiento.

El estreno se hará en la vermouth a precios populares, y también subirá a escena en la función nocturna, precedida del éxito "Sonrisas de Ibis".

TEATRO PRINCIPAL

Pasado mañana la Italo Chilena estrena la copia nueva de

"FANFAN LA TULIPE"

la magna película francesa en colores, que tanto gustó en su estreno. — Son sus protagonistas Aimée Simón Girard, el recordado creador de "Los Tres Mosqueteros", y las tres más bellas actrices de Francia: Claude France, Renée Heribel y Simone Vaudry. — Todo el esplendor de la corte de Luis XV y de su amante, Madame Pompadour.

Pasado mañana la Italo Chilena estrena en El Principal la copia nueva de "Fanfán La Tulipe", la estupenda visión en colores de la época de mayor esplendor cortesano de la Francia de Luis XV.

Esta obra tiene como tema la vida de Fanfán La Tulipe, el célebre soldado francés considerado el primer jinete de Europa y cuyos gestos de audacia y de valor le valieron los más altos puestos en la corte.

Protagonistas de esta maravilla de arte galo son Aimée Simón Girard, Paul Guide, Pierre Guingard y las tres más bellas actrices de Francia: Claude France, Simone Vaudry y Renée Heribel.

Las entradas están a la venta en la boletería de El Principal.

Función en honor de Eduardo González

Una de las primeras figuras de la Compañía Rioplatense del Santiago, que ha logrado más entusiastas y sinceras simpatías y admiraciones es, sin duda, el actor cómico Eduardo González, cuya labor en la temporada que termina ha sido intensa y fructífera.

Estamos seguros que el festival de honor y beneficio de Gonzalito, — como se le llama en los círculos teatrales, ha de alcanzar un brillante éxito, más aún cuando el programa preparado anota la cooperación de los más aplaudidos artistas de la capital, entre ellos varios de la Compañía de Revistas de César Sánchez.

Hoy festival y campeonato de bailes

EN EL LUNA PARK

El profesor Lagos ha organizado para hoy miércoles de moda, en la noche, a las 21.30 horas un festival con motivo de iniciarse los campeonatos de baile oficiales por Santiago, correspondientes al año 1929.

Además, habrá programa de varietés a cargo de la coupletista moderna María Luisa Blasco y troupe Robelli.

MAÑANA DEBUT DE JACQUILINE EN EL IMPERIO

En la nocturna de mañana debutará en esta aristocrática sala, la simpática bailarina la Jacqueline.

Jacqueline bailará nuevos bailes y reestrenará los de más éxito, como Aleluya y Nicanor.

Hará pocas funciones antes de dirigirse al norte.

DOLLIE Y BILLIE TRABAJAN HOY EN EL CARRERA

En las funciones de hoy trabajan en el Carrera las famosas artistas norteamericanas Dollie y Billie, que han logrado llevar a la elegante sala de la Alameda, un público tan distinguido y numeroso como las mejores compañías durante la gran temporada.

En la nocturna de ayer asistieron varios Embajadores extranjeros, después de la comida al Excmo. señor Méndez de Vigo, a la cual fueron invitadas las encantadoras artistas.

Hoy hacen el mismo programa estrenado ayer, de los cuales gustó mucho "El pañuelito blanco."

—Mañana estrenarán la cueca "Corazones partidos", que les ha sido enseñada por el maestro Rogel Retes y que ellas documentaron en Apoquindo, haciéndola bailar por parejas criollas y en un ambiente apropiado. Han quedado tan complacidas de nuestro baile nacional, que lo incluirán en su repertorio y lo presentarán en New York a su regreso.

ESTA NOCHE EN EL COLISEO

25 REPRESENTACIONES DE "EL MUNDO EN CUATRO ZANCADAS".— VA ADEMAS "SU MAJESTAD EL BATACLAN.— EN VERMOUTH: "HUACHO FATAL" Y "EL MUNDO EN CUATRO ZANCADAS"

Esta noche, el Coliseo estará de gala, con motivo de celebrarse las 25 representaciones consecutivas de "El mundo en cuatro zancadas", la regocijada revista de Malbrán, y Campaña, y que se ha mantenido en el cartel desde la iniciación de la presente temporada.

Para Malbrán y Campaña, esta obra tiene el mérito de una acertada más en su carrera de autores afortunados, pues han escrito una obra liviana, agradable y llena de una comicidad netamente criolla. El maestro Vidal, por su parte, ha sabido componer una música de agradable melodía.

"El mundo en cuatro zancadas", irá esta noche en segunda parte y en primera otra obra de Malbrán y Campaña, música de Torrens, "Su majestad el bataclán".

Los autores, por tratarse de la celebración de las 25 representaciones, han escrito algunos trozos nuevos que se intercalarán en la revista.

Después de la función habrá un gran baile en la terraza en honor de los autores señores Malbrán, Campaña y Vidal, y al que han sido especialmente invitados los elementos de la compañía y miembros de la prensa metropolitana.

En la vermouth irá el sainete de Hurtado Borne y Retes, y "El mundo en cuatro zancadas".

—En la próxima semana "La reina de modas", de Luis Valenzuela Aris, música del maestro Pablo Fuentes y "Recusitó el bataclán", de René Hurtado Borne y Alberta, música de Hipólito Alzamora.

TEATRO AVENIDA

Hoy este teatro da

"EL CAMINO DE LA CARNE"

de Emil Jannings, y que es la obra cinematográfica de mayor fundamento humano que se ha estrenado últimamente.—La orquesta le hará un acompañamiento especial.

"El Camino de la Carne", esa estupenda obra plena de humanidad y que dió ocasión a Emil Jannings para mostrarse en toda la potencia de su genio creador, es la película que presenta en sus dos funciones esta sala de la Avenida Vicuña Mackenna.

TEATRO MINERVA

"LO QUE LAS HIJAS OCULTAN A SUS PADRES"

por Nina Vanni, va hoy en las dos funciones de esta sala popular de San Pablo con Chacabuco.

"Lo que las Hijas ocultan a sus Padres", obra recomendada por la Dirección de Sanidad, va hoy en las dos funciones de este simpáti-

T-X

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

Tres vapores que navegan en el Atlántico norte se encuentran en peligro a causa de las tempestades

Son ellos el petrolero norteamericano "Danedaiki", el buque de carga británico "Teesbridge" y el italiano "Florida".— Todos ellos tienen tripulaciones de alrededor de 35 hombres.— Embarcaciones de la Dollar Line y de otras Compañías los buscan activamente.— El "Teesbridge" no contesta a los llamados de las instalaciones radiotelegráficas desde anteayer

ST. JOHN'S, 22. — El vapor "Maine" informa que el vapor "Teesbrige" sufrió daños por la tempestad de ayer.

El temporal arrancó las cubiertas de algunas escotillas y el agua penetró a las bodegas.

Se supone que el "Teesbridge" fué cogido por la tormenta a 650 kilómetros al sudeste del cabo Race.

Después de obtener estas noticias, el "Maine" no pudo comunicarse con el "Teesbridge", por lo cual se cree que la instalación de radio de este último barco ha quedado inutilizada.—(U. P.)

ST. JOHN'S, 22. — Los barcos que se han dirigido a auxiliar al vapor británico de carga "Teesbridge", que se hallaba en peligro a 650 kilómetros al sudeste del cabo Race, informan que no han podido localizar a dicho barco.

La fuerza del viento ha disminuido en el día de hoy. — (U. P.)

NUEVA YORK, 22. — La Radio Marine Corporation ha interceptado un llamado inalámbrico de auxilio del vapor italiano "Florida", el cual informa que se le ha roto el timón a los 38.05 grados de altitud norte y 60.12 de longitud oeste.

Se cree que el "Florida" lleva pocos pasajeros.—(U. P.)

ST. JOHN'S, 22.—El 'Florida" envió un mensaje inalámbrico, solicitando ayuda inmediata, poco después de mediodía.

En esos momentos el "Florida" se hallaba a 750 kilómetros al sur de Halifax.—(U. P.)

ST. JOHN'S, 22. — Se informa que el buque petrolero norteamericano "Dannedaike", se está hundiendo a los 37.56 grados de latitud norte y 59.37 de longitud oeste.

El vapor "President Harrison", de la Dollar Line, y otros buques se dirigen apresuradamente a prestarle auxilio.—(U. P.)

NUEVA YORK, 22. — Aún se tienen dudas con respecto a la suerte corrida por tres barcos que pidieron urgentemente ser ayudados, pues se encontraban en peligro debido a los fuertes vientos de ayer. Estos barcos navegan al norte del Atlántico.

El barco petrolero norteamericano "Danedaike", tripulado por 33 hombres, se encuentra en peligro a 1,300 kilómetros de la costa. Se espera que el "President Harrison" llegue esta noche hasta el sitio en que se encuentra.

El barco de carga italiano 'Florida" se encuentra con sus máquinas descompuestas a más o menos 1,000 kilómetros al este del cabo Hatteras. Su tripulación es de cerca de 35 hombres. Se espera que el vapor "América" llegará hasta donde se encuentra, mañana al amanecer.

Se teme que el barco de carga inglés "Teesbridge", con una tripulación de más o menos 38 hombres, haya naufragado a 1,600 kilómetros hacia el noreste. Se cree que ha naufragado, en vista de que desde ayer no se ha escuchado su estación inalámbrica. A pesar de eso, el vapor "Maine" y otros están buscándolo.—(U. P.)

Jorge V pasará su convalescencia en la localidad de Bognor, situada en el sur de Inglaterra entre los puertos de Portsmouth y Brighton

El Soberano será llevado allá en automóvil tan pronto se encuentre con fuerzas suficientes para soportar el viaje.— Los médicos creen que el clima del sur del país y los aires del mar facilitará el restablecimiento del Rey.

LONDRES, 22. — Se anuncia oficialmente que la mejoría observada en el Rey se ha mantenido.—(U. P.)

LONDRES, 22. — A las 12.10, los médicos que atienden al Rey Jorge expidieron el siguiente boletín:

"Nos acercamos al momento en que el traslado de Su Majestad al aire del mar será ventajoso." — (U. P.

LONDRES, 22. — Se anuncia oficialmente que la casa perteneciente a Sir Arthur Ducros, en Bagnor, Sussex, costa sur de Inglaterra, ha sido elegida para que el Rey pase en ella su convalecencia.— (U. P.).

LONDRES, 22.— El boletín médico de mediodía dice como sigue:

"El Rey pasó buena noche.

"La temperatura es ahora normal desde hace muchos días.

"El estado del pulso es satisfactorio.

"El empiema es pequeño y sana fijamente.

"Como ha vuelto el apetito, a la cantidad de alimento que se le daba, se le ha incluído alimento sólido.

"Aunque las fuerzas, en general, acusan mejoramiento no hay un aumento apreciable en el peso".

(Fdos): Sir Stanley Hewett. — Rigby.— Buzzard.— Sir Humprey Rolleston. — Lord Dawson of Penn..— (U. P.).

LONDRES, 22. — El Rey Jorge V, después de dos meses de enfermedad, se encuentra ahora a las puertas de la convalecencia, la que pasará en la costa del sur de Inglaterra, según un anuncio oficial que señala que como se ha mantenido firmemente la mejoría experimentada por el Soberano y el progreso en la recuperación de su fuerzas, "ahora se acerca el momento en que Su Majestad sea llevado a tomar aires marítimos que le serán provechosos".

Este anuncio oficial dice que los médicos, después de realizar un estudio para encontrar la residencia apropiada, ha elegido a "Craigwell Houset", en Bognor, punto situado entre las bahías de Brighton y Portsmouth.

La mansión es de propiedad de Sir Arthur Ducros, hasta donde el Rey será llevado en automóvil tan pronto como esté suficientemente fuerte para hacer el viaje.

Se anuncia que ha aumentado el optimismo oficial público y se cree que el clima del sur y la proximidad del mar serán una gran ayuda en la convalecencia del Soberano. — (U. P.)

GRAN BRETAÑA

El Parlamento dió comienzo a su nuevo período de sesiones

LONDRES, 22.—La Cámara de los Comunes reanudó sus actividades después del receso de Navidad.

Interrogado Sir Austen Chamberlain durante la sesión, manifestó que la cuestión de la evacuación de la Renania no había variado después de que la corporación suspendió sus sesiones en diciembre pasado.—(U. P.).

SUSPENSION DE LOS REMATES DE LANAS EN LONDRES

LONDRES, 22. — Se suspendieron los remates de lanas, debido a que la neblina reinante impedía la inspección.—(U. P.)

200 DESOCUPADOS PARTIERON DESDE DISTINTAS PARTES DEL PAIS EN VIAJE A LONDRES

GLASGOW 22.— Apróximadamente 200 desocupados, que constituyen la primera sección de los desocupados que marcharán hasta Londres desde todas partes del territorio británico, partieron esta mañana en viaje a la capital.

Una vez concentrados en Londres los desocupados que irán a la capital desde distintos puntos del país, en número de 1,000, marcharán a través del corazón de la ciudad hasta las oficinas del Premier, Mr. Baldwyn, en Downing Street, a fin de protestar por la situación causada por la desocupación.—(U. P.)

COLOMBIA

EL MINISTRO CHILENO REGRESARA PRONTO A SU PATRIA

BOGOTA, 22. — El Ministro de Chile, señor Salinas Fuenzalida, partirá en breve a su patria, debido a que se encuentra con su salud quebrantada.

Se le ofrecerá un banquete de despedida, al que asistirán miembros de la colonia chilena, oficiales de ejército, diplomáticos y funcionarios del Gobierno.—(U. P.)

LAS FUERZAS DEL GOBIERNO GUATEMALTECO QUE COMBATIERON CONTRA LOS REBELDES ESTAN SIENDO DESMOVILIZADAS

Sólo quedarán los regimientos suficientes para perseguir a los insurrectos.— Están casi terminadas las investigaciones para descubrir los autores del atentado dinamitero contra el Presidente Chacón, del 14 del corriente en el camino de Amatitlan.

PARIS, 22.— La Legación de Guatemala anuncia que las tropas federales guatemaltecas ocuparon las plazas de Mazatenango y Salama.

Agrega que el leader rebelde coronel Casado, solicitó condiciones para rendirse; pero los federales exigieron y obtuvieron una capitulación incondicional.

Añade que el Gobierno de Guatemala continúa su campaña contra los grupos dispersos de insurgentes.—(U. P.)

GUATEMALA, 22. — Se ha continuado la desmovilización en forma rápida. La normalidad se encuentra virtualmente restablecida.

La policía ha dado término a las investigaciones acerca de las bombas encontradas en el camino de Amatitlan, el 14 de enero; pero los detalles de estas investigaciones no han sido dados a conocer.—(U. P.)

GUATEMALA, 22. — Se ha efectuado con toda rapidez la desmovilización, dejando solamente el número normal de soldados que persiguen a los insurgentes y tratan de encontrar a los leaders, que huyeron.

La policía tiene casi terminadas las investigaciones acerca de las bombas que fueron encontradas en el camino entre Guatemala y Amatitlán, en la noche del 14 al 15 del presente y que habían sido colocadas en ese lugar para que hicieran explosión cuando pasara el Presidente de la República.

Aún se mantiene en algunas zonas el estado de sitio; pero se cree que se suspenderá pronto, pues las investigaciones de las cortes marciales han quedado terminadas.

Todavía se busca activamente al leader rebelde, coronel Casado; pero se supone que ha traspasado la frontera, dirigiéndose hacia México. —(U. P.)

JAPON

EPIDEMIA DE INFLUENZA

TOKIO, 22. — A causa de la epidemia de influenza, están muriendo diariamente 35 personas en Tokio.—(U. P.)

SE DESCUBRIO EN FRANCIA UNA ESTAFA POR MAS DE TRES MILLONES DE FRANCOS

PARIS, 22.— El arresto de varias personas ha permitido descubrir una estafa que pasa de 3 millones de francos.

Tres compañías se encuentran comprometidas en este asunto. Ellas son: la Sugar Development Co., Franco Moroccan Navigation Co. y la Farming Sugar Co., que tienen virtualmente el mismo directorio.

La primera de éstas compañías, según se ha dicho, estafó a las personas que invirtieron capitales en ella, con anuncios de un gran porvenir para la industria del azúcar en Marruecos.

La Farming Sugar Co., según un contrato, negoció el azúcar recibida, como parte del pago de las reparaciones de Alemania; pero las investigaciones han demostrado que esta compañía dispuso de 40,000 toneladas de este producto, pero no entregó su valor al Gobierno.

En octubre pasado, esta compañía se presentó en quiebra y entonces se supo que poseía dos refinerías y ningún capital.

Las investigaciones efectuadas han llevado a la conclusión de que la Franco Morocean Navigation Co., no podía cumplir compromisos pendientes por valor de 60 millones de francos y devolverá 30,000 toneladas de azúcar el 24 del presente.

Los libros de esta compañía dejan en claro la más completa ausencia de fondos.—(U. P.).

INDIA

SE BUSCA A LOS WAHABIS QUE ASESINARON A UN MISIONERO NORTEAMERICANO

BASRAH, 22. — Varios aeroplanos de la Real Fuerza Aérea han iniciado exploraciones para localizar a los wahabis, que dieron muerte al misionero norteamericano Bilkett. — (U. P.)

BASRAH, 22. — Todos los carros blindados de que se ha podido disponer han sido despachados a la estación del desierto de las fuerzas reales de aviación, en busca del misionero Bilkett. — (U. P.)

LA ANACONDA COPPER MINING COMPANY AUMENTARA SU CAPITAL NO PAGADO A 600 MILLONES DE DOLARES

NUEVA YORK 22.—La Anaconda Copper Mining Company ha convocado a sus accionistas a una reunión especial para discutir el aumento del actual capital no pagado, de 300.000.000 de dólares en acciones de 50 dólares, a 600 millones en 12.000.000, de acciones de 50 dólares cada una, a fin de que la Anaconda pueda adquirir la propiedad de la totalidad de acciones de la Chile Copper Company, de las cuales posee ya más del 50 por ciento.

La Anaconda cambiará 73 de las nuevas acciones por 100 de la Chile Copper.

Esta adquisición permitirá a la Anaconda llevar a la práctica sus nuevos planes de expansión en Chile, al mismo tiempo que la nueva emisión le proporcionará fondos para el logro de sus fines.

La Chile Copper tiene 4.415,497 acciones de capital no pagado.

La tasa de dividendo de la Chile Copper se elevó hoy a 3.50 dólares anuales, mediante la declaración de un dividendo trimestral de 87.5 centavos oro.

Hace tres meses, la Chile Copper se hallaba sobre una base anual de 3 dólares.—(U. P.)

ARGENTINA

DANTE CORUCCI PROYECTA UN VUELO BUENOS AIRES-NUEVA YORK EN UN AVION DE 60 H. P.

BUENOS AIRES, 22.—el aviador civil argentino Dante Corucci proyecta un vuelo de Buenos Aires a Nueva York, empleando un aeroplano "Monocupe", de dos asientos, con motor de 60 H. P.

Aunque nada definitivo se ha arreglado todavía al respecto, los dirigentes del Aero Club Argentino se hallan dispuestos, al parecer, a prestar su apoyo moral y material al proyecto.—(U. P.).

del problema de las reparaciones".

Refiriéndose a la actitud de Alemania, dijo que el Gobierno alemán se mostraba ansioso por el ajuste de sus pagos; pero la prensa de Alemania ha tomado una actitud de indiferencia con respecto a que la suma total que Alemania debe pagar sea fijada ahora o más tarde.—(U. P.).

MR. HOOVER LLEGO A MIAMI

MIAMI, 22.—Mr. Hoover y su comitiva llegaron esta tarde. La ciudad estaba engalanada en su honor.—(U. P.).

NICARAGUA

REBELDES Y SOLDADOS DE MARINA NORTEAMERICANOS SE BATIERON AYER

MANAGUA 22.—Los cuarteles generales de las fuerzas de soldados de marina de los Estados Unidos, han anunciado que el conscripto Everett Rector, miembro de un pequeño destacamento, resultó muerto en un choque sostenido contra los rebeldes, al noreste de Yali, durante el día de ayer.

Debido a que no existen comunicaciones adecuadas, no se han conocido detalles del choque, y es posible que mañana se den a la publicidad.—(U. P.)

EL INTERVENTOR FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, ARGENTINA, INICIO UN PROCESO CRIMINAL CONTRA UN EX-ALCALDE Y 22 EX-LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 22.—El Interventor Federal de la provincia de San Juan ha telegrafiado al Gobierno que, en vista de los últimos actos políticos, ha iniciado procedimientos criminales contra 22 ex-legisladores y contra un ex-alcalde, en relación con la concesión de contratos de pavimentación y otras obras públicas a una Compañía, en la cual muchos de ellos tenían intereses.

Estos contratos han sido declarados nulos.

Estas medidas han sido tomadas además del arresto del ex-Gobernador señor Aldo Cantoni y de dos ex-Ministros, quienes permanecen en la cárcel.

Uno de estos ex-Ministros es acusado de extorsión en los fondos de la campaña electoral de la fórmula Melo-Gallo derrotada en las últimas elecciones presidenciales.

El señor Caltoni es acusado de malversación de los fondos públicos y del nombramiento ilegal de un juez y de un fiscal, que ni siquiera eran abogados.

El Interventor refiere el asalto al abogado del señor Cantoni, el sábado pasado, y dice que fué cometido por personas desconocidas que son actualmente buscadas por la policía.

La prensa dice que los asaltantes eran partidarios de la actual Administración, a quienes el señor Cantoni, cuando era Gobernador, redujo a prisión y desterró.

El diario de San Juan, "La Reforma", fué clausurado la semana pasada y su personal fué encarcelado con motivo de los violentos ataques dirigidos por el periódico nombrado contra el Gobierno.

El Círculo de la Prensa de Buenos Aires ha enviado al Interventor un telegrama de protesta por la clausura de ese diario.—(U. P.).

PANAMA

75 BARCOS DE GUERRA NORTEAMERICANOS DEFENDERAN LA ZONA DEL CANAL DE LA "FLOTA NEGRA" QUE VIENE DEL NORTE DEL PACIFICO

BALBOA, 22.— Una flotilla de los Estados Unidos, compuesta por 75 barcos de guerra de todos los tipos, saldrá esta noche en viaje a través del Golfo de Panamá, para dar comienzo a la defensa del Canal de Panamá, contra "la flota negra", que está formada por 99 barcos, también de guerra, y que se aproxima desde el norte del Pacífico.

Las maniobras combinadas de las dos ecuadrillas se desarrollarán de acuerdo con un plan trazado de antemano, y en el cual la flota que defenderá el Canal llevará una ventaja, por el empleo de submarinos y aeroplanos.

Entretanto las fuerzas de la Armada están preparándose en la costa, para repeler los desembarcos teóricos de "las fuerzas enemigas".— (U. P.)

ITALIA

UN TEMBLOR DE TRES SEGUNDOS EN CITTA DI CASTELLO

PERUGIA, 22. — Al amanecer se sintió un fuerte temblor de 3 segundos de duración, en Cittá di Castello.

La población fué presa del pánico; pero permaneció dentro de las casas a causa del intenso frío.

No hubo perjuicios ni desgracias personales.—(U. P.)

FRANCIA

FOCH PUDO AYER LEVANTARSE UN MOMENTO

PARIS, 22.—Un boletín médico expedido a las 10.50, dice que el estado de salud del mariscal Foch ha mejorado notablemente.

Los médicos permitieron que el mariscal abandonara el lecho por una hora; pero le prohibieron recibir visitas.

Se ha accedido a la petición de M. Poincaré de ser de los primeros visitantes tan pronto como los médicos lo permitan.—(U. P.)

PARIS 22.—Un boletín médico dice que la mejoría experimentada por el mariscal Foch es satisfactoria, y que el enfermo pudo abandonar el lecho durante un momento.—(U. P.)

REANUDARON SUS LABORES LOS MINEROS DE LA REGION DEL GARD

PARIS, 22.—Los dirigentes de la huelga en las minas de carbón de la región del Gard, acordaron anoche, reanudar hoy el trabajo, con lo cual todo el movimiento en el distrito de las minas de carbón de Francia queda terminado sin éxito para los huelguistas.

Los obreros de la región del Loira ya habían reanudado el trabajo. — (U. P.)

FALLECIO EL FAMOSO EDITOR M. ERNEST VAUGHN

PARIS, 22.— Falleció M. Ernest Vaughn, de 88 años de edad, famoso editor francés.

Cuando era Director del diario "Aurore" fué castigado por haber publicado en el periódico las cartas de Emile Zola, referentes al caso Dreyfus.— (U. P.)

EL MOVIMIENTO AUTONOMISTA DE ALSACIA SE HACE CADA VEZ MAS GRAVE

PARIS, 22.— La Cámara de Diputados iniciará hoy el debate sobre la cuestión del movimiento autonomista en Alsacia. Según asegura la mayoría de la prensa, esta cuestión se torna cada vez más grave.— (U. P).

CONDECORACION A LOS AVIADORES NAVALES FRANCESES QUE BUSCARON A AMUNDSEN

CHERBURGO, 22.— El Gobierno francés condecoró ayer a los aviadores navales franceses, tenientes Lemonnier, radiooperador Guerrier y ayudante de piloto Prevost, en reconocimiento de su heroica, pero infructuosa exploración en busca de Amundsen. — (U. P.).

SE DIRIGIERON A ESPAÑA LOS PRINCIPES JOSE Y ANTONIO DE HAPSBURGO

DIJON, 22.— Los príncipes José y Antonio de Hapsburgo heridos en un accidente de aviación ocurrido aquí hace 15 días, se restablecieron y abandonaron ayer el hospital en que se encontraban, dirigiéndose a España.—(U. P.).

SIMON PATIÑO ESTA ENFERMO

PARIS, 22.—El Ministro de Bolivia, señor Simón Patiño, se encuentra en cama enfermo de grippe. — (U. P.)

FALLECIO EL FAMOSO PINTOR M. MASINE

PARIS, 22.— Falleció M. Masine de Thomas, de 66 años de edad, famoso pintor francés, ex-director de Arte de la Opera.— (U. P.).

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO

PARIS, 22.— La Cámara de Diputados aprobó en su sesión de esta noche, la política social y económica del Gobierno, por 327 votos contra 262.

La Cámara emitió un voto después del discurso pronunciado por el Ministro del Trabajo, M. Louis Loucheur, quien dió a conocer los proyectos del Gobierno para hacer efectivo el acercamiento del capital y el trabajo y para resolver los problemas sociales, incluso el de la desocupación.—(U. P.)

BOLIVIA

LA DESIGNACION DE MIEMBRO BOLIVIANO A LA COMISION INVESTIGADORA DEL INCIDENTE DEL CHACO

PARIS, 22.—El corresponsal de la United Press fué informado en la Legación boliviana que no se tenía conocimiento de la designación del señor Adolfo Costa como miembro de la Comisión Investigadora del incidente del Chaco.—

AFGANISTAN

Kabul está amenazada por una escaséz de alimentos

MOSCU, 22.—Despachos recibidos de Herat, dicen que la ciudad de Kabul se halla amenazada de una grave escasez de alimentos.

El descontento aumenta en Kabul y reina gran confusión entre los miembros del Gobierno.

Se dice que en Ghazni se están concentrando fuerzas, cuya jefatura será asumida posiblemente por Amanullah.

Otros mensajes recibidos por el Gobierno del Soviet transmiten los rumores de que los ingleses estarían negociando un acuerdo para el restablecimiento de las relaciones anglo-afganas, que experimentaron cierta tirantez bajo el reinado del padre de Amanullah. Este acuerdo comprendería un fuerte subsidio inglés para el Afganistán.—(U. P.

BRASIL

DON ENRIQUE VILLEGAS PASO POR RIO JANEIRO EN VIAJE A CHILE

RIO DE JANEIRO, 22. — El Embajador de Chile en Roma, señor Enrique Villegas, acompañado de su esposa, pasó por este puerto a bordo del 'Duilio" en viaje a Buenos Aires.—(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

LOS PARTIDOS POLITICOS ALEMANES HAN INTENSIFICADO BASTANTE SUS ACTIVIDADES

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE ERIC KEYSER, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

BERLIN, 22.— La necesidad de aprobar los presupuestos ha hecho aumentar las actividades de los partidos políticos para establecer una buena mayoría en el Reichstag mediante la formación oficial de la llamada gran coalición, que comprende a los socialistas, demócratas, católicos, centristas, partido del pueblo bávaro y partido del pueblo de Stresseman.

El actual Gobierno está formado por estos partidos; pero sin su responsabilidad oficial por la política del Gobierno.

Los centristas desarrollaron recientemente gran actividad en favor de la gran coalición.

Los centristas, representados en el actual Gabinete sólo por un Ministro, en conformidad a su fuerza parlamentaria, exigen tres carteras, por lo cual, probablemente, será restablecido el Ministerio de Territorios Ocupados, al mismo tiempo que se espera que los demócratas cedan a los centristas el Ministerio de Justicia.

Se estima posible que se acceda a las demandas de los centristas.

Se cree también que los demás partidos pueden ser satisfechos fácilmente, excepto el partido del pueblo bávaro. El único medio de conservar a este último en la coalición sería una violenta reducción del proyectado impuesto a la cerveza.

Es probable que los demás partidos accedan finalmente a los deseos del partido bávaro, porque aunque este partido no es absolutamente necesario para la coalición, su abstención dejaría al Gobierno sólo con una escasa mayoría en el Reichstag.— Eric Keyser.

LOS CIRCULOS POLITICOS FRANCESES SAN PARTIDARIOS DE QUE OWEN YOUNG PRESIDA LA CONFERENCIA DE REPARACIONES

Los delegados japoneses se encuentran desde ayer en París.— Se espera que los norteamericanos lleguen pronto. — Una conversación entre Briand y los representantes franceses.

PARIS 22.—El vizconde Takashi Aoki y el señor Kengo Mori, delegados japoneses a la Conferencia de Peritos en reparaciones, son los primeros delegados en llegar a París.

Salieron del Japón el 20 de diciembre y viajaron por la vía de Varsovia, deteniéndose en el trayecto en Berlín.

El vizconde Aoki fué agente financiero del Gobierno japonés en Londres, y el señor Mori es vice-gobernador del Banco del Japón.—(U. P.)

PARIS, 22. — El primero de los contactos importantes de la próxima Conferencia de Peritos en Reparaciones, tuvo lugar cuando M. Briand conversó extensamente con los delegados franceses MM. Moreau y Parmentier.

Se asegura que en esta conferencia se llegó a la consolidación de la tesis francesa. Se cree también que Francia, Gran Bretaña y Bélgica conferenciarán privadamente antes de la convocatoria de la Conferencia de Peritos, sobre los procedimientos que deberán seguir estos últimos.

Habiéndose establecido el mínimum absoluto que los aliados podrán aceptar, se cree que éstos no querrán hacer cuestión en el asunto de quién va a ser el Presidente de la Conferencia; pero últimamente los círculos políticos eran partidarios de la designación de Mr. Owen Young.

La delegación japonesa fué la primera en llegar. Se considera que los próximos en llegar serán los norteamericanos, puesto que los peritos italianos, belgas, británicos y alemanes pueden estar en pocas horas en París.

El comentario político que precede a esta Conferencia señala que no se ha roto la unidad de opinión entre las potencias extranjeras de que Alemania debe pagar todas las deudas de la guerra y las reparaciones, y manifiesta que la firmeza en esto viene de parte de Gran Bretaña, la que sostiene que el pago de las deudas de guerra es de necesidad vital para las finanzas británicas. — Samuel Dashiell.

CHINA

LOS TEMBLORES DE SHANSI

PEKIN, 22.— Se informa que hubo 200 muertos a consecuencia de la repetición de los violentos temblores en el distrito de Sulyan, en el nor-oeste de la provincia de Shansi.

Los sacudimientos se produjeron en la madrugada del Domingo pasado y muchas personas quedaron aplastadas por los escombros de las casas, mientras dormían.— (U. P.)

TURQUIA

GRAN INCENDIO EN CONSTANTINOPLA

CONSTANTINOPLA, 22.— Prácticamente, todo el barrio griego de Aatavala, en Constantinopla, ha quedado destruido por un incendio. —(U. P.)

EN LA PRIMAVERA PROXIMA SE VERIFICARAN EN GRAN BRETAÑA ELECCIONES GENERALES

(DE KEITH JONES, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

LONDRES, 22.— El último período de las sesiones parlamentarias antes de las elecciones generales próximas se iniciará hoy.

Todos los partidos políticos se hallan preparados para iniciar una vigorosa campaña destinada a preparar la opinión pública para las elecciones que, según se espera, tendrán lugar a fines de la primavera.

Se tiene entendido que los laboristas piensan explotar la situación de la desocupación con el fin de desacreditar al Gobierno.

Los conservadores se proponen justificar la forma en que han manejado los asuntos del país, citando el proyecto de impuestos y otras medidas destinadas a mejorar la situación de los contribuyentes.

Los liberales, por su parte, continuarán su política de costumbre.

Entretando, los comunistas, que han amenazado las probabilidades de los laboristas de obtener una situación preeminente en las elecciones, valiéndose para ello de la división de los votos, celebran ahora conferencias para tratar de conseguir un fondo de 50.000 dólares para financiar la campaña electoral en contra de los candidatos laboristas, entre los cuales figuran Messrs. Ramsay Mac Donald, J. H. Thomas y Phillip Snowden.

La enfermedad del Rey quitará brillo, naturalmente, a la apertura del Parlamento; pero en todas partes se expresa la esperanza de que continúe la mejoría observada actualmente en el Soberano.— Keith Jones.

SUECIA

VUELO ESTOCOLMO-NUEVA YORK EN PROYECTO

ESTOCOLMO, 22. — El aviador naval sueco Ahrenberg intentará un vuelo de Estocolmo a Nueva York, en junio o en hidroplano. Además del hidroavión llevará otras ... nas.— (U. P.).

NOTICIAS DEPORTIVAS MUNDIALES

OTRA VICTORIA POR K. O. DE YOUNG STRIBLING

MEMPHIS, 22.— Young Stribling derrotó anoche por K. O. a de Dallas, al segundo round de una pelea proyectada a 10 vueltas.

El golpe que dió la victoria a Sully Montgomery, peso pesado Stribling, fué un derecho a la mandíbula.

Stribling se presentó al ring en excelentes condiciones. Derribó dos veces a su contendor en el segundo round antes de anotarse el K. O. En la primera de estas ocasiones, el referée alcanzó a contar hasta 7 antes de que Montgomery se levantara, y en la segunda, contó hasta 4.

Montgomery no pudo aplicar ni un solo golpe de efecto.

Stribling pesaba 85 kilos 560 gramos y su adversario 95 kilos 680 gramos.—(U. P.).

LOS MATCHES DE FOOTBALL POR LA TERCERA DIVISION EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 22.— El equipo North Nelson, de la tercera división de la Liga de Football-, derrotó al team Stockport County, de la misma división, por cuatro goals contra uno.—(U. P.).

UN PROMOTOR COLOMBIANO PROYECTA CONCERTAR EN CALI, COLOMBIA, UN IMPORTANTE TORNEO DE LUCHA ROMANA

NUEVA YORK, 22. — El empresario colombiano Manuel Pinedo, ha anunciado que proyecta concertar un torneo de lucha en Cali antes que termine la temporada de invierno. En él participarían los 14 mejores luchadores del mundo, de la categoría de los peso pesados, entre ellos los hermanos polacos Wladeck Zbyszko y Stanislas Zybyszko; el italiano Renato Gardini, el español José Domínguez y el colombiano Carlos Henríquez.

Espera anunciar en unos días los detalles de este torneo y también la fecha de los viajes de los luchadores.

Se tiene entendido que es probable que estos luchadores se presenten en otras ciudades sudamericanas, posiblemente en Panamá.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES

LA LIBRA

LONDRES, 22.— La libra esterlina, en monedas extranjeras, se cotizó como sigue:

4.84 31|32 dólares americanos.
124.10 francos franceses.
34.9125 francos belgas.
20.409375 marcos alemanes.
192.775 marcos finlandeses.
34.525 chelines austriacos.
12.098125 florines holandeses.
92.70 liras italianas.
25.21875 francos suizos.
18.14125 coronas suecas.
18.19375 coronas noruegas.
18.18375 coronas danesas.
29.69 pesetas españolas.
22.4375 yens japoneses.
11.485 pesos argentinos.
193.875 coronas checoeslovacas.
110.5 escudos portugueses.— (U. P.).

CAMBIOS

NUEVA YORK, 22. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios: Argentina, 42.10 centavos oro por peso; Chile, 12.05 centavos oro por peso; Japón, 45.43 centavos oro por yen; Perú, 4.01 dólares por libra peruana; Brasil, 11.93 centavos oro por milreis; Suecia, 26.72 centavos oro por corona; Noruega, 26.65 centavos oro por corona; Dinamarca, 26.06 centavos oro por corona; Portugal, 4.42 centavos oro por escudo; Austria, 14.060 centavos oro por peso.—(U. P.).

NUEVA YORK, 22.— Hoy se cotizaron los siguientes cambios:

Inglaterra, 4.8454 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.9054 centavos oro por franco.
Italia, 5,236 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.8850 centavos oro por belga.
Suiza, 19,2250 centavos oro por franco.
Alemania, 23.75 centavos oro por Reichsmark.
España, 16.3250 centavos oro por peseta.
Yugoeslavia, 1.7587 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.04 centavos oro por florín.—(U. P.)

ACCIONES

NUEVA YORK, 22. — Los títulos que se mencionan a continuación, se cotizaron hoy en la forma siguiente: Allis Chalmers, 182.50; American Metal, 72.50; American Smelting y Refining, 103.62; American Telegraph y Telephone, 200.25; American Woolen, 24.87; Anaconda Copper, 124.87; Anglo Chilean Nitrate, acciones, 44.12; Anglo Chilean Nitrate, bonos, 99.87; Armour of Delaware, 93.75; Armour of Illinois, 17.62; Atchinson S. T., 199.25; Bethlehem Steel, 84.87; Cerro de Pasco, 104.62; Chile Copper, 89.62; Bonos chilenos del 6 por ciento, vencimiento en 1961, 93.75; Bonos chilenos del 6 por ciento, vencimiento en 1960, 94; Bonos de la Caja de Crédito de Chile, del 7 1|2 por ciento, vencimiento en 1957, 99.50; Continental Oil, 18.75; Dodge Brothers, 23; Dupont de Nemours, 585.25; General Asphalt, 76.50; General Electric, 235.50; Great Western Sugar, 40.37; Hudson Motors, 84.62; International Cement, 91.75; International Harvester, 96.75; International Telegraph y Telephone, 214; Kennecott Copper, 156.62; Marland Oil, 42.75; Misouri Pacific, 65.87; National City Bank, 280; Patiño Mines and Enterprises Consolidated, 35.75; Southern Pacific, 135; Standard Oil of California, 69.37; Standard Oil of New Jersey, 52; Studebaker Corporation, 94.50; Swift International, 36; Texas Gulf Sulphur, 78.50; Union Pacific, 219.50; U. S. Leather, 32; U. S. Rubber, 52; U. S. Steel, 187.62.—(U. P.).

METALES

NUEVA YORK, 22. — El estaño se cotizó hoy a razón de 48.75 centavos oro por libra; y el cobre, a 16.85.—(U. P.).

LONDRES 22. — Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue, en libras esterlinas, por tonelada de 2,400 libras: plomo, entrega inmediata, 22-2-6; a 90 días, 22-7-6; estaño, entrega inmediata, 223-5-0; a 90 días, 222-12-6; cobre en lingotes: entrega inmediata, 75-7-6; a 90 días, 73-17-6; cobre electrolítico, entrega inmediata, 78-5-0; a 90 días, 78-15-0; zinc, entrega inmediata, 25-17-6; a 90 días, 25-15-0.—(U. P.).

NUEVA YORK, 22. — Al cierre de las operaciones en el mercado de metales los precios quedaron como sigue, en centavos oro por libra: plomo: de 6.60 a 6.70; estaño, entrega inmediata, de 48.75 a 49; zinc, de 6.40 a 6.50; cobre en lingotes, de 16.77 1|2 a 16.87 1|2; cobre electrolítico, de 17 a 17.10.—(U. P.).

LONDRES, 22.— El antimonio se cotizó a los siguientes precios, en libras esterlinas por tonelada:

Antimonio inglés, entrega inmediata, 54.6.0; a 90 días, 55.0.0.
Antimonio extranjero, entrega inmediata, 38.2.5; a 90 días, 38.5.0. — (U. P.)

LONDRES, 22.— Cotizaciones de metales:

Plata en barras, la onza, 0.26.12.
Mercurio, la botella, 22.7.5.
Tungsteno, la unidad, 0.20.0. — (U. P.)

BONOS CHILENOS

LONDRES, 22.— Los bonos chilenos del 7 1|2 o|o, de 1922 se cotizaron a 106.50, y los del 6 o|o, de 1926, a 100.— (U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK, 22.— Al cierre de las operaciones en este mercado, el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indica:

Un river, de clase fina, 21.25.
Un river, de clase ordinaria, 14.25.
Caucho en bolsas, 13.75.
Caucho ahumado, en planchas, para entrega inmediata, 20.25.
Caucho de primera calidad y "latex crepe", para entrega inmediata, 20.50. —(U. P.)

CUEROS

CHICAGO, 22.— Los cueros de frigorífico se cotizaron a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Novillos del país, pesados, 18.50.
Novillos, de Texas, pesados, 18.50.
Novillos, marcados, 18.50.
De vacas, 15.50.
Del país, de vaquillonas y novillos, 15.50.
De vacas, pesados, 13.
Cueros "buffs", 1/.
De terneros, 25.
De becerros, 22.—(U. P.)

PERU

COMENTARIOS DE LA PRENSA ACERCA DEL REGRESO DE MARTINEZ DE PINILLOS Y ZEGARRA

LIMA, 22. — La situación que están afrontando los aviadores peruanos señores Carlos Martínez de Pinillos y Carlos Zegarra ha sido motivo de comentarios de parte de la prensa, la que discute sobre si es posible o no continuar el vuelo.

El comandante Jasper Grow, Inspector General de Aviación, ha hecho la declaración siguiente a la United Press:

"Los aviadores Martínez de Pinillos y Zegarra han probado ya su valentía y su eficiencia, y en vista de las peligrosas condiciones atmosféricas y de las escasas facilidades, es sensible que tengan que embarcar su aeroplano en un barco y regresar a la patria".

Se señala que en igual situación se encontraron los aviadores Brock y Shelee, en su vuelo alrededor del mundo, el que tuvieron que abandonar en Tokio a causa del mal tiempo.—(U. P.)

PARTIO A ESPAÑA EL PRESIDENTE DE LA COMISION PERUANA A LA EXPOSICION DE SEVILLA

LIMA, 22. — Se embarcó con rumbo a España, a bordo del "Orazio", el doctor Francisco Graña, presidente de la Comisión del Perú a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.—(U. P.)

CRONICA POLICIAL

El proceso del San Cristóbal será remitido a conocimiento del Juzgado de Menores

EN EL DIA DE AYER EL JUEZ SUMARIANTE, SEÑOR MELO GACITUA, SE DECLARO INCOMPETENTE PARA CONOCER DE EL.— HABLA UN HERMANO DEL MUERTO

En el día de ayer el juez sumariante en el proceso por la muerte del joven Carlos Passing, don Manuel Melo Gacitúa, se declaró incompetente para conocer de dicho asunto, por corresponderle, según estima, a la jurisdicción de menores.

Es así como el proceso que se seguía en el Segundo Juzgado del Crimen de esta ciudad, ha quedado detenido mientras la Iltma. Corte de Apelaciones no determine lo que sea de derecho al respecto.

HABLA HUMBERTO PASSING

En la tarde de ayer recibimos la visita del joven Humberto Passing, hermano de la víctima, quien llegó hasta nosotros para desmentir algunas declaraciones de la muchacha Berta Arias, que se halla acusada del delito de homicidio del joven Carlos Passing.

—Yo no conozco a Berta Arias, nos manifestó el señor Humberto Passing. Ni a ella ni a una tal María Inés, de quien se dijo en un principio que era amiga mía.

Lo que yo manifiesto ya lo declaré también en la causa, señor Melo Gacitúa, quien pudo comprobar la verdad de mis declaraciones—terminó diciéndonos el señor Humberto Passing.

¿Era loco el moribundo de la calle Copiapó?

REPOSABA EN SU LECHO MANANDO SANGRE DE UNA HERIDA QUE TENIA EN LA MUÑECA IZQUIERDA. SU MANO SE ESCONDIA EN UN LAVATORIO CON AGUA TIBIA

En la tarde de ayer fué hallado moribundo en su propio lecho el joven Manuel Valladares Soto.

EL DENUNCIO A LA JUSTICIA

La señora Susana Castro, domiciliada en Copiapó 1252, expuso a la justicia que en la mañana de ayer Valladares, que era arrendatario suyo, estuvo conversando con una hermana que vive en la misma casa, a la que le expuso que pensaba realizar un viaje al sur, y que por dicho motivo se despedía.

Después Valladares se dirigió a su pieza y se encerró con llave.

QUEJIDOS EXTRAÑOS

—Poco después—dijo la señora Castro—sentía lamentos en la pieza de Valladares y muy extrañada por ello me dirigí a su cuarto y abrí la puerta, encontrándome con un cuadro macabro. Valladares estaba recostado sobre su lecho, con un brazo colgando sobre un lavatorio con agua y manaba abundante sangre de una herida que tenía en la muñeca izquierda.

Fué entonces cuando resolví dar inmediato aviso a la Asistencia Pública para que atendiera a la víctima—terminó diciendo la informante.

TRASLADADO A LA CASA DE ORATES

De la Asistencia Pública Valladares fué remitido a la Casa de Orates. Allí Valladares se mostró sumamente debilitado a consecuencias de la hemorragia producida. Las pocas palabras que pudo hablar daban a entender que no había responsable de lo que le sucedía, pero después de algunas preguntas que le hicimos acerca de un anillo de compromiso que ostentaba, se mostró bastante afectado.

¿Hay algún misterio en la vida de este hombre, que en un momento de locura quiso imitar al protagonista del Danubio?

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, doña

Adelaida Cáceres v. de Larraín

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy a las 16 horas.

El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Molina N.o 121.

LA FAMILIA. 5114—Df. X

DEFUNCION

Ayer a las 10 horas ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita

Trinidad Rojas v. de González

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 17 horas, partiendo el cortejo de la calle Martínez de Rozas N.o 2722, en dirección al Cementerio General.

ANTONIO GONZALEZ ROJAS. —ESTHER G. DE JILABERT Y NIETOS.

5106—Df. X

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo

Julio Espínola González

Rogamos a sus amigos lo acompañen al Cementerio General, hoy día, desde su casa habitación, Gálvez 1683 hora 4 P. M.

LA FAMILIA Df—X—5037

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y hermano, señor

Daniel Vergara Droguett

Sus restos fueron sepultados privadamente

MARIA CUEVAS DE VERGARA Y ROBERTO VERGARA DROGUETT

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se sirvieron acompañar hasta su última morada, los restos de nuestro querido hijo y hermano

Rafael Alfredo Calderón O.

especialmente al Cuerpo de Bomberos de Melipilla

LA FAMILIA.

Melipilla, enero 21 de 1929. Df—X—4984

FERROCARRILES DEL ESTADO

Establecimiento de trenes locales entre San Felipe y Putaendo, y entre Rancagua y Doñihue

A partir del 1.o de febrero próximo, y por un plazo de 6 meses, los trenes que hacen servicio de pasajeros entre San Falipe y Putaendo, y entre Rancagua y Doñihue, tendrán tarifas de tren local.

El valor del pasaje entre las estaciones, en 1.a y 3.a clases, será el siguiente:

	1.a Clase $	3.a Clase $
RAMAL DE SAN FELIPE A PUTAENDO		
San Felipe a Olivos, o vice-versa..	0.80	0.40
San Felipe a Coimas, o vice-versa..	0.30	0.40
San Felipe a Las Cabritas, o vice-versa..	1.20	0.60
San Felipe a Putaendo, o vice-versa..	1.60	0.30
Olivos-Coimas, o vice-versa..	0.80	0.40
Olivos-Cabritas, o vice-versa..	0.80	0.40
Coimas-Cabritas, o vice-versa..	0.80	0.40
Cabritas-Putaendo, o vice-versa..	0.80	0.40
RAMAL DE RANCAGUA A DOÑIHUE		
Rancagua a Punta de Cortés, o vice-versa..	0.80	0.40
Rancagua a Lo Miranda, o vice-versa..	1.20	0.60
Rancagua a Doñihue, o vice-versa..	2.00	1.00
Punta de Cortés a Lo Miranda, o vice-versa..	0.80	0.40
Punta de Cortés a Doñihue, o vice-versa..	1.20	0.60
Lo Miranda a Doñihue, o vice-versa..	0.80	0.40

Ct. G

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRASPORTE.

ACERO DULCE, ESPECIAL PARA PUENTES

Se solicita cotizaciones para 762 toneladas de acero dulce especial para puentes, las que se recibirá el 20 de febrero de 1929, a las 16 horas, en el Departamento de Materiales y Almacenes (Plaza Argentina).

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Pruebas y Adquisiciones de dicho Departamento.

Santiago, 30 de diciembre de 1928.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

Ct. 23 En

Nuevo sistema de estafa es denunciado a la justicia

En la tarde de ayer se presentó a la 10.a Comisaría, don Carlos Hornickel Bog, comerciante, domiciliado en Independencia 532, a denunciar una estafa de que había sido víctima.

EL CUENTO DEL HOSPITAL

El señor Honickel expuso que en la tarde de anteayer, más o menos a las 15 horas, se presentó a la bodega que posee en ese domicilio, un individuo de decente aspecto, cuyo nombre y domicilio ignora, que, solicitó los precios de varias mercaderías.

Una vez impuesto de la lista de precios, efectuó el siguiente pedido a nombre del Hospital "Ramón Barros Luco": 50 sacos de papas, 15 sacos de carbón piedra, 15 sacos de carbón coke, 100 sacos vacíos, 16 quintales de leña. El valor total de esta mercaderías ascendía a la suma de $ 1,684.00.

Como se había estipulado el pago al contado de estas mercaderías, el comprador puso en manos del señor Hornickel un cheque ... Chile por $ 1,850.

SE VA CON EL ...

La cantidad asignada ... que era superior en ... de las mercaderías ... remitirse al Hospital ... que procedía efectuar ... ción de dicha suma ... comprador la hubo recibido ... de la bodega del señor ...

VICTIMA DE UNA ...

Cuando el dueño de la ... dirigió a la Sucursal ... Chile, a efectuar el cobro ... que recibido, éste no ... y, ni se conocía a la ... aparecía como firmante ...

EL DENUNCIO

Fué entonces cuando ... Hornickel vino a caer ... de que había sido víctima ... estafa por el valor ... habría dado al "comprador ... Hospital Barros Luco ... presentarse a hacer el ... rrespondiente a la justicia ... se interesa hoy día por ... al estafador.

Audaz intento de robo en la calle Lastarria

DOS LADRONES SE INTRODUJERON AL INTERIOR DE UNA CASA, DONDE FUERON SORPRENDIDOS

Audaces delincuentes dieron un golpe de mano en la calle Lastarria N.o 78.

LADRONES EN EL INTERIOR DE UNA CASA

En el domicilio indicado vive el joven don Oscar Guzmán Pacheco. Este señor se recogía anoche a su casa, de vuelta del teatro, cuando, al pasar la puerta de su casa, se pudo imponer de que personas extrañas se encontraban en su interior.

En efecto, dos delincuentes se encontraban allí. Los ... ser sorprendidos, ... pes de puño al joven ... huyeron. Cuanta diligencia ... zo por encontrarlos ... fructuosa.

EL DENUNCIO

Inmediatamente el ... ma de este intento de robo ... to dió aviso a la Sección ... ridad, para que se ... investigaciones correspondientes ... que continuarán en el día ...



Una romería a la tumba de Vicuña Mackenna se efectuará el Domingo

LA AUSPICIA LA LIGA NACIONAL PRO PATRIA

El Directorio General de la Liga Nacional Pro-Patria ha recibido numerosas adhesiones a la romería que se verificará el Domingo a las 9 horas a la tumba de Vicuña Mackenna.

Esta romería partirá de la Plaza Vicuña Mackenna, para dirigirse a la cripta que guarda los restos del eminente escritor.

Frente a la cripta, el capellán militar, Presbítero don Bernardino Abarzúa, oficiará una misa y pronunciará un discurso a su memoria.

Esta ceremonia promete revestir grandes caracteres y a ella concurrirán delegaciones de los Cuerpos de Ejército.

Aumentos trienales para profesores

DECRETADOS AYER

Por decreto despachado ayer se declarado que las siguientes personas tienen derecho a gozar de los aumentos trienales que se indican, a contar desde las fechas que se expresan:

Doña Laura Otárola Puga, de un primer aumento trienal del 10 por ciento sobre su sueldo, base, como profesor de Sastrería de la Escuela Profesional de Concepción, con 12 horas, y del Liceo de Niñas de Talcahuano, con 6 horas, a contar desde el 2 de abril último.

Don Carlos Ramírez Araneda, de un primer aumento trienal del 10 por ciento, sobre su sueldo, base, como profesor de aritmética y taquigrafía de la Escuela de Valparaíso, como profesor de matemáticas, comercial y taquigrafía del Liceo de Niñas de Viña del Mar, 16 horas semanales, a contar desde el 1.º de abril último;

Doña Berta Oyarzún Palomino, de aumentos trienales del 10 por ciento sobre su sueldo, base, como profesora de ciencias biológicas y química del Liceo de Niñas N.º 1 de Valparaíso, con 6 horas semanales de clase, a contar desde el 20 de noviembre último; y

Don Ernesto Báscur Báscur, de aumentos trienales del 10 por ciento sobre su sueldo, base, como profesor de castellano, con 20 horas semanales de clase, del Instituto Nacional, según el detalle siguiente:

Como profesor de castellano, con 16 horas semanales de clase, a contar desde el 20 de abril del presente año; y

Como profesor de castellano, con 20 horas semanales de clase, a contar desde el 1.º de junio último.

6,243 tarros de conservas descompuestas

FUERON DECOMISADOS

Entre el sábado y el lunes últimos, la Inspección Local encontró y decomisó en los negocios que se enumeran, 6,243 tarros de conservas alimenticias en mal estado, que serán llevados a los hornos crematorios.

Matucana 49-A, 2,272 latas de conservas.

Matucana 95, 2,321 latas de conservas.

Matucana 21, 106 tarros de conservas.

Mapocho 3155, 1538 latas surtidas.

San Ignacio 580, 11 cajas de sardinas.

OTRAS INFRACCIONES

Las comisiones del Departamento de Inspección pidieron la clausura de cinco salones de baile que no funcionaban reglamentariamente y 57 negocios que faltaban a la ley de descanso dominical.

Los denunciados deberán presentarse al Juzgado de Policía Local.

El Director de Arquitectura a Talca

ESTUDIARA LAS REPARACIONES DE ESCUELAS Y LICEOS

Hoy parte a Talca el Director General de Arquitectura, don Hermógenes del Canto, acompañado de cuatro arquitectos de The Foundation Company, a estudiar y resolver sobre el terreno lo relacionado con las reparaciones que deberán ejecutarse en las escuelas públicas y liceos de esa ciudad.

El tiempo en provincias

Durante el día de ayer estuvo nublado en Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Illapel, Valparaíso, Temuco, Puerto Montt y Ancud.

En el resto del país estuvo despejado y caluroso.

La calle Ismael Valdés

SE INICIO LA PAVIMENTACION

Concluída la pavimentación de la calle de Mosqueto, ayer se inició la de la calle Ismael Valdés Vergara, vecina al Parque Forestal.

Los trabajos marchan rápidamente y se espera que estén terminados en breve.

Se pavimentará con asfalto.

NOTAS PARLAMENTARIAS

El Senado despachó el proyecto de monumento al General Bulnes

SESION ORDINARIA EN 22 DE ENERO DE 1929

Presidencia de los señores Oyarzún y Urzúa

Se abrió la sesión a las 16.10 horas y asistieron 19 señores senadores.

ORDEN DEL DIA

MONUMENTO AL GENERAL BULNES

Se pone en discusión, a petición del señor Gutiérrez, el proyecto de ley presentado por el señor Urrejola, sobre autorización al Presidente de la República, para invertir la suma de $ 300,000, con el objeto de erigir en la Alameda de las Delicias un monumento al general don Manuel Bulnes.

El señor URZUA (vice-presidente).—No he pedido la palabra con el propósito de agregar algo a los conceptos del autor del proyecto y de la Comisión informante en honor del gran soldado y gran ciudadano, cuya memoria se desea honrar.

Los merecimientos del general don Manuel Bulnes son de aquellos que, incorporados a las páginas más hermosas de la historia nacional, lo hacen acreedor a la estatua que se proyecta erigirle.

Lo que me ha inducido a ocupar breves momentos la atención del Senado, es la pregunta que el honorable señor Azócar ha formulado respecto al posible costo del monumento, y también el deseo de aclarar o fijar el pensamiento del Senado al aprobar el proyecto.

Hace años pasados, el Congreso despachó una ley que autorizaba la erección de una estatua ecuestre del general Bulnes. Con tal autorización, se designó una comisión encargada de llevar a término la idea.

Se alcanzó a encomendar al laureado escultor español Benlliure la ejecución del proyecto de monumento.

Benlliure concibió un bello monumento, cuya maquette he tenido alguna vez oportunidad de ver. Entiendo que esta maquette se encuentra depositada en una sala del Palacio de Bellas Artes, y es de sentir que en esta oportunidad no se haya traído al Congreso para que los señores senadores pudieran apreciarla.

Me parece que el pensamiento artístico del escultor ha sido representar al vencedor de Yungay de regreso de la expedición libertadora, que él mandó con tanto heroísmo como buena fortuna.

El jinete se ve erguido, fuerte, sereno, animoso, lleno de varonil optimismo para contemplar el porvenir de su patria; el caballo, en cambio, con la cabeza caída, casi agotado, vuelve rendido por las fatigas de una larga jornada de marchas y de batallas.

El contraste realza la vigorosa personalidad moral del general Bulnes, que el escultor ha sabido interpretar, a mi juicio, con singular acierto.

No sabría decir si el señor Urrejola, autor del proyecto de ley en discusión, y la Comisión informante, han entendido que lo que se desea es llevar adelante el monumento proyectado por Benlliure. Por mi parte, ese sería mi deseo.

No me consta, pero lo he oído decir, que la estatua fué tratada con Benlliure en la suma de cien mil pesetas, algo como ciento cuarenta mil pesos de nuestra moneda, y que se alcanzaron a adelantar al artista, tal vez por la confección de la maquette, veinte mil pesetas. Si así fuera, y se lograse que, a pesar de lo que han cambiado las circunstancias, Benlliure mantuviera su precio, con la suma que consulta el proyecto en debate sería suficiente para pagar la estatua, los gastos de su traslación al país y el costo del pedestal.

Como no pienso que se desee entrar por el camino de buscar nuevos proyectos de estatua y de dirigirse a otros artistas, el pensamiento del Senado podría quedar fijado en la discusión de esta ley.

Agradezco al honorable Senado la benevolencia que me ha dispensado para oírme las anteriores observaciones.

Después de haber usado de la palabra los señores Irarrázaval, Azócar y Urrejola, acerca de si los fondos consultados serían suficientes para realizar esta obra, se dió por aprobado el proyecto por asentimiento unánime.

SITIOS ERIAZOS

Sin observaciones se aprueba el informe evacuado por la Comisión Mixta que se encargó de estudiar y resolver las dificultades que se suscitaron en la tramitación del proyecto sobre contribución a los sitios eriazos y a las construcciones inapropiadas en la ciudad de Santiago, quedando, en consecuencia, despachado totalmente dicho proyecto.

INSTITUTO BACTERIOLOGICO

Se considera el rechazo que ha hecho la Cámara de algunas de las modificaciones del Senado en el proyecto sobre creación del Instituto Bacteriológico de Chile.

A petición del señor Urrejola, se acuerda dejar para la sesión siguiente el conocimiento de este asunto, con el objeto de hacer un estudio más detenido.

CONSTRUCCIONES ASISMICAS

Se trata en general y particular el proyecto de la Cámara sobre construcciones asísmicas.

El señor URREJOLA.— Formula diversas observaciones para manifestar que no encuentra conveniente este proyecto, porque contiene algunas disposiciones que significan serias dificultades para los propietarios, cuando tengan que construir o hacer reparaciones en sus edificios.

Se conceden autorizaciones y se establecen exigencias que fácilmente no se podrán soportar y se obliga hasta a los propietarios de los campos a someterse a la obligación de presentar planos, pedir permisos, etc., etc. Todo esto lo estima como una verdadera carga para los contribuyentes y la aplicación de la ley importará una gran disminución en la edificación.

El señor AZOCAR.—Hace presente que no debe extrañarse de la intervención de técnicos en las construcciones a que se refiere el proyecto, porque esa intervención es indispensable para la seguridad de las vidas.

Esa exigencia está contemplada en la legislación mundial y se ha estimado que la edificación es un problema muy interesante que requiere la intervención de profesionales, tanto en las construcciones urbanas como rurales.

El señor CABERO.—Propone que en el artículo segundo, se limite la obligación de construir con permiso de la autoridad local para las poblaciones que tengan más de cinco mil habitantes.

Usan también de la palabra acerca de esta limitación, los señores Rivera y Concha don Aquiles y una vez declarado cerrado el sumario, se dan por aprobados sucesivamente todos los artículos con las modificaciones propuestas por la Comisión y con la del señor Cabero.

Se levantó la sesión.

La Cámara despachó totalmente la Ley de Quiebras

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 95 EN 22 DE ENERO DE 1929

Presidencia de los señores Urrejola, de la Jara y Letelier

Se abrió la sesión a las 16.15 horas y asistieron 52 señores Diputados.

TABLA DE FACIL DESPACHO

MEDIDA ADOPTADA CONTRA EL Sr. NAVARRETE

El señor NAVARRETE. — Conoce la Cámara y, podría decir, el país entero, la resolución que tomó el señor Ministro de Hacienda don Pablo Ramírez en contra del diputado que habla.

El señor Ministro apoya la medida adoptada en el hecho de que el que habla, valiéndose de su influencia parlamentaria, presionaba a los empleados de sus Ministerios para gestiones administrativas.

La circunstancia de no explicar la naturaleza de esas gestiones y el hecho de expresarse esa declaración en forma tan lacónica, han debido producir en el ánimo público una lamentable confusión.

En seguida, enumera las diversas gestiones que dice haber practicado en los Ministerios y en las cuales ha perseguido el reconocimiento del derecho que a su juicio asistía a los ciudadanos a quienes amparaba, haciendo notar que algunas de esas merecieron la aprobación del propio señor Ministro de Hacienda.

Agrega que esas sólo han sido las gestiones que él ha practicado y que motivaron el ukase del señor Ministro, gestiones que no pueden menoscabar su bien ganado prestigio de ser un representante del pueblo, obrero, activo y siempre atento a sus necesidades, sirviéndole siempre con la más acrisolada honradez, por lo cual desafía a los que duden de este aserto a que abrán una amplia investigación sobre esta materia.

No quiere ahondar más por ahora en este sentido, pero cuando se aclare esta atmósfera pesada que se ha creado últimamente, explicará amplia y detalladamente su actuación.

ORDEN DEL DIA

REGISTRO ELECTORAL

Después de un breve debate se dan por aprobadas todas las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre registro electoral de inscripción permanente.

NAVEGACION INTEROCEANICA

Después de un ligero debate queda aprobado el segundo informe de Comisión recaído sobre el proyecto que subvenciona a las compañías nacionales de navegación que establezcan un servicio regular interoceánico a los puertos de Argentina, Uruguay y Brasil.

PROYECTO DE LEY DE QUIEBRAS

Después de algunas observaciones de los señores Guzmán García, Gustavo Rivera, Silva Campos, y Urrutia Manzano, quedó totalmente aprobado el proyecto de ley de quiebras, informado por una comisión mixta de senadores y diputados y revisado en segundo informe por una comisión especial de la Cámara, formada por los señores Marco Antonio de la Cuadra, Alfredo Moreno, Rafael Moreno y Gustavo Silva Campo. Se facultó a la Mesa para que designara una comisión especial destinada a revisar la redacción y estilo de la ley; comisión que quedó formada por los señores Ortega, Guzmán García y Rafael Moreno.

INCIDENTES

LICEO DE HOMBRES DE ANTOFAGASTA

El señor Meléndez.— Pide al Gobierno que adopte las medidas necesarias para iniciar cuanto antes la construcción del edificio destinado al Liceo de Hombres de Antofagasta.

AGUA POTABLE DE SAN FELIPE.— MONJAS DE SAN JOSE DE CLUNY

El señor Acuña Roberts.— Aboga por el mejoramiento del servicio de agua potable de San Felipe, dando a conocer algunos informes emitidos sobre el particular.

Manifiesta, en seguida, que las religiosas de la Congregación de San José de Cluny, en virtud de órdenes superiores, se preparan a irse de Chile, en circunstancias que con el aplauso y gratitud nacional dirigen y atienden numerosos Hospitales y Asilos de enfermos. Como la ida de estas religiosas constituiría una verdadera desgracia, estima que el Gobierno debiera emprender las gestiones necesarias para evitarla. Pide que sus observaciones sean transcriptas por oficio al Ministerio de Bienestar Social.

CAMINO DE SANTIAGO A SAN BERNARDO

El señor Adrián.— Expresa que ha comenzado ya a cobrarse la contribución establecida por la ley que autorizó la construcción del camino de Santiago a San Bernardo; y que, como esa contribución resulta muy onerosa, considera conveniente que se estudie un nuevo sistema de financiamiento de la ley. Aboga asimismo por que se construya alguna plaza al lado de la Avenida, y se transforme el Llano Subercaseaux en un parque moderno, con plantaciones de árboles chilenos.

CREDITO HIPOTECARIO A LARGO PLAZO

El señor Urrutia Ibáñez.— Funda un proyecto de ley presentado por él recientemente, destinado a facilitar el crédito hipotecario a largo plazo en las provincias de Valdivia y Chiloé; y ruega a la Cámara que se interese por que este proyecto sea ley en el actual período de sesiones del Congreso. Pide en particular a la Comisión de Legislación y Justicia que lo informe cuanto antes, y al Ministro de Fomento, que se interese por la dictación de esta ley.

PUBLICACION DE UN DISCURSO

El señor Cárdenas don Nolasco.— Formula indicación para que la Cámara acuerde publicar en la prensa el discurso pronunciado en esta sesión por el señor Navarrete.

El señor Ríos don Juan Antonio.— Sin oponerse a esta indicación, manifiesta que en general, estas publicaciones de discursos no significan que la Cámara solidariza con los conceptos en ellos vertidos; y por lo que hace en particular al caso presente, el señor Navarrete ha empleado en su discurso algunas expresiones contra el Ministro de Hacienda, con las cuales el diputado que habla no puede solidarizar.

El señor Guzmán García.— Convendría dejar la votación de la indicación del señor Cárdenas para la sesión siguiente con el fin de conocer el discurso por la publicación del Boletín de Sesiones.

El señor Edwards Matte.— Por su parte considera también que la Cámara, cuando acuerda la publicación de un discurso, no presta su solidaridad a todos los conceptos en él vertidos. Pero, refiriéndose en particular al caso del señor Navarrete, estima que no se puede condenar a velas apagadas, y que no es aceptable que se dé un golpe sin permitir la defensa y la vindicación. Dará, en consecuencia, su voto favorable a la indicación formulada por el señor Cárdenas por estimar que, puesto que la ofensa se hizo pública, debe también publicarse la vindicación.

Cree que todos los diputados de alma bien puesta compartirán este criterio.

El señor Ríos don Juan Antonio. —Expresa, recordando al efecto casos anteriores, que siempre ha opinado que las publicaciones de discursos pronunciados en la Cámara de Diputados no importan la solidaridad de ésta con tales discursos.

Por lo demás, está de acuerdo en que, cuando se produce un ataque, debe darse amplio campo a la defensa.

El señor Edwards Matte.— Estima que la Cámara no puede pasar indiferente sobre este incidente que, a su juicio, afecta a toda la Corporación; y por esto se reserva para verter algunas otras ideas en la sesión próxima, antes de que se vote la indicación formulada por el señor Cárdenas.

—Quedó aplazada para hoy la votación de esta indicación, y se levantó la sesión.

DE TACNA A MAGALLANES

(INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO, CORREO Y TELEFONO)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Nacional". — Iquique (15-I).— "Casa para empleados particulares". —Estima que es una preciosa conquista la ley que faculta la adquisición de casas para empleados particulares. El nuevo reglamento de la Caja de Empleados Particulares para adquisición de propiedades consulta el límite de las facilidades económicas. Se trata de una ley de carácter social, de ahorro para el porvenir, de previsión y bienestar.

"El Diario". — La Serena (20-I).— "Industria frutícola". — Cada vez van siendo más fundadas las expectativas que para las frutas chilenas se presentan en los mercados europeos y americanos. Las posibilidades de consolidar esta industria y darle una vida más intensa, van progresando mediante la acción del Gobierno. Se han adoptado medidas tendientes a darle vida propia y proporcionar medios de protección a esta industria. Los productores, estimulados, cooperan a las iniciativas oficiales en orden a dar un gran impulso a dicha industria chilena.

"El Tamaya". — Ovalle (19-I). — "La visita del señor Intendente". — Desde esta tarde es huésped de honor de la ciudad, dice, el Intendente de la provincia, don Nicasio Greek Cross. La visita del primer mandatario de la provincia tiene un alto significado para Ovalle, por los beneficios que le reportará. El señor Greek Cross no es una promesa para la provincia, es una realidad viva y palpitante, porque están en ejecución muchas obras en favor de la provincia, obtenidas por su actividad y trabajo. Ovalle tiene muchísimos problemas que resolver para asegurar el maravilloso porvenir que le espera.

"La Ley". — San Antonio. — (19-I). — "El pequeño cabotaje". — Se refiere a la navegación comercial que se efectúa con embarcaciones de tonelaje reducido y a cortas distancias, entre las caletas y los pueblos principales. En la región austral del país hay un gran movimiento marítimo entre las numerosas caletas de los archipiélagos y los puertos principales. En San Antonio podría producirse una corriente comercial semejante, estableciendo un servicio de navegación entre este puerto, las caletas y estuarios de la costa, desde Algarrobo, por el norte, hasta Constitución, por el sur. Se haría llegar en esta forma a San Antonio una gran cantidad de carga, y se daría vida a muchas tierras que ahora permanecen incultas por falta de medios de transporte de sus productos.

"Las Noticias". — Los Angeles. — (20-I). — "Por el fomento del turismo". — Una gran importancia para el fomento del turismo tiene la iniciativa de la Dirección de Caminos, en orden a establecer una adecuada y científica señalización en los caminos del departamento. Es menester ir a la adopción de medidas prácticas en favor de los turistas que desean visitarnos.

"El Correo de Valdivia". — Valdivia. — (19-I). — "Mortalidad infantil". — Dice que el problema de la mortalidad infantil de la ciudad, es consecuencia de los problemas de la habitación obrera, de la sanidad de la población y de la higiene de las ciudades de esta provincia. Confía en que este asunto se resolverá pronto, dado el espíritu sano y verdaderamente patriótico del actual Gobierno, que quiere que las cosas se hagan en el menor tiempo posible y de la mejor manera que se pueda, para que se produzca, en esta forma, la cooperación, que es algo tangible, sincero, efectivo, real, que puede tocarse casi con las manos.

TACNA

MATRIMONIOS

TACNA 22.—Ayer se efectuó el matrimonio del doctor Carlos Saavedra Aguirre con la señorita Marta Edwards de Ferari.

En la ceremonia religiosa sirvieron de padrinos, por parte de la novia, don Ricardo Edwards y señora; por parte del novio, don Gustavo Blanlot y señora.

Testigos fueron los señores Martín Sotomayor, Enrique Medina, Luis Marín y José Miguel Varas Calvo.

Damas de honor de la novia fueron las señoritas Magdalena y Graciela Sotomayor, Lidia Saavedra Aguirre y Oriana Edwards de Ferari.

La iglesia de la Vicaría, donde se realizó la ceremonia, hallábase profusamente engalanada, y sus naves fueron totalmente ocupadas por las familias más representativas de la provincia.

La ceremonia civil se efectuó en casa de la novia, a las 17 horas, actuando como testigos don Gonzalo de la Barra, coronel Rafael Pizarro y capitán Lisandro Saavedra Aguirre.

Después se siguió en casa de la novia una brillante recepción, que se prolongó hasta cerca de media noche.

Los recién desposados partieron en viaje a La Paz.—(Corresponsal).

TARAPACA

REVISION DE LA REGLAMENTACION SANITARIA

IQUIQUE, 22.— El Intendente Alcalde, General Puga ha nombrado una comisión de médicos, a fin de que proceda a la revisión completa de toda la reglamentación sanitaria de la ciudad.— (Bustamante).

LA TESORERIA PROVINCIAL

IQUIQUE, 22.— La Tesorería Provincial percibió en el año 1928 la suma de 32 millones 401.429 pesos. Esta cantidad es superior en un millón de pesos aproximadamente a la percibida durante el año anterior, por el mismo capítulo.— (Bustamante).

EXPORTACION DE SALITRE

IQUIQUE, 22.— Durante la semana pasada se exportaron por la caleta Buena y Junín 317.854 quintales métricos de salitre.— (Bustamante).

EL INTENDENTE VISITO EL HOSPITAL

IQUIQUE, 22.— Visitó el Hospital el Intendente de la provincia señor Puga.

Fué atendido por el Administrador del establecimiento señor Luis Echenique.—(Bustamante).

COQUIMBO

LA GIRA DEL INTENDENTE DE COQUIMBO

MANIFESTACIONES DE SIMPATIAS

OVALLE, 22.— El Intendente, señor Greek Cross, ha continuado, su gira visitando los diversos pueblos del departamento. En todas partes ha sido recibido con grandes manifestaciones de simpatía. Hoy en la tarde regresará a La Serena.

—"El Tamaya" de hoy pide que se aumente el personal del Correo en ésta, a lo menos en dos empleados, en vista del gran trabajo y movimiento que tiene esta oficina. Pide al señor Intendente que se interese por conseguirlo.—(Espinoza).

Los beneficios que reporta la Caja de Crédito Minero

FUERON DADOS A CONOCER A LOS PEQUEÑOS MINEROS

COQUIMBO 22. — Hoy, en la Sala Municipal, el delegado de la Caja de Crédito Minero, señor Eduardo Ovalle Rodríguez, hará una importante exposición sobre los beneficios que la Caja reporta a los pequeños mineros. — (Larraguibel).

LA ESCUADRILLA QUE VA AL NORTE

SALIO DE OVALLE; PERO TUVO QUE REGRESAR A SU BASE POR MAL TIEMPO

OVALLE, 22. — Poco después de mediodía salió del campo de Chamonate la escuadrilla de siete aviones al mando del capitán Acuña, con rumbo a Copiapó.

Las otras dos máquinas, una del teniente Meneses, que está accidentada, y la otra del teniente Sepúlveda, quedaron en Ovalle para recibir las reparaciones del caso.—(Espinoza).

OVALLE, 22.—la escuadrilla volvió a su base de aterrizaje en Ovalle, debido a que el tiempo se presentaba muy nebuloso. Esperan los aviadores reanudar su viaje tan pronto como la atmósfera se despeje. — (Espinoza).

SANTIAGO

El Mercado Modelo es una bella realidad en San Bernardo

EL PROGRESO SE HA ENSEÑOREADO EN ESTE PUEBLO

Vista parcial del Mercado Municipal de San Bernardo

SAN BERNARDO, 22. — Se están efectuando en San Bernardo diversas obras, tanto fiscales como municipales, que traerán como resultado, el progreso de esta ciudad. Desde hace muchos años, este pueblo, el más cercano a la capital, dentro de su importancia como emporio frutícola y agrícola, ha dormido el sueño de la indiferencia y de la estagnación.

Tal vez debe ser en Chile la única ciudad que en más de 30 años no haya tenido evolución o haya prosperado como otras lejanas y mucho menos importantes. Por eso es que el vecindario de San Bernardo, hoy se siente entusiasmado ante las obras que se efectúan. En especial en el mercado municipal, que es hoy día una realidad y que poco a poco va mejorándose en beneficio del público en general. — (González).

SAN BERNARDO, 22. — El Domingo 20 del presente, se verificó una fiesta familiar en el Club Social de esta ciudad. Esta fiesta fué para las personas concurrentes una amena alegría. Vinieron algunos caballeros desde la capital, entre ellos los señores Silva Lastra, Diputado, y Luis A. Muñoz, miembro de la Junta de Vecinos de la capital. La fiesta se prolongó hasta la media noche.—(González).

SE RECHAZO UNA SOLICITUD A UNA EMPRESA DE GONDOLAS

PUENTE ALTO, 22.— La Municipalidad rechazó la solicitud de una empresa de góndolas que ofrecía establecer un servicio de comunicación entre Santiago y Puente Alto con tarifa de un peso por persona. — (Barahona).

LAS INCRIPCIONES MILITARES

PUENTE ALTO, 22.—En el Cuartel de Carabineros han sido abiertas las inscripciones militares correspondientes al contingente de 1909.

Muchos ciudadanos ya han acudido a cumplir con esta obligación cívica.—(Barahona).

SE VOLCO UN CAMION DE CARGA

PUENTE ALTO, 22.—Un camión de carga se volcó frente al fundo "San Carlos", destrozándose completamente.

El chofer iba en completo estado de ebriedad y fué detenido por los Carabineros de Puente Alto.

No hubo desgracias personales.—(Barahona).

CONCEPCION

Llegó a Concepción el Presidente de la Academia de Ciencias Económicas señor Darío Urzúa

VA EN MISION DE PROPAGANDA DE LA SEMANA ECONOMICO-SOCIAL Y AGRICOLA QUE SE CELEBRARA EN MAYO PROXIMO.—MAÑANA HABRA UNA REUNION EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEPCION 22. —Llegó a esta ciudad el presidente de la Academia de Ciencias Económicas, señor Darío Urzúa, quien ha venido con la misión de propaganda de la Semana Económico-Social y Agrícola, que se llevará a cabo en Santiago durante el próximo mes de mayo.

El señor Urzúa se ha entrevistado ya con las autoridades y miembros de la Sociedad Agrícola del Sur, en unión de los cuales ha invitado a una reunión que se efectuará el próximo jueves en el salón de sesiones de la Municipalidad.

En esta reunión el señor Urzúa dará a conocer el programa de la Semana y el transcendental significado de ella para las actividades agrícolas del país. Entrevistado por la prensa local, el señor Darío Urzúa ha hecho interesantes consideraciones sobre este particular. — (Poblete).

CREEN QUE SE ENVENENO CON UNA DOSIS DE SULFATO DE SODA

LA JUSTICIA HA INTERVENIDO EN ESTE ASUNTO

CONCEPCION, 22.— En el día de ayer sucedió en Concepción un lamentable hecho que costó la vida a un modesto obrero.

Julio Riffo Riffo llegó hasta el Almacén "Andalién", de Antonio Ravello, y adquirió en dicho establecimiento un purgante de sulfato de soda que ingirió una vez que llegó a su casa situada en las inmediaciones del sitio aludido.

Instantes después de haber tomado el purgante, sintió síntomas de envenenamiento, por cuya causa fué enviado a la Asistencia Pública, en donde se le practicaron las primeras atenciones que resultaron ineficaces, pues Riffo dejaba de existir a los pocos momentos después.

Iniciadas las investigaciones del caso, se ha podido sospechar que el almacén de Ravello no le vendió a Riffo sulfato de soda, sino otra sustancia desconocida que fué la que motivó su muerte.

Para comprobar esta sospecha, la justicia criminal de Concepción ha ordenado el envío de las vísceras de Riffo al Instituto Médico Legal, quien en su informe deberá dilucidar la incertidumbre que existe sobre el fallecimiento de la víctima.— (Poblete).

SE AHOGGO EN EL BIO-BIO

CONCEPCION, 22.— En la tarde de ayer mientras se bañaba en compañía de otros colegas se ahogó en el río Bío-Bío el niño Santiago Atiensa.

Su cadáver, que desapareció, fué encontrado hoy día a dos kilómetros del sitio en que ocurrió la desgracia. — (Poblete).

CAUTIN

Necesidades regionales de Villarrica y Pucón

PROGRESO QUE SE NOTA EN ESTA REGION

VILLARRICA, 22. — Una de las regiones más densamente pobladas y prósperas de la provincia de Cautín, es indudablemente la de Villa-Rica y Pucón y colonias circunvecinas.

Aparte de las ponderables bellezas naturales de esta región, ella da por doquiera manifestaciones bien claras y elocuentes del esfuerzo y laboriosidad de sus múltiples pobladores. La agricultura, la ganadería y la industria maderera progresan visiblemente, no obstante haber tenido que afrontar hasta el presente, las consecuencias derivadas de la falta de modernas y expeditas vías de comunicación. Afortunadamente, el patriótico Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, atento en todo instante a las necesidades públicas, con sus obras de progreso está contribuyendo a que zonas como ésta, de producción natural variada y exuberante, salgan del estado de estagnamiento y de letargo en que las han mantenido los poderes públicos.

Así, nos es dado en la actualidad, el placer de ver iniciadas activamente las obras del ferrocarril de Loncoche a Villarrica y la reparación de todos los caminos de mayor tráfico, como el de Temuco a Pucón, de Loncoche a Villarrica, etc., por los cuales circulan fácilmente automóviles y camiones.

Sin embargo, como siempre queda mucho por hacer, Villarrica reclama con justicia la construcción de edificios escolares adecuados y modernos, la apertura de la Oficina de la Caja Nacional de Ahorros, creada el año ppdo. y el establecimiento de una Casa de Socorro y su complemento obligado de servicio médico. Las escuelas primarias de Villarrica y Pucón, por no haber otros mejores por el momento y por el exiguo canon ofrecido, funcionan en locales estrechos, ruinosos e insalubres, dentro de los cuales, sería pecado de los maestros, hacer clases de "higiene". La apertura de la Oficina de la Caja de Ahorros, que se viene postergando debido a influencias extrañas y desconocidas, desde el año pasado, es esperada con ansias verdaderas por los agricultores, comerciantes y por los colonos e indígenas. La Casa de Socorros, es por último, una de las urgentes necesidades regionales. No hay un sólo médico para una población regional mayor de veinticinco mil habitantes, como tampoco una matrona que sirva a las clases populares. Todo el mundo vive sirviéndose de "meicas", yerbateros y boticarios. Los asegurados, conforme a la ley 4054, no reciben beneficio alguno, teniéndose entendido que la H. Junta Central de Beneficencia no vacilará en acordar la creación de una Casa de Socorro para Villarrica y el establecimiento del consiguiente servicio médico, que constituyen una necesidad cuya satisfacción se hace impostergable, en fuerza de las razones que anteriormente se dejan expuestas.—(Corresponsal).

El regreso del Ministro de Fomento

ANGOL, 22.— El Ministro de Fomento regresó anoche.

Su permanencia ha dejado en esta ciudad una animación extraordinaria. Fué agasajado durante su permanencia en ésta como uno de los hijos más distinguidos de Angol.— (Risopatrón).

Manifestación en honor del ex-comandante del Regimiento de Carabineros de "Cautín"

ASISTEN LAS AUTORIDADES Y DISTINGUIDOS VECINOS.—SE BRINDO POR S. E.

TEMUCO, 22.—Hoy se efectuó en el Hotel Central la manifestación en honor del ex-comandante del Regimiento de Carabineros "Cautín", señor Bernardo Hernández, que se ha retirado de las filas por haber cumplido treinta años de servicios.

Ofreció la manifestación el comandante señor Facundo Grismali, contestando el festejado en sentidas frases de agradecimiento.

Asistieron las autoridades, distinguidos invitados y representantes de la prensa.

Los asistentes, de pie, brindaron por la salud y felicidad de Su Excelencia el Presidente de la República. —(Espinoza).

EL JUEGO A LA CHUECA

TEMUCO 22.—En la tarde de ayer se llevó a efecto en las cercanías del estero Chapó, una interesante partida de chueca, organizada por los indígenas de la reducción de Rosario Nancuvilo, de esa región.

La chueca es un juego que, como se sabe, es originario de los indígenas de la Araucanía, y tiene un atractivo especial por la forma en que se desarrolla, y la destreza que manifiestan los participantes cuando lo conocen a fondo y lo practican a menudo.

Sin embargo, se juega muy poco entre los mismos indígenas, y sólo de vez en cuando se oye decir la organización de uno de estos partidos. Cuando se llegan a realizar, concurre un gran número de personas a presenciarlo, aparte de los indígenas de los alrededores del sitio en que se efectúe, que concurre igualmente en gran número.—(Corresponsal).

OBRAS PUBLICAS

LAUTARO 22.—El arquitecto del Gobierno, don Julio Azócar Urrutia, está dirigiendo las obras de refacción de la Piscicultura y de la Gobernación.—(De la Fuente).

JEFE DE IDENTIFICACION

LAUTARO 22.—Se ha hecho cargo de su puesto el nuevo jefe de la Oficina de Identificación.

Esta Oficina tiene movimiento y pronto se intensificará con la labor que desarrollará a domicilio en los campos de este departamento.—(De la Fuente).

A LAS FIESTAS DE YUMBEL

LAUTARO 22.—Numerosas caravanas de gente, tanto del pueblo como de los campos, están yendo a pagar mandas a San Sebastián, en la ciudad de Yumbel.—(De la Fuente).

TEMUCO OFRECERA UN BANQUETE AL MINISTRO DE FOMENTO

EN RECONOCIMIENTO DE SU LABOR REALIZADA

TEMUCO, 22. —El sábado próximo se ofrecerá en honor del Ministro de Fomento un gran banquete en el Club Social de Temuco, como testimonio de la gratitud de la ciudad por la labor realizada por el señor Schmidt, en beneficio de los altos intereses agrícolas y económicos de la provincia.

La comisión que organizará este acto quedó constituída por los señores Juan Mackay, Francisco Duhart, José Luis López.

El banquete constituirá un acontecimiento social, pues asumirá grandes proporciones.—(Espinoza).

CHILOE

En la mañana de hoy se dirigirán a la región de Los Lagos los hidroaviones

QUE HACEN EL RAID POR LOS PUERTOS AUSTRALES.—AYER EFECTUARON UN VUELO HASTA QUELLON, CON TODA FELICIDAD.—REGRESARON EN LA TARDE A PUERTO MONTT

PUERTO MONTT 22. — Tres hidroaviones de la Marina zarparon hoy a las 8.30 horas con rumbo a Quellón, donde permanecerán hasta las 15 horas, para regresar nuevamente a este puerto.

El tiempo está espléndido, despejado y sin viento. — (Hein).

QUELLEN 22. — Los hidroaviones N.os 12 y 16 de la Base Naval de Quintero, que hacen un raid de reconocimiento por los puertos del sur, pasaron sobre esa ciudad sin novedad alguna. El tiempo se muestra espléndido si bien está algo nublado hacia la isla de Tranquí. —(Andrado).

CALBUCO 22. — En este momento, las 9 horas, pasan tres hidroaviones a escasa atura sobre la ciudad, con destino a Quellón.

El pueblo, entusiasmado, presencia este espectáculo pocas veces visto.— (Hernández).

CALBUCO 22. — El primer hidroavión pasó a las 9 horas y el segundo y tercero a las 9.15 horas a escasa distancia uno de otro y a muy poca altura.

El público pudo imponerse perfectamente bien del imponente espectáculo y saludó cariñosamente a los intrépidos pilotos. — (Hernández).

QUENCHI 22. — Dos hidroaviones pasan en este momento, las 9 horas, sobre Quemchi, con rumbo a Quellón. — (Lobos).

CASTRO 22. — A las 11 horas llegaron a Quellón tres hidroaviones de la Armada, habiendo antes aterrizado en Chonchi. — (Triviño).

CASTRO 22. — Confirman de Quellón que los hidroaviones de la Base Naval de Quintero, llegaron sin novedad. Se ignora hasta el momento la hora en que volverán a emprender el vuelo, debido a que el tiempo en dicho punto se muestra algo tormentoso. Aquí está despejado. — (Triviño).

PUERTO MONTT 22. — Los hidroaviones amarizaron en Quellón a las 11 horas y regresaron a las 17 horas.

Mañana partirán los hidroaviones con rumbo al Lago "Todos los Santos", y llegarán a la hora de almuerzo a Peulla.

Los tripulantes se manifiestan encantados de las bellezas australes.

El tiempo continúa espléndido y la cordillera está completamente despejada. — (Hein).

PUERTO MONTT 22. — Los hidroaviones regresaron de Quellón con toda felicidad, amarizando a las 18.45 horas. Mañana parten con destino a la región de los Lagos. — (Hein).

Se prohibió el enganche de chilotes para el norte

LA FISCALIZACION HIGIENICA DE LOS HOTELES

PUERTO MONTT 22. —El secretario de Bienestar prohibió los enganches de trabajadores chilotes para las faenas del norte, pues en esta región faltan brazos para las cosechas, y con notable perjuicio para la agricultura. Esta medida ha despertado los más elógiosos comentarios.

Actualmente el secretario de Bienestar visita las fábricas, peluquerías, hoteles, etc., exigiendo el fiel cumplimiento de los reglamentos de higiene y sanidad. — (Hein).

SE APLAUDE LA ACTITUD DE "LA NACION"

PUERTO MONTT 22. — El diario "El Correo del Sur", aplaude la actitud de "La Nación", que ha entrado a defender el proyecto sobre navegación austral del Gobierno, que contempla el mejoramiento del servicio de vapores, atrayendo hacia estas líneas barcos cómodos y rápidos. —(Hein).

LOS SCOUTS DEL GRUPO DE CARABINEROS "SANTIAGO"

PUERTO VARAS 22. — La Brigada de Scouts del Grupo de Carabineros "Santiago", llegó el Domingo pasado. Se hospedó en el Cuartel de la Tenencia local de Carabineros y partieron hoy con destino a la "Ensenada".

En el muelle despidió a los jóvenes visitantes el teniente señor Arellano, y el comandante de los scouts de la localidad, señor Díaz. — (Díaz).

SCOUTS VALDIVIANOS

PUERTO VARAS 22. — A las 19 horas de hoy llegó a este puerto la Brigada de Scouts "Volckmann", de Valdivia, hospedándose en la Escuela Fiscal. — (Díaz).

HOY SE INICIA LA "SEMANA SACERDOTAL"

PUERTO VARAS 22. — Mañana se dará comienzo a la celebración de la Semana Sacerdotal.

Los representantes del clero, que han acudido a esta semana, fueron esperados en la estación de los Ferrocarriles por la banda "La Concordia". — (Díaz).

ACONCAGUA

EN HONOR DE LOS PILOTOS NAVALES

QUINTERO 22. — Brillante resultó la fiesta dada ayer en honor de los pilotos navales en el casino, con motivo de su raid a Puerto Montt, a la cual concurrieron las familias veraneantes y de la sociedad de ésta, dándose término con un animado baile. — (C. Lastarria).

RAID AL SUR

QUINTERO 22. — Hoy, a las 7 de la mañana iniciarán su raid al sur las máquinas de la Base Naval y si el buen tiempo lo permite, alcanzarían hasta los canales. Comanda esta escuadrilla de bote-voladores "Wall", el capitán aviador señor H. Marín. — (C. Lastarria).

DESPEDIDA DE SOLTERO

QUINTERO 22. — El próximo Domingo se efectuará en el Yachting Club de Quintero un almuerzo que los bancarios de Quillota ofrecen con motivo de su próximo enlace, a los señores Daniel Frez y Romelio Santís, y por su traslado y ascenso a los señores Manuel Hozwen del Campo, José del Solar L. y Renato Mateluna Sáez. — (C. Lastarria).

MAULE

MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO

ACTUACION DEL ALCALDE

LINARES, 22.— El Alcalde de Linares, señor Juan Pablo Rojas, está estudiando en la actualidad la mejor manera de dotar de un buen servicio de alumbrado público a la ciudad, para lo cual piensa hacer una distribución adecuada de lamparillas eléctricas, a fin de [illegible] energía, procurando [illegible] llevar luz hasta los [illegible] de la ciudad sobre todo [illegible] ción Oriente que hoy [illegible] soluto del servicio de [illegible] (Espinoza).

TALCA

El restablecimiento de un tr[illegible]

SOLICITAN LOS TALQUINOS Y LOS CURICAN[illegible]

CURICO 22. — Con motivo del cambio general de verano, ha quedado suprimido un tren que desde el año pasado está prestando utilísimos servicios, tanto a los curicanos como a los talquinos, sobre todo a los primeros que por la naturaleza del servicio administrativo desde que Curicó quedara en la categoría de simple departamento, se ven obligados a recurrir con mucha frecuencia a las oficinas centrales establecidas en Talca.

Como las diligencias necesitan casi siempre de unas cuantas horas, para su resolución, contaban los curicanos con el tren que partía de esta ciudad a las 7 de la mañana, pudiendo estar de regreso a las doce horas, tiempo relativamente prudencial para cualquier trámite a realizarse. No hay duda, que los más afectados son los abogados de Curicó, que, por la naturaleza de su profesión, deben concurrir continuamente a la Corte de Talca y regresar en el mismo día a ésta.

Con la supresión de [illegible] se cuenta en la actual[illegible] el que pasa por Curicó [illegible] ras, y que debe llegar a [illegible] de las 15 horas, y no [illegible] tren para volver a Curicó [illegible] "curado", que pasa por [illegible] poco después de las [illegible] que no se dispone en Talca [illegible] escasísimos minutos para [illegible] diligencias que se ofrecen [illegible] nudo por el capítulo que [illegible] ñalado anteriormente.

Por otra parte, [illegible] el tren que salía de Talca [illegible] la mañana y del que [illegible] habitantes de Molina [illegible] hacen su comercio directo [illegible] Curicó.

Por las razones expuestas [illegible] ma que sería muy de [illegible] Dirección General de los [illegible] les repusiera los trenes [illegible] hecho referencia, en bien [illegible] cinos y de las necesidades [illegible] pueblos. — (Pigueros).

VALDIVIA

AYER CUMPLIO 47 AÑOS DE VIDA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA U[illegible]

MATERIALES CON QUE CUENTA.—SOLO QUEDAN DOS [illegible] DORES SOBREVIVIENTES

LA UNION, 22. — El Cuerpo de Bomberos de esta ciudad cumple hoy cuarenta y siete años de vida.

En la actualidad cuenta con cinco compañías con entusiastas y numerosos voluntarios, tres autogallos, una bomba a vapor y dos de palanca. Todos estos elementos le permiten afrontar con [illegible] quier siniestro.

Los únicos fundadores [illegible] vientes son los señores [illegible] Dippel y Ricardo Sigle [illegible] desde mucho tiempo [illegible] norarios.—(Chacón).

LICEO DE APLICACION

VALDIVIA 22. — Desde ayer al mediodía son huéspedes de esta ciudad, los alumnos del curso superior del Liceo de Aplicación. Vienen del sur después de haber visitado Calbuco, Puerto Montt, Seno de Reloncaví, Cochamó, Puerto Varas, Lago Llanquihue y sus puertos, Termas de Puyehue, Osorno, La Unión, Río Bueno y Lago Ranco.

Se encuentran hospedados en el cuartel del Regimiento Caupolicán.

Estos jóvenes salieron de Santiago el día 4 del presente. En Valdivia permanecerán unos cinco días y de aquí regresarán directamente a la capital, con los profesores que los acompañan. — (Barra).

VIAJE ECONOMICO A LOS BALNEARIOS

VALDIVIA 22. — El vaporcito rápido "Lagarto" ha iniciado viajes económicos a Corral y Niebla. La tarifa es de dos pesos por persona, ida y vuelta. Esto ha venido en beneficio de los numerosos turistas que invaden nuestros hoteles. — (Barra).

DON ALBERTO LUER

VALDIVIA 22. — Ha dejado de existir, a la avanzada edad de 80 años, el señor Alberto Luer, quien llegó a Chile cuando sólo tenía nueve años.

Dedicado aquí a las labores agrícolas, trabajó el campo en Los Ulmos, durante más de medio siglo, arrancándole a la tierra una fortuna considerable, que le permitió disfrutar de un merecido descanso en sus últimos años. Sus funerales tendrán lugar hoy a las 18 horas. — (Barra).

A PUNTA ARENAS

VALDIVIA 22. — Hoy parten a Punta Arena los sub-tenientes señores Otto Barth, Miguel Vallejos y Luis Heise. Los tres son valdivianos que acaban de obtener sus despachos de sub-tenientes en la Escuela Militar. — (Barra).

VERANEANTES

Han llegado a veranear los señores Antonio Pinto Durán, Arturo Cousiño Lyon, Gonzalo Barros Ortúzar, Luis Recart, Víctor Armas, Juan Cariola, familia de don José Ramanedo, Guillermo Silva Labbé, Carlos Mira, Hugo Cordovez, Julio Moreno y Antonio Oyarzún Lorca.

VISITA AL INTENDENTE

Veinte alumnos del Liceo de Aplicación y diez profesores que viajan con ellos, visitarán hoy al señor Intendente con el objeto de presentarles sus respetos. En seguida recorrerán los principales puntos por los ríos, en compañía del Director del Liceo, señor Armando Robles. — (Barra).

EL PUENTE DEL RIO PILMARQUEN

LA UNION, 22.—Las obras del puente colgante sobre el río Pilmarquen se encuentran bastante avanzadas; están a cargo de la firma constructora Dalber y Cía.

El conductor de obras señor Juan Ebner, vigila diariamente los trabajos.—(Chacón).

MATRIMONIO CONCERTADO

LA UNION, 22. —Se concertó el matrimonio de don Francisco Mamerto Molina con la señorita Sara Agüero.—(Chacón).

COSECHA DE AV[illegible]

PERQUENCO 22.—Se [illegible] todo su apogeo la cosecha [illegible] cereal, habiendo ya [illegible] El precio de plaza ha mejorado [illegible] blemente, cotizándose en [illegible] dad a $ 19.50 el quintal [illegible] Se siente ya el amago [illegible] menso traqueteo de las [illegible] portándolo a las bodegas [illegible] ponsal).

LA FERIA LOS LAURELES

LOS LAURELES 22.—[illegible] del actual, funcionó por [illegible] la feria Los Laureles, en [illegible] propiedad de don Celindo [illegible] Hubo una enorme concurrencia [illegible] vendedores y compradores [illegible] do, cuyas operaciones [illegible] respetable suma de 400 [illegible] La empresa de los Ferrocarriles del Estado le ha prestado [illegible] facilidades a este establecimiento comercial, pues los días [illegible] da semana, el tren de [illegible] salía de Cunco a las 13 [illegible] horario, partiendo de aquí [illegible] las 18 horas, para pasar [illegible] las 18.30; a esta hora ya [illegible] lizado todos los trámites [illegible] ría, pudiendo regresar [illegible] tes hasta Valparaíso el [illegible] en Freire este tren [illegible] de Puerto Montt, y que [illegible] co parte a las 20 horas [illegible] rios de tren expreso hasta [illegible] Con esta nueva entidad [illegible] nuestro pueblo avanza [illegible] cio tras un éxito seguro [illegible] fecha no lejana lo [illegible] uno de los principales de [illegible] —(Corresponsal).

DIRECTORIO DEL CLUB [illegible] CHUECA "CAUPOLICAN"

OSORNO, 22. — El Club [illegible] ca "Caupolicán", fundado [illegible] del presente, eligió [illegible] guiente directorio [illegible]

Presidentes honorarios, [illegible] Lorenzo Ojeda, Feliciano [illegible] Manuel Barría, Alberto [illegible] Francisco 2.º Flores.

Vice-presidentes honorarios, [illegible] ñores Florentino Cárdenas [illegible] to Peters.

Miembros honorarios [illegible] Juan J. Sáez, Antonio [illegible] llo Asenjo, Luis F. Gómez [illegible] Martínez, Manuel Hulsen [illegible] Uribe y el cacique de [illegible]

Presidente efectivo, [illegible] Dolores Cárdenas.

Secretario, señor J. [illegible]

Tesorero, señor Tito [illegible]

Directores, señores [illegible] va, Arturo Casas y Tito [illegible]

1.er capitán, señor [illegible]

2.º capitán, señor [illegible] Cerón;

Guarda útiles, señor [illegible] chaman.

Este Club ha enviado [illegible] cios honorarios nombrados [illegible] ta nota en que se les da [illegible] nombramiento recaído [illegible] na.

ESTUDIO DE TITULOS DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

LA UNION, 22.—Llegaron [illegible] ciudad los ingenieros [illegible] pau y Raúl Huidobro, [illegible] tación de la Comisión [illegible] fin de constituirse en [illegible] la Gobernación por [illegible] estudiar los títulos de [illegible] dad austral.

Estos funcionarios [illegible] gratuitamente los [illegible] soliciten los interesados.—([illegible]

COLCHAGUA

SAN FERNANDO, 22.—El Director del Observatorio El Salto señor Bustos, dió anoche una conferencia sobre sismología en el Liceo de Hombres, ante una selecta y numerosa concurrencia.

Asistió el gobernador del departamento y los miembros del Centro de Amigos de San Fernando.

Una comisión formada por los señores Bustos, Machado, Solari y el Rector del Liceo de Hombres han estudiado la geología del valle del Tinguiririca y los alrededores de Santa Cruz. Se publicará un folleto sobre el resultado de estos estudios, pues llama la atención la asismicidad de San Fernando, que en más de 400 años, no ha sido afectada por el terremoto.—(Pacheco).

BAILE PRO DAMNIFICADOS

SEWELL, 22.— El Domingo se efectuó en el Teniente F. C. un gran baile social a beneficio de los damnificados de la zona central. Este acto se verificó con un resultado halagador.—(Rojas).

PASEO DE LA ESCUELA VOCACIONAL

SEWELL, 22.—La Escuela Vocacional realizó un paseo al lugar denominado La Isla.

La Braden Cooper proporcionó un tren, gratuitamente, de ida y vuelta, para los alumnos de dicho establecimiento educacional.

Participó, también, en el paseo, la Brigada de Girls Guider de este campamento.—(Rojas).

EN CALETONES

SEWELL, 22.—El Club de Football Abraham Lincoln triunfó el Domingo en Caletones sobre el Independiente, por 4 goals a 1.—(Rojas).

BANDA DE MUSICOS

PERALILLO 22. — El año pasado se reunió dinero para la formación de una banda de músicos. La que aún no se organiza. Los vecinos desean que el encargado de esta colecta rinda cuenta a la [illegible] vedad, para llevar a efecto [illegible] gua aspiración del pueblo.—(Corresponsal).

INCENDIO

PERALILLO 22. — Hoy [illegible] a San Fernando el Alcalde [illegible] vier Errázuriz M., citado por [illegible] gado para prestar declaración [illegible] el incendio de la Tienda y [illegible] del señor Antonio Oyarbide.

El señor Errázuriz, [illegible] mente el sentir del Gobierno [illegible] fensa de los intereses de [illegible] está interesado en aclarar [illegible] to, por haber antecedentes [illegible] te incendio fué intencional.

La actitud del señor Errázuriz [illegible] sido muy bien acogida por [illegible] vecinos, que de acuerdo con [illegible] rósitos del Gobierno, desean [illegible] tigo ejemplar para [illegible] incendiarios. — (Corresponsal).

BIOGRAFOS

PERALILLO, 22. — [illegible] so público funcionan [illegible] lo los dos teatros, que [illegible] lículas de actualidad, a [illegible] pulares.—(Corresponsal).

REMATE MUNICIPAL

PERALILLO, 22. — Hoy [illegible] tuó en la Municipalidad [illegible] te de tres animales [illegible] que no fueron reclamados [illegible] tiempo reglamentario. Hizo [illegible] tillero el oficial civil [illegible] Parga.—Corresponsal).

VIAJEROS

PERALILLO, 22. — De [illegible] ha regresado el Alcalde [illegible] chigüe, señor Carlos [illegible]

—A Pichilemu se dirigió [illegible] tigioso comerciante señor [illegible] Pérez, acompañado del [illegible] Araya.

FALLECIMIENTO

En Población falleció [illegible] dro Donoso.—(Corresponsal).

FERROCARRILES

PERALILLO, 22. — Tren [illegible] ga a Pichilemu pasará [illegible] por semana: los lunes [illegible] viernes.—(Corresponsal).

Municipalidades tendrán fondos extraordinarios para obras locales

EL GOBIERNO PROMULGO AYER LA LEY QUE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LOS EMPRESTITOS CORRESPONDIENTES. — QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS PARA VIÑA DEL MAR, VALDIVIA Y CAUQUENES; Y SETECIENTAS CINCUENTA MIL LIBRAS ESTERLINAS PARA IQUIQUE Y ANTOFAGASTA

...ha sido promulgada la Ley ...cual se autoriza a las Municipalidades de Antofagasta, Iquique, Cauquenes, Valdivia y Viña del Mar para que puedan contratar empréstitos internos o externos, ...dos a obras de mejoramiento...

...siguiente es el texto de la ...te Ley promulgada:

...culo 1.o Autorízase al Presidente de la República para contratar directamente, en el país o en el exterior, en total o parcialidades, ...seis por ciento de interés y ...ciento de amortización acumulativa anual, el empréstito por ...000, en favor de la Caja de Crédito Minero, autorizado por la ...N.o 4,112 de 12 de enero de 1927.

...2.o Autorízase, asimismo, al ...te de la República para ...r directamente, en el país o ...exterior, en total o por parcialidades, los empréstitos autorizados por las leyes que se indican:

a) Municipalidad de Antofagasta.— Empréstito de doscientas cincuenta mil libras (£ 250,000), autorizado por decreto supremo N.o 4,601, de ...setiembre de 1925, con carácter de decreto ley, según decreto ley ...de 15 de diciembre de 1925; ...N.o 4,149, promulgada en 25 ...de 1928, prorrogó su plazo.

b) Municipalidad de Iquique.— Empréstito de quinientas mil libras (£ 500,000) autorizado por ...supremo N.o 784, de 5 de ...de 1925, con carácter de decreto-ley, según decreto-ley N.o 546, ...de setiembre de 1925.

c) Municipalidad de Cauquenes.— Empréstito por trescientos mil pesos ($ 300,000) autorizado por decreto supremo N.o 4,299, de 31 de agosto de 1925, con carácter de decreto-ley, según decreto-ley N.o 765, de 17 de diciembre de 1925.

d) Municipalidad de Valdivia.— Empréstito por un millón quinientos mil pesos ($ 1.500,000), autorizado por decreto-ley No 530, de 21 de setiembre de 1925.

e) Municipalidad de Viña del Mar.— Empréstito por catorce millones de pesos ($ 14,000,000), autorizado por ley N.o 4,283, de 7 de febrero de 1928.

Estos empréstitos podrán contratarse con o sin garantía fiscal. En el primer caso el tipo de interés será hasta de seis por ciento para los empréstitos externos y hasta de siete por ciento para los empréstitos internos. En el segundo caso el tipo de interés podrá elevarse hasta siete y ocho por ciento, respectivamente. La amortización en cualquier caso será de uno por ciento acumulativo anual.

Art. 3.o El producto del empréstito o de los empréstitos consolidados a que se refieren los artículos anteriores, se distribuirá entre las entidades enumeradas en los mismos artículos, proporcionalmente al valor nominal emitido y cancelando previamente los anticipos bancarios que hayan sido contratados en favor de esas mismas entidades con cargo a la emisión definitiva de los bonos de los empréstitos respectivos, más los intereses y demás gastos ocasionados por tales anticipos.

La Tesorería General de la República efectuará directamente los servicios del empréstito o de los empréstitos consolidados. Para este efecto la Caja de Crédito Minero integrará en cuenta de depósito en la Tesorería Provincial de Santiago las sumas que correspondan al servicio de su cuota en el empréstito consolidado. El Ministerio del Interior (Departamento de Presupuestos Municipales), hará incluir en los Presupuestos Municipales, las sumas requeridas para al servicio de las cuotas que corresponda a cada una de las Municipalidades enumeradas en el Art. 2.o de esta ley.

Art. 4.o La inversión del producto de cada uno de estos empréstitos se efectuará en conformidad con las autorizaciones de las leyes respectivas.

Art. 5.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, a 22 de enero de mil novecientos veintinueve.— (Fdos.)— **Carlos Ibáñez C.—Pablo Ramírez.**

La Cámara acordó ayer postergar la discusión del proyecto de Reforma del Reglamento

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR ALGUNOS PARLAMENTARIOS. — HABLARON LOS DIPUTADOS URRUTIA MANZANO, DE LA CUADRA, RIOS, ORTEGA Y VALENCIA.— VERSION OFICIAL

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se dió cuenta de la nota enviada por el Ministro de Hacienda a nombre de S. E. el Presidente de la República, relacionada con la reforma del inciso 5.o del artículo 81 del Reglamento, que trata de la presentación e indicaciones en los proyectos informados o modificados en la Comisión.

Conocida esta nota, algunos parlamentarios se ocuparon del aspecto de la reforma del reglamento, y después de algunas consideraciones, el diputado informante señor de la Cuadra pidió la postergación del proyecto, el que fué retirado de la tabla de fácil despacho.

Damos a continuación la parte pertinente del acta de la sesión de ayer:

REFORMA DEL REGLAMENTO

Se puso en discusión el proyecto de acuerdo que sustituye el inciso 5.o del artículo 81 del Reglamento por el que sigue:

"Artículo único. Respecto de los artículos a que se refiere el inciso 3.o, sólo se admitirán indicaciones siempre que sean presentadas por escrito durante la discusión de ellos y que sean suscritas, a lo menos, por un comité o por un diputado apoyado por otros cinco".

El señor URRUTIA MANZANO.— Recuerda los antecedentes que dieron origen a este proyecto. Al discutirse un segundo informe de Comisión, el que habla manifestó que era absurdo que en la Cámara los diputados no pudieran hacer ninguna indicación sobre un artículo nuevo propuesto por la Comisión en su segundo informe, aunque éste hubiera sesionado con sólo la presencia de 4 de sus miembros. De aquí nació el proyecto que se discute y que ha alarmado tanto al señor Ministro de Hacienda.

Por ahora desea decir sólo algunas palabras acerca de la nota enviada a la Cámara por el señor Ministro y al efecto lee el siguiente párrafo que con caracteres resaltantes se publica en el diario "La Nación":

Los antiguos obstruccionistas, reducidos a la impotencia, tratan de recuperar sus antiguas posiciones, lo que el Gobierno en ningún caso permitirá".

Ante esta declaración el diputado que habla dice que tratarlo de obstruccionista a él es desconocer en absoluto su actuación, pues jamás había pertenecido al Congreso y la primera vez que ha venido a la Cámara fué en la elección de 1926.

Ahora, dentro de esta corporación no ha hecho nunca labor alguna de obstrucción, ni en el tiempo del Ministerio del señor Ibáñez, ni tampoco en los últimos años. Sólo se ha limitado a dejar constancia de su modo de pensar ante ciertos avances del Gobierno, o cuando ha estimado que un proyecto no consultaba los intereses generales del país.

Desafía a que cualquiera comisión que examine su labor parlamentaria pueda encontrar alguna base para hacerle el cargo de obstruccionista.

Recuerda, en seguida, los antecedentes de su vida y dice que a los 13 años empezó a servir a la Marina de Chile, permaneciendo en ella 24 años, y al retirarse no quiso cobrar su jubilación a pesar de que tenía derecho a ella por el tiempo servido. Más tarde desempeñó varios cargos públicos sin remuneración alguna.

Refiriéndose, más adelante, a su labor parlamentaria, hace presente que cuando el Excmo. Ibáñez era Ministro de la Guerra y contaba en la Cámara con pocos amigos, el que habla era uno de ellos.

El señor DE LA CUADRA.—Como miembro de la Comisión de Reforma del Reglamento, le bastarían pocas palabras para explicar el alcance del proyecto en debte y que tiende a dar mayores facilidades a la labor parlamentaria; pero la nota enviada por el señor Ministro de Hacienda crea la necesidad de que se tomen en consideración también las observaciones que ella contiene, y como otros colegas tendrán el propósito de esclarecer este punto, propone que se postergue esta discusión para una sesión próxima con el fin de tener tiempo de ver lo que conviene hacer.

El señor URREJOLA (Presidente). —Si no hay oposición, quedará postergada la discusión de este proyecto hasta la sesión próxima.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—En una sesión anterior en que se trató este mismo proyecto, el que habla había formulado algunas observaciones tendientes a postergar casi indefinidamente esta reforma.

Dijo que el reglamento actual necesitaba algunas reformas y que habría conveniencia en que se discutieran todas ampliamente. Expresó además que con el actual reglamento la labor parlamentaria se hacía bien y sin entorpecimientos ya que habían estado trabajando durante tres años sin ninguna dificultad, y que no era posible que fuéramos de buenas a primeras a reformar el reglamento, sobre todo en parte tan sustancial como era la que se refiere este proyecto de acuerdo. Después de la nota del señor Ministro de Hacienda no puede oponerse a que se dilucide esta materia.

El señor ORTEGA.—Sostiene que el proyecto de acuerdo no tiene la gravedad que, por un error, le atribuyen el señor Ríos y el señor Ministro de Hacienda. El propósito de la comisión no es disminuir el mínimo de firmas de 15 a 5 en todos los casos, sino sólo en el siguiente: cuando la Cámara discute un segundo informe y sólo respecto de aquellas indicaciones que inciden en artículos fundamentalmente nuevos propuestos por la comisión en ese segundo informe.

El señor VALENCIA.—La modificación reglamentaria no se refiere al caso de que la comisión en su segundo informe proponga simplemente artículos nuevos, sino que, más propiamente hablando, se refiere al caso en que proponga, no sólo artículos nuevos en su redacción externa, sino ideas completamente nuevas. Este cosa no está consultado en el reglamento y el proyecto es una ampliación de él, porque no es natural que, si la comisión en su segundo informe modifica sustancialmente un proyecto o la constituye por otro, a los diputados les esté vedado discutir las nuevas ideas o el nuevo proyecto contenido en el segundo informe.

El señor ORTEGA.—La interrupción del señor Valencia viene precisamente a poner de manifiesto y a corroborar lo que estaba expresando. Nunca ha pensado la comisión establecer exigencias menos rigurosas para presentar indicaciones en el segundo informe. Sólo reduce la exigencia de 15 firmas que impone el actual reglamento, a 5 firmas, en el único caso que ha especificado anteriormente.

—Terminado el incidente, se dió por aprobada la indicación del señor De la Cuadra para postergar la discusión de este proyecto.

Círculo de Periodistas

A las 23.30 horas de hoy se reunirá la asamblea general ordinaria de esta institución. En esta sesión se proclamarán los once directores que obtuvieron las más altas mayorías en las elecciones efectuadas la semana última y el presidente señor Silva Cruz dará lectura a la memoria anual.

Mañana se cantará el himno Chile - Nuevo

EN EL CIRCULO DE PERIODISTAS

Mañana, a las 18.30 horas, será cantado en el Círculo de Periodistas el Himno Chile Nuevo, de cuya letra y música son autores los señores Víctor Domingo Silva y Javier Rengifo, respectivamente.

El Himno será cantado por los alumnos de la Escuela de Cantantes de Chile y se ha invitado a este acto a numerosos artistas, escritores y críticos artísticos de la capital, pues como se ha informado, constituye un valioso aporte a la música nacional.

...exposición de los ...modelos Oakland

SE INAUGURO AYER

...as 19 horas de ayer se efectuó ...o oficial de la inauguración ...nuevos modelos Oakland, Cos-...seis, en el salón de exhibi-...y ventas de la firma Brusa-...Manni.

...la numerosa concurrencia ...stió al acto, anotamos al Ad-...trador-Gerente de la Empresa ...dística "La Nación", don Luis ...del Campo; el Director del ...capitán señor Benavides; el ...en Chile de la General Mo-...señor Abel Dupuy; el gerente ...Goodyear Tire; los socios de ...firma, señores Nino Brusadelli y ...ndo Manni; dirigentes del Au-...Club de Chile; Atilio Glo-... y numerosos jefes de las ...automovilísticas de la plaza. ...público inspeccionó cuidadosamente los diferentes modelos de ...que se exhiben, admirando sus hermosas líneas y su construcción.

...dueños de casa festejaron a ...visitas con champagne y un es-...do lunch.

Cómo se invertirá la donación Guggenheim

LOS TRES PUNTOS BASICOS DEL INFORME DE LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS AEREOS

Nuestros lectores están informados de la importante donación de 4 millones de pesos hecha al Gobierno de Chile por el distinguido filántropo norteamericano don Daniel Guggenheim, destinados al fomento de la aviación civil en nuestro país.

Este acontecimiento de grandes proyecciones educacionales, que adelantamos el 13 del presente mes, y que motivó un cable de agradecimiento de S. E. el Presidente de la República al señor Guggenheim, y otro del Ministro de Educación a nuestro Embajador en Washington, don Carlos Dávila, dándole instrucciones para que resolviera conjuntamente con el señor Guggenheim, la mejor forma de invertir la cuantiosa donación, tuvo una respuesta concreta en cable dirigido recientemente por el Embajador Dávila al Gobierno en el que comunica que la donación debe emplearse en la forma que el Gobierno lo estime más conveniente.

Informado de estos propósitos el Supremo Gobierno, comisionó a la Dirección de Aviación para que elaborase un proyecto que correspondiera ampliamente a los propósitos de don Daniel Guggenheim tendientes al desarrollo de la aviación civil.

Después de un acabado estudio, la Dirección de los Servicios de Aviación ha elevado ayer el informe al Gobierno que contiene las siguientes ideas matrices:

1.a Completar la red de aeródromos a lo largo del país.

Esto contribuye en primer lugar a la exigencia del desarrollo de la aviación. Incluído en este primer punto, estaría la construcción, de un puerto aéreo cercano a Santiago que sirviera de aeródromo fronterizo para los aviones que vengan de la República Argentina como igualmente de centro a las comunicaciones comerciales aéreas y también a la aviación deportiva.

2.a Creación de becas en el extranjero para el aprendizaje y perfeccionamiento de nuestros mecánicos.

3.a La compra de algunos aviones tipo Bellanca, para establecer diversas líneas comerciales y de pasajeros, y por último auxiliar al Club Aéreo con una cuota que le permita instruir pilotos civiles.

La Dirección de los Servicios de Aviación ha creído que no es todavía el momento para pensar en la creación de la industria aeronáutica por lo que no ha sido tomada en consideración en la inversión de la donación Guggenheim para impulsar a nuestra aviación civil.

...AY 470 CANDIDATOS A INSPECTORES DE OBRAS

...PREFERIRA A LOS CASADOS CON FAMILIA QUE MANTENER

...quedó cerrada la matrícula ...curso especial para Inspectores ...obras que por disposición del ...no funcionará en la Escuela ...geniería, con el objeto de preparar al personal técnico necesario ...la conducción de los trabajos ...plan de obras públicas.

...IDADES DE ESTE CURSO

...queda dicho, la finalidad ...de este curso es la preparación rápida de personal técnico ...la conducción de las obras públicas en ejecución y de otras que ...iciarán en breve, de acuerdo ...el plan de obras públicas del ...no.

...además de esta finalidad ...ha inspirado al Gobierno ...objetivo de carácter social: la necesidad de proporcionar conocimientos técnicos, fácilmente aprovechables a algunos centenares de ex-...dos públicos cesantes, a una ...por lo menos, de la multitud ...víctimas de nuestro régimen bu-...rático que la ola de depuración ...istrativa ha puesto al margen ...actividades oficinescas.

...ERES QUE DESPIERTA EL CURSO

...interés que ha despertado este ...con el cual se inicia una va-...en los rumbos educacionales, ...ándolos en un sentido de utilidad práctica, ha sido enorme y se ...puesto de manifiesto en la gran ...cia de personas que han de-...aprovechar este curso.

...así como en dos días ha que-...cubierta con exceso la matrí-...para él, que se había fijado ...alumnos. Hasta ayer, día en ...fué necesario cerrar la matrí-...había inscritos 470 postulan-...alumnos.

...SPECTORES DE OBRAS OCU-...PARA EL GOBIERNO

...duración del curso es de seis ...y se iniciará impostergable-...el 4 de febrero próximo, para ...efecto, en la semana entrante ...n designados los profesores ...tendrán a su cargo las asigna-...de aritmética, dibujo, topo-...construcciones civiles, cons-...n de edificios, carpintería y ...de que constará.

...fijó en ciento sesenta el nú-...de alumnos de este curso, por-...es el número de inspecto-...de obras que el Gobierno ne-...de inmediato para ocuparlos ...obras públicas en ejecución ...las que se iniciarán en breve.

...PREFERIRA A LOS CASADOS

...acuerdo con el propósito del ...no a que nos hemos referido, ...hacer la elección de los 160 ...nos que formarán el curso se ...en cuenta las necesidades de los postulantes, y en especial la circunstancia de sus cargas de familia.

Se preferirá así a los casados y a las personas que tienen a su cargo la responsabilidad de sustentar a su familia.

LOS EGRESADOS SE COLOCARAN INMEDIATAMENTE

Iniciado el curso el 4 de febrero próximo, y siendo su duración de seis meses, quedará terminado en agosto, fecha en que todos los egresados que hayan rendido satisfactoriamente las pruebas finales de suficiencia tendrán inmediata colocación en las obras públicas.

Se solucionan así, con un criterio moderno y práctico, dos importantes problemas de carácter económico, social y técnico: la formación de un personal idóneo para la ejecución del plan de obras públicas del Gobierno, y la difusión de conocimientos técnicos que habilitarán a algunos centenares de cesantes para ganarse holgadamente la vida.

FONDOS PARA LA PISCINA ESCOLAR DE SANTIAGO

LA DIRECCION DE ARQUITECTURA SEGUIRA LOS TRABAJOS

En breve quedará terminadas las obras de construcción e instalación de la Piscina Escolar Santiago, que se ejecutan en la ribera norte del Mapocho, a la entrada de la Avenida La Paz y que serán un verdadero madelo en su género y que vendrá a llenar una sentida necesidad.

LA DIRECCION DE ARQUITECTURA

Por decreto de ayer, transcrito a la Dirección General de Arquitectura se encomienda a esta repartición la ejecución de los trabajos que aun faltan. Al mismo tiempo se destina la suma de $ 1.065,819 para su ejecución, facultando para girar a medida que las necesidades lo requieran, al señor Intendente de la Provincia.

$ 1.065,819 PARA LA TERMINACION

Teniendo presente:

1.o Que el decreto del Ministerio de Fomento N.o 1142 de 30 de agosto de 1928, establece en su Art. 28: "Las sumas destinadas en el Presupuesto Extraordinario a obras que no se construyan en el año respectivo, ingresarán a una cuenta especial que se denominará "Cuenta de reserva del Departamento Extraordinario" destinada preferentemente a suplementar los ítem del mismo presupuesto que resulten insuficientes.

2.o Que el 31 de diciembre último ha pasado a la Cuenta de Reserva la suma de $ 20.500,000, no comprometida en la continuación de obras iniciadas, cuyos ítem deban suplementarse de preferente, decreto:

Autorízase al Intendente de Santiago para que gire contra la Tesorería Provincial de Santiago, a medida que las necesidades lo requieran, y de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de Hacienda N.o 344, hasta por la suma de $ 1.065,819 para continuar las obras de construcción e instalación de la Piscina Escolar Santiago, debiendo rendirse cuenta documentada de su inversión. Dichos fondos serán girados por el señor contador pagador de la Intendencia, con el "nltervine" de la Dirección General de Arquitectura, bajo cuya dirección se efectuarán los trabajos y con el visto bueno del Intendente.—**C. Ibáñez C.—Pablo Ramírez.**

NUEVOS PABELLONES DE FISICA Y QUIMICA TIENE LA ESCUELA DE INGENIERIA

LA COMISION LOS RECIBIRA DE ELLOS ESTA SEMANA

HABRA UNA PLANTA GENERADORA Y TRANSFORMADORA

Ayer quedó designada la comisión que tendrá a su cargo la recepción de las obras de los pabellones de Física y Electrotécnica y Química de la Escuela de Ingeniería, que han sido terminadas recientemente por la firma Franke, Julian y Cía. que tuvo a su cargo su ejecución.

La comisión ha quedado compuesta por los señores don Gustavo Lira, Director de la Escuela de Arquitectura y Decano de la Facultad respectiva, por el arquitecto provincial don Homero Lois y por el señor José Luis Mosquera, a quienes se comunicó ayer sus designaciones.

Los pabellones terminados, constituyen un hermoso y moderno conjunto arquitectónico, de concreto armado y ladrillo, que consulta en su distribución, todas las comodides e instalaciones modernas. Al centro, y en el medio de ambos pabellones, se ha construído una hermosa piscina y dos canchas de tennis, para la práctica de este deporte por los alumnos.

Consultan las obras ejecutadas, local para la instalación y funcionamiento de una planta eléctrica generadora y transformadora, necesaria para el curso de Electrotecnia, cuya maquinaria ha sido ya encargada a Europa y los Estados Unidos y debe llegar en breve al país, para comenzar a funcionar en marzo próximo.

Dichos estanques serán también aprovechados como base y elemento de estudio y experimentación para los cursos de hidráulica.

Una de las cosas más notables a la vez que más útil de los pabellones a que nos venimos refiriendo, es la construcción de dos grandes salas circulares distribuidas en forma de anfiteatro, una en cada pabellón, con capacidad para doscientos alumnos, y que se denominan "aulas magnas".

Los nuevos pabellones, de los cuales se recibirá la comisión designada al efecto, en el curso de la presente semana, entrarán en funciones en marzo próximo y una de las ventajas más apreciables de su funcionamiento será la inauguración de los cursos de ingeniería química, que funcionaban en forma deficiente en incompleta, anexos a la especialización de minas, por falta de un local adecuado para la instalación de sus laboratorios y demás maquinaria.

El Consejo de Colonización

SESIONO AYER

En la mañana de ayer celebró sesión el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, asistiendo la casi totalidad de los consejeros.

En esta reunión, en primer término, se fijó un sueldo de 60,000 pesos para el director de esa institución; y, en seguida, a propuesta del director, se designó a algunos empleados superiores.

A continuación los señores consejeros entraron a estudiar y discutir el reglamento por el cual debe regirse en adelante la Caja, el que quedó totalmene aprobado.

Intendencia y Penitenciaría de Talca

LAS REPARACIONES

La Dirección General de Arquitectura ha ordenado telegráficamente al arquitecto provincial de Talca, don Armando Zúñiga, que inicie inmediatamente la ejecución de las reparaciones que necesite el edificio de la Intendencia de dicha ciudad. Pone a su disposición los fondos necesarios para dichos trabajos.

Al mismo tiempo, le ordena ejecutar las reparaciones que necesite la Penitenciaría, demoliendo desde luego la parte del edificio que ofrezca peligro para la población penal.

La formación de poblaciones al margen de la ley

(DEL DEPARTAMENTO TECNICO DE LA HABITACION

En la sesión de la Cámara de Diputados del día 17, se trató de los abusos que se cometen en la venta de sitios a plazo, manifestándose "que la acción conjunta de las autoridades podría, sin necesidad de una ley especial, ponerles término". De estos abusos unos se referían a la forma y condiciones de adquisición de los terrenos, y otros a la carencia de servicios higiénicos de urbanización de esos mismos terrenos. Finalmente, se insinuó la conveniencia de aplicar los beneficios de la ley No 308 en la edificación de los sitios de las poblaciones que se están formando.

Mas tarde, dos editoriales de "El Mercurio" del día 18 comentan las mismas situaciones; en el primero, la aplicación de la Ley N.o 308; y en el segundo, la infracción al N.o 1 del Art. 46 del Decreto-Ley N.o 740 por parte de los vendedores de sitios.

De lo expuesto y para seguir las discusiones, consideraremos separadamente: 1.o Venta de sitios a plazo; 2.o Urbanización de las poblaciones nuevas, en todo cuanto se refiera al cumplimiento del Art. 46, N.o 1.o del Decreto-Ley Orgánico de las Municipalidades; 3.o Aplicabilidad de la Ley N.o 308 al caso de los sitios comprendidos en las situaciones anteriores.

Respecto del punto 1.o, uno de los abusos más frecuentes consiste en hacer perder al adquirente lo pagado a cuenta del inmueble, basándose en algún retardo o mora en el pago de las cuotas. Puede y debe subsanarse éste con la aplicación estricta del Art. 30 de la Ley N.o 1838 de 20 de febrero de 1906, sobre Habitaciones para Obreros, a virtud del cual "en los contratos de venta a plazo o arrendamiento con promesa de venta, se tendrá por no escrita la cláusula de que el comprador pierda todo o parte de la suma dada a cuenta del precio si no pagare las cuotas restantes". Es natural que la impugnación de este abuso debe hacerse por parte de las personas afectadas.

El abuso más grave, que se refiere a la falta de urbanización, debe subsanarse como se indica en seguida. Hay claros preceptos legales dictados para el caso: el N.o 1 del Art. 46: a) Aprobación... gánica de Municipalidades, N.o 740, de 15 de diciembre de 1925. Lo que falta, pues, es exigir su cumplimiento por parte de aquellas entidades a quienes la ley otorga facultades con tal objeto. Y aquí conviene hacer notar las dos diversas situaciones o requisitos que contempla el referido N.o 1 del Art. 46:a a) Aprobación por parte del Municipio del plano de la población que se desea vender, y determinación de las condiciones en que deba hacerse; y b) Ejecución por parte del deudor, a su costa, de las obras de urbanización que este número indica, antes de iniciar la venta. Las obras deberán hacerse en conformidad a las normas establecidas por los Municipios respectivos.

Se establece, por último, que no se podrá vender sitios sin que previamente se haya dado cumplimiento a estas dos condiciones.

Generalmente, el vendedor recaba la aprobación del plano pero no realiza previa, simultánea ni posteriormente obra alguna de las exigidas para el caso, con la tolerancia de la Municipalidad, quien tiene en su mano a quien le está encomendada la tuición de las poblaciones que se forman mediante la venta de sitios. La obtención, por parte del Municipio, de una medida precautoria de prohibición de gravar y enajenar el inmueble mientras no se haya dotado a la futura población de los servicios indispensables enumerados en el Art. 46, N.o 1, disminuiría las consecuencias, y digo así porque el mal deriva precisamente de no emplearse los medios legales para hacer las transferencias del dominio. Estos compromisos, en la inmensa mayoría de los casos, no se hacen en la Notaría sino en la oficina de algún agente de la población, en otros casos, en un bar y no pocas veces, en el propio potrero de la población en proyecto. El instrumento no se constituye en la forma legal sino mediante una anotación en cualquiera libreta, al margen de un diario o en un formulario que contiene, la mayoría de las veces, flagrantes infracciones a la ley.

Estas irregularidades puede y debe detenerlas el Municipio, puesto que en el caso de las Poblaciones a que se refieren los comentarios de la Cámara y los editoriales mencionados, se está estafando a los compradores, porque se está vendiendo terrenos sin que tengan las condiciones primordiales que la ley les señaló; se vende una cosa falsificada. Esta es la verdadera situación en que se encuentra el vendedor ante el comprador que actualmente no ha perfeccionado la compra, es decir, en todos aquellos casos en que los compradores están pagando todavía las cuotas y no tienen título en consecuencia. Los Municipios deberían cumplir con su deber aplicando al vendedor las multas que señala la ley y aún, se podría compeler a éstas, desde luego, por medio de las sanciones que al efecto consultan los artículo 116 y 117 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Los Municipios tienen en sus manos una inmensa labor y deben apresurarse a efectuarla porque sólo a ellas incumbe, como queda dicho, detener el gravísimo mal de la formación de nuevas poblaciones sin que cuenten con las más elementales condiciones para el desarrollo de la vida civilizada.

Finalmente, el decreto-ley N.o 308 sobre edificación barata, no es aplicable a los sitios adquiridos a plazo, se aplica con mayores ventajas en los casos en que éstos se encuentran eriazos o en que se desprecia la edificación existente porque, casi siempre, ésta no se ajusta a las condiciones higiénicas mínimas que debe tener toda habitación.

La Ley de Edificación Barata persigue el doble objeto de aminorar el valor de ésta y deshacerla en condiciones higiénicas. El legislador tuvo muy en cuenta la conveniencia de ajustarse a los preceptos de la higiene; sabe que con ello, aparte de atender al bienestar del individuo, precave la mortalidad y en tal situación estimó que esa vivienda higiénica se adquiriera quizá a un precio un poco más elevado, pero siendo una garantía para la salud y la vida de sus habitantes. Mucho antes que en Chile y en el Universo entero surgiera el problema de la escasez de las habitaciones, apareció el de su insalubridad y a ellos dos tiende a solucionar la Ley N.o 308.

La aplicación de esta ley, en el sentido de aumentar en lo posible el número de viviendas, hasta satisfacer la total necesidad de ellas, en ningún aspecto es errado.

El temor que el inmueble céntrico baje en su valor y en su rentabilidad, no puede considerarse como un daño, ya que es precisamente a eso a lo que tiende la ley, a edificar tantas habitaciones cuantas sean necesarias para que al amparo de su escasez no se alcen precios ni rentas más allá de lo normal. Debemos tomar en cuenta que al amparo de la ley N.o 308 no se edifican casas cuyo costo es superior a $ 30,000. La abundancia de construcciones baratas no influirá, pues, en los inmuebles céntricos que son de muchísimo mayor valor a menos que éstos no respondan a las condiciones de la vida moderna y los abandonen porque otros en el mismo centro los reemplazan con ventaja. La desocupación de los inmuebles citados se debe únicamente al proceso de selección que no podemos ni debemos detenerlo para que conserven su precio primitivo viviendas mal concebidas, que responden a necesidades o modalidades de otra época y que no tienen las condiciones mínimas de higiene.

...Buin pasará hoy revista

EN LAS CONDES

...a las 7 horas de la mañana ...rá a efecto en Las Condes la ...de batallón del Regimiento ...No 1, unidad de infantería ...realiza desde varios días diver-...ejercicios de campaña en esa lo-...

...rán a esta revista el general ...coronel Maillard y otros ...y oficiales de la guarnición ...harán la crítica de la revis-...

...nos informa que el Regimiento ...resará a Santiago en la tarde

...yer regresó a la capital el Ministro de Fomento

...el expreso de ayer regresó a Santiago el Ministro de Fomento don ...Schmidt, acompañado del Jefe ...Servicio de Colonización don Luis ...Zuaznábar, del abogado don ...Yutura Pacheco, Protector de ...y del Jefe de la Ley de Propiedad Indígena ...don Oscar Ramírez Velarde. ...Ministro señor Schmidt y comitiva fueron recibidos en la estación por el Director de la Caja de Colonización Agrícola don Emiliano ...por el Director del Departamento de Tierras y Colonización don Ernesto Maldonado y por el secretario de Fomento señor Bolívar, concurriendo luego al Ministerio, donde se impuso de los diversos asuntos de su despacho que se encontraban pendientes.

En las últimas horas de la tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar brevemente con el señor Schmidt, quien nos dió a conocer la labor desarrollada en Temuco con las comisiones provinciales relacionadas con la ley de Propiedad Austral.

El señor Ministro, en nuestra entrevista, nos impuso de algunos pormenores de importancia relativos a dicha ley y de las instrucciones que personalmente impartió a las comisiones de Temuco.

El señor Schmidt nos expresó que es posible que a fines de la presente semana se dirigirá nuevamente al sur para visitar Valdivia, Osorno, Puerto Montt y otras ciudades, con el objeto de proseguir en la labor relacionada con la Constitución de la Propiedad Austral, ley en cuya aplicación se encuentra vivamente empeñado el Gobierno.

Regresó la Expedición Científica a la región del terremoto

Según informamos oportunamente, por el nocturno del sábado pasado partió al sur la Expedición Científica del Observatorio del Salto que iba a hacer estudios en la región del terremoto, dirigida por el director del Observatorio del Salto señor Julio Bustos Navarrete y el geólogo señor Machado. Esta expedición partió a pedido de las autoridades y prestigiosos vecinos de San Fernando.

En los últimos tres días, la expedición científica del Observatorio del Salto ha estudiado toda la región comprendida desde San Fernando hasta Talca, y desde la cordillera hasta el mar. Se han efectuado determinaciones sismométricas y magnéticas en San Fernando, Nancagua, Santa Cruz, Panlahue, Puente Negro, en todo el curso del río Tinguiririca hasta el interior de la cordillera, en Chimbarongo, Curicó, Lontué, Molina, Camarico, Talca y puntos intermedios. Además, se ha hecho un completo estudio geológico de la región y se ha llegado a importantes conclusiones sobre la propagación de las ondas sísmicas.

Los resultados de esta expedición científica de iniciativa particular y que es la única que se ha efectuado en la región del terremoto, serán publicados en un folleto especial, suplemento al Boletín del Observatorio del Salto, e irá a todos los centros científicos del mundo.

Además de su labor de investigación científica, la comisión del Observatorio del Salto desarrolló una serie de conferencias de divulgación científica, que permitan a los habitantes de la región apreciar las causas de estos fenómenos naturales. El señor Julio Bustos Navarrete dictó, en la noche del lunes una interesante conferencia sobre los temblores y terremotos en la ciudad de San Fernando, con asistencia de las autoridades y prestigiosos vecinos.

Las donaciones de derecho litigioso no estarán sujetas a impues

Se exceptúan del mismo las asignaciones y donaciones para construir templos, las hechas a las Municipalidades y corporaciones de derecho público, a la Beneficencia y las que no excedan de 6 mil pesos

Damos a continuación el texto de la ley N.o 4533 de impuestos sobre Herencias y Donaciones cuya promulgación dimos a conocer en nuestra edición del miércoles pasado:

Artículo 1.o Los impuestos sobre asignaciones, asignaciones por causa de muerte, masa hereditaria y sobre los bienes inmuebles no transmitidos de personas jurídicas, se regirán por las disposiciones de la presente ley.

TITULO I

Del impuesto a las asignaciones y donaciones

CAPITULO I

De la tasa del impuesto y bienes afectos a ella

Art. 2.o El impuesto sobre asignaciones por causa de muerte y sobre donaciones, se aplicará, aun cuando se suceda por derecho de representación, sobre el valor líquido de la respectiva asignación o donación, previas las deducciones ordenadas por el artículo 959 del Código Civil, con arreglo a la siguiente escala progresiva:

TASA APLICABLE A LA PARTE Y FRACCION COMPRENDIDA ENTRE:

INDICACION DE LOS GRADOS DE PARENTESCO	20,000 y	20,000 y 50,000 y	50,000 y 100,000 y	100,000 y 250,000 y	250,000 y 500,000 y	500,000 y 1.000,000 y	1.000,000 y 2.000,000 y	2.000,000 y 4.000,000 y	4.000,000 y 8.000,000 y	Más de 8.000,000
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Descendientes legítimos y naturales en primer grado	½	1	2	3	4	5	6	7	8	10
Descendientes legítimos y naturales en segundo grado y entre cónyuges, incluso la porción conyugal	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descendientes legítimos y naturales, después del segundo grado	1½	3	5	6	7	8	9	10	11	13
Ascendientes legítimos o naturales en primer grado	2	4	6	7	8	9	10	11	12	14
Ascendientes legítimos o naturales en segundo grado	3	5	7	8	9	10	11	12	13	15
Ascendientes legítimos o naturales después del segundo grado	4	6	8	9	10	11	12	13	14	16
Entre hermanos carnales, legítimos o naturales	5	7	9	10	11	12	13	14	16	18
Entre hermanos paternos o maternos, legítimos o naturales	3	8	10	11	12	13	14	16	18	20
Entre tíos o tías y sobrinos o sobrinas	7	9	11	12	13	14	15	17	19	21
Entre tío abuelo o tía abuela y sobrino nieto o sobrina nieta y entre primos hermanos	8	10	12	13	14	15	16	18	20	22
Entre parientes más allá del cuarto grado y entre personas sin parentesco, incluídas las jurídicas	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27

Art. 3.o Los gravámenes de cualquiera clase que la asignación o donación impusiere al asignatario y donatario, se deducirán del acervo sujeto al pago del impuesto, sin perjuicio de que las personas beneficiadas por el gravamen paguen el que les corresponda, en conformidad a la ley.

Art. 4.o Cuando el gravámen con que se defiera una asignación o se haga una donación consista en un usufructo en favor de un tercero, se deducirá del acervo sujeto al pago del impuesto:

1.o Si el usufructo es por tiempo determinado, un décimo de la cosa fructuaria por cada cinco años o fracción que el usufructo comprenda;

2.o Si el usufructo es por tiempo indeterminado, por estar su duración sujeta a condición, la mitad del valor de la cosa fructuaria, y

3.o Si el usufructo es vitalicio, la fracción de la cosa fructuaria que resulte de aplicar la siguiente escala según sea la edad del beneficiario:

Edad del beneficiario	Frac. de la cosa
Menos de 30 años . . .	9/10
Menos de 40 años . .	8/10
Menos de 50 años . .	7/10
Menos de 60 años . . .	5/10
Menos de 70 años . . .	4/10
Más de 70 años . . .	2/10

Art. 5.o Si una misma cosa se dejare en usufructo a dos o más personas a la vez, el gravamen se calculará como si se tratara de tantos usufructos distintos cuantos sean los usufructuarios.

El valor de las cuotas en que, para estos efectos, se divida la cosa fructuaria, guardará la misma proporción en que sean llamados los usufructuarios a gozar de ella y el gravamen se calculará, sobre cada una de dichas cuotas, con arreglo al artículo anterior.

Art. 6.o Cuando el gravamen con que se defiera una asignación o se haga una donación consista en un fideicomiso en favor de un tercero, se deducirá del acervo sujeto al pago del impuesto la mitad del valor de la cosa sobre la cual el fideicomiso se constituye.

Art. 7.o Cuando el gravamen con que se defiera una asignación o se haga una donación consista en una pensión periódica en favor de un tercero, se deducirá del acervo sujeto al pago del impuesto:

1.o Si la pensión fuere perpetua, la suma que, al tipo corriente para la redención de censos, sea bastante para redimir en Arcas Fiscales el expresado gravamen;

2.o Si la pensión fuere temporal, una décima parte del capital que al interés del 8 por ciento anual sea bastante para servir la pensión, por cada cinco años o fracción que ella comprenda;

3.o Si la pensión fuere por tiempo indeterminado, por estar su duración sujeta a condición, la mitad del capital calculado, según la regla anterior; y

4.o Si la pensión fuere vitalicia, la fracción del capital, determinado en conformidad a la regla segunda de este artículo, que corresponda, de acuerdo con la edad del beneficiario, según la regla tercera del artículo 4.o.

Art. 8.o El monto de las asignaciones o donaciones que consistan en cantidades o pensiones periódicas, se determinará según las reglas del artículo anterior.

El impuesto, en su caso, se deducirá del capital destinado a servir las pensiones, las cuales se rebajarán en la proporción que corresponda.

Art. 9.o Cuando el gravamen con que se defiera una asignación o se haga una donación consista en un derecho de uso o habitación en favor de un tercero, se deducirá del acervo sujeto al pago del impuesto la tercera parte de la suma que resulte de aplicar las reglas del artículo 4.o.

Art. 10. Cuando para la estimación del gravamen impuesto a una asignación donación, no fuere posible aplicar las reglas interiores, el juez determinará su valor para los efectos del pago del impuesto, oyendo a la Dirección.

Art. 11. Las asignaciones o donaciones de derecho litigioso, no estarán sujetas al pago del impuesto, sino desde el momento en que el juicio termine por sentencia ejecutoriada o transacción.

El impuesto se pagará sobre el valor que resulte tener el crédito o derecho, con deducción de los gastos judiciales.

En estos casos, las sentencias o resoluciones que pongan término a juicios sobre derechos litigiosos, no podrán cumplirse sin que se inserte en el certificado que al efecto estampe el secretario del tribunal respectivo, el boletín de pago de la contribución que corresponda.

Art. 12. Las asignaciones o donaciones de crédito contra personas declaradas en quiebra o concurso o de notoria insolvencia, a juicio de la Dirección, no estarán sujetas al pago de este impuesto; pero, en caso de pago total o parcial de la deuda, el asignatario o donatario deberá pagar el impuesto correspondiente.

Art. 13. Las resoluciones judiciales o los actos contractuales que importen remisión del todo o parte de una deuda hereditaria, no se considerarán firmes sin la certificación del secretario del tribunal, en la forma establecida en el artículo 11, o no tendrán valor alguno sin que se inserte en el documento, ya sea público o privado, que al efecto se otorgue, el boletín de ingreso del impuesto correspondiente.

Art. 14. Todo asignatario o donatario a quien por resolución judicial de término se obligare a devolver el todo o parte de la asignación o donación recibida, tendrá derecho a que la persona a cuyo favor se hubiere dictado el fallo, le reintegre, íntegra o proporcionalmente, la suma que hubiere satisfecho en pago del impuesto.

En el evento previsto en el inciso anterior, el asignatario o donatario, verdadero, pagará o cobrará al Fisco los saldos que hubiere por diferencia entre el impuesto que lo grave y aquel que hubiere sido satisfecho por el asignatario putativo.

Este mismo derecho podrán hacer valer contra el Fisco los asignatarios que hubieren tomado posesión provisoria o definitiva de los bienes de una persona declarada presuntivamente muerta por desaparecimiento, si la declaración se rescindiere con arreglo a la ley.

CAPITULO II

De los bienes exceptuados del impuesto

Art. 15. Estarán exentas de los impuestos que establece esta ley, las siguientes asignaciones y donaciones:

1.a Las que se dejen para la construcción o reparación de templos destinados al servicio de un culto;

2.a Las hechas a la Municipalidad de la República y a las corporaciones o fundaciones de derecho público costeadas o subvencionadas con fondos del Estado;

3.a Aquellas cuyo único fin sea la beneficencia pública, la difusión de la instrucción o el adelanto de la ciencia en el país;

4.a Las que no excedan de seis mil pesos.

En caso de donaciones reiteradas, de un mismo donante a un mismo donatario, deberá sumarse su valor, a menos de mediar, entre cada una de ellas, el término de cinco años;

5.a Las que consistan en cantidades periódicas destinadas a la alimentación de personas a quienes el donante esté obligado por ley a alimentar.

Cuando, a juicio de la Dirección, la pensión pareciere excesiva, podrá pedir a la justicia ordinaria que determine la parte que estará exenta del impuesto; y

6.o Aquellas destinadas exclusivamente a un fin de bien público, y cuya exención sea decretada por el Presidente de la República".

Art. 16. La exención a que se refiere el número primero del artículo anterior, se hará efectiva devolviéndose por el Fisco el impuesto pagado, una vez comprobada debidamente ante la Dirección, la inversión que se haya hecho de la asignación, en los fines indicados por dicho número.

Art. 17. El impuesto sobre las asignaciones en favor del cónyuge o de ascendientes o descendientes legítimos del causante, cuando entre el patrimonio hereditario hubiere bienes trasmitidos por causa de muerte menos de diez años antes de la actual delación, se cancelará con deducción de la suma que por dichos bienes se hubiere pagado la primera vez por el mismo concepto y siempre que el causante los hubiere heredado de ascendientes o descendientes legítimos suyos.

El descuento se hará a prorrata de lo que a cada uno corresponda pagar en la sucesión.

Art. 18. Las disposiciones de la presente ley no afectarán a los seguros de vida ni a las cuotas mortuorias.

CAPITULO III

Del pago del impuesto sobre las donaciones

Art. 19. Para que surta efectos legales la insinuación de toda donación irrevocable, de bienes muebles y cuyo valor exceda de 6,000 pesos, deberá acreditarse previamente el pago del impuesto que corresponda, según la escala del artículo 2.o.

Art. 20. En las donaciones revocables seguidas de la tradición de la cosa donada, y en los legados en que el testador da en vida el goce de la cosa legada, el donatario o legatario deberá pagar el impuesto correspondiente en la escritura que al efecto se extienda.

Si las donaciones revocables que hayan pagado el impuesto, quedaren sin efecto en todo o parte, una vez abierta la sucesión del donante, el notario tendrá derecho a que el interesado le devuelva el impuesto ya pagado por la parte correspondiente.

La misma disposición se aplicará al caso de revocación por acto entre vivos.

Art. 21. Todo legatario, para disponer de los bienes legales, deberá acreditar previamente el pago del impuesto, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 69 y 70.

Art. 22. Para la estimación de los bienes raíces, valores mobiliarios y muebles donados, se aplicará lo establecido en los artículos 57 y 60, inclusive.

CAPITULO IV

De la posesión efectiva

Art. 23. Para los efectos de esta ley, el heredero no podrá disponer de la herencia sin que previamente se haya inscrito, el decreto que da la posesión efectiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 688, del Código Civil.

Art. 24. La posesión efectiva de una herencia deberá solicitarse para todos los herederos, indicándolos por sus nombres, apellidos, domicilios y calidades con que se hereda.

En la solicitud se expresará, además, el nombre, apellido, profesión u oficio, estado civil, lugar y fecha de la muerte y último domicilio del causante; si la herencia es o no testamentaria, acompañándose, en el primer caso, copia del testamento.

Art. 25. Cuando la sucesión se abra en el extranjero, y no obstante lo dispuesto en el artículo 955, del Código Civil, deberá pedirse en Chile la posesión efectiva de la herencia, respecto de los bienes situados dentro del territorio chileno, para los efectos del pago de los impuestos establecidos por esta ley.

La posesión efectiva, en este caso, deberá pedirse en el lugar en que tuvo el causante su último domicilio en Chile, o en la capital de la República, si no lo hubiere tenido.

Art. 26. Además de otros requisitos que exijan las leyes, el decreto que concede la posesión efectiva de una herencia, contendrá el nombre, apellido, profesión u oficio, lugar y fecha de la muerte y último domicilio del causante; el carácter de la herencia, indicando el testamento, cuando lo hubiere, su fecha y notaría en que fué extendido o protocolizado; la calidad de los herederos, designándolos por sus nombres, apellidos, profesiones u oficios y domicilios.

El decreto terminará, según el caso, ordenando la facción de inventario solemne de los bienes cuya posesión efectiva se solicita; o la protocolización del inventario simple de los mismos, sellado previamente por el Secretario, en cada hoja; y la conminación de tener por caducado el decreto si en el primer caso no se practica, en el término de dos meses, el inventario solemne.

Art. 27. Dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, los secretarios judiciales deberán enviar a la Dirección, una nómina de las posesiones efectivas concedidas en el mes anterior, con indicación del nombre de los causantes, el de los herederos respectivos y la fecha de la resolución.

CAPITULO V.

Publicaciones e inscripciones

Art. 28. El decreto que conceda la posesión efectiva de la herencia, se publicará en extracto por tres veces, en un periódico del departamento o de la cabecera de la provincia cuando ahí no lo hubiere.

En dicho aviso, podrá también anunciarse la facción del inventario solemne.

El mismo decreto se fijará, además, durante quince días hábiles, en la Oficina del Conservador de Bienes Raíces; del departamento que corresponda al Juzgado que concedió la posesión efectiva.

Hechas las publicaciones y fijaciones a que se refieren los dos incisos anteriores, y previa agregación de una copia autorizada del inventario, el tribunal ordenará la inscripción de la posesión efectiva, previo informe de la Dirección.

Las publicaciones y fijación del cartel, deberán acreditarse con el certificado del respectivo Conservador de Bienes Raíces.

Art. 29. La inscripción a que se refiere el artículo anterior se hará en el Registro del Conservador del departamento en que haya sido pronunciado el decreto de posesión efectiva, con indicación de la Notaría en que se protocolizó el inventario y la enumeración de los bienes raíces que en él se comprendan.

Con el mérito de la inscripción a que se refiere el inciso anterior, los Conservadores deberán proceder a efectuar las especiales que procedan.

Art. 30. Los Conservadores, en los cinco primeros días hábiles de cada mes, deberán enviar a la Dirección, una nómina de las inscripciones de posesiones efectivas que hayan practicado en el mes anterior, indicando, en ella, el nombre del causante, la fecha de la inscripción y los nombres de los herederos.

Art. 31. Si la sociedad conyugal terminare por el fallecimiento de uno de los cónyuges, los bienes raíces de aquélla deberán inscribirse en el Conservador respectivo, a nombre del cónyuge sobreviviente y de los herederos del difunto.

CAPITULO VI

De los inventarios

Art. 32. Para los efectos del pago de la contribución de herencias, los herederos que no estén obligados a practicar inventario solemne o no lo exijan al tiempo de pedir la posesión efectiva, deberán presentar inventario simple, en papel competente y en los términos de los artículos 382 y 384 del Código Civil.

Dicho inventario, cuya presentación será previa para que el tribunal tramite la solicitud de posesión efectiva, llevará la firma de todos los que la hubieren pedido.

Art. 33. En los casos de inventario solemne, el Ministro de fe, que lo practique, certificará haber hecho la citación en forma legal y procederá a practicarlo en conformidad a la ley, con conocimiento de la Dirección. La citación de los interesados se hará por medio de cinco avisos en un periódico de la localidad o de la capital de la provincia, si allí no lo hubiere. A la Dirección se le citará personalmente o por cédula.

Art. 34. Siempre que no hubiere oposición de algún heredero o interesado presente, o no se hubiere solicitado antes lo contrario, la manifestación jurada de bienes que existan en otros departamentos, podrá hacerse ante un Ministro de fe del último domicilio del difunto.

Art. 35. En los casos a que se refieren los artículos precedentes, concluída la manifestación de los bienes, el notario lo certificará así, expresando que el inventario ha quedado protocolizado conforme a la ley.

Art. 36. Las adiciones, supresiones o enmiendas que se hagan en el inventario, de común acuerdo por los interesados o por resolución judicial o arbitral, deberán efectuarse con informe de la Dirección y ser consideradas expresamente en las liquidaciones que se practiquen para pagar los impuestos de que trata esta ley, en la escritura pública de partición o en la resolución arbitral que ponga término a la comunidad hereditaria.

Art. 37. Las modificaciones a que se refiere el artículo anterior, cuando se trate de bienes raíces, deberán protocolizarse ante el mismo notario que protocolizó el inventario y anotarse en el Registro Conservatorio, al margen de la inscripción primitiva.

Art. 38. Se presumirá ánimo de ocultación de bienes, siempre que, disuelta una sociedad conyugal por muerte de alguno de los cónyuges, dejen de manifestarse en el inventario, que al efecto se practique, los bienes raíces que fueren del dominio del cónyuge difunto o de la sociedad conyugal.

Art. 39. Se presumirá, asimismo, ánimo de eludir el pago de las contribuciones establecidas por esta ley, en el caso de bienes no manifestados en el inventario y que los herederos se hayan distribuído entre sí.

Art. 40. En los casos a que se refieren los artículos precedentes, y, en general, cuando aparezcan omisiones de bienes, cuya existencia ha debido conocerse al tiempo de practicar el inventario, se adeudará una multa equivalente al triple de la cantidad que se deba pagar por la contribución total correspondientes que la Dirección pueda ejercitar.

Art. 41. Los herederos serán solidariamente responsables del pago de las multas y demás sanciones pecuniarias que se deriven de las acciones que ejercite la Dirección de acuerdo con el artículo anterior.

CAPITULO VII

De la posesión efectiva de herencias inferiores a 10,000 pesos

Art. 42. La posesión efectiva de herencias inferiores a 10,000 pesos, podrá solicitarse en formularios especiales que confeccionará la Dirección.

Art. 43. Para acogerse a lo preceptuado en este capítulo, será necesario practicar previamente un inventario simple y tasación de los bienes hereditarios, que serán efectuados por la Dirección.

De este inventario y tasación se dará copia a los interesados.

Art. 44. El decreto que concede la posesión efectiva de la herencia, será publicado y fijado en la forma que se determina en el artículo 28, reduciéndose a uno el número de avisos.

El juez ordenará su inscripción previo certificado de haberse cumplido estos trámites.

Art. 45. Las actuaciones judiciales y las de los Conservadores de Bienes Raíces, que se produzcan en los trámites necesarios, hasta las inscripciones especiales de herencia inclusives, se cobrarán, en los casos de este capítulo, con un 50 por ciento de rebaja.

CAPITULO VIII

De los valores en custodia y en depósito

Art. 46. Toda persona natural o jurídica que se ocupe habitualmente de dar en arriendo cajas de seguridad, cumplirá con las siguientes obligaciones:

a) Presentar en los meses de enero y junio, a la Dirección, una declaración respecto a las cajas de seguridad arrendadas en sus oficinas o sucursales; indicando en ella el número de la caja, y por orden alfabético, el nombre y apellido del arrendatario y su domicilio;

b) Llevar un repertorio alfabético en el que se anoten los mismos datos;

c) Llevar un registro foliado y alfabético en el que se anoten, con la fecha y la hora, los nombres, apellidos y domicilio de las personas que se presenten a abrir una caja de seguridad, exigiendo de ellas dejen su firma en el registro; y

d) Presentar al personal inspectivo autorizado por la Dirección, dichos registros y reperetorio, cuando así lo exijan.

Art. 47. La infracción a cualquiera de las disposiciones del artículo precedente, será penada con una multa de 100 a 5,000 pesos.

Art. 48. Fallecido el arrendatario o uno de los arrendatarios, en común, de una caja de seguridad, no podrá ser abierta sino en presencia de un notario o de otro Ministro de Fe Pública, quien efectuará un inventario detallado de todos los dineros, valores, títulos u objetos que en ella se encuentren.

Esta acta se protocolizará en el registro de un notario del departamento.

Art. 49. Los dineros, valores, títulos u objetos encontrados en una caja de segúridad, arrendada conjuntamente a varias personas y cuyo condominio no puede precisarse, serán reputados, salvo prueba en contrario, y únicamente para los efectos de la aplicación de esta ley, como propiedad común de dichas personas, y se estimará como pertenecientes al comunero fallecido, una parte proporcional del total.

Art. 50. Para los mismos efectos indicados en el artículo anterior, se presumen pertenecer al dueño o arrendatario de una caja de seguridad, los valores y efectos que en ella existan a la fecha de su fallecimiento, salvo que aparezcan o se pruebe lo contrario.

Art. 51. La persona que, después del fallecimiento de un arrendatario o del cónyuge de este arrendatario, no separado de bienes, abriere o hiciere abrir una capa de seguridad, sin cumplir con lo ordenado por el artículo 43, sufrirá una multa de mil a cinco mil pesos.

Igual pena sufrirá el arrendador de una caja de seguridad que teniendo conocimiento de la muerte del arrendatario, permita abrirla sin llenar los requisitos establecidos en el artículo 48.

Art. 52. Las disposiciones contenidas en los artículos 48, 49, 51, 54, 55 y 56, se aplicarán a los sobres y paquetes lacrados y a las cajas cerradas remitidas en depósito a los banqueros, casas de cambio y a toda persona que reciba depósitos de esta naturaleza.

Regirán para dichas personas las obligaciones contempladas en los artículos 46 y 47.

El contenido de los sóbres, paquetes y cajas, será inventariado en la misma forma y condiciones previstas para las cajas de seguridad.

Se exceptúan de lo preceptuado en el inciso primero de este artículo, los sóbres que, como testamentos cerrados, y otros, estén sometidos por la ley a procedimientos especiales para su apertura, y las instrucciones que se dejen a albaceas fiduciarios.

Art. 53. Los traspasos de acciones que se presenten después de la muerte de la persona a cuyo nombre aparecen inscritos, no podrán ser aceptados por las respectivas sociedades, sin que el interesado acredite previamente que se ha pagado la contribución de herencias, a menos que él establezca que la transferencia corresponde a un contrato que no sea donación.

Art. 54. Las personas naturales o jurídicas que tengan en su poder, sea o no en calidad de depósitos, dinero, joyas u otros valores de una persona fallecida, no podrán hacer entrega de ellos sin que la persona que se presente a reclamarlos acredite su calidad de heredero, juez compromisario debidamente autorizado o albacea, haber pagado o garantizado el pago de las contribuciones de herencias que correspondan, y que los bienes consten en el inventario que ha debido practicarse, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 70.

Art. 55. La inobservancia de los dos artículos precedentes, constituirá a los infractores en codeudores solidarios a favor del Fisco por las contribuciones que éste deje de percibir.

Art. 56. Los Bancos, Caja de Ahorro y, en general, toda institución de crédito bancario, deberá suministrar a la Dirección y a los herederos, los datos que se soliciten respecto a saldo de depósitos, estados de cuentas corrientes, garantías, custodias, etc., que tuvieren los clientes, comitentes o arrendatarios que fallecieren.

CAPITULO IX

De la tasación de los bienes

Art. 57. La base para determinar el monto imponible sobre que deben aplicarse las tasas del impuesto, será el que tengan los bienes al momento de diferirse la herencia, en conformidad a las siguientes reglas:

a) El monto del avalúo con que figuren los bienes raíces en esa fecha, para el efecto del pago de las contribuciones;

b) El precio que los efectos públicos, acciones y demás valores mobiliarios tengan a la misma fecha en las transacciones bursátiles; y

c) El valor que a los bienes muebles se les asigne en acto pericial legalmente practicado.

No obstante, si dentro del año contado desde la fecha de la delación de la herencia se licitaren bienes en subasta pública, se tomará como base para determinar el monto imponible, el valor en que hayan sido subastados.

Art. 58. Si los efectos públicos, acciones y demás valores mobiliarios que forman parte de una herencia, no hubieren tenido cotización en el mercado bursátil el día en que esa herencia se defirió, el valor de ellos se fijará de acuerdo con el término medio entre la última transacción anterior a la muerte del causante y la primera posterior a esa fecha. Si no hubiere habido tasación posterior, se tomará el promedio de las dos últimas.

Art. 59. Cuando sin causa justificada se hubiere omitido la tasación pericial de que trata la letra c) del artículo 57, los bienes muebles serán estimados en un diez por ciento del valor del inmueble que guarnecían, o a cuyo servicio o explotación estaban destinados, aun cuando dicho inmueble no fuere propiedad del causante.

Art. 60. Si por liquidación u otra causa las acciones o valores de una sociedad, comunidad o institución, no se cotizaren en el mercado, su estimación se hará a justa tasación de peritos, en forma legal, o por certificado de la Inspección General de Sociedades Anónimas y Operaciones Bursátiles.

CAPITULO X

De la determinación del monto imponible

Art. 61. La determinación del monto imponible de las asignaciones, se efectuará:

a) Por partición hecha por acto entre vivos o por testamento;

b) Por liquidación hecha ante el Juez Letrado que haya dictado el decreto de posesión efectiva;

c) Por el laudo y ordenata dictados en juicio particional; y

d) Por escritura pública de partición.

Art. 62. En todos los casos a que se refiere el artículo anterior, será necesaria la aprobación judicial, previo informe de la Dirección respecto a la aplicación de las disposiciones de la presente ley.

Este informe deberá evacuarse dentro del término de quince días hábiles, y vencido este plazo, el juez resolverá, con el solo mérito de los antecedentes, para cuyo efecto ordenará la inmediata devolución del expediente respectivo.

Art. 63. La Dirección deberá ser notificada personalmente o por cédula de la resolución que apruebe en todo o parte los actos particionales y contra dicho fallo sólo procederán los recursos de apelación y el de casación en el fondo, en su caso.

Sin perjuicio de los plazos y recursos legales, el interesado podrá, en cualquier tiempo, solicitar el cumplimiento de la resolución arbitral o del acto particional, pagando previamente la parte no discutida de la contribución y depositando a la orden del Tribunal la cuota controvertida por la Dirección.

Art. 64. El recurso de apelación deberá interponerse en el término fatal de 15 días contados desde la notificación de la Dirección.

Vencido este plazo, sin que se haya interpuesto el recurso, se entenderá definitivamente aprobado el monto del impuesto.

CAPITULO XI

Del pago

Art. 65. El impuesto deberá pagarse dentro de los dos años siguientes a la delación de la herencia. Si no se pagare dentro de este plazo, devengará un interés penal de doce por ciento anual, a contar desde la fecha del vencimiento de este plazo.

Art. 66. Sin perjuicio de lo dispuesto en la letra b) del artículo 61, toda sucesión podrá pagar provisoriamente el impuesto antes del plazo señalado en el artículo anterior, sin llenarse las formalidades que establece la ley, presentando el inventario y la liquidación calculada del acervo líquido.

Cuando se ejercite este derecho, el Tribunal, oyendo a la Dirección, fijará el monto aproximado de la contribución, la que se completará en definitiva cuando resultare insuficiente. En caso contrario, el Tribunal dispondrá la devolución de lo que se hubiere pagado en exceso.

Art. 67. Si transcurrido el plazo señalado en el artículo 65, no hubiere pagado la contribución, la Dirección, con el mérito del inventario y demás antecedentes que tenga, procederá a efectuar la liquidación correspondiente y a fijar el monto de lo que se adeuda, con citación de los interesados.

Servirá de suficiente título ejecutivo para perseguir el pago de lo adeudado, el certificado del Tesorero Fiscal respectivo, en que conste no haberse enterado en Arcas Fiscales la suma que de acuerdo con el inciso anterior, haya señalado la Dirección.

Art. 68. Será aplicable la disposición del artículo anterior, aún antes de transcurrido el plazo para pagar el impuesto, siempre que se hayan enajenados bienes hereditarios no incluidos en el inventario.

En tales casos, los contratantes quedarán solidariamente responsables del pago del impuesto; incurrirán en una multa de 1,000 a 5,000 pesos y los bienes objeto de la transferencia quedarán afectos a esas responsabilidades, cualquiera que sea su actual dueño.

Art. 69. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública de transferencia de bienes hereditarios, sin que en ella se inserte el comprobante del pago del impuesto, a menos que la enajenación se hubiera hecho en juicio de partición constituído con arreglo a la ley o que los herederos hubieren otorgado garantía en resguardo de su pago.

La inobservancia de este artículo constituirá a los notarios en codeudores solidarios del impuesto, sin perjuicio del pago de una multa de 1,000 a 2,000 pesos.

Se exceptuarán de lo dispuesto en este artículo las escrituras de partición y la de cesión de derechos hereditarios.

Art. 70. El pago del impuesto podrá garantirse con depósitos en dinero a la orden judicial, prenda sobre valores mobiliarios, fianza hipotecaria primera o segunda hipoteca, siempre que en este último caso el primer acreedor sea alguna institución hipotecaria regida por la ley de 29 de agosto de 1855 y la deuda esté al día, o bien con otras garantías decretadas por el partidor de la herencia respectiva.

La garantía deberá ser, siempre, aprobada judicialmente, previo informe de la Dirección.

Para que gocen del privilegio de este artículo, los compromisos particionales deberán ser ejercidos por abogados que nombre la justicia ordinaria, o cuyo nombramiento sea sometido a su aprobación, para los efectos del impuesto de herencias, si no lo debiera prestar por otra causa.

Art. 71. Salvo que se constituya garantía legal, no podrá estipularse la indivisión de bienes hereditarios, si no se paga antes la contribución de herencia que corresponda, previa liquidación y aprobación hecha en la forma señalada en la letra b) del artículo 61 y en el artículo 66.

Art. 72. Siempre que para pagar los impuestos establecidos en esta ley fuera necesario previamente realizar bienes de una sucesión o de herederos que no cuenten con los medios para ello, el juez letrado o el árbitro, en su caso, podrá autorizar la venta de bienes suficientes para el pago del impuesto, con informe da la Dirección.

Art. 73. Los árbitros partidores y los albaceas con tenencia de bienes estarán obligados a velar por el pago de la contribución de herencia, ordenando su entero en Arcas Fiscales o reservando o haciendo reservar los bienes que sean necesarios con tal fin, a menos que se hayan otorgado algunas garantías consultadas en el artículo 70.

La contravención a este artículo constituirá a los árbitros y albaceas en codeudores solidarios de la contribución, sin perjuicio de incurrir en una multa de 1,000 a 2,000 pesos.

Art. 74. Los impuestos a que se refieren los títulos I y II de esta ley que afecten a las asignaciones a título universal, deberán pagarse íntegramente y en un solo acto respecto de todas las personas y de todos los bienes. Cuando se adeudare contribución e intereses no será aceptable el pago de una y otras separadamente.

Art. 75. El pago de los impuestos se efectuará en la Tesorería recaudadora del departamento en donde se haya solicitado la posesión efectiva.

CAPITULO XII

Del procedimiento para el cobro del impuesto y de las multas

Art. 76. En los juicios a que diere lugar el cumplimiento de esta ley, tendrá la representación del Fisco el Director de Impuestos Internos, quien podrá delegarla en el personal de su dependencia.

Art. 77. Denunciada una infracción a la presente ley, para la cual no se fija un procedimiento especial, el Director de Impuestos Internos, con conocimiento del denunciado, previos los antecedentes que estimare necesarios, dictará una resolución fundada, en la que se fije el monto del impuesto debido, la multa y demás sanciones legales que correspondan.

Art. 78. El interesado que no se conformare con lo resuelto, podrá, dentro del plazo de cinco días, contados desde la fecha de la notificación de la resolución administrativa, reclamar de ella ante el Juez Letrado en lo Civil que haya ordenado esa notificación. Este reclamo se tramitará breve y sumariamente. El comparendo que al efecto se decrete, se celebrará con asistencia de las partes que concurran.

Art. 79. En el caso del artículo anterior el Juez de Letras no dará curso a la reclamació
tancia de haberse
mente en Arcas Fis
jado en la resolución
tiva.

Art. 80. En estos j
rá apelable la sente
El Tribunal de Alz
más trámite que fij
vista de la causa

Art. 81. Transcurri
cinco días a que se
tículo 78, sin que se
me de la resolución
tendrá ella mérito eje

Art. 82. En los juici
que, de acuerdo con el
terior y el artículo 67
la Dirección, no se a
excepciones que las de
sedad del título.

Art. 83. El funcion
que por negligencia
ciación del juicio a su
en definitiva imposib
miento de la sentencia
rá solidariamente respo
que se adeude al Fisco
de las sanciones que
cionario público, pued
derle.

Art. 84. Toda infracción
sente ley que no tuvie
ción especial, será pena
de 100 a 5,000 pesos.

En caso de reincidencia
se elevará al doble
por la primera infracc
reincidente fuere emplea
sufrirá la suspensión
su empleo.

TITULO II

Del impuesto global sobre dad de la masa

De la masa imponible impuesto

Art. 85. Establécese
sobre el monto global
hereditaria, entendié
para los efectos de esta
junto del patrimonio de
existente al momento de
te, previas las deducc
indicarán.

Art. 86. Para obtener
bal imponible de la her
ducirán:

1.o Las deudas del ca
damente comprobadas
2.o Los gastos de entie
excedan de un mil pesos
ba en contrario, el fune
res.
3.o Los gastos judicial
tición que se calculen
podrán exceder en ning
10 por ciento de la ma
partible.
4.o Los primeros 150,000

Art. 87. Estarán afectos
to global, previas las de
que se refiere el artículo
las herencias en que el
no haya dejado cónyuge
te, ni hijos legítimos
vivos o representados
progresivas se aplicarán
con la siguiente escala:

TASA APLICABLE A LA PARTE Y FRACCION COMPREND

$ 000,000 y 300,000 y	300,000 y 500,000	500,000 y 1.000,000	$ 1.000,000 y 2.000,000
%	%	%	%
1	1¼	1½	1¾

Art. 88. La determinación del valor de los bienes y pago del impuesto se practicarán de acuerdo con los capítulos IX y X de esta ley.

TITULO III

Del impuesto sobre bienes no transmitidos de personas jurídicas

Art. 89. Las personas jurídicas regidas por el título XXIII, libro I, del Código Civil, pagarán cada 33 años un impuesto de 3 por ciento sobre el monto líquido de sus bienes raíces afectos al impuesto territorial.

Art. 90. Quedarán exentos de este impuesto:

1.o Los bienes de las personas de derecho público:

2.o Los templos y sus dependencias, destinados al servicio de un culto, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 3.o del número 2.o del artículo 10 de la Constitución; y

3.o Los bienes que pertenezcan a personas jurídicas de derecho privado, siempre que sean fundaciones de beneficencia pública o corporaciones cuyo único fin sea la beneficencia, la difusión de la instrucción o el adelanto de la ciencia en el país.

Para que las fundaciones o corporaciones cuyo fin sea el adelanto de la ciencia, pueden acogerse a esta exención, será necesario un decreto supremo que así lo reconozca y lo declare.

Art. 91. Se considerarán en poder de la persona jurídica que cumpliere 33 años de existencia después de la vigencia de esta ley, para los efectos del impuesto que establece el artículo 89, los bienes que hubiese enajenado dentro de los cuatro años anteriores al día en que se cause la contribución.

Art. 92. Dentro de los treinta días siguientes a aquel en que se cause la contribución establecida en este título, el representante de la persona jurídica, fundación o corporación, deberá presentar al Juzgado de Letras del domicilio legal de ella, un inventario de todos los bienes inmuebles, con el fin de determinar el monto del impuesto.

Art. 93. La tasación de los bienes y el cobro de la contribución se ajustarán a las reglas y procedimientos establecidos en los capítulos IX y X del Título I de la presente ley.

Establecida la suma correspondiente al impuesto adeudado, su pago se efectuará por terceras partes cada once años, debiendo pagarse la primera cuota once años después de efectuada la liquidación del impuesto.

TITULO IV

Disposiciones generales

Art. 94. La aplicación y fiscalización de la presente ley estará a cargo de la Dirección, que la ejercerá por intermedio de la Inspección General de Herencias y Donaciones.

Para estos efectos, introdúcense las siguientes modificaciones al reglamento orgánico de la expresada Dirección, aprobado por decreto del Ministerio de Hacienda, N.o 1730, de 8 de agosto de 1927:

El párrafo 10 del artículo 5.o se substituye por el siguiente:

Párrafo 10:

Inspección General de Herencias y Donaciones y Asesoría Jurídica:

1 Abogado de sección de grado 4.o
2 Abogados visitadores de grado 5.o
2 Abogados primeros de grado 6.o
4 Abogados segundos de grado 7.o
3 Abogados terceros de grado 8.o
1 Oficial secretario de grado 10.o
1 Oficial archivero de grado 11.o
1 Oficial 3.o de grado 14.o
1 Oficial 4.o de grado 15.o

De los abogados primeros, uno tendrá su residencia en Valparaíso; de los segundos, uno residirá en Iquique, otro en Talca y otro en Concepción; de los terceros, uno residirá en Chillán, otro en Temuco y otro en Valdivia.

En el párrafo 3.o del capítulo 1.o del título III, se sustituyen las palabras "De asesor jurídico" por las siguientes: "De la Inspección General de Herencias y Donaciónes y Asesoría Jurídica".

El artículo 10 del mismo párrafo se sustituye por el siguiente:

"Art. 10. La Inspección General de Herencias y Donaciones y Aseso-
ría Jurídica, tendrá a
aplicación, fiscalización y
impuesto a las herencias
nes. Además de las funcion
buciones generales que
al abogado inspector gene
do con lo establecido en
2.o de este capítulo, el
esta Inspección tendrá
tes especiales:

a) Revisar y estudiar l
nes de bienes y redactar
mes que soliciten los juz
dos, relativos a posesione
aprobaciones de laudos y
escrituras públicas y
definitivas o provisionales
cias;

b) Llevar el registro d
de herencias, con los datos
vien a la Dirección Gener
cretarios de juzgados, notar
servadores y tesoreros fisc

c) Llevar un registro de
cos que arrienden cajas d
dad, con una nómina act
los arrendatarios;

d) Llevar un registro d
nes;

e) Informar al director
motivo de la aplicación de
tributarias e inspectivas;

f) Evacuar los informes
materias legales o adm
les solicite el director; p
podrá, cuando lo estime
te, solicitar informe de dos
los abogados en conjunto.

En el artículo 37 se su
palabras "El asesor jurídi
tituyéndose la expresión
por "tendrá".

En el párrafo 1.o del art
se sustituye la frase "Un
abogado de grado 3.o", p
guiente: "Un secretario ab
grado 2.o"

Modifícase el artículo 41
guiente forma:

"Art. 41. El personal d
de la Dirección, tendrá el
escalafón:

Inspector general de her
do 2.o
Secretario abogado, grad
Abogado de sección, gra
Abogado visitador, grad
Abogado 1.o, grado 6.o
Abogado 2.o, grado 7.o
Abogado 3.o, grado 8.o

Art. 95. Las herencias
con posterioridad a la vi
ley número 2982, de 8 de
1915, y con anterioridad a
gencia de la número 3
junio de 1923, que no hay
el impuesto establecido e
mera de esas leyes, adeud
reses del 12 por ciento
la fecha de la presente le

Art. 96. Se condonan l
ses penales a los deudore
en mora de pagar la co
de herencias y donacion
que efectúen el pago de
seis meses siguientes a l
que esta ley entre en vi

Art. 97. Siempre que e
se emplee la palabra "Di
entenderá que ella se r
"Dirección General de Imp
ternos" o a la oficina de
dencia que corresponda.

Art. 98. Esta ley regi
1.o de febrero de 1929, y
fecha quedarán derogada
disposiciones existentes so
terias que aquí se trata
lo que no fueren contra

Disposiciones transi

Artículo 1.o Las perso
a que se refiere el artícu
tengan 33 años o más de
adeudarán el impuesto de
mulgación de la present
que cumplieren los 33 añ
terioridad a esa fecha, l
desde que cumplan aquel

Art. 2.o La presentación
refiere el artículo 92, debe
se dentro de los seis mes
desde la promulgación de
te ley, por las personas ju
tengan 33 años o más de

El pago del impuesto
en la forma establecida e
2.o del artículo 93.

Y por cuanto he tenid
aprobarlo y sancionarlo;
promúlguese y llévese a
mo ley de la República.

Santiago, a 17 de enero
Carlos Ibáñez C.—Pablo R

La aplicación y fiscalización de la ley estará a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos, que las ejercerá por intermedio de la Inspección General de herencias y Donaciones

La Foundation Company se hará cargo de la construcción del pabellón de Chile en Sevilla

EL GOBIERNO HA ADOPTADO ENERGICAS MEDIDAS PARA OBTENER LA OPORTUNA APERTURA DEL PABELLON CHILENO.— FUE EXONERADO DE SU CARGO EL ARQUITECTO DE LAS OBRAS, SEÑOR JUAN MARTINEZ

Hemos sido informados de que el Ministerio de Relaciones Exteriores, al tomar conocimiento de las dificultades originales entre los contratistas españoles a cargo de la construcción del Pabellón Chileno en Sevilla, el Cónsul señor Campos y el Arquitecto señor Juan Martínez Gutiérrez, ha tomado oportuna y enérgicas medidas que permitirán realizar la obra, de modo que el 14 de marzo, época de la apertura de este certamen ibero-americano, se encontrarán definitivamente terminadas las secciones principales del edificio, en forma que la exhibición de nuestros productos pueda hacerse de manera adecuada.

ORIGEN DE LAS DIFICULTADES

Las dificultades a que aludimos se debieron principalmente al que el Cónsul señor Campos, urgido por el Ministerio para fiscalizar enérgicamente la construcción de la obra se negó a pagar a los contratistas la última planilla porque contiene sumas globales, sin el detalle indispensable, y de ella constaba el empleo de materiales prohibidos por el contrato de construcción.

PARALIZACION DE LAS OBRAS

Ante esta actitud, los ejecutores de la obra paralizaron los trabajos y se negaron a continuarla mientras no se les abonara el valor de la referida planilla que ascendía, más o menos a doscientas dieciocho mil pesetas. El arquitecto señor Martínez, se plegó a la opinión de los contratistas y los amparó con el prestigio de su cargo.

Por lo demás, y a pesar de las reiteradas quejas y órdenes del Ministerio de Relaciones el señor Martínez no ha terminado jamás, completamente los planos del pabellón, y tanto los que remitió a Santiago, después de muchas órdenes casi compulsivas cuanto los que el jueves pasado ha puesto en manos de nuestro Embajador en España, carecen de detalles como corte vertical, parte de la ornamentación etc.

LA INTERVENCION DE NUESTRA CANCILLERIA

La Cancillería dió inmediatamente, una vez que se impuso de la paralización de los trabajos, orden el Embajador señor Rodríguez Mendoza para que se trasladara a Sevilla, con amplios poderes, se incautara de los planos, arreglara con los contratistas y continuara, por administración, los trabajos, dirigidos por el arquitecto chileno señor Sandoval que se encuentra en España.

Para el caso en que los actuales contratistas se negasen a todo arreglo, como así, efectivamente, ha acaecido, el Ministerio de Relaciones Exteriores llamó al representante, en Santiago, de la Foundation Company para preguntarle si esa empresa podía hacerse cargo de terminar el Pabellón en el menor tiempo posible.

NUEVO CONTRATO CON LA FOUNDATION COMPANY

El mismo día la Foundation telegrafió a su representante en París, y el Ministerio de Relaciones al Embajador en España, señor Rodríguez Mendoza para que diera a éstos toda clase de facilidades y les suministrara los datos necesarios.

Ayer el ingeniero de la Foundation, señor Larson entregó una carta a nuestra Embajada en la cual manifiesta que por un precio de 100,000 dólares terminarán totalmente el edificio, quedando subentendido que el día 15 de marzo estarán habilitadas las principales secciones de la obra.

El contrato con la Foundation será firmado en Santiago, tal vez hoy mismo; se depositará en un banco los fondos que discuten los contratistas españoles mientras haya un fallo sobre la divergencia y los trabajos se reanudarán inmediatamente.

SE EXONERA AL ARQUITECTO Sr. MARTINEZ

El Ministerio de Relaciones Exteriores firmó ayer un decreto exonerando de su cargo al arquicto señor don Juan Martínez y ordenó una prolija investigación acerca de la forma en que se había fiscalizado, anteriormente, a los constructores, por el señor Cónsul don Carlos Campo Rencoret, investigación que puede dar por resultado la orden de exonerar a este último funcionario, si se le comprobare lenidad o incompetencia en las funciones que le estaban encomendadas.

Los que adulteren datos estadísticos sufrirán multa o prisión

FUE PROMULGADA AYER LA LEY QUE COMPLETA LAS DISPOSICIONES QUE ESTAN EN VIGENCIA SOBRE LA MATERIA.— EL DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA REGULARA Y APLICARA LAS SANCIONES DEL CASO

Se ha promulgado ayer la ley relativa a los procedimientos que deben observar las diversas actividades y organismos nacionales, para con la Dirección General de Estadística.

El siguiente es el texto de esta importante disposición, cuya observancia queda perentoriamente exigida, con las sanciones del caso:

Artículo 1.º Los funcionarios públicos y las empresas, establecimientos sociedades o particulares, propietarios o tenedores, que no cumplan con las obligaciones que les impone el decreto con fuerza de ley N.º 2062, de 23 de diciembre de 1927, o adulteren, por negligencia o malicia, los datos que deben suministrar, sufrirán una multa de diez a mil pesos por cada infracción, sin perjuicio de las sanciones establecidas en el Código Penal. Para los predios agrícolas la multa no podrá exceder del cinco por mil del avalúo: pero en ningún caso podrá ser inferior a diez pesos, ni superior a mil.

Estas multas serán reguladas y aplicadas por el Director General de Estadística.

Art. 2.º La notificación de la resolución administrativa será ordenada por el Juez de Letras, a petición del representante fiscal, a quien se remitirán por el Director General de Estadística, las resoluciones administrativas que expidiere, y sus respectivos antecedentes.

Art. 3.º Las multas se pagarán en la Tesorería Comunal respectiva, e ingresarán a rentas generales de la nación.

Tratándose de multas aplicadas a funcionarios que perciben sueldo fiscal, el Director General de Estadística comunicará su resolución al Tesorero General de la República, a fin de que este funcionario ordene deducir las multas de los sueldos respectivos, y dará cuenta al Ministerio correspondiente.

Art. 4.º El multado por el Director General de Estadística podrá reclamar ante el Juez de Letras del departamento en cuyo territorio jurisdiccional tuviere su domicilio, dentro del plazo fatal de treinta días, contados desde la notificación de la resolución administrativa.

No se dará curso a la reclamación sin acompañarse testimonio de haberse depositado previamente en arcas fiscales el valor de la multa, salvo si se tratare de un empleado público a quien se hubiere deducido el valor de la multa, en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo anterior.

La reclamación se tramitará breve y sumariamente y las resoluciones que se dicten no admitirán recurso alguno.

Art. 5.º Para hacer efectivo el pago de la multa, tendrá mérito ejecutivo la resolución dictada al efecto por el Director General de Estadística, entendiéndose que en este procedimiento no habrá excepciones, y que sólo tendrá por objeto embargar y realizar bienes suficientes para el pago.

Las personas naturales y los representantes de personas jurídicas, contra las cuales no fuere posible, por cualquier motivo, hacer efectiva la responsabilidad pecuniaria a que se refiere el inciso anterior, sufrirán un día de prisión por cada cinco pesos de multa, no pudiendo exceder la prisión de tres días.

Art. 6.º Las resoluciones del Director General de Estadística que impongan multas, dispondrán que los funcionarios responsables den cumplimiento a sus obligaciones, o que los empleados o particulares llenen o rectifiquen los formularios dentro de término perentorio, bajo apercibimiento de incurrir nuevamente en las sanciones ya indicadas.

Art. 7.º Autorízase al Presidente de la República para refundir en un sólo texto las disposiciones no derogadas de la ley N.º 2577, de 6 de diciembre de 1911, las del decreto supremo N.º 2062, de 23 de diciembre de 1927, y las consignadas en la presente ley.

Art. 8.º La presente ley regirá treinta días después de su publicación en el Diario Oficial."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, a 22 de enero de mil novecientos veintinueve.

(Firmados): C. Ibáñez C. — Pablo Ramírez."

Parque S. Juan de Pirque

FUE OFRECIDO AL GOBIERNO

El Ministerio de Fomento ha recibido una solicitud de don Manuel Mackenna S., quien ofrece en venta al Estado, el Parque de San Juan de Pirque, con plantaciones que tienen más de sesenta años y que abarcan más de seis cuadras.

Agrega el señor Mackenna que ese parque se encuentra situado a una altura de 880 metros sobre el nivel del mar y que por sus condiciones de clima, bellezas naturales y la vegetación tropical que tiene, como, asimismo, por sus construcciones, se presta para que esas casas sean transformadas en un gran hotel y restaurant, que vendría a ser el lugar preferido por los turistas.

Termina manifestando el señor Mackenna que, como un antecedente respecto al precio de esa propiedad, hace cinco años hubo interesados por adquirirla en la cantidad de $ 500,000, precio que fué rechazado por sus propietarios.

Jubilaciones refrendó ayer

EL MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda refrendó ayer las siguientes jubilaciones:

Señores Héctor Alvarez Alvarez, Director y profesor del Instituto de Comercio de Talcahuano; Ceferino Carrizo Olmos, tesorero comunal de Caldera; Petronila López Fernández, directora de la Escuela N.o 18 de Bulnes; Matilde de García Arlegui, preceptora de la Escuela N.o 23 de Rancagua; Gitzela Potzold Brede, profesora del Liceo de Aplicación; Frascovia Campos Dinamarca, directora de la Escuela N.o 2 de Bulnes y Abraham Oroz Martínez, oficial 19 de la Aduana de Valparaíso.

En honor del Comandante y Oficiales de la "Baquedano"

MANIFESTACION OFRECIDA POR UN CHILENO



Durante la reciente estada del buque escuela corbeta "General Baquedano" en Río Janeiro, el comandante del buque capitán Allard y su oficialidad fueron festejados, el 8 del presente mes por nuestro compatriota don Bruno Wolnitzky.

El señor Wolnitzky, que, como se sabe, es uno de los pocos chilenos que han triunfado y logrado labrarse su situación en Estados Unidos, recorre actualmente el mundo entero inspeccionando como apoderado general, agencias de una gran fábrica de Chicago que él representa.

Diez millones de pesos en bonos de de la Deuda Interna

SE HA ORDENADO ADQUIRIR PARA LA CAJA DE SEGURO OGLIGATORIO

Se autorizó al Tesorero General de la República para abonar a la Caja de Seguro Obligatorio, la suma de diez millones de pesos. Con esta suma el Tesorero General adquirirá para dicha Caja, la cantidad nominal de $ 10.000,000 en bonos de la Deuda Interna, del 7 por ciento-1 por ciento, con cupones del 15 de mayo al 15 de noviembre, al precio de $ 990 neto, por bono de $ 1,000, incluyendo los intereses corridos desde el 15 de noviembre de 1928.

El Ministro de Panamá festeja mañana a varios diplomáticos

CON ESTE OBJETO OFRECERA UNA COMIDA EN LA LEGACION

Mañana se servirá, en los comedores de la Legación de Panamá, Moneda N.o 712, la comida que el nuevo Ministro de Panamá en Chile, Excmo. señor Julio Orillac y señora de Orillac, ofrecen en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático y de sus relaciones sociales.

Despacho para la firma del Presidente de la República

SERA LLEVADO HOY POR EL EDECAN DE SERVICIO, CAPITAN SEÑOR SANTIBAÑEZ

Hoy a las 7.45 horas se dirigirá a Chillán el Edecán de servicio de la Presidencia, capitán de corbeta don Rafael Santibáñez, llevando el despacho de los distintos Ministerios para la firma de S. E.

El señor Santibáñez seguirá mañana a Las Termas de Chillán, donde pasa la temporada de verano el Excmo. señor Ibáñez, acompañado de su distinguida familia.

Durante Febrero se venderán las patentes para vehículos de carga

Y EN MARZO LAS DE TRACCION ANIMAL

La Dirección del Tránsito nos encarga advertir al público que sólo faltan

Y en el mes de marzo se expenderán las patentes para los vehícu-

antojadiza y tergiversada su prestigio y organización, descargando, además sus ataques en contra de la direceión de la Sección Deportes de "La Nación" y "Los Tiempos", a quien califica en forma injusta, creyéndola defensora de una tesis equivocada y no merecedora de atenciones.

Dice también que los insultos y los calificativos son propios no de órganos que defienden un derecho y que no hay razón por sí y ante sí para calificar a entidades a su antojo. Ruega a la mesa tomar algún temperamento por estos procedi-

Providencia ha perseguido mantener las más estrechas relaciones con sus congéneres, sin que esto quiera decir que el Directorio de la Liga de Providencia esté dispuesto a aceptar humillaciones o calificativos anti reglamentarios

Se autoriza a la mesa para que siga adelante en su campaña de equidad deportiva y comunique a sus miembros honorarios que la Liga de Providencia por sólo una mayoría de un voto sigue al margen de los reglamentos.

Se levantó la sesión a las 24 horas.

TEMAS SOCIALES

Cuatro años de vida democrática

En un día como éste—hace cuatro años— las puertas de la Moneda se cerraban tras un grupo de oficiales girondinos del Ejército: Iban a restaurar en el Gobierno la idea democrática inspiradora de la Revolución de setiembre.

Los hombres que habían recibido el legado de las finalidades contenidas en "el manifiesto del 11 de setiembre", no habían podido o sabido darle aplicación, tal vez porque— como lo apunta uno de los propios miembros de la primera Junta de Gobierno, el General Juan P. Bennet— esta entidad directiva "sin ideas políticas propias, debió abandonar las riendas del Gobierno en manos de los Ministros, los que no habían contraído compromiso alguno con los autores del movimiento".

La verdad es que se había perdido la noción del concepto máximo de los renovadores: **"De creación, no de reacción, es el momento".**

por eso, decían bien los organizadores del 23 de enero: **"Demostramos con el golpe actual que los oligarcas no son los dueños de Chile, que no en vano han hecho un camino en la conciencia nacional las doctrinas democráticas, y que la virilidad de los autores de la revolución de setiembre, no se doblega con el engaño ni se compra con seducciones pecuniarias".**

Cabe recordar que ninguno de los grandes proyectos encaminados a producir el mejoramiento económico y social del país, había recibido consagración en este primer período de estagnación revolucionaria: Ni la estabilización de la moneda, ni el Banco Central, ni el impuesto progresivo a la renta, estaban despachados. En cambio, aparecía postergada indebidamente la vigencia de la Ley de Empleados Particulares y se había dictado una Ley Electoral destinada a mantener la injusta preeminencia de un grupo de la sociedad.

En consecuencia, fué el movimiento que recordamos el que hizo viable la transformación democrática por que atravesamos.

Pero, hay más: Podría señalarse el 23 de enero de 1925, como la fecha inicial de nuestra democracia.

En efecto, antes de ella no existió en Chile la democracia ni como doctrina social ni como concepto gubernativo.

La igualdad ante la ley era apenas una penosa ficción, porque el poseedor de influencias o de dinero escapaba siempre de la condena judicial. En cambio, ¡los pobres...!

La legislación sobre protección al obrero y nivelación económica constituía un bello ornato de bibliotecas suntuosas.

Y el ejercicio de la soberanía popular iba a perecer irremediablemente en los habilidosos escrutinios de los laboratorios político-electorales.

Por otra parte, al Gobierno y a los cargos administrativos no iban los más probos y los mejor preparados, como lo establece la doctrina democrática.

Trepaban, sencillamente, aquellos instrumentos dóciles del sectarismo político, mediocridades del talento y **"capaces de todo, aún de una buena acción por el dinero"**, como se ha dicho del personaje más discutido de la Revolución Francesa.

Estamos, pues, en lo cierto al afirmar que hace cuatro años solamente que en Chile hay democracia.

Los panificadores tendrán una Caja de Servicios Sanitarios

ACUERDOS DE LA CONCENTRACION VERIFICADA AYER

Ayer a las 17 horas tuvo lugar la concentración del gremio de panificadores de la capital, a la que concurrieron más de cuatrocientos asociados.

Se inició la concentración con la lectura a los reglamentos del sindicato, los que fueron aprobados en todas sus partes.

A continuación se pasó al estudio de la caja de servicios sanitarios y funerales. Después de un extenso debate fué aprobado el proyecto.

El directorio que tendrá a su cargo la organización y fiscalización de estos servicios, quedó compuesto como sigue: presidente, don Manuel Méndez; secretario, don Luis Arancibia; tesorero, don Carlos Olguín, y director, don Manuel Dinamarca.

El último punto que se trató, fué dar cuenta de la obtención de la personalidad jurídica, la que permite al sindicato entrar de lleno en una nueva era de labor en bienestar del gremio en general y de su unificación a través de todo el país.



El nuevo directorio que regirá los destinos de la Sociedad Figueroa Alcorta

Sesiones de Trabajo

Citan a sesión las siguientes instituciones:

UNION SOCIAL MUTUALISTA.—Consejo directivo y la ... fiestas, mañana a las 21 horas.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS.—Nuevo directorio, ... 21 horas.

SINDICATO MUSICAL DE CHILE.—Sesión extraordinaria ... las 14 horas en Avenida La Paz 134. Tabla: Celebración de ... social.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL.—Se cita para hoy a los siguientes: Miguel Bonomo, Guillermo Aguilera, Pedro Mena, Juan G... rales, Francisco Escobar, Fermín Aranda, Abraham Vilches, Fidel Donoso, Fernando García, Raúl Mella, Pantaleón R..., Sepúlveda, Vicente Aravena, Julio Alday, Guillermo Mac D..., rique Millar. La comisión de fiestas se reunirá también hoy ... horas.

COOPERATIVA DE EDIFICACION MIGUEL ANGEL.—... y del Consejo hoy, a las 21 horas, en San Francisco 748. Tabla: ... de la lista de socios.

COOPERATIVA DEL CONGRESO SOCIAL OBRERO.—Sesión ... naria hoy, a las 21.30 horas, en el local del Congreso Social, ...

SOCIEDAD LA UNION NACIONAL.—Las comisiones de ... rros mutuos y de renta se reunirán el miércoles, jueves y ... tivamente. La Comisión de Estudios y Reforma de los ... nará hoy.

CUADRO ALEJANDRO FLORES.—Ensayo hoy del elemento ... cipará en la velada organizada por el Centro "Todos Los Santos" ... realizará en la Academia de Humanidades.

CENTRO CULTURAL ARTE Y ARMONIA.—Para hoy a ... guientes socios: señoritas Josefina Castro, Luisa y Elena ... Salinas, y los señores José Castro, Guillermo Hertz, Javier ... Wolnitzky.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS ... NISTAS.—Junta general hoy a las 19 horas. Local, Unión de ... Chile Puente 761.

UNION DE CENTROS DE LA JUVENTUD CATOLICA.—Junta ... va, hoy a las 18.30 horas, en Bandera 657.

Carnet de Fiestas Sociales

SOCIEDAD LA AURORA.—El sábado se realizará una velada ... ficio de los fondos sociales. Se pondrá en escena la obra "... nesta", premiada en los juegos florales del Congreso Obrero ... El programa estará a cargo del cuadro de la institución.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—A beneficio del ... de la sociedad habrá hoy una velada y baile. Prestará su con... questa Ceballos. Se desarrollarán, además, diversos números de ...

CENTRO CRISTOBAL COLON.—Mañana realizará una velada ... ficio de los fondos de la biblioteca del centro. Los socios que ... tribuir con libros pueden dirigirse a Carmen 638.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.—En honor de los socios y ... milias realizará el sábado un baile. El Domingo habrá matinée ...

SINDICATO INDUSTRIAL DE OBREROS CINTOLESSI.—... velada en el teatro Ideal Cinema. El programa estará a cargo de ... conjuntos obreros.

CENTRO SOCIAL DEL Smo. SACRAMENTO.—Efectuará un ... pestre. Las adhesiones se reciben en el local social, Arturo Prat ... Bandera 657.

Nuevos directorios han elegidos dos instituciones

LA COOPERATIVA "PRESIDENTE IBAÑEZ" Y LA SOCIEDAD SINDICAL DE PROFESORES CATOLICOS

Dos instituciones han renovado sus mesas directivas. Son la Cooperativa de Edificación "Presidente Ibáñez" y la Sociedad Sindical de Profesores Católicos.

COOPERATIVA "PRESIDENTE IBAÑEZ"

El directorio que regirá los destinos de la institución durante el presente año, ha quedado formado por las siguientes personas:

Presidente, don Luis Villarroel; vice-presidente, don Juan Aliaga; tesorero, don Carlos Ramírez; secretarios, los señores Enrique Vásquez y Jorge Pérez, y directores los señores Antonio Jofré, Rosalindo Riveros, Rómulo Gutiérrez y Humberto Orrego; gerente, don Maurilio de las Moras; delegados al Congreso Social Obrero, fueron designados los señores Carlos Ramírez y Julio Villarroel.

Junta general. — Se acordó convocar a asamblea general para el Domingo, a las 9 horas, para tratar sobre un paseo campestre.

SOCIEDAD DE PROFESORES CATOLICOS

La mesa directiva de esta institución está formada por las siguientes personas:

Presidente, don Luis A. Lobos; vice-presidente, don Félix Berríos; secretario, don Ernesto Reyes; pro-secretarios, los señores Alfredo Morgado y Manuel Vergara; tesorero, don Alamiro Soto; pro-tesorero, don Florencio Goycolea; bibliotecario, don Manuel Guillén, y director de sanidad, don José Alvaro.

Noticias breves de Empleados y Obreros

CONJUNTO ARTISTICO LA AURORA.—Ensayo hoy en la secretaría social, Valparaíso 1115.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDIFICACION DEL PERSONAL DE LA IMPRENTA DE LA ARMADA.—Junta general hoy, con el fin de elegir Consejo Administrativo. Se encarece la asistencia. Unicamente tendrán derecho a voto los que estén al día en el pago de las cuotas.

SINDICATO NACIONAL DE ESTUCADORES.— Asamblea general mañana a la hora de costumbre, en Bandera 657.

EMPLEADOS DE GATH Y CHAVES.—Hoy, a las 19.30 horas, habrá una asamblea general en el local de la Unión de Empleados de Chile, Puente 761. Tabla: Respuesta de la gerencia sobre la gratificación, horas extraordinarias de trabajo y otros importantes asuntos.

UNION DE EMPLEADOS DE BENEFICENCIA.—Junta general mañana, a las 21 horas ...

Menos de 40 años . .	8|10
Menos de 50 años . .	7|10
Menos de 60 años . . .	5|10
Menos de 70 años . . .	4|10
Más de 70 años . . .	2|10

Art. 5.o Si una misma cosa se dejare en usufructo a dos o más personas a la vez, el gravamen se calculará como si se tratara de tantos usufructos distintos cuantos sean los usufructuarios.

El valor de las cuotas en que, para estos efectos, se divida la cosa fructuaria, guardará la misma proporción en que sean llamados los usufructuarios a gozar de ella y el gravamen se calculará, sobre cada una de dichas cuotas, con arreglo al artículo anterior.

Art. 6.o Cuando el gravamen con que se defiera una asignación o se haga una donación consista en un fideicomiso en favor de un tercero, se deducirá del acervo sujeto al pago del impuesto la mitad del valor de la cosa sobre la cual el fideicomiso se constituye.

Art. 7.o Cuando el gravamen con que se defiera una asignación o se haga una donación consista en una pensión periódica en favor de un tercero, se deducirá del acervo sujeto al pago del impuesto:

1 o Si la pensión fuere perpetua, la suma que, al tipo corriente para la redención de censos, sea bastante para redimir en Arcas Fiscales el expresado gravamen;

2.o Si la pensión fuere temporal, una décima parte del capital que al interés del 8 por ciento anual sea bastante para servir la pensión, por cada cinco años o fracción que ella comprenda;

3.o Si la pensión fuere por tiempo indeterminado ...

... de la República y a ... nes o fundaciones de derecho público costeadas o subvencionadas con fondos del Estado;

3.a Aquellas cuyo único fin sea la beneficencia pública, la difusión de la instrucción o el adelanto de la ciencia en el país;

4.a Las que no excedan de seis mil pesos.

En caso de donaciones reiteradas, de un mismo donante a un mismo donatario, deberá sumarse su valor, a menos de mediar, entre cada una de ellas, el término de cinco años;

5.a Las que consistan en cantidades periódicas destinadas a la alimentación de personas a quienes el donante esté obligado por ley a alimentar.

Cuando, a juicio de la Dirección, la pensión pareciere excesiva, podrá pedir a la justicia ordinaria que determine la parte que estará exenta del impuesto; y

6.o Aquellas destinadas exclusivamente a un fin de bien público, y cuya exención sea decretada por el Presidente de la República".

Art. 16. La exención a que se refiere el número primero del artículo anterior, se hará efectiva devolviéndose por el Fisco el impuesto pagado, una vez comprobada debidamente ante la Dirección, la inversión que se haya hecho de la asignación, en los fines indicados por dicho número.

Art. 17. El impuesto sobre las asignaciones en favor del cónyuge o de ascendientes o descendientes legítimos del causante, cuando entre el patrimonio hereditario hubiere bienes trasmitidos por causa de muerte menos de diez años antes de la actual delación, se cancelará con deducción de la suma que por dichos bienes se hubiere pagado la primera vez

Sociedad Unión de los Tipógrafos

MAÑANA REALIZARA UNA VELADA CULTURAL

Mañana a las 21 horas tendrá lugar en la Sociedad Unión de los Tipógrafos la segunda velada de extensión cultural que esta institución ofrece quincenalmente a los vecinos del barrio y familias de los socios.

El programa estará a cargo del Cuadro Arte y Armonía.

Policlínico del Sindicato Profesional de Matronas

ATENCION PARA LOS ... OBREROS

El Sindicato Profesional de Matronas ha instalado en el local de la Federación de Sub-Oficiales Retirados un policlínico. Atención preferente se dará a los obreros.

Con el fin de ampliar estos servicios, el sábado realizará un beneficio en el local de la Federación de Sub-Oficiales, Santa Rosa 423.

Que se cambien las romanas que funcionan en el Matadero Público

SOLICITARA LA SOCIEDAD GREMIO DE ABASTO.—ACTIVIDADES DE ESTA INSTITUCION

La Sociedad Gremio de Abasto ha convocado a una asamblea general con el fin de ocuparse de las irregularidades que ocurren en el Matadero, relacionadas con el pesaje de la carne, que se hace en malas condiciones.

Se solicitará el cambio de las romanas actuales por otras automáticas.

ELECCION DE DIRECTORIO

Se ha citado a junta general ordinaria para el martes próximo, con el fin de elegir directorio.

DELEGADOS AL CONGRESO SOCIAL OBRERO

En la sesión última celebrada por la sociedad, se aceptó ampliamente la cuenta dada por los delegados ante el Congreso. Se acordó al mismo tiempo felicitarlos por la obra de depuración de elementos políticos.

ESCUELA NOCTURNA

Se dejó cuenta del buen pie en que se encuentra este establecimiento y del éxito con que se clausuró el período escolar. Se acordó agradecer su cooperación a los señores Santos Hernández y Daniel Palma.

TESORERIA

Se normalizará el estado de ella con una amplia revisión.

Se ha citado al recaudador para que concurra hoy, a las 21 ... a la secretaría y presente ... completo de las últimas ... nes.

Horacio Rodríguez

Se cita en esta redacción al obrero señor Horacio R... T., para hoy a las 14 horas. La citación es de carácter ...

Sindicato Profesional de Cocineros y Pasteleros

SE DECLARARA EN REORGANIZACION

El presidente del Sindicato Profesional de Cocineros y Pasteleros, elegido últimamente, ha convocado a junta general para hoy, a las ... horas, con el objeto de considerar la situación del sindicato que requiere una pronta reorganización.

Se encarece la asistencia de los cocineros y pasteleros en el local social.

Se festejó ayer al presidente de la Sociedad Lorenzo Arenas

BANQUETE OFRECIDO POR UN GRUPO DE GRAFICOS

Un grupo numeroso de dirigentes de las sociedades gráficas de la capital: Unión de los Tipógrafos, Cooperativa de los Gráficos y Unión de Obreros y Empleados Periodistas ofreció ayer un banquete a don Arturo Lamilla, presidente de la Sociedad "Lorenzo Arenas", de Concepción, que ha venido comisionado por el diario "El Sur" para estudiar la organización de los rotativos metropolitanos.

A nombre de las instituciones mencionadas anteriormente, hizo uso de la palabra los señores ... cial Barrera, Nacianceno ... y Pedro Munizaga.

En una brillante improvisación agradeció el señor Lamilla.

Además hicieron uso de la palabra los señores Rogerio R..., ... do Leigthon, Luis Gasc y ... Montenegro.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio "VALPARAISO SPORTING CLUB". — Clásico (Cerrado).—3,200 metros. — Para todo caballo. — Peso de reglamento.—Inscripción: $ 150 en cuotas. — Premio: $ 15,000 al 1.o

El Peral	61	Skirmish	58
Jellicoe	61		

Premio "DURBAR II". — 800 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Abkar	54	Neronesco	54
Burgos	54	P. y Coma	54
Dinard	54	Algarabía	52
M. Largo	54	Novelesca	52
Ming	54		

Premio "DANGEROUS". — 1,000 metros. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 6,000. — Peso: 58 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados y descargo a perdedores, de 1 kilo por cada carrera perdida. — Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 pesos al 1.o

Catemito	62	Milagroso	51
Potpourri	63	Suavecita	49
Chacotera	52	Oswin	48
Pidel	57	Oarlunga	44
Filidum	57		

Premio "DIOMED". — 1,000 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: 4 mil pesos al 1.o

Himalaya	65	Alpha	51
Púdica	58	Hanoy	51
Bodas de O.	57	Dry	50
Genesserine	56	Desdémona	48
Corfú	55	C. Azul	46
M. Rob	55	Parabrisa	45
My Own	55	A. Breck	44
B. Dunois	53	Chenque	44
B. Pieza	53		

Premio DONCASTER. — 1,000 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al primero.

La Chinita	60	Pelo a Pelo	49
Savoia	57	Royal Beauty	48
Sarmentosa	56	Polyana	47
Aleteo	55	Pretal	46
Gayarre	55	Andanada	44
Bogador	53	Catemito	44
Rochester	52	Chacotera	44
Altercado	51	Chillona	44
Bayeta	51	Inspector	44
Guardiancito	50	Kabezón	44
Chato	50	Kanaka	44
La Pluma	50	Wattercress	44
Paragón	49		

Premio DAGOBERT. — 1,500 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4.000 al primero.

Oxford	61	Aleteo	44
Río Claro	57	Bayeta	44
Rondinella	56	Borla de Oro	44
Plantagenet	55	Copa de Oro	44
Nagasaki	54	Damassin	44
Buen Patriota	53	Donnora	44
First Alarm	53	El Duero	44
Poor Chap	52	Galeón	44
Tibidabo	49	La Ñatita	44
Genesserine	48	Marboré	44
Sierra Leona	48	Mazarino	44
Elmita	47	Newton	44
Conte Rosso	45	On Rue	44
Bancarrota	44		

Premio DIAMOND JUBILEE. — 1,900 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción: $ 50.— Premio: $ 5,000 al primero.

Paparrabias	62	Copa de Oro	45
Rentería	62	Nájera	45
Quién Es?	58	Galeón	44
Palestro	53	Indio Bueno	44
Diamond Good	51	Melgarejo	44

HIPODROMO CHILE

Premio ELECTRON.— (1.a serie). —$ 3,500.— 1,500 metros.

Valentino	61	Lolol	48
Alce	60	Pipirigallo	47
Condamné	57	Pompeyana	46
Vaso de Oro	56	Alí Antu	45
Sumbeam	55	Alhué	44
Burbujita	48		

Premio ELMORE.— (1.a serie). — $ 2,500.— 900 metros.

Cabimbao	60	Segador	53
Chinchoso	60	Ernestina	51
Batum	58	Abolenga	49
Allie	57	Ñuque	48
Renegro	57	Campero	47
Pécora	55	Españoleta	47
Peronelle	54	Beauharnais	44
La Triste	53	Cautina	44

Premio ELECTRON.—(2.a serie). —$ 3,000.— 1,500 metros.

Manchego	60	N. de Tolosa	51
Weimar	57	Italiana	50
Magolín	56	Conca Venen.	49
Toronto	55	Monte Carlo	48
Alsino	54	Osmanli	47
Platino	54	La Ganga	46
Chinchoso	53	Epiro	45
Agramonte	52	Indomable	45

Premio ELMORE. — (2.a serie).— $ 2,000.—900 metros.

Vigo	64	Morza	49
Jest	62	Malcoya	48
Pachín	56	Onagra	48
Bismarck	55	Pimpe	47
Grethel	55	Rari Ruca	45
Rada	53	Bioscope	44
Sospecha	52	La Providencia	44
Capullo	50	Petróleo	44
Colín	49	República	44

Premio ELECTRON.— (3.a serie). —$ 2,500.—1,500 metros.

Morokil	61	B. Abajo	53
Allie	58	Rendida	52
Titella	58	El Diecinueve	51
Nelumbo	56	Nemrod	50
Jonia	55	Zacatecas	50
Mentu Fe	55	Belfast	48
Livonia	55	Menudita	46
Ford	54	Argonaut	44
Mendoza	54		

Premio ELECTRON.— (4.a serie). —$ 2,500.—1,500 metros.

Arlanza	60	Onagra	51
Ficha Negra	58	Jutlandia	50
Rada	57	Meruca	50
V. Almirante	56	Aguinaldo	
La Razón	55	Casitas	
Nankín	55	Malvas	
Quiteño	54	Esquilo	
Clarette	53	T. Gracia	

Premio ECLICSE. — $ 1,... 1,200 metros.

Zafra	55	Fleta	
Abasolo	52	Omeleta	
Athencura	52	Nervión	
Nicea	52	Adriano	
Albaycincito	48	As de Copas	
Fresca	48	Vigésimo	

El Director de Tiro y Deportes

A bordo del "Essequibo" parte hoy desde Valparaíso en dirección a Arica, el Director de Tiro y Deportes del Ministerio de Guerra, coronel señor Eurique Deichler, acompañado de su ayudante, capitán señor Horacio Bórquez.

Estos distinguidos funcionarios y deportistas harán una interesante gira de inspección en las diferentes divisiones militares del país, gira que será muy beneficiosa para el desarrollo y fomento del tiro al blanco en la República, y a que la Dirección General podrá conocer de cerca las verdaderas necesidades de los clubs.

Mr. Beers parte hoy al sur

TRAE ESPLENDIDA IMPRESION DE ALGUNOS ATLETAS NORTINOS

Desde el lunes se encuentra en Valparaíso el entrenador norteamericano Mr. E. M. Beers, contratado por la Dirección General de Educación Física a pedido de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile.

El mismo día de su arribo Mr. Beers se entregó de lleno a sus labores en el campo de entrenamiento del Valparaíso Sporting Club, manifestándose muy bien impresionado de los atletas del norte, entre los cuales mencionó a González de Antofagasta y Medel de Iquique, para los 800 metros; Viollo en los 100 y 200 metros; Iglesias en los 3,000 y 5,000 metros; Azócar en 800 y 1,500 metros y Cabezas en saltos. De Antofagasta señaló a Alarcón en 5,000 y 10,000 metros, Godoy en 800 y Avalos, de Potrerillos, en 3,000 y 5,000 metros y Salinas en 400 metros. En cuanto a Coquimbo ha hecho dtstacar a Vergara, en garrocha.

HOY PARTE A CONCEPCION

Hoy Mr. Beers se dirige al sur para visitar Concepción, Temuco, Valdivia y otras ciudades de la zona austral, para regresar a fines de febrero a Valparaíso. Tiene el propósito de concentrar en el puerto a algunos de los atletas destacados de la zona norte para colocarlos bajo su dirección.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES "CAUPOLICAN".— Cítase para hoy a junta general a las 21 horas, en la Secretaría, Porvenir 379

NATACION

Club Universitario de Deportes de Chile

Están abiertas las inscripciones para los socios que deseen ir al puerto el próximo sábado Asimismo están abiertas las inscripciones para los nadadores que deseen inscribirse en algunas de las pruebas que se efectuarán el Domingo próximo en la Piscina de los Baños del Parque del vecino puerto.

—El Capitán del equipo señor Germán Boisset, cita diariamente en la piscina del Estadio de Carabineros a los siguientes jugadores, Shuler, Raúl Bulnes, Federico Stuven, Agusto Undurraga, Olmos, J. Ortúzar, Barry, Gómez, etc.

Estos entrenamientos se efectuarán diariamente de 12 a 13 horas, a fin de seleccionar el equipo que defenderá en Valparaíso los colores del Chuncho Universitario, por el Campeonato de Chile y por la Copa Pablo Ramírez R.

—El Secretario don Eduardo Marí, atiende diariamente a los socios de 18.30 a 20.30 horas.

FOOT-BALL

JUVENIL POBLACION HUEMUL F. C.— Esta institución está preparando un paseo a Cartagena, los socios que deseen adherirse pueden pasar a la oficina del Director de Deportes señor A. Gómez, de 21 a 22.30.

—Se encuentra enfermo el señor Carlos Serey, se medicina en Alberto Romero 2223.

EL RANGERS-RIO DE JANEIRO. —Hoy a las 21 horas se reunen en asamblea plena el Deportivo y Social "Río de Janeiro" y el Deportivo "Rangers" en la sala de sesiones de la Liga Central a fin de ratificar y firmar el pacto de fusión de estas dos instituciones.

Inmediatamente de firmado el pacto se hará cargo de los clubs fusionados el Directorio elegido, encabezado por el señor Luis A. Prouza.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MAGALLANES.— El Directorio de este club se reunirá hoy a las 21 horas en Independencia 1499.

EL CLUB ATLETICO TALLERES DE YUNGAY CLAUSURA SU TEMPORADA — El próximo Domingo se llevará a efecto en una quinta del Blanqueado una fiesta social como clausura de temporada.

Dado el entusiasmo con que se ha venido preparando esta fiesta y los numerosos adherentes que hasta el momento se han inscrito prometé alcanzar el más completo éxito.

Las adhesiones pueden recíbirse hasta el sábado 26 del presente, pudiéndolo hacer con los miembros de la comisión encargada compuesta de los señores Ricardo Ramírez, Señalización Estación Yungay: David González Torres, Delicias 950; Aníbal Pinto, Chañarcillo 3022 y Amador 2.o Contreras, Herrera 964.

La cuota se ha fijado en la cantidad de $ 7, para caballeros solos, y $ 9 con derecho a llevar una señorita.

ATLETISMO

ATLETICO PABLO RAMIREZ. — El próximo Domingo esta institución llevará a efecto la carrera Santiago Cisterna cuyo recorrido es de nueve kilómetros.

Los socios que deseen inscribirse pueden pasar a la secretaría de 17 a 20 horas.

—La junta general se reunirá mañana a las 19 horas.

LOS CLUBS DEPORTIVOS MODELOS

Insistiremos nuevamente sobre la necesidad de agrupar la masa deportiva en instituciones fuertes y prestigiosas, dotadas de terrenos propios y de las instalaciones adecuadas para la práctica conveniente de cada una de las manifestaciones de la cultura física.

Mediante el acuerdo de la Federación de Football de Chile, de constituir en Santiago una serie de honor, compuesta de ocho clubs, se puede asegurar que las reuniones a que dará lugar esta competencia, tendrán un justificado interés y bastante lucimiento.

Sería entonces de desear que estos clubs, llamos a intervenir en la competencia de honor en el transcurso de la nueva temporada, robustecieran apreciablemente sus filas, mejoraran enormemente sus campos deportivos, los que los posean y trataran de procurárselos los que carezcan de ellos.

Sólo de esta manera, única y exclusivamente, será posible obtener que el deporte realice ampliamente y sin tropiezos la misión que está llamado a desarrollar como factor de salud, educativo, ético y como agente principalísimo de bienestar social.

El club deportivo que anhele justificar tan valiosas expectativas, deberá disponer de amplios parques de salud, canchas para los diferentes deportes al aire libre, una piscina para infantiles y otra para adultos, buenos departamentos para los deportes de gabinete, sala de conferencias y secretaría y la consiguiente cantina anti-alcohólica.

En una institución dotada de tales comodidades los aficionados sentirán deslizarse agradablemente, en compañía de los suyos, las horas o los días destinados al necesario descanso. Así se forma la tradición deportiva que no es otra cosa que ese conjunto de recuerdos imborrables, tristes o alegres de triunfos o de derrotas que constituyen el pasado y la razón de existir de una institución.

¿Cómo emprender obra de proporciones tan vastas?

La fórmula es única: Cumpliendo rigurosamente los compromisos sociales y económicos que nos vinculan a nuestro club y tratando de aumentar el número de socios, entendiéndose como tales todos aquellos que estén animados de un decidido propósito de cooperación y de trabajo.

Tenemos a la vista una nueva temporada deportiva que se nos antoja con un horizonte sin límites. Por múltiples razones este nuevo año deportivo deberá superar en todo sentido a los anteriores. Compenetrémonos entonces de la necesidad de entonar y engrandecer la estructura social de la institución deportiva a que pertenecemos, ofreciéndole el concurso saludable de nuestra acción, no olvidando que sólo en la unión de todos los elementos y voluntades descansa el secreto de la fuerza.

La historia de la humanidad y la experiencia señalan casos incontables de las conquistas alcanzadas por el empuje creador del hombre cuando afronta con decisión y con energía la justificación de un ideal.

El campo deportivo está cruzado de surcos abiertos y fecundos que sólo esperan la semilla y el cuidado bienhechor para prodigarse en valiosos frutos.

La nueva organización de la Liga Central de Football

ACUERDOS OFICIALES DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

Los acuerdos oficiales adoptados por la Federación de Football de Chile, en sesión del viernes último, relacionados con la organización de la Liga Central, son los siguientes:

"Teniendo presente que la Liga Central de Fútbol de Santiago de la V Zona, ha pedido expresamente que sea el directorio de la Federación de Fútbol de Chile, quien resuelva en forma definitiva lo relacionado con la eliminación de clubes; y con la representación y atribución que a estos corresponde, se acuerda:

1.o La Liga Central de Fútbol de Santiago no podrá tener en sus registros más de cincuenta clubes.

2.o Habrá tres divisiones, que se denominarán: 1.a División; Intermedia y 2.a División.

3.o La 1.a División se constituirá con diez clubes con otros diez la Intermedia y con treinta la 2.a.

4.o Cada División tendrá el número de series inferiores que acepte el directorio de la Liga Central, no pudiendo ser menos de tres.

5.o La segunda División se dividirá en tres series de 10 clubes cada una. Para determinar el ganador de la división, jugarán entre los ganadores de las tres series, determinándose el vencedor por el sistema de puntos.

6.o Anualmente jugará el que ha quedado último en la 1.a División con el vencedor de la intermedia y el vencedor del partido ocupará el último lugar en la 1.a División, quedando el vencido en la intermedia.

7.o El vencedor de la 2.a División, jugará con el que ha quedado último en la intermedia; si venciere, subirá a la intermedia y el otro bajará a la 2.a División.

8.o Los clubes que actúen en la División pagarán a la Liga por la inscripción de todos sus equipos, $ 300 mensuales; los de la intermedia $ 200, y $ 100, los de la 3.a.

9.o En las reuniones del Consejo, cualquiera que sea el objeto con que se celebren, los clubes de la 1.a División, tendrán cinco votos cada uno; dos votos los de la intermedia y uno los de segunda.

10. En las partidas oficiales las entradas de cancha se distribuirán en la siguiente forma:

25 por ciento para la Liga.

25 por ciento para cada uno de los contendores.

25 por ciento para la cancha donde se juegue.

Si los dos contrincantes tienen cancha reconocida oficialmente por la Liga Central, el 25 por ciento se dividirá por mitad entre los clubes, cualquiera que sea la cancha donde se juegue. Si no hubiere acuerdo para designar la cancha, se elegirá por sorteo.

11. Si se produjeran vacantes, sea por expulsión o retiro de clubes, no serán llenadas.

Disposiciones transitorias

1.o Durante el presente año de 1929, la 1.a División se compondrá de los ocho clubes siguientes:

Audax Italiano, Brigada Central, Colo Colo, Green Cross, Magallanes, Santiago Badminton, Santiago, Unión Deportiva Española.

2.o Para el año 1929 la División Intermedia será formada por los siguientes clubes:

Carioca, La Cruz, Gold Cross, Gimnástico Arturo Prat, Ferroviarios 2.a Zona, Loma Blanca, Liverpool, Wanderers, Santiago Nacional, Sport Verein, Sportivo Mackay, Universitario, Carlos Walker.

3.o Para el año 1929 la 2.a División será formada por los siguientes clubes:

Almirante Simpson, Benjamín Dávila, Cuatro Naciones, Celta, Escuela Normal, Eleuterio Ramírez, Escuela de Artes, Everton, El Chileno, Fundición Libertad, Galvarino, Germinar, Borgoño, Independencia, Jorge V, Lautaro Atlético, Maestranza Eléctrica, Manuel Acevedo, Morning Star, Río de Janeiro, Sport Francais, Small Star, Santos Dumont, Sol de Mayo, Teniente Godoy, 1.o de Mayo, Unión Cordillera, Unión Cóndell, Unión Arauco y Vista Hermosa. Total, 30.

Los clubes que resulten 1.o y 2.o en la división intermedia, integrarán para la temporada de 1930 los dos puestos que faltan en la 1.a división.

El sistema de ascensos y descensos en la 1.a división comenzará a fines de la temporada de 1930. Al final de la temporada de 1929, el último de la división intermedia competirá con el 1.o de la 2.a división, ascendiendo este último si fuere vencedor; descendiendo su contrincante.

Los demás clubes que actualmente actúan en la Liga Central, quedan eliminados.

Para la temporada de 1929 no habrá receso para los pases dentro de la Liga Central, pudiendo al iniciarse la temporada, actuar en el acto por cada club, los jugadores que estén inscritos.

Cualquiera dificultad que se suscite en la inteligencia o aplicación de estas disposiciones, será resuelta sin ulterior recurso por el Directorio de la Quinta Zona.

CICLISMO

DEPORTIVO VELOZ.— Hoy elegirá nuevo directorio esta institucion, por lo tanto cita a junta general a las 21 horas en Arauco 1070.

CITACIONES

Lautaro Atlético F. C.— Directorio hoy a las 21.30 horas en Av. Matta 1131.

Loma Blanca F. C.— Directorio hoy a las 21.30 horas en la Secretaría.

Deportivo Arauco F. C.—Junta general hoy a las 21 horas en Av. Manuel Montt 482.

Tabla: Balance, Elección de Directorio y fijar fecha para repartir los premios.

Germán Contreras F. C.— Junta general hoy a las 20 horas en la secretaría.

Tabla: Elección de capitán del 1.er equipo y excursión.

Jorge V. F. C.— Junta general hoy a las 20 horas en Gálvez 1311.

Deportivo Azorín F. C.— Junta general mañana a la hora y en el local de costumbre.

Tabla: Elección de Directorio.

Club Social y Deportivo Magallanes.— Directorio hoy a las 21 horas en Independencia 1499.

Gold Cross F. C.— Junta General hoy a las 19.30 horas en Moneda 1380.

Tabla: Proyecto de fusión con el Magallanes y otros asuntos importantes.

Borgoño F. C.— Directorio hoy a las 21 horas en Av. La Paz 21.

Atlético Chacabuco.— Junta general hoy a las 20.30 horas, en Pablo Urzúa 1116.

Los premios a los vencedores del "Circuito Sur"

LISTA DE LOS PREMIOS Y GANADORES DE LA PRUEBA DEL 6 DE ENERO

Mañana, a las 18.30 horas, en el local del "Automóvil Club de Chile", se llevará a efecto la reunión especial con el objeto de distribuir los estímulos a los vencedores en el "Circuito Sur", verificado el Domingo 6 de los corrientes.

En nuestra edición de ayer dimos una amplia información sobre la lista de premios, y otros pormenores que nos revelan el interés que se viene apercibiendo por las importantes actividades del automovilismo.

Han sido invitados los gerentes de casas comerciales automovilísticas, los técnicos de los establecimientos industriales y jefes de importantes diarios y revistas de la capital.

El Directorio ha querido una vez más reunir en su espléndido local a las personalidades más representativas del automovilismo, y a aquellas que han venido cooperando en el alto grado de eficiar a esta labor.

Asociación Deportiva de Providencia

(VERSION OFICIAL DE LA SESION DE CONSEJO SUPERIOR CELEBRADA EL LUNES 21 DEL PRESENTE

Bajo la presidencia del vice-presidente señor Ramón Ardiaca y con la asistencia de la casi totalidad de los delegados, se toma conocimiento de una exposición que hace el secretario señor Wittke, de las últimas incidencias con relación al reconocimiento de nuestra Asociación ante la Federación de Foot-ball de Chile, y además a la labor desplegada por uno de los clubes afiliados .

El delegado del Dep. Lincoyán, solicita de la mesa deje constancia en actas de los agradecimientos del Consejo a la labor en bien de las expectativas de la Asociación de los señores Fernando Palacios Bate, Juan Braun y José A. Soto Bunster, directores de la Federación de Footb-ball de Chile, quienes defendieron con su voto la doctrina justa que sustentamos en la memorable sesión celebrada el viernes próximo pasado en Valparaíso. Se adhieren a esta indicación, que es ampliada por el vicepresidente, en el sentido de que se les envía una comunicación oficial a los señores nombrados, poniéndoles en su conocimiento este acuerdo del Consejo.

Acto seguido se entra a la convocatoria y después de un largo debate se acuerda apelar al Consejo Superior de la Federación de Football de Chile y al mismo tiempo hacer una exposición detallada ante el director general de Educación Física con respecto a los procedimientos politiqueros por demás antideportivos y anti-reglamentarios de algunos dirigentes.

El delegado del Los Carrera consulta a la mesa si se va a dar curso a las peticiones de afiliación que solicitan varios clubes; a este respecto se abre un acalorado debate, acordándose finalmente que mientras no se llegue al reconocimiento de la Asociación Deportiva de Providencia se acepte afiliación a todo club que la solicite.

Se fija el 15 de febrero como fecha para empezar a recibir las inscripciones para el campeonato de apertura, estando en dicha fecha a disposición de dichos clubes los formularios y demás útiles necesarios, y se reitera el acuerdo con respecto a que cada formulario tendrá que traer la fotografía del jugador respectivo.

El señor Cruz (director) lamenta y deja su formal protesta por la forma por demás injusta de la campaña emprendida por "El Mercurio" y "Las Ultimas Noticias" en contra de nuestra Asociación, desconociendo en forma antojadiza y tergiversada su prestigio y organización, descargando, además sus ataques en contra de la direcelón de la Sección Deportes de "La Nación" y "Los Tiempos", a quien califica en forma injusta, creyéndola defensora de una tesis equivocada y no merecedora de atenciones.

Dice también que los insultos y los calificativos son propios no de órganos que defienden un derecho y que no hay razón por sí y ante sí para calificar a entidades a su antojo. Ruega a la mesa tomar algún temperamento por estos procedimientos y hace indicación para que se envíe una comunicación de agradecimiento a la Sección Deportes de "La Nación" y "Los Tiempos" por la atención que ha gastado en bien de los derechos que le asisten a nuestra dirigente local, y por la labor que desarrolla en beneficio del deporte nacional, ajena a todo interés de círculo o de personas y nombra una comisión compuesta por el presidente, vice y secretario para que se acerquen a la Dirección de "El Mercurio" a protestar de estos procedimientos.

El señor Wittke (secretario) pide al Consejo se tome un procedimiento disciplinario en contra del Dep. Rangers por su labor desquiciadora en contra del prestigio de la Asociación. El delegado del Boston pregunta a la mesa si este club ha enviado alguna comunicación sobre su retiro y si tiene algunos compromisos con la tesorería.

El señor Wittke (secretario) contesta que no ha llegado dicha comunicación y que por el contrario el delegado del Dep. Rangers tomó parte en la votación de Consejo última para elegir el nuevo Directorio y que dicho club tiene cuentas pendientes con la tesorería, por lo tanto: reglamentariamente el Consejo puede tomar un temperamento enérgico por sus procedimientos; el delegado del Azorín hace indicación para que el Dep. Rangers sea expulsado por tener elementos desquiciadores del prestigio de nuestra dirigente; puesto en discusión este voto y después de un debate es aprobado.

Por lo tanto, queda expulsado de los registros de la Asociación Deportiva de Providencia el Dep. Rangers.

Se da lectura a una atenta comunicación del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia, don Almanzor Ureta C., en donde exhorta al Directorio para que siga adelante con su obra por demás plausible y en bien del pueblo. Pone a la orden del Directorio las copas "Almanzor Ureta" y "Municipalidad de Providencia" para que sirvan de estímulo a los ganadores de la primera división infantil y la segunda división adulta respectivamente

Finalmente se lamenta la poca solidaridad deportiva del presidente de la Liga Central, señor Doren, que siendo vecino de Providencia con su voto no sintetizó el acuerdo del Consejo de la Liga Central, de auspiciar ante la Zona el reconocimiento de nuestra institución, para así laborar unidos por la disciplina del deporte en general, pues la Asociación de Providencia ha perseguido mantener las más estrechas relaciones con sus congéneres, sin que esto quiera decir que el Directorio de la Liga de Providencia esté dispuesto a aceptar humillaciones o calificativos anti reglamentarios

Se autoriza a la mesa para que siga adelante en su campaña de equidad deportiva y comunique a sus miembros honorarios que la Liga de Providencia por sólo una mayoría de un voto sigue al margen de los reglamentos.

Se levantó la sesión a las 24 horas.

Bolsa de Comercio

MOVIMIENTO

DE 19 FLUCTUACIONES DE PRECIO, SUBIERON 6 Y BAJARON 13 TITULOS.

El movimiento de ayer en el mercado se mostró menos activo que el de los días anteriores.

Los conformes se redujeron a pequeños lotes de acciones en los valores, cuyo detalle se puede observar en esta misma sección.

También fueron escasas las ofertas y demandas.

En bonos se transaron 972,200 nominales.

Los precios continuaron flojos, acusando el cierre 6 alzas, contra 14 descensos.

contra 13 descensos.

SUBIERON

BANCOS
Nacional de 79 1|2 a 80.

INDUSTRIALES
P. Tomé de 48 a 48 1|4.

SEGUROS
Cóndor de 25 a 26.

MINERAS
Amigos de 6 3|8 a 6 1|2.
Gaticos de 4 1|4 a 4 3|8.
Morococala de 19 1|4 a 19 1|2.

BAJARON

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 8 1|2 de 100 1|2 a 100 1|4.

SALITRERAS
Loas de 31 1|2 a 31.
Laut. Port. de 171 1|2 a 167.

INDUSTRIALES
C. Melón de 92 a 91.
Cervecería, de 97 1|2 a 96.

MINERAS
C. Grande de 24 3|4 a 24.
Dichas de 1 7|8 a 1 3|4.
Minera de 27 3|4 a 27.
Puntas de 3 a 2 1|2.
Disputada de 39 1|2 a 39 5|8.
Tocopilla de 99 a 98 1|2.

GANADERAS
Fuegos de 178 a 177 1|2.
Aysen, de 64 a 63.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

9000 Caja 8 1|2, 100 3|8.
25000 Id. id. 100.
10000 Id. id. 97 3|8.
10000 Id. id. 97 3|8.
2000 Id. 6-1, 93.
77 Elect. Industrial, 70.
425 Banco Chile, 206.
10 Banco Hipot. 775.
100 Fuego, 179.
100 C. Melón, 90.
100 Volcán, 30.
100 Oplocas, feb. 14, 110.
500 Amigos, id. id. 6 3|8.
100 Tattersall, en. 31, 140.
300 Mineras, feb. 14, 27 3|4.
200 Mineras, feb. 14, 27 1|2.
100 Condoriacos, feb. 14, 12 1|4.
10000 Caja 8-1|2, 100 1|4.
28000 Caja 7-1, 100 1|4.
184000 Caja 7-1, 100.
1200 Caja 7-1, 100.
602000 Caja 7-1|2, 97 1|2.
6000 Caja 7-1|2, 97 3|4.
3000 Caja 7 1|2, en., 98.
8000 Hip. 7-1, 97 1|2.
19000 Hip. 8-1, 100 3|4.
5 Bco. Nacional, 80.
1000 Puntas, 2 1|2.
800 Dicha, 1 3|4.
500 Amigos, en. 31, 6 3|8.
1000 Amigos, feb. 14, 6 1|2.
200 Fuego, feb. 14, 178.
100 Lautaro Port., en. 31, 119.
100 Lautaro, en. 31, 168 1|2.
100 Lautaro, id., 168.
100 C. Melón, feb. 14, 91.
200 Disputada, feb. 14, 39 3|4.

SEGUNDA RUEDA

61000 Caja 8-1|2, 100 1|8.

BOLSA DE CORREDORES

PRIMERA RUEDA

400 Oruros, en. 31, 34 3|4.
500 Fuegos, id. id 177 1|2.
600 Gatico, feb. 14, 4 3|8.
1400 Mineras, en. 31, 27 1|4.
100 C. Grande, feb. 14, 24.
800 Cervecerías, en. 31, 96.
2000 Elect. Ord. en. 31, 17 1|8.
100 Viñas, en. 31, 49 1|4.
1000 Id. id. id. 49.
50 Mineras, id. id. 27 1|2.
400 Gatico, feb. 14, 4 1|2.
1000 Caja 8-1, 100 3|4.
200 Morococala, en. 31, 19 1|2.

CAMBIO
Vendedor: 39.63.
Comprador: 39.61.

CAMBIO
Vendedor, 39.63.
Comprador, 39.61.

SEGUNDA RUEDA

300 Elect. Ord., en. 31, 17 1|8.
2000 id., id., id., 17.
45 Morococala, id., 19 3|4.
26 Morococala, id., 19.
100 Fuegos, feb. 14, 177 1|2
100 C. Melón, en. 31, 91.
100 Lautaro P., feb. 14, 179
300 Morococala, id., 19 5|8.
300 Morococala, id., 19 1|2.
500 Morococala, en. 31, 19 1|2.
200 Lautaro PP., feb. 14, 168.
500 Cervecerías, en. 31, 96.

Precios de comprador y vendedor al terminar las ruedas

TITULOS	Comprador Cantid.	Comprador Precio	Vendedor Cantid.	Vendedor Precio
BONOS DEL ESTADO				
Mapocho 8-2		101½		
Apost. Naval 8-1		101½		
Puentes 7-10		98½		
Concepción 7-3		98¼		
Edif. Escolar 8-2		101½		
Edif. Escolar 7-1		98		
Avda. España 8		100		
Punta Arenas 8-5		98½		
Habitaciones 8-1		101		
Regadío 8-1		102¼		
Regadío 8-2		102		
Regadío 7-1		98		
Regadío Tacna 8-1		101		
San Antonio 85		102½		
San Bernardo 8		100		
O. Públicas	5000	98½		
D. Interna		98 1|8		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 6-1	3 000	93	4000	94
Caja 7-1			100000	100
Caja 7-1|2	120 000	97 1|2	40000	98
Caja 8-1|2	90000	100¼		
Caja 8-1	22000	101	28000	101⅛
Hip. 7-1	8000	97¼	8000	97½
Hip. 8-1	25000	100¾	10000	101
Debentures	410	42		
Electr. Ind.	100	40		
BANCOS				
Chile	175	206	2	775
Hip. de Chile			10	80
Nacional	100	79		
Edwards	25	180		
MINERAS				
Amigos, Feb. 14	500	6½		
Caylloma	500	3¼		
Condoriaco, Feb. 14	100	12⅝		
Dichas			17	1
Disputada, Feb. 14	200	39½	100	39⅝
Gaticos, Feb. 14	500	4⅜		
Higueras			1000	4
Mineras, Feb. 14			400	27½
Morococala, Feb. 14	500	19½		
Patiños, Feb. 14	100	302	100	303

TITULOS	Comprador Cantid.	Comprador Precio	Vendedor Cantid.	Vendedor Precio
Salvador	1000	1½		
Tocopilla	100	99		
T. Puntas, Feb. 14	1000	2	1000	2½
SALITRERAS				
Loas, Feb. 14			100	31¼
Lautaro P., Feb. 14			100	168
GANADERAS				
Fuegos, enero 31			100	178
Gente Gde., En. 31	100	71½	100	72
Rupanco	100	29		
INDUSTRIALES				
Gas			30	90
Cemento Melón	100	90½		
Tattersall	100	140	60	140
Electr. Ind.			100	70
Papeles y Cart.			100	184
P. Tomé	100	48½		
Cía. Ind.	60	46		
Volcán	200	29		
Laboratorio	50	97		
Catres	100	42		
Electr. Pref.			100	47½
Vidrios	100	156	100	160
Electr. Ord.			100	17½
Envases			200	11¾
Club Hípico	1	7500		
Electro Metalúrgica			10	54
Tejidos El Salto			110	160
CIERRE, A LAS 16.30 HORAS				
Cambio		39.62		39.63
Lautaro en Londres		4.5.7		
Patiño en N. York		36½		36¾
Disputada, enero 31				39⅝
Condoriaco, En. 31				12¼
Amigos, Feb. 14		6½		
Gaticos, Feb. 14		4⅜		
Tocopilla Feb. 14				98 1|2
Minera, Feb. 14		27		
Lautaro P. Feb. 14		167		
Fuego, tr., En. 31		177½		
Loas, Feb. 14		31		
Morococala, Feb. 14		19½		
Oplocas, Feb. 14		109½		

CAMBIO

COMERCIAL ... 39.—

UN PESO PAPEL VALE: 6 3|32

DOLLAR POR LIBRA: 4.84 31|32

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTD.

Cambio sobre el extranjero

Plaza	90 D. V.	Vista
Londres	39.64	40.09
París	0.32	0|32.32
Amberes		1.14.90
New York		8.26½
España		1.35¼
Italia		0.43.30
Brasil		40.40
Uruguay		8.60
Argentina		3.50¼
Holanda		2.31½
Suiza		1.59
Siria		40.40
Portugal		40.40
Panamá		40.40
Perú		40.40

Cotizaciones de metales

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño

£ 223.2.6; subió 1.0.0 al contado; y 222.7.6; subió 0.17.6 a plazo.

Cobre Standard £

75 13.9. subió 0.6.3 al contado; y 73.17.6, subió 0.3.9 a plazo.

Plata

26 3|16, no varió.

BOLSA DE COMERCIO

En la reunión celebrada recientemente por los socios de esta institución quedó elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Domingo ... Edwards.

Directores: señores Jorge ... Luis Ariztía L., Carlos ... Carlos Olivos, Jorge Peña, ... lenzuela V.

MATADERO PUBLICO

Los corrales de este establecimiento encerraron ayer el siguiente ganado para la venta de hoy:

Ganado mayor

Bueyes . . 28
Novillos . . 162
Vacas . . 235
Q. vivos . . 37
Id. vara . . 25
Total . . 487

Ganado menor: Corderos, Cerdos, Terneros, Total

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO:

Ayer se fijó el siguiente precio para la venta de hoy:

Carne de buey, 1.a ... 1.80
Id. id. 2.a ... 1.65
Id. de id. 3.a ... 1.10
Carne de novillo, 1.a ... 1.80
Id. id. 2.a ... 1.65
Id. de id. 3.a ... 1.10
Carne de vaca, 1.a ... 1.80
Id. id., 2.a ... 1.65
Id. de id. 3.a ... 1.10
Carne de cordero, 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Carne de oveja, 1.a
Id. id. 2.a
Id. de 3.a
Carne de cerdo, 1.a
Id. de 2.a
Id. de 3.a
Grasa en rama
Sebo de ovejuno
Cuero de buey
Id. de novillo
Id. de vaca
Id. de ovejuno
pesos la docena.

Producciones de las Compañías Mineras que se detallan, durante los meses del año 1928 los totales de 1926 y 1927y

			Total 1926	Total 1927	1928 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octbre.	Novbre.	Dicbre.
Araca	Barrilla estado	T.	2,438	2,306	212	155	222	246	234	273	245	196	213	214	204	242
Cerro Grande	Barrilla estaño	Q.	17,058	18,506	1,565	1,423	1,236	1,351	1,404	1,123	1,006	1,019	956	950	784	953
Colquiri	Barrilla estaño	Q.	9,159	9,856	970	729	1,080	947	1,040	1,020	1,060	1,205	1,160	1,155	1,020	1,090
Condoriaco	Plata	K.	2,049	1,923	232	252	271	201	182	182	156	139	170	232	334	..
Disputada	Oro	O.	24¾	36	3.12	4.02	3,95	2,93	3.78	4.25	4.33	3.61	3.41	3.13	2.60	..
Gatico	Conc. de Cobre	T.	8,523	16,336	1,608	1,604	1,552	1,813	1,826	927	1,666	1,817	2,265	2,254	2,039	..
Guanaco	Cobre	"	1,594	1,956	153	157	158	141	321	266	181	241	421	567	331	267
	Metales 21 o|o	K.	202,750	298,751	49,308	48,543	33,515	32,838	2,710	30,565	15,897	15,687	31,360	35,384	13,000	28,145
	Barrilla estado	Q.	22,921	24,046	2,378	1,232	1,772	1,889	2,365	2,130	2,092	1,853	1,486	1,468	1,589	2,138
	Estaño 1|2 bar	Q.	5,133	8,899	624	555	1,204	643	517	515	543	414	1,059	1,062	859	1,173
Huanuni	Plata	O.	847,470	756,259	33,758	22,312	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Cobre	K.	100,829	47,100	3,000	2,000	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	Plata y zinc						770	810	1,030	1,170	1,080	750	815	921	700	237
	Concentrados	T.	4,894		741	525	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Lebu	Carbón	T.	83,872	8,385	1,809	..	72,591									..
Min. e Industrial	Carbón	T.	807,570	64,696	58,711	58,105	2,750	56,103	79,453	72,522	70,196	62,366	62,644	79,975	61,318	..
Morococala	Barrilla estaño	Q.	37,300	842,118	2,554	2,489	1,420	2,380	3,043	3,261	3,478	3,337	3,815	4,000	3,696	5,000
Oruri	Barrilla estaño	Q.	9,110	30,646	1,010	1,000	8,074	900	670	830	920	770	780	780	920	1,000
Oploca	Barrilla estaño	Q.	75,680	11,543	8,030	7,260	150	8,370	9,460	8,800	8,800	8,690	9,020	9,130	8,800	8,910
Oruro	Barrilla estaño	T.	1,320	85,800	134	80	1,028	156	140	154	130	130	140	135	125	135
Patiño 1.a Quincena	Plata	K.	13,533	1,375	1,000	627	746	1,172	1,141	1,128	1,160	957	1,413	1,295	1,414	1,295
2.a Quincena	Estaño fino	T.		12,553	579	628	760	683	666	698	739	541	880	715	721	815
Plomo, Fund. ac. de	Estaño fino	"	10,260	12,301	631	352		687	792	726	877	886	748	856	825	810
Poderosa Mining Co.	Concentrados 65 o|o	"	1,576	2,396	200	128	..	300	150	..	..	..	210	257	280	259
	Conc. de Cobre	"	7,125	9,380	1,110	880	1,102	1,097	1,078	1,078	1,078	1,078	964	1,039	1,059	862
Schwager	Carbón	"	420,156	434,998	32,113	32,074	43,531	34,603	35,451	37,738	42,355	40,778	34,699	42,149	25,192	27,850
Tocopilla	Metales cobre	"	27,818	28,768	2,519	2,652	2,728	2,632	2,568	2,600	2,770	2,581	2,260	2,784	2,888	2,621

Remate de frutos del país

EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL, FERIA URETA

Local, Delicias 3410.—Teléfono 42 Estación.—Oficina: Bandera 58.—Teléfono 2462.—Casilla 1340

Transacciones verificadas el lunes 21 de enero de 1929.

Afrechillo, los 100 kilos:
100 sacos B. B. $ 22.
10 sacos M., San J., 22.

Carbón de espino, el saco:
110 sacos J. V. O., $ 16.20.
1 saco E. W., 14.20.
37 sacos A. B., 12.
29 sacos E. B., 12.
49 sacos A. F., 11.80.
20 sacos chico T. C., 5.

Cebada, los 100 kilos:
5 sacos ing. J. V. I., $ 30.
20 sacos J. V. I., 29.
18 sacos país, C. B., 28.50.
9 sacos país, A. F. J., 27.

Escobas, c.u.:
1 bulto, J. F. V., $ 1.40.

Frejoles, los 100 kilos:
2 sacos coscorrones, J. F. V., $ 70.
25 sacos burros, A. Ch., 60.
3 sacos burros, E. R., 60.
4 sacos burros, A. y Co., 58.
3 sacos burros, J. S., 58.

Granzas trigo, los 100 kilos:
25 sacos J. Sch, $ 38.50.
45 sacos J. V. O., 34.50.

Leña, la carga:
2 1|2 cargas eucaliptus, 1.o, J. R., 51.
41 cargas blanca, 1.o, S. V., 36.

Leña, el saco:
20 sacos álamo, M. B., 3.60.

Maíz, los 100 kilos:
3 sacos colorado, P. y M., $ 60.50.
5 sacos amarillo, A. F. J., 60.
14 sacos colorado, A. S. M., 58.
22 sacos colorado, A. R., 57.
7 sacos colorado, P. y M., 57.
25 sacos corocho, J. V. I., $ 56.50.
40 sacos colorado, M. S. C., 56.
15 sacos colorado, H. C., 55.50.
62 sacos colorado, P. y M., 55.50.
20 sacos colorado, M. S. C., 55.50.
41 sacos am. azum., N. L. P., 51.

Nueces, los 100 kilos:
4 sacos B. I., $ 100.

Paja, la colisa:
75 colisas larga, H. P., $ 1.30.
120 colisas larga, A. Ch., 1.20.

Papas, los 100 kilos:
2 sacos amarillas, J. T. C., $ 22.
7 sacos amarillas, Hda. Las N., 22.
15 sacos amarillas, E. M. O., 21.50.
50 sacos amarillas, E. M. O., 21.
15 sacos amarillas, E. M. O., 21.
2 sacos amarillas, A. M. O., 21.
45 sacos amarillas, A. H., 21.
24 sacos amarillas, A. H., 20.
5 sacos semillón, E. M. O., 10.50.
3 sacos semillón, E. M. O., 10.
5 sacos semillón, E. M. O., 9.
5 sacos semillón, E. M. O., 8.
10 sacos semillón, A. M. O., 8.
2 sacos semillón, J. T. C., 7.
40 sacos semillón, J. M., 3.50.

Pasto, los 100 kilos:
50 colisas 2.o corte, B. V. V., $ 9.
45 colisas en hoja, B. V. V., 7.
220 colisas, 1.er corte, L. A. G., 6.50.
100 colisas 1.er corte, A. V., 60.

Pasto, la colisa:
150 colisas 2.o corte, B. V. V., 2.60.

Sal, los 100 kilos:
10 sacos 1.a, A. M., $ 23.

Trigo, los 100 kilos:
2 sacos blanco, F. A., $ 53.50.
30 sacos candeal, J. T. C., 50.50.
30 sacos florence, M. R. G., 48.
30 sacos blanco, J. M. R., 47.
16 sacos florence, D. M., 47.

Varios, los 46 kilos:
3 bultos cordel, F. I., $ 60.

Quesos, los 46 kilos netos:
208 kilos, San José de Toro, E. M. R., $ 122.
127 kilos, Buin, L. L., 122.
583 kilos, Buin, L. L., 121.
116.
233 kilos, Hda. Cauquenes, A. de R. 116.
73 kilos, Hda. Comalle, 115.
320 kilos, Hda. Mansel, D. P. G., 115.
202 kilos, Hda. Cauquenes, A. de R., 115.
283 kilos, Manantiales, D. E. C., 114
191 kilos. Hualañé, J. F. V. C., 114.
229 kilos, Puquillay, A. M. V., 113.
294 kilos, Hualañé, J. F. V. V., 112.
142 kilos, Borquen, J. de la C. M., 112.
164 kilos, Requínoa, A. C. V., 112.
283 kilos, Cunaco, I. V. V., 111.
252 kilos, Chillehue, Suc. F. A. C., 111.
138 kilos, Los Lingues, J. T. L., 110.
356 kilos, Santa Teresa, A. M. O., 110.
232 kilos, Requínoa, A. R., 110.
236 kilos, Malloa, D. B. L., $ 110.
152 kilos, Santa Lucila, J. A. C., $ 110.
646 kilos, Los Ranchillos, E. M. O., $ 110.
187 kilos, Totihue, J. G. G., $ 108.
50 Curacaví, R. V. S., $ 108.
270 kilos, Chimbarongo, A. A. J., $ 107.
635 kilos, Hacienda Mansel, D. P. G, $ 107.
131 kilos, Requínoa, A. C. V., $ 105.
177 kilos, Totihue, J. G. G., $ 104.
200 kilos, Santa Lucila, J. A. C., $ 103.
246 kilos, Campolindo, L. S. O., $ 102.
313 kilos, Los Ranchillos, E. M. O., $ 102.
290 kilos, Santa Rita, E. M. O., $ 101.
285 kilos, Santa Rita, E. M. O., $ 100.
518 kilos, Lo Bustamante, M. Q. de B., $ 100.
739 kilos, Buin, L. L., 120.
438 kilos, Melipilla, Com. Ch. y M.,
194 kilos, Campolindo, L. S. O., $ 100.
507 kilos, Palomar, C. P., $ 100.
105 kilos, Buin, L. L., $ 100.
158 kilos, Manantiales, F. E., $ 98.
388 kilos, Doñihue, J. F. V. C., $ 98.
143 kilos, Hacienda Las Nieves, $ 94.
160 kilos, Molina, C. I., $ 90.
109 kilos, Chépica, M. E. de M., $ 90.
238 kilos, Millahue, O. E. M., $ 89.
246 kilos, Pupilla, J. C. Z., $ 88.
306 kilos, Chimbarongo, L. E., $ 85.
76 kilos, Graneros, Com. B. C., $ 80.
147 kilos, Hacienda Las Nieves, $ 75.
121 kilos, El Tránsito, J. E., $ 75.
157 kilos, Hacienda Las Nieves, $ 70.
14 kilos partidos, M. Q. de B., $ 61.
16 kilos partidos, J. G., $ 61.
10 kilos partidos, A. C., $ 61.
68 kilos, Santiago, R. L., $ 60.

MANTEQUILLA:

Los 46 kilos netos:
219 kilos, Hacienda Culiprán, $ 300.
108 kilos, Hacienda San Miguel, V. y F., $ 300.
25 kilos, Colina, M. C., $ 300.
76 kilos, Rayado, C. A., G 296.
70 kilos, Rosario, V. P. de P., $ 294.
32 kilos, Ligua, V. de la P., $ 294.
55 kilos, General Cruz, S. R. de B., $ 290.
31 kilos, Río Negro, W. M., $ 290.
64 kilos, Melipilla, M. B., $ 290.
8 kilos, Los Lagos, E. A., $ 290.
79 kilos, Angol, L. C. A., $ 288.
20 kilos, Santiago, A. V., $ 288.
19 kilos, Los Lingues, J. T. L., $ 286.
43 kilos, Chacayal, F. V., $ 285.
64 kilos, Los Lagos, C. A., $ 282.
22 kilos, Temuco, C. F., $ 281.
26 kilos, Buin, E. M., $ 281.
111 kilos, Río Negro, W. M., 280.
15 kilos, Freire, A. R., $ 280.
46 kilos, Rengo, J. R. de la B., $ 280.
27 kilos, General López, A. E. y Cía., $ 280.
48 kilos, Rengo, G. E., $ 280.
80 kilos, Chépica, O. M. V., $ 280.
92 kilos, Tinguiririca, L. E., $ 280.
15 kilos, Sagllúe, R. Sch., $ 277.
19 kilos, Paine, C. G. H., $ 276.
110 kilos, La Unión, R. Sch. $ 276.
23 kilos, Cunaco, I. V. V., $ 276.
13 kilos, Quinta, J. de D. R., $ 275
16 kilos, Río Bueno, O. H., $ 274.
24 kilos, Rancagua, C. G., $ 275.
182 kilos, Río Bueno, I. y Cía., $ 272.
30 kilos, Santiago, F. M., $ 272.
93 kilos, Paine, R. P., $ 271.
41 kilos, Negrete, L. E. I., $ 270.
21 kilos, Loncoche, C. H. y Cía., $ 270.
8 kilos, Cherquenco, R. G., $ 270.
7 kilos, San Carlos, L. B., $ 270.
62 kilos, Choroico, M. M. L., $ 270.
52 kilos, Santiago, J. B., $ 266.
11 kilos, Cunaco, I. V. V., $ 265.
15 kilos, Reumen, Ref. de A., $ 262.
13 kilos, Requínoa, R. T. R., $ 260.
19 kilos, Hualañé, J. F. V. C., $ 260.

NOTA: Los precios publicados en esta lista son con envase, excepto queso y mantequilla. Remates los lunes y jueves de 13.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe venir dirigida al Desvío Gandarillas a Alameda, a la orden de Feria Ureta y por soboral a esta estación solamente. Boletos a Casilla 1340.— Raimundo Ureta E., gerente.

CAMBIO DE DIRECCION: Nuestra oficina se cambió a Bandera N.o 58, y el teléfono es ahora 2462 Auto.

FERIA SANTA ROSA
DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Correspondencia: Santa Rosa 2250. — Embarques Feria Santa Rosa, Estación San Diego. — Teléfono 17, San Miguel. — Dirección telegráfica "Fercerdos".—Santiago

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer martes 22:

Cerdos
4 59. kilos a 1.85.
1 158 kilos a 1.72.
2 366 kilos a 1.67.
5 452 kilos a 1.59.
5 448 kilos a 1.46.
5 4 kilos a 1.22.
~ 196 kil a 1.22.
2 120 kilos a 1.16.
1 68 kilos a 1.06.

Lanares
10 corderos a $ 49.—
59 corderos a 47.20.
95 corderos a 46.80.
95 corderos a 46.80.
50 corderos a 45.50.
129 corderos a 40.80.
129 corderos a 40.80.
121 corderos a 40.80.
119 corderos a 36.50.
30 corderos a 36.50.

NOTA.—Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por los dueños.

...BLES DORMITORIO, COM... escritorio, vendo, Tegualda 1699. 5080

...CINA ECONOMICA FRANCESA, ...hornos, caldero flamante, vendo de ocasión, Gálvez 854. 5077

...ASION: POR CAMBIO RESIDEN... vendo amoblado dormitorio co... ...sin uso, Herrera 446. 5083

...BLES PARA OFICINA VENDO ...Agurto Prat 620. 4902

...NO ESTUDIO VENDESE DE OCA... Sargento Aldea 1046, G. 4927_25-E

...AN FABRICA NACIONAL DE MUE-BLES — Serrano 398, esq. Cóndor. Dormitorios, comedores, salones, etc. Especialidad coloniales, sillas desde $ 75 docena. Grandes facilidades pago. Entrega inmediata. Instalaciones, negocios y oficinas. A. U. n|o

...NDO PIANO ALEMAN, 1|2 CO-... muy buen estado 2,500 pesos. Loreto 512. 3871—22-E

...POR VIAJE URGENTE REGALO ...muebles dormitorio, catre, cama lana ...Llano, Stadium, Barros Arana 450. 24-E

...CASION, VENDO UNA COCINA A gas de la Compañía, con horno, una victrola con 20 discos, Brasil 136.

...ENDESE APARADOR, COMODA, mesa, cocina económica, silla, espejo, Chacabuco 133.

...MOBLADO SALON TAPIZ SEDA, ...silla, felpa, $ 180; aparador, dos ...trinches, vendo baratísimo. Maestranza 439. 5213

...IANO FLAMANTE, VENDO, $ 4,000, Ahumada 31. 5209

FABRICA MUEBLES Coloniales. San Diego 1493.— Regios comedores, $ 600. Amoblados para hall tapiz brocato, asiento y respaldo, con Bergeré, $ 650. Exposición lámparas fierro forjado, precios Fábrica. A. U. n|o.

...ENDO VICTROLA DE MUEBLE Sierra Bella 1814. 4866—24 E

...ENDESE 6 SILLAS, COSTURERO, amoblado, sillón, antiguos caoba.— Tratar 10 a 12. San Isidro 210. 4583-24-E

...ELUQUEROS: DE GRAN OCASION vendo un mueble de dos cuerpos, completos, un caldero a gas, un antiséptico, para ocho, un sofá y varios espejos, todo esto pertenecía a la Peluquería Pagani. Tratar: V. Mackenna 1480, de 12 a 2. 4973

21. NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

...NDO PASTELERIA IMPERIAL. San Diego 1352. 3445—E—23

...E VENDE PASTELERIA, ENTRA... Quinta Normal, Catedral 3335. 3727—28-F

...AVANDERIA, VENDO. LIBERTAD ...35. 4006—24 E.

...ENSION VENDO, MITAD DEL valor; punto bueno para cantina, frente Vega. Andrés Bello 790. 3869—24-E

...OMPRO INSTALACION PASTELE... Huemul 713. 4537—E—23

...LMACEN VENDO, PUERTA AL CI... San Luis de Francia 1290. 4513—E—24

...EGOCIO ABARROTES, EXCELEN... clientela, ventas comprobadas. Local con subterráneo, vendo. Hago contrato local, también véndolo. Inés de Suárez 1050. 4510—E—23

...MPRENTA CHICA VENDO, LO... 849. Barrio Independencia. 4495-26-E.

...ENDO PELUQUERIA 600 PESOS San Pablo 1759. 4658—23-E

...ENDO PUESTO PAN, COCHRANE ...1019. 4669-24-E

...ENDO NEGOCIO ABARROTES, ...buena clientela, Lira 1198. 4666-24-E.

...INDO NEGOCIO REGALASE, $ 1,800 no poder atender, 10 de Julio 218. 24-E

...AUSENTANDOME EXTRANJERO, vendo urgente magnífico negocio, pequeño capital, barrio comercialísimo. Casilla 3065. 4693-23-E

$ 2,500 VENDO O PERMUTO NEGO... anexos, por automóvil Librería, ...o piano. Santa Isabel 0106. 24—E.

...ENDO PELUQUERIA. SAN DIEGO ...44. 24—E.

...ENDO ALMACEN LADO CUATRO ...poco capital. Huemul 1408. 23—E.

...DEPOSITO DE LICORES VENDE... Andes 2098, espléndida situación, buena casa. 23-E

...ENDO BAR RESTAURANT, FRENTE Estación Central. Arriendo muy barato. Ventas comprobadas, por disolverse la sociedad. Tratar: San Pablo 3102. 24—E

...DEPOSITO DE LICORES CON REPARTO, vendo. San Pablo 4326. 23—E

...ENDESE ALMACEN INSTALADO, poco capital. Eyzaguirre 866. 24—E

...RUTERIA-VERDULERIA ACREDITADA, vendo. Eyzaguirre 1019. 23—E

...DEPOSITO LICORES, EL MEJOR del barrio, vendo, cambio por sitio o camión Ford. Se da a prueba. Tratar: San Alfonso 1465. 4461.—E 23

...ENSION VENDO, MANUEL MONTT ...2824. 4522—E 26

...POR URGENTE VIAJE VENDO DE ocasión almacén menestras, regia instalación, espléndida ubicación, local esquina, con casa habitación, arriendo bajo, contrato tres años, — 10 de Julio 745. 4754—23-E

...DEPOSITO DE LICORES VENDO, ...buena casa habitación y arriendo barato, Martínez de Rozas 3700. 4855—23-E

$ 15,000, RESTAURANT CASA DE ...ta, vendo ocasión, por viaje, dueño, venta, compra, casa $ 10,000, mensuales, Munita, Compañía 1238. 4854—23-E

...POR VIAJE URGENTE VENDO negocio de ocasión, casa habitación, cómoda y barata, Victoria 1342, esquina Huemul. 4681—23-E

VENDO ACREDITADO ALMACEN, poco capital. Venta comprobada 9,000 mensuales. Datos: Santo Domingo 3676. 4702—23-E

VENDO PENSION. ALONSO OVALLE 1140. 4840—E—23

SASTRES: DE OCASION VENDO UN mesón grande, buen estado. Sierra Bella 1518. 4781—24 E.

SE VENDE PELUQUERIA INSTALACIÓN completa. Tratar Sierra Bella N.o 1814. 4866—24 E

OPORTUNIDAD: VENDO VACUUM cleaner y tintorería apropiada señorita. Dieciocho 85. 4588-24-E

SE VENDE UN NEGOCIO POR ENfermedad de su dueña, poco capital, buena situación. Juan Vicuña 1441. 4605-24-E

VENDO INSTALACION BAR, RESTAURANT, Delicias 53. Tratar: Dardignac 31. 4611-23-E

SE VENDE UNA PANADERIA EN calle O'Higgins 722, Recoleta. 4575-23-E

VENDO EMPORIO ESQUINA Buena situación, gran patio y casa habitación, por enfermedad. Av. Salvador 855. 4719-24-E

BOTICA DE GRAN PORVENIR SE vende con grandes facilidades de pago. Avenida Independencia 1397. 4965—24 E.

VENDO PELUQUERIA. SAN FRANcisco 683. 5012

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, poco capital, no poderse atender. — Víctor Manuel 1898. 4965

POR NO PODERLA ATENDER Vendo crianza de chanchos. — Independencia 2316. 4975-25-E

LINDA CENTRAL CARNICERIA en Viña del Mar, $ 144,000 venta anual, susceptible aumentarse muchísimo. Véndese. Valparaíso 331. Viña del Mar. 27-E

$ 240, VIDRIERA A LA CALLE Y estantes vendo. Delicias 103. 5158

REALIZO INSTALACION COMPLETA cigarrería, lustrín. Agustinas 1148, entrada. 5139—E—24

PELUQUERIA, CIGARRERIA, LUSTRÍN, junto teatro O'Higgins, vendo barato. San Pablo 2309. 5136

SE VENDE BUENA CAMISERIA, buena venta y buen reparto. Unión Americana N.o 409. 5130—E—26

BAR, VENDO CON FACILIDADES Av. Manuel Montt 1725. 5102

VENDO ARMAZON Y MOSTRADOR Aldunate 1688. 5107—24-E

INSTALACION CIGARRERIA, DEpósito licores, vendo, Camilo Henríquez 518. 4998

VENDO DE OCASION UN LUSTRIN nuevo y una vitrina con 12 cajones para botica, en Recoleta esquina Lillo, 401. 4997

COMPRO, VENDO NEGOCIOS, INdustrias establecidas. Efectúanse cobranzas comerciales; inventarios, balances, liquidaciones, arreglo acreedores. Miranda. — Ahumada 17. 5000

SE VENDE NEGOCIO MENESTRAS, poco capital. Todos sus útiles, anexo depósito licores. Jotabeche 81. 4883

SE VENDE NEGOCITO DE MENEStras en buena situación. Tocornal 622. 4898_25-E

OCASION VENDO UTILES DEPOSIto de vino con derecho a casa y habitación. Eyzaguirre 714. 4910-24-E

VENDO NEGOCIO ABARROTES O sus útiles, situación inmejorable, 4 puertas, ausentarme al campo. Independencia 718. 24-E

EN MUY BUENA SITUACION vendo depósito de licores en $ 1,000, el local es muy bueno, puede instalar restaurant o almacén. Coquimbo esquina Serrano, 901. 5175—24-E

VENDO PELUQUERIA. SAN PABLO 3260. E—24

VENDO DE OCASION: ESTANTERIA, mostrador y útiles para bar. San Pablo 2485.

VENDO ESPLENDIDA CARNICERIA, aseguro utilidad $ 50 diarios. Bulnes 729.

VENDO BODEGA DE FRUTOS del país, por viaje al sur. Prat 1898. 5214

$ 300, ROMANA GRANDE; $ 40, lustrín; $ 35, estante cigarrería. Arturo Prat 2104, esquina Franklin. 5188

CIGARRERIA, MUY BUENA SItuación, vendo por viaje. San Pablo 1320. 5185—24-E

ALMACEN MUY ACREDITADO arriendo. Chacabuco 77. 26—E

VENDO HOTEL, PENSION MAnuel Montt 2855.

PANADERIA CHICA COMPRO EN provincias, contestar detalladamente. Curicó, Correo. R. Gaete. 28-E

CARNICERIA VENDO, ECUADOR 4126, compro o arriendo en Ñuñoa o Providencia, carnicería o local adecuado. Escribir: E. Venegas.

ROMANA 500 KILOS REGALO. — Victoria 1011.

VENDO DOS FRUTERIAS Y VERdulerías, una en San Pablo, otra en Victoria, buenas ventas. Santiago 1230.

5 PALOS PICADORES VENDO REgalado. San Diego 1639.

DEPOSITO DE LICORES REGALO $ 1,300. Cuevas 1288.

VENDO CARROCERIA. IRARRAZAval 5719.

SE VENDE UN BUEN TALLER DE zapatería. Lira 112.

VENDO MAMPARA DE PELUQUEría. Manuel Montt 2825.

$ 450, REGALO PELUQUERIA. — Eleuterio Ramírez 1134. 5231

CON GRANDES FACILIDADES, vendo pensión, buenas ventas, licor, Independencia 1411. 5251

ALMACEN CON DEPOSITO, SIN derecho llave, vendo, San Diego 927. 5237—26-E

TALLER DE ZAPATERIA SE VENde, con buena clientela, muy buena situación. Providencia 3053. 5254

22. OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION A QUIEN DEVUELva prendedor perdido Parque Cousiño. Argomedo 88. 4941

DOCTOR VETERINARIO
M. G. MABILAIS
PERROS, GATOS, AVES
Cochrane 116,— Teléfono 88153

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de la Caja de Ahorros, cuenta N.o 15405 de Eleodoro Soto Pérez, queda nula por haber dado el aviso correspondiente. 5006

HABIENDOSEME EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros N.o 26987, será gratificado. Marcos Acevedo R., Molina 464. 5034—25 .E

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 1578, por 10 acciones de la Cía. Chilena de Tabacos, de propiedad de don Cantalicio Norambuena, queda sí nvalor por haber dado el aviso correspondiente. 5274—27—E

23. OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

CASA DE MENAJE "LA ESTRELLA" San Pablo 918, (frente Mercado Central). La casa que vende más barato y mejor surtido en artículos de menaje de casa. Cristalería, loza, platos, floreros y objetos para regalos. N|O

$ 1,200 ARRIENDO EXTENSO LOCAL en subterráneo, frente Plaza Baquedano, Vicuña Mackenna 1. Llaves: Delicias 10. Tratar: Agustinas 1223. 3240-27-E

PIEZA PARA OFICINA TALLER, arriendo. Merced 681. 4439-23-E

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL especial para industria o frutos del país. Rosas 3225. Tratar: Delicias 3015. 23—E

EN SAN BERNARDO ARRIENDO LOcal esquina para almacén, con casa habitación, calle Freire a una cuadra Plaza, y otra casa habitación. Tratar: Padre Mariano N.o 66. Providencia. 4481—E 24

$ 200 ARRIENDASE LOCALES modernos para carnicería, sastrería, almacenes, en barrio muy comercial. Picarte 361. 23—E

$ 200 ARRIENDASE LOCAL REcién refaccionado con casa habitación, especial para depósito de licores, o puesto de leche, Andes 2308. Llaves Cumming 990. 23—E

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA con habitaciones. Maestranza 783. 4577-24-E

$ 170 ATACAMA 3126, CERCA Estación Yungay, 4 piezas, servicios, — Dueño, Av. España 324. 4742-24-E

$ 170 LOCAL PARA AUTO O BOdega, adentro, 5 piezas. Gorbea 2480. 4742-24-E

$ 150 ALMACENES. CHORRILLOS 191, Recoleta. 5015

$ 120, ALMACENES ACREDITADOS, $ 80 casa. Recoleta 1342. 5016

ALMACEN MUY COMERCIAL CON habitaciones frente a la Vega Municipal, por calle Salas. Tratar: Avenida de la Paz 279. 4970-28-E

ARRIENDO LOCAL EXTENSO, con o sin habitaciones. Delicias 3948. 5108—24-E

ARRIENDO LOCAL PARA ESTAblo o bodega, San Miguel 153. 5061—24-E

LOCAL INDUSTRIA, 200. SANTIAGO 1240. 4916

$ 150 SE ARRIENDA ALMACEN. AV. Pedro Montt 1555. 4937-26-E

ARRIENDASE ALMACEN, 10 DE Julio 228. 5176

TRASPASO LOCAL, PLENO CENTRO, contrato tres años. Grajales 2582.

ARRIENDO PELUQUERIA CENTRAL con clientela por no poderla atender —San Francisco 117. 5219

LOCAL COMERCIAL ARRIENDO, San Pablo 3461. 5249

LOCAL NEGOCIO, BIO-BIO SAN Francisco. 5216

24. OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NECESITASE MAESTRO CHANCHEro con mucha práctica para una chanchería, buen sueldo. Tratar por carta: Chanchería 21 de Mayo 1237, Tocopilla. 3639—23—E.

MAESTRAS, MAESTROS PARA sobretodos confección necesita Fábrica Chilena Impermeables. Morandé 759. 4292—E—23

CARRETONEROS CON DOCUMENtos y certificados, necesitamos. — Presentarse día lunes a las 6 A. M. en la Fábrica de Cerveza Providencia. 23-E

NECESITO JEFE PASTELERO, CONfitero, para dirigir fábrica. Prefiérese extranjero. Casilla 785. 4541—E—24

BUEN COLOCADOR BALDOSAS NEcesito. Huérfanos 1948. 4630—E—23

BUEN PELUQUERO MELENAS señoritas, y onduladora Marcel necesita Clínica. Teatinos 58. 4424-23-E.

SE NECESITA COSTURERA SASTRE. Vicuña Mackenna N.o 1473. Casita 16. 3615—E—23

CORTADOR-SASTRE EXTRANJERO con buenas referencias, necesita ocupación. M. R. Casilla 170. E—23

NECESITO URGENTE CHOFER PAra camión Ford. Santa Rosa 625. — Verdulería. 4558—E—24

TORNERO BRONCE NECESITO. Av. Salvador 1046. 4556—E—23

CARPINTEROS, ALBAÑILES Y REvocadores necesito. Saxlé 1970. 4634—23—E

BUEN MAESTRO HELADERO SE necesita. Conferencia 510. 4657—24—E

CARRETELERO COMPETENTE EN reparto necesito. Matías Ovalle 273. 24—E

NECESITASE PREPARADORES Y sacador de puntera. Ricardo Santa Cruz 753. 4665-23-E

NECESITO APLANCHADORA PAÑEra. Tintorería Lyon. Bascuñán 433. 23—E

SE NECESITA CHOFER PARA TRAbajar camión Ford. Andes 2460. 4524—E 23

FUNDIDORES NECESITAMOS. SOciedad Metalúrgica de Acero. Avenida Errázuriz 3004. 4518—E 27

NECESITAMOS PLANTILLEROS obra fina para fuera y adentro. Carmen 1477. 4517.—E 25

CARPINTEROS, ENTABLADORES a trato, necesita, Escuela Militar.— Avenida Tupper. 4754—23-E

NECESITO AYUDANTA PARA costurera, venir de 3-5 P. M. Delicias 357, casa B. 4876—23-E

REPARTIDORES Y DOS NIÑOS para el mostrador, se necesitan en la Panadería La Porteña. San Pablo 1633. 4811.—23-E.

GOTICOS, SILLETEROS, TORNERO maquinista, oficiales, necesito. Rivas 425, casi esquina Camino Santa Rosa. (Dos cuadras pasado Zanjón Aguada). 23-E

NECESITO MUY BUENA COSTUrera en sastre y elegante. Bulnes 130. 4706—23-E

CHOFER MECANICO PARA DIRIgir camión White, necesito. Vergara 367. 4709—23—E

NECESITO MAESTROS CERRAJEROS y ayudantes. Tocornal 678. 4835—24 E.

SE NECESITA APRENDIZA ADElantada en costura de tejidos. Cóndor 1308. 4875—23 E

MAQUINISTA PARA CARPINTEría, necesito. Manuel Rodríguez 854. 23-E

NECESITO BUEN MAESTRO MEcánico, y dos oficiales, Fontecilla 146. 4687-23-E

NECESITO PINTOR DE CARRUAJES que sepa filetear. Arturo Prat 1840. 23—E.

NECESITO TORNERO EN MADEras. San Isidro 1715. 23—E.

NECESITO TUPICERO. SAN FRANcisco 264. 23—E.

MAESTRA OJALADORA DE IMpermeables, necesita. Morandé 759. 4789.—24-E.

APRENDIZAS NECESITA. MOrandé 759. 4788.—23-E.

TAPICERO PARA AUTOMOVILES, necesito. Teatinos 777. 4783.—23-E.

MUEBLISTAS; MAESTROS COMpetentes, necesito. Delicias 1639. 4764.—23-E.

NECESITASE MECANICOS ELECtricistas, carpinteros, cocineros para cuadrillas, presentarse a servicio señalización, Estación Yungay, de 3 a 5. 4685—23-E

NECESITO APRENDICES GASFIters. Dardignac 102. 4579-23-E

SE NECESITAN BUENAS COSTURERAS para fábrica de camisas de hombre. San Francisco 1181. 4608-23-E

PELETERA HACERSE CARGO taller, pieles persona, competente, puede ganar buen sueldo. Avenida Manuel Montt 1304. 4738-23-E

BUENOS VESTONEROS CON muestra necesito. Agustinas 855. 4988

NECESITO ENLUCIDOR. — HUEmul 1303. 4986

CHAUFFEUR ALEMAN DESEA OCUparse a cualquier ocupación con buenos informes. Walter Krautwirst, Rancagua 241. 4981

CLAVADOR PARA PIELES NECEsito. Bandera 16. 4980

CHAUFFEUR COMPETENTE, CON buenas recomendaciones, necesito para camión Chevrolet. Av. Italia 1122. 5007—24 E.

NECESITO PELUQUERO. SANTA Rosa 0101 esquina Silva. 5017

PRENSISTA NECESITO COMPETENte. San Pablo 4217. 5021

CHOFER PARTICULAR RECOMENdado necesito, auto Studebaker. — Maruri 812. Casa-quinta. 5024

SE NECESITAN ARMADORES PARA calzado blak. Carrera 853. 5046—24 E.

HERRERO CARROCERO NECESITO Independencia 2909. Negrete. 4968

ARMADORAS REMATADORAS NECEsita camisería. Dieciocho 268. 5159—E—24

NECESITO APRENDIZA SASTRE muy adelantada. López 272. 5140

AYUDANTE PANTALONERA NECEsito. Santo Domingo 1277. 5134

OFICIALES MUEBLISTAS NECESIto. Santa Victoria 0171, entre Quinta y Seminario. 5125

NECESITASE CORTADORES DE cuero. Ricardo Santa Cruz 753. 5131—E—24

NECESITO COSTURERA, ROSAS 1018. 5095—25-E

SE NECESITA DIEZ BARNIZAdores, Alameda 922, Mueblería. 6104

NECESITO CHOFER PARA GONdola, recorrido Tropezón, Olivo 18. 5111

FABRICA CALZADO NECESITA OJEtilladora, descarnadora, buenos cortadores cuero. Chacabuco 554.

NECESITO ALBAÑIL. SAN ALFONso 1495.

ZAPATERO QUE ENTIENDA EN REmate a máquina. Cumming 980.

NECESITO BUENA AYUDANTA VEStonera, sepa embolsillar bien. Cueto 1021.

NECESITO MARGINADORES. CATEdral 1037.

FUNDIDOR ACREDITADO Y AYUdante joven, necesita la "Fundición Santiago". Serrano 573. 5215

TORNERO REPUJADOR, NECESItase. A. Prat 353. 5211

TORNERO MECANICO, NECESItase. A. Prat 353. 5211

VENDO PELUQUERIA CON CIGArrería, lustrín. Diez de Julio 355. 5205

NECESITO REPARTIDOR BODEga frutos del país. Cóndor 1400. 5197

BUEN CERRAJERO Y MECANICO banco, necesito. Bulnes 216. 5191

ELECTRICISTA Y GASFITER NEcesito, Irarrázaval 2621. 24-E

CORTADOR SASTRE SE NECESIta, con buenas recomendaciones, para el mineral de Potrerillos, sueldo $ 700, San Diego 994, altos. 5184

CARPINTERO ESCALERO NECESIto, Huérfanos 1045, Salón Billares Olimpia. 5182

MUEBLISTAS COMPETENTES NEcesito. Bascuñán 1090.

NECESITO HOJALATERO. CHACAbuco 76, casa 2.

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras para trabajo fino, Fábrica de calzado de Ruiz Hnos. Valparaíso 1081

BORDADORAS A MAQUINA PARA taller necesito. Huemul 1433.

APARADORA Y FORRADORA NEcesito. Juan Vicuña 1424.

NECESITO NIÑA APRENDIZ. SAN ...o 1219.

APRENDIZA SASTRE ADELANTADA necesito. León Prado N.o 676.

NECESITO AYUDANTA SASTRE. — Cochrane 1056.

NIÑO SERIO SEPA MARGINAR prensa pedal. San Diego 1233, Imprenta Echeverría.

OPERARIO COMPETENTE, RECOmendado, necesito. Fábrica Licores. Nataniel 177. 5163

BUENOS ARMADORES NECESITO.— Avenida Matta 364. 5165

NECESITO OFICIALES BARNIZAdores, Estado 87. 5113

PELUQUERO NECESITO, SANTO Domingo 4302. 5119—24-E

CARPINTEROS DE BANCO NECEsita La Vasconia, Av. Cumming 1402. 5088

GOTICO NECESITO, BRASIL 162-A 6091

NECESITO EMPLEADA ENTIENda costura, Condell 1564. 4995

PRENSISTA DE PEDAL, NECESITO San Diego 167. 5053

NECESITO BARNIZADORES, BULnes 346. 4976

CARPINTEROS Y EMBALDOSADOres necesito en Carrera esquina Grajales. 5051—24-E

NECESITO APLANCHADORA DOblez, Miraflores 382. Lavandería. 5052

NECESITO GASFITERS, BUENOS ayudantes, Nataniel 40. 5062—24-E

NECESITO ESTUCADORES A YEso, en el Teatro de La Comedia.— Huérfanos 1182. 5064

PULIDORES NECESITANSE. FABRICA plaquées. Lira 513. 4939

SE NECESITAN OFICIALES REmachadores cortinas, Carmen 1316. 4621—23-E

MAQUINISTAS CARPINTERIA NEcesitamos, tupiceros, espigadores, etc. Tratar: Fábrica "San Eugenio". Sociedad Nacional de Buques y Maderas. 24-E

PELUQUERO NECESITO, CON herramientas, Chiloé 2046.

NECESITO PELUQUERO, SANTA Rosa 1879.

CHOFER NECESITO, CON RECOmendaciones, Agustinas 1111. Oficina 12.

PELUQUERO NECESITO, CRUZ 1239.

NECESITO OFICIALES GASFITERS Brasil 136. 5172

PELUQUERO NECESITO. BASCUÑAN 675. Peluquería Trujillo.

NECESITO CARRETELERO. ANDES 2880 o Mapocho 4489.

NECESITO BUEN CARRETELERO. Andes 3723.

FABRICA DE CALZADO NECESITAN un recortador máquina ronda y un lijador de tapas. Lira 965. 5236—24 E.

NECESITO MAESTRO SOLDADOR de radiadores. Morandé 865. 5229

COSTURERA MUY COMPETENTE necesito. Delicias 938. 5226

NECESITO ZAPATERO. — CUEVAS 1071. 5224

TRABAJADOR FORMAL, ENTENDIdo albañil, dos días, necesito. — Diez de Julio 767. 5223

COSTURERA POR DIAS, RECOMENdada necesito. 7 a 9. San Ignacio 229. 5221

PELETERAS COMPETENTES NECEsito. Diez de Julio 475. 5220

NECESITO DOS PELUQUEROS. — Irarrázaval 022.

APARADORAS COMPETENTES PAra calzado de hombre se necesitan. Arturo Prat 943. 24—E.

CAMISERAS QUE ENTIENDAN bien el trabajo sobre medida de camisas de caballeros se necesitan. Ricardo Santa Cruz 779.

CORTADORES DE CUERO SE NEcesitan. San Francisco 485. 24—E.

NECESITO PEINADORA O PEINAdor. Arturo Prat 383. 24—E.

NECESITO LAVANDERA, POSTICEra, aplanchadora. Almagro 312 esquina Santa Filomena.

CORTADOR DE FORROS PARA carteras. Cóndor 755.

AYUDANTA MODAS NECESITO. — Ahumada 144.

NIÑA MUY COMPETENTE PARA arreglar calzado charol necesítase.— Castro 359. 24—E.

OFICIAL MUEBLISTA NECESITO San Pablo 3461. 5250

ENLUCIDORES COMPETENTES necesito, Esperanza con Mapocho. 5248

NECESITO PELUQUERO CON HErramienta, doy comida, Mapocho 4054. 5245

NECESITO MUEBLISTA COMPEtente, con o sin herramientas. Rivera 1483. 24-E

OFICIAL MECANICO ADELANTAdo, en góndolas de cambio, necesito. V. Mackenna 685. 5241

NECESITO APRENDIZAS VESTOneras, Moneda 816. Of. 4. 5240

ENCUADERNADOR QUE SEPA bien su oficio necesito. Catedral 2056. 5276

AYUDANTA VESTONERA NECESIto. García Reyes 740. 5269

NECESITO MAESTRO CERRAJERO o cortinero. Lira 889. 5263

ZAPATEROS, CORTADORES CUEro, plantilleros, dobladora sepa perforar. Las Quintas 546. 5260

TORNERO MECANICO NECESITO, Ricardo Santa Cruz 747. 5255

NECESITO MUEBLISTAS Y OFIciales adelantados. Maestranza 639. 5253—24—E

25. PRODUCTOS MEDICINALES

GONORREA, ESTRECHECES, FUEra contagio, Glóbulos Kadde, llegó Daube y Botica Belga. San Diego 591. Base: Metileno, Hexatetramina. 26-E.

CANAS

Desaparecen en pocos días con una loción diaria de Agua Colonia Vanitas. No mancha, inofensiva, agradable, cómoda. Exito garantido. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, Daube y Cía. y buenas boticas. M|O.

CLINICA DENTAL. — CONSULTAS gratuitas: 9-12 y 1-10 P. M. Facilidades de pago. Sto. Domingo 1269. 3589-23-E

JARDINERO COMPETENTE, CULtivo plantas finas, parque, jardín, conservatorio, necesítase luego, buenas condiciones. — Gustavo Prochelle. Valdivia. Casilla 56 D. 4715-31-E

PILDORAS CASERAS. — UN PURgante ideal son las Píldoras Caseras "18" (M. R.) — Base: Aloes, genciana, sen y raíz altea. G.

VELLO

Se extirpa radicalmente en 2 minutos con el Depilatorio EPIRUS. Líquido de fácil uso e inofensivo: Botica Gamboa. PORTAL MAC-CLURE N|O.

POSTRACION NERVIOSA, AGOTAmiento mental, insomnio, parálisis cerebral, impotencia, debilidad sexual cura Energiol, tónico rápido, eficaz. Llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 26-E.

26. PROFESIONALES DIVERSOS

EN TRES HORAS COMPONEMOS Y rehacemos dentaduras quebradas. — Alameda 2740. E—24

DENTISTA. SANTO DOMINGO 1187. Por propaganda cóbrase material. 4647—26—E

PROPIETARIOS, HAGO TRABAJOS carpintería, albañilería, gasfitería, pinturas. Casilla 6503. 4974-1.o-F

SE NECESITA UN INGENIERO CALculista. Galería Alessandri 24. Segundo piso. 5151

SE NECESITA FARMACEUTICO para la Farmacia de Urgencia de la Asistencia Pública. San Francisco 75. Presentarse de 10 a 12 y de 6 a 8 P. M. 5054

NULIDADES DE MATRIMONIOS, divorcios, juicios criminales y toda tramitación legal, atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, anticipando fondos según convenio. Consultas, Bandera 154. Oficina 2. 4680—23-E

CONSTITUCION. — ¡LABORATOrio Dental! Especialidad puentes, placas, vaciados, Freire 279. — Enrique Salazar M. 5181—24-E

27. PROPIEDADES (COMPRAN)

COMPRO CHALET CON URGENCIA valor hasta $ 45,000 a $ 50,000 en Providencia, Ñuñoa o Vicuña Mackenna, con facilidades de pago. Dirigirse a Alfredo Cortese T. Estado N.o 75, S'go. 3599-25-E

COMPRO MIL METROS CUADRAdos terreno, barrio alto.—O. G. C., E. Concha 34. 4520—E 23

AL CONTADO INTERMEDIO CAJA Empleados compro casa hasta sesenta mil pesos. Ofertas: Casilla 994. 5028—25 E.

COMPRO CASA HASTA 23,000 CON algo fondo por Caja. Jota. Casilla 2904. 5058—24-E

COMPRO CASA BARRIO ALTO, MInimum cinco dormitorios y todo servicio, o uno o dos pisos, precio hasta $ 75,000 Ofertas con todos los detalles a M. Y. G. Casilla N.o 996. Santiago. 4906

FIRMA EXTRANJERA COMPRA en Ñuñoa o toma en arriendo con promesa de venta, chalet con numerosas piezas y quinta extensa para establecer gran hotel, que tendrá servicio propio de autos. Propuestas detalladas por escrito a nuestro representante, don Raimundo del R. Valenzuela, Correo N.º 10. 4096

COMPRO CASITA CHICA. AGUStinas 1148, oficina E. 5186

COMPRO FUNDO AL CONTADO, alrededores Santiago, 100 cuadras más o menos, tenga abundancia de agua. Prefiero lado Puente Alto, negocio rápido. Detalles, Mapocho 3665. 5217

28. PROPIEDADES (VENDEN)

30,000 VENDO SITIO 3 CUADRAS Estado; 49,000 vendo casita 3 cuadras Estado. Facilidades de pago. Tratar: San Martín 91. 2525—25-E

SE VENDE CASA CALLE SEVILLA barrio Independencia. Tratar: S. Diego 341, de 9 a 12 y de 3 a 7. E—23

27,000, CASA DOS PATIOS Y CINco habitaciones. Construcción moderna. Calle Buenos Aires N.o 261. 3544—24 E.

POBLACION "SAN MARTIN". — Recoleta frente Avenida Chile. — Dista dos cuadras de tranvías. Autobus a la puerta; a quince minutos de Plaza de Armas. Hágase propietario, economice arriendo comprando un sitio a la Compañía de Seguros "La Americana". La Población está dotada de anchas calles, veredas asfaltadas, agua potable, luz eléctrica, pozos asépticos. Los sitios se pagan en 120 mensualidades, sin intereses. Construya Ud. mismo, ahorrará dinero. Planos, precios y datos, en la oficina de la Población o en Huérfanos 882. E—31

SITIOS VENDO, NADA CONTADO, pagadero mensual, agua, luz. Paradero góndolas San Pablo-Blanqueado. Tratar: Domingos. E—27

SITIO DE 10 METROS DE FRENTE por 30 de fondo, vento. Santa Rosa 560 y en $ 95,000, vendo. 4555—E—23

CASITA NUEVA, DOS PIEZAS, vendo urgente, $ 6,700. Inés de Suárez 1052. 4511-23-E.

VENDO CASA DEUDA CAJA HIpotecaria, $ 6,000, 12 de frente, 52 fondo, entrada para auto, seis piezas. Tratar: Ruiz Tagle 385, góndola Fila. 4447-29-E.

PERMUTO O VENDO POR NO POder atender propiedad $ 65,000 en Valparaíso, produce $ 800 mensuales. Esperanza 555-5. 4639—23—E

VENDESE SITIO ESQUINA, POblación Delicias. Tratar: Juan Vicuña 1443. 4654—23-E

50,000 VENDO ESPLENDIDA Propiedad renta, inmediata Alameda, central. Recibo parte pago sitio o propiedad. Navarro Cruz, Agustinas 1111. 4667-23-E

$ 23,000 VENDESE EN SAN JOSE de Maipo extensa propiedad, plantada árboles frutales y casas regulares. Tratar: Santa Isabel 0106. 24—E.

VENDO CASA. GENERAL VELASquez. 69 norte.

VENDO O ARRIENDO CASA NUEVA. San Pablo 4527. 23—E

$ 23,000, 26,000 CASAS NUEVAS, LUZ alcantarillado, dos esquinas comerciales, vendo. Dueño: Madrid 1894. 4476.—E 26

PERMUTO QUINTA DOS MIL METros, fruta abundante, algo edificado, camino a Lo Ovalle, 30 mil pesos, por casa en Santiago, de igual valor, o con deuda, casilla 5083. 4682—27-E

VENDO CASA, SIN AGENTE, ÑUble 566. 4678—24-E

VENDO BARATO CHALECITO, LEgión Militar. Llaves: Delicias 253. 4813—E—23

HUERFANOS 2806, ESQUINA LIBERtad, véndese. 4373—23 E

CHALET NUEVO, LOS LEONES, VENdo $ 50,000. Facilidades pago. Bolsa Comercio, oficina 339. 4802—24 E

VENDO CASA MODERNA, CUATRO piezas, hall, tres servicios, por Cajas al contado. Facilidades. San Pedro 1365. 4868—25 E

$ 60,000 CASA MODERNA EN CArrión, deuda Caja Ahorros. Su dueño, San Antonio 420. 4568-25-E

ÑUÑOA, CASAS NUEVAS SIN USO cómodas, baratas centrales, 35,000 y 55,000 se venden. Hamburgo 404; Vicuña Mackenna quintita tasación fiscal 46,000 se vende al contado en 35,000. Moneda 2723, se vende al contado en 95,000. Tratar: Morandé 239. 5008—24 E.

OCASION UNICA: CASA RECIEN construida vendo $ 60,000 Av. Vicuña Mackenna, contado $ 15,000, saldo grandes facilidades o permuto. sitios parte alta. Manuel A. Lira.— Washington 1263. 5010

SE VENDE UNA CASA EN BEZANIlla N.o 1319, sin comisionista. 5042—24 E.

EN JOAQUIN PEREZ, 160 METROS frente, véndese seis hectáreas rico suelo todo cultivo, abundantemente regadas. Préstase también población. Precio bajísimo, poco contado. Lastarria 203. 4949

RENTA 18 o|o 91,000 CON FACILIdades, saldo deuda Caja, vendo, grupo 9 casas centrales. Santa Elena 1267. 4966-24-E

PERMUTAS. — CASA PARQUE Forestal, de residencia y renta permuto por propiedad o terreno comercial. Casilla 522. 24-E

VENDO CHALET COMODO, ÑUÑOA, 65,000. San Gregorio 2924. 5163—E—24

CASA SAN ISIDRO CERCA DELIcias, 500 metros superficie, $ 75,000; debe $ 30,000. Tratar: Luis Ramírez. Bandera 109. 5145

VENDO O ARRIENDO CONTRATO quinta alrededores, buena casa abundante fruta, San Diego 822. 5105

CASA - QUINTA EN PEÑAFLOR, toda comodidad, vendo $ 25,000. — Verla y tratar calle de los carros 21 de Mayo N.º 14, al lado Correo. 5101

DE OCASION, VENDO, 1.a HIPOTEca de $ 29,000, sobre propiedad en Peñaflor, en 18000. San Pablo 1769. 4990

VENDO CASA OCHO PIEZAS, BAño y dependencias, Tres patios. Dominica 486. 4907

TRASPASO SITIO ESQUINA, MEjoras, Franklin 416.

4,500, HAGO TRASPASO CASA esquina, 5 piezas inconclusas, con luz, mide 16x50 Jorge Cáceres, María Ovalle, tratar Santiago Concha 1413.

SITIO CON MEJORAS, TRASPASO Población Carmen, tratar Franklin 750.

VENDESE BARATISIMA CASITA, cinco piezas. Eduardo Matte 1538-A. 5193

$ 12,500 VENDO CASA 5 PIEZAS, parrón. Avenida Silva 380.

POR CAJA FERROCARRILES traspaso casa con negocio establecido $ 25,000. José J. Pérez 4270.

$ 4,900 CASITA VENDESE, PIEZA y patio. Avenida Silva 170. Tratar: Subercaseaux 360. 5277—25—E

OCASION: VENDO CASITA O'HIGgins 503, góndolas Recoleta a la puerta. 6270

TERRENOS PARA LA CONSTRUCsión de su chalet, ubicados en el barrio alto de más porvenir, puede usted adquirir sin pagar nada al contado. Huérfanos 1261, oficina 1, de 9 a 12 1|2 y de 2 1|2 a 7 P. M. 5265

29. PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA.— Petición de propuestas. — Pídense propuestas públicas para adquirir para el año actual, tres mil quintales métricos de pasto de segundo corte, doscientos cincuenta quintales métricos de afrechillo y doscientos cincuenta quintales métricos de afrecho. — Bases y antecedentes, en la Secretaría.—El Secretario. 27-E

SE VENDE UNA ANTIGUA Y ACREditada carnicería con local para verdura y con reparto, Rosas 1909. 4909-24-E

31. SOCIOS Y PRESTAMOS

PERSONA DISPONGA $ 30,000 ofrezco industria segura, inversión, fácil colocación, triplicar capital dos meses trabajo, fácil administración. Técnico: Cumming 234. 4298—E—27

SOCIO CON $ 25,000, OFRECESE PAra industria o negocio establecido. Escribir San Francisco 106. 4871—25 E

DINERO PRIMERAS, SEGUNDAS hipotecas, $ 5,000, $ 10,000, 15,000, 20,000. Moya y Behm. Compañía 1264. 4590-23-E

$ 40,000 O MENOS TENGO LISTO sobre hipoteca. Manuel A. Lira. — Washington 1263. 5010

NECESITO SOCIO TRABAJAR CONcesión Club. Ganancias comprobadas. Tratar de 7 a 8. San Diego 262. 4934-25-E

PETROLEO SURGENTE, NATUral, lado argentino, capitalista para hacer grandes peticiones, necesito.— Huérfanos 1062, oficina A.

MIL PESOS NECESITO PAGO buen interés. Molina 148.

$ 2,000 NECESITO CON EL 5 POR ciento de interés para negocio. Eyzaguirre 1223, casa 2.

S. SACK.
BANDERA 827
FIERRO ACANALADO GALVANIZADO.
PARA TECHO "EMU" REALIZASE.
NOTA: CONSULTE PRECIOS ANTES DE DECIDIR SU COMPRA

Año XIII — Núm. 4,391
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.
SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1929

EDICION DE 22 PAGINAS
AGUSTINAS 1269.—CASILLA 81-D.